



Universidad de La Frontera
Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Lenguas, Literatura y Comunicación
Magister en Ciencias de la Comunicación

‘PLURINACIONALIDAD’ EN CIBERMEDIOS DURANTE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL CHILENA (2020-2022)

**Descifrando posicionamientos y estrategias en el ecosistema
mediático digital a partir de la gestión masiva de bases de datos
noticiosas**

Tesis conducente al grado de Magíster en
Ciencias de la Comunicación

Autor: Felipe Ignacio Leal Arancibia
Profesor Patrocinante: Dr. Carlos Felimer del Valle Rojas
Profesora Co-Patrocinante: Dra. Jimena Obregón-Iturra

Temuco, Chile, 2023.



“(...) Plan contra plan. Sin plan de resistencia no se puede vencer un plan de ataque. El que arremete unido, con cuatro siglos de soberbia y experiencia atrás, ha de encontrar unido al que le quiera resistir. Es la hora de allegar todos los recursos, de poner todos los recursos en común (...)”.

José Martí.

“Adelante, juntos”. Patria, 1892.

“Miedo y odio para regalar;
no me negaréis que tenemos
buena propaganda”.

Gatillazo.

“El Poder del Metal”.



ÍNDICE

Agradecimientos	6
Ficha general de Tesis	7
Resumen / Abstract	8

CAPÍTULO 1: PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.1	Introducción	11
1.2	Antecedentes del problema	13
1.2.1	Del Estallido Social como Momento Constituyente a la Convención Constitucional	13
1.2.2	El concepto emergente “plurinacionalidad” y su densidad semiótica	15
1.2.3	Repunte de los medios y la penetración de internet en Chile	18
1.3	Estado del arte a nivel académico	21
1.3.1	Investigaciones sobre el ecosistema mediático digital	21
1.3.2	Investigaciones sobre comunicación y cibermedios durante la Convención Constituyente	22
1.4	Preguntas, hipótesis y objetivos de la investigación	24

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO Y MARCO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN

2.1	Antecedentes	27
2.2	Marco teórico: orientaciones para la investigación	27
2.2.1	Orientaciones paradigmáticas	27
-	Supuestos ontológicos y epistemológicos.	28
2.2.2	Teorías generales	33
a.	Concentración del poder: la Economía Política de la Comunicación (EPC)	33
a.1.	Principios de la Economía Política	33
a.2.	De la Industria Cultural al Próximo Internet (Next Internet)	42
b.	Poder de las palabras: la construcción de marcos de realidad	45
b.1.	El signo lingüístico como fuente de objetivación e internalización de la realidad social	45
b.2.	Marcos conceptuales y el lenguaje como estrategia política	48
2.2.3	Teorías sustantivas	51



a. Cibermedios y ecosistemas digitales	52
b. Google Noticias: escenario del ecosistema mediático digital	58
c. Plurinacionalidad: una palabra clave contrahegemónica	62
c.1. El Estado-Nación como concepto hegemónico	62
c.1.1. Nacimiento de la Nación: perspectivas	62
c.1.2. Conformación de la nación en Iberoamérica	65
c.1.3. Conformación de la nación chilena	67
c.2. Plurinacionalidad como concepto paradigmático	71
c.3. Plurinacionalidad como concepto geopolítico	74
c.4. Plurinacionalidad como concepto-síntesis inferido del derecho internacional sobre pueblos indígenas	80
2.3 Marco referencial: situando los fenómenos investigados	83
2.3.1 El ciclo de ensayos constitucionales de las últimas dos décadas en Chile.	83
a) El proceso de la Convención Constituyente: antecedentes	83
b) La irrupción de Escaños Reservados indígenas: antecedentes.	90

CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Antecedentes	93
3.2 Enfoque: definiciones	93
3.3 Métodos: definiciones	95
3.3.1 Análisis de contenido.	95
3.3.2 Textos como datos: text mining, análisis de asociaciones y frame mapping.	97
3.3.3 Indagando un contexto: métodos documentales.	99
3.4 Desglose, unidades de estudio y criterios de inclusión/exclusión	101
3.5 Instrumentos de recolección y análisis de datos	104
3.6 Operacionalización de categorías y estrategias de análisis	105
3.7 Procedimiento y modelo de análisis	106

CAPÍTULO 4: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Panorámica inicial: “Lo plurinacional” en el ecosistema mediático digital durante 24 meses	109
4.2 Momentum 1: emergencia de lo plurinacional en los cibermedios	120
4.2.1 Contexto constituyente	120
4.2.2 Lo que se extrae de las bases de datos noticiosas.	122



4.2.3	Análisis de titulares en submuestra del momentum 1.	127
4.2.4	Inferencias del momentum 1 cibermediático: ecosistema, estrategias y posicionamientos.	129
4.3	Momentum 2: cibermedios frente a “lo plurinacional” en el Reglamento de la Convención Constitucional	131
4.3.1	Contexto constituyente	131
4.3.2	Lo que se extrae de las base de datos noticiosas	133
4.3.3	Análisis de titulares en submuestra del momentum 2	137
4.3.4	Inferencias del momentum 2 cibermediático: ecosistema, estrategias y posicionamientos	141
4.4	Momentum 3: cibermedios frente a “lo plurinacional” en el primer borrador del texto constitucional	142
4.4.1	Contexto constituyente	142
4.4.2	Lo que se extrae de las bases de datos noticiosas	144
4.4.3	Análisis de titulares en submuestra del momentum 3	148
4.4.4	Inferencias del momentum 3 cibermediático: ecosistema, estrategias y posicionamientos	153
4.5	Momentum 4: cibermedios frente al “Apruebo” o “Rechazo” de la nueva Constitución para un Chile Plurinacional	156
4.5.1	Contexto constituyente	156
4.5.2	Lo que se extrae de las bases de datos noticiosas	158
4.5.3	Análisis de titulares en submuestra del momentum 4	162
4.5.4	Inferencias del momentum 4 cibermediático: ecosistema, estrategias y posicionamientos	166
4.6	Panorámica final: cibermedios en la discusión pública sobre “lo plurinacional”	169
4.6.1	Reflexión general sobre los resultados obtenidos	169
4.6.2	Análisis de caso de cibermedio paradigmático: Ellibero.cl	172

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y CORROBORACIÓN DE HIPÓTESIS

5.1	A modo de conclusión	182
5.2	Corroboración de hipótesis.	185
BIBLIOGRAFÍA		187
ANEXOS		196
	Libro de Códigos	196



Agradecimientos

En estos 2 años de tesis, pero 4 años de magíster (pandemia, incluida), son muchísimas las personas a las que agradecer.

- A mi familia: Gloria y Francisco, mis padres; Ingrid (por ser lo mejor de esta etapa), Feña, Emma, Nika, Blu-ronrrona, hermanos, sobrin@s y familión extendido y repartido.
- A mis tutores guías y motivacionales: don Carlos, y profesoras Jimena y Mabel García.
- A mis compañeros de viajes semiogalácticos: Paulina y Gabriel.
- Al equipo administrativo y docente del Magíster en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de La Frontera.
- Al equipo de doctorandos del Colectivo de Estudios Latinoamericanos, Rennes - France-Chilli, Université de Rennes 2, Francia.
- A Leonardo Contreras Roa (sugerencias metodológicas) y Andrea Freites Hernández (corrección y sugerencias).
- A organizaciones y comunidades mapuche que me han permitido comprender y profundizar las formas y anhelos de un pueblo-nación.
- A quienes no he mencionado pero que han estado presente en distintas etapas de este proceso.
- A las y los compañeros de ruta, de proyectos, de buena (y no tan buena) vida.
- Y por supuesto, a quienes, casi de forma anónima, han pagado altos precios humanos (muertes, mutilaciones, cárcel), de forma injusta, tan solo por anhelar lo que es propio de una democracia: el poder del pueblo.

A tod@s: gracias por lo divino, disculpas por lo humano.

Ficha general de Tesis

TÍTULO:	'Plurinacionalidad' en cibermedios durante la Convención Constitucional chilena (2020-2022).
SUBTÍTULO:	Descifrando posicionamientos y estrategias en el ecosistema mediático digital a partir de la gestión masiva de bases de datos noticiosas.
ESTUDIANTE:	Felipe Leal Arancibia.
PROFESOR GUÍA:	Dr. Carlos del Valle Rojas. Co-patrocinante: Dra. Jimena Obregón-Iturra.
TEMA DE ESTUDIO:	Ecosistema mediático digital. Cibermedios.
OBJETIVO GENERAL:	Caracterizar críticamente el ecosistema de medios digitales de comunicación durante la Convención Constitucional chilena, a partir de publicaciones indexadas en Google Noticias con las palabras "plurinacional" y "plurinacionalidad", entre octubre de 2020 ("Plebiscito de Entrada") y septiembre de 2022 ("Plebiscito de Salida").
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	<ul style="list-style-type: none"> - OE1: Identificar publicaciones indexadas en motor de búsqueda especializado, a través de conceptos claves predefinidos, y que estén vinculadas al proceso chileno de nueva Constitución durante los 24 meses del periodo de estudio. - OE2: Sistematizar información de los cibermedios detectados a través del procesamiento cuantitativo y cualitativo de textos almacenados en bases de datos. - OE3: Relacionar características detectadas de cibermedios con las diversas etapas de la Convención Constituyente, considerando las tensiones sociopolíticas del proceso. - OE4: Representar estrategias y posicionamientos detectados en los cibermedios en torno a este debate constituyente, a partir de insumos empíricos, teóricos y referenciales recopilados.
PALABRAS CLAVES:	Cibermedios, Plurinacionalidad, Convención Constituyente, Google Noticias, Bases de Datos Noticiosas, Ecosistema Mediático Digital.
ADSCRIPCIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> - Tesis adscrita al Proyecto Anillo PIA-ANID/ANILLOS SOC180045: "Converging Horizons: Production, Mediation, Reception and Effects of Representations of Marginality" (2019-2022). - Investigación profundizada en la pasantía en el Institut ERIMIT de la Université Rennes 2, Francia, entre octubre y diciembre del año 2022. Beca Institut Francais / Campus France du Chili / UFRO.



Resumen / Abstract

RESUMEN

Introducción. La presente Tesis es una investigación crítica sobre el ecosistema mediático digital y los cybermedios presentes en el Chile actual, a partir de la detección de estrategias de influencia y posicionamientos frente a un tema de alto impacto histórico y tensiones políticas: la propuesta de Estado Plurinacional en el proceso de la Convención Constitucional chilena.

Metodologías. Para ello, se crean y explotan bases de datos alimentadas por publicaciones indexadas en Google Noticias con palabras claves “plurinacional” y “plurinacionalidad”, entre octubre del 2020 (“plebiscito de entrada”) y septiembre del 2022 (“plebiscito de salida”). Sobre estos registros se aplican métodos como el análisis de contenido, text mining y documentales. El ejercicio, en su conjunto, da vida al modelo “embudo analítico de cybermedios”, que sistematiza una iteración teórica y metodológica en la aplicación de herramientas e interpretación de datos.

Resultados. Se recuperaron 3.299 publicaciones, que tras criterios de inclusión/exclusión, se redujeron a una muestra a 834 notas distribuidas en 156 cybermedios. De ellos, los 10 con mayor frecuencia informativa acapararon el 50% de todos los registros, siendo en su gran mayoría de Santiago. Luego, una submuestra por cada uno de los cuatro segmentos temporales analizados (llamados aquí *momentum*), arrojó que, al final del proceso, destacaron dos cybermedios que se posicionaron en contra de la plurinacionalidad: ElLibero.cl y Emol.com. La aplicación del modelo termina con el estudio de uno de ellos, identificando estrategias, modelos e intereses detrás de la empresa mediática.

Discusión y conclusiones. El concepto plurinacionalidad emergió sin mayores críticas, llegó a ser una pieza clave y, con el tiempo, generó acalorados debates hasta llegar a ser palabra vetada en futuros procesos. Se observa agudamente el poder mediático y su influencia en tiempos de debates paradigmáticos, crisis múltiples, tensiones interculturales y Capitalismo Digital campante.

Palabras claves: Cybermedios, Plurinacionalidad, Convención Constitucional, Google Noticias, Bases de Datos Noticiasas, Ecosistema Mediático Digital.



ABSTRACT

Introduction. This Thesis is a critical research about the digital media ecosystem and the cybermedia present in Chile today, based on the detection of influence strategies and positions on a subject of high historical impact and political tensions: the proposal for a Plurinational State in the process of the Chilean Constitutional Convention.

Methodologies. For this, there were created and exploited different databases fed by publications indexed in Google News under keywords "plurinational" and "plurinationality", between October 2020 ("entry plebiscite") and September 2022 ("exit plebiscite"). Methods such as content analysis, text mining and documentaries are applied to these records. As a whole, the exercise gives life to the "cybermedia analytical funnel" model, which systematizes a theoretical and methodological iteration in the application of tools and interpretation of data.

Results. 3,299 publications were recovered, which after inclusion/exclusion criteria, were reduced to a sample of 834 notes distributed in 156 online media. Of these, the top 10 with the highest informative frequency accounted for 50% of all the records, being the vast majority from Santiago. Then, a subsample for each of the four time segments analyzed (here called *momentum*), showed that, at the end of the process, two online media stood out that positioned themselves against plurinationality: Ellibero.cl and Emol.com. The application of the model ends with the study of one of them, identifying strategies, models and interests behind the media company.

Discussion and Conclusions. The concept of plurinationality emerged without much criticism, became a key piece and, over time, generated heated debates until it became a banned word in future processes. The power of the media and its influence in times of paradigmatic debates, multiple crises, intercultural tensions and rampant Digital Capitalism are acutely observed.

Keywords: Cybermedia, Plurinationality, Constitutional Convention, Google News, News Databases.



CAPÍTULO 1: PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN



1.1 Introducción

A diferencia de la televisión, la radio o la prensa impresa tradicional, el número de cibermedios presentes en internet oscila amplia y constantemente. Sin ente regulador ni altas barreras financieras o tecnológicas, no hay impedimento mayor para crear medios digitales de comunicación, como tampoco garantías para evitar algún temprano fin.

Con todo, esto ha traído ciertas expectativas democratizadoras desde hace al menos dos décadas. A comienzos de los años 2000, la web 2.0 anunció una revolución en contra de los antiguos medios unidireccionales. “Nosotros, el medio” (Browman y Willis, 2003) llegó a ser más que un libro: se transformó en un llamado a tomar la palabra en el espacio digital propiciado por una internet cada vez más mundializada.

Con similar ímpetu, el reconocido lingüista y activista Noam Chomsky afirmaba por esos años que “el uso de internet, además de facilitar y agilizar la comunicación dentro de los movimientos sociales y entre ellos, se presta para restar el control de los medios establecidos” (La Jornada 19/09/04, en León et al., 2005, p.15).

Manuel Castells (2009), autor de profundas reflexiones sobre la denominada Sociedad Red, ha resaltado que el poder de la comunicación -o sea, la capacidad de modificar las mentes- cuenta con oportunidades para ejercer un contra-poder: todas las plataformas interactivas de internet nutren una nueva forma histórica de comunicación denominada “autocomunicación de masas”, que con un clic pueden repercutir de lo local a lo global.

Blogs, wikis, redes sociales... El pluralismo de fuentes, la diversidad de voces, el periodismo participativo deberían ser sellos de esta era.

El presente trabajo de Tesis articula perspectivas críticas y exploraciones empíricas-metodológicas para reflexionar sobre esas promesas de la web.

Así, se recurre a la misma tecnología para monitorear la amplitud de proyectos informativos en torno a un fenómeno social que actúa como ancla de la investigación: el proceso de creación de una nueva Constitución Política de la República de Chile. De forma particular, se observa una discusión paradigmática: la plurinacionalidad.



La hipótesis de trabajo es que la “plurinacionalidad” permite explorar tensiones sociales e interculturales, posicionamientos político-ideológicos y estrategias de influencia de diversos actores, a través del denominado ecosistema mediático digital, o más puntualmente, a través de cibermedios.

El argumento central se basa en que la realidad, con sus incesantes procesos de cambio social, presenta situaciones de confrontación política que implican un alto despliegue de fuerzas sociales guiadas por sus intereses, en la mayoría de las veces reflejados en y por medios de comunicación. Así, esas manifestaciones de fuerza pueden identificarse en cibermedios de Internet (polaridades temáticas), lo que a su vez facilita caracterizar el ecosistema mediático digital a partir de los medios indexados.

Este primer capítulo entrega, justamente, los antecedentes de la investigación, estableciéndose preguntas, hipótesis y objetivos.

En el segundo capítulo -Marco Teórico- se indaga tanto en perspectivas de la Economía Política de la Comunicación (Vincent Mosco) como del amplio campo lingüístico (Berger y Lukmann, y George Lakoff, entre otros). Se aterriza, por cierto, en la comprensión teórica de cibermedios, la cuestión nacional/plurinacional, y la vía chilena constituyente.

El tercer capítulo detalla los principios transmetodológicos y la metodología integradora de lo cuanti y lo cualitativo, con métodos de análisis de contenido, *text mining* y revisión documental. Se informan también los criterios de selección y estrategias de análisis. El resultado de la exploración ha dado forma a un modelo denominado “embudo analítico de cibermedios”, el que se presenta y que, claro está, seguirá afinándose con el tiempo.

El cuarto y quinto capítulo, finalmente, indaga en las bases de datos construidas y procesadas con operaciones computacionales y humanas. Analiza cibermedios y sus titulares indexados a lo largo de 24 meses, con muestras y submuestras en cada uno de los 4 periodos históricos establecidos (denominados *momentum*), ordenados de forma cronotemática.

La investigación ha sido desafiante, porque es una tensión empírica, teórica y metodológica, pero sobre todo, histórica y política. Espero, sin embargo, ser lo más claro posible para llegar a ser más útil que importante, en la búsqueda de estrategias para una redistribución del poder y el logro de mayores niveles de justicia histórica para pueblos y sectores dominados por capitalistas explotadores, racistas reciclados y estados coloniales opresores.



1.2 Antecedentes del problema

1.2.1 **Del Estallido Social como Momento Constituyente a la Convención Constitucional**

En menos de un mes, el denominado Estallido Social propagado por diversas ciudades y poblados de Chile desde el 18 de octubre del 2019 tuvo un hito que implicó el quiebre del ascenso en radicalización y masividad de las protestas callejeras.

Una jugada desde la alicaída institucionalidad política, con participación de casi la totalidad de partidos con representación parlamentaria, trajo como consecuencia un acuerdo sellado, como dice el dicho popular, *entre gallos y medianoche*, durante la madrugada del 15 de noviembre: el Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución.

Ese pacto institucional fue celebrado por millones de manifestantes como un triunfo. Con ello, las protestas cada vez fueron decantando. *La democracia*, como se escuchaba, *había triunfado*, en la medida que aquella alicaída clase política *por fin estaba realizando su trabajo*. Por el contrario, otros sectores fueron tempranamente críticos con aquel pacto, reclamando garantías de impunidad ante las atrocidades que estaban ocurriendo en ese momento¹ y una nula representatividad de la sociedad civil en esa mesa de negociación.

De esta forma, aunque cada vez con menos fuerza, se mantuvo el ímpetu de las protestas callejeras promovidas inicialmente por “ausencia de nuevas formas de participación y canalización de demandas en los órganos políticos” (Universidad de Chile, 2022), por una serie de malestares y demandas acumuladas por décadas de neoliberalismo (Akram, 2021), o de acuerdo a una visión de sectores de derecha, por planes antidemocráticos urdidos por manos negras Castro-Chavistas (Muñoz, 2020)².

¹ Aquella noche se seguían sucediendo acciones atroces por parte de la fuerza policial, situando a Chile como un Estado violador de los Derechos Humanos fundamentales. En momentos que se firmaba el Acuerdo, la lista de personas detenidas y encarceladas iba en aumento, así como la cantidad de personas mutiladas por Carabineros, quienes llegaron a ser cerca de 500 víctimas de trauma ocular entre octubre de 2019 y marzo de 2020, con dos casos insignes de ceguera total: Fabiola Campillai -actual senadora- y Gustavo Gatica.

² Coincidentemente, tanto las referencias de Hassan Akram (2021) como de Sergio Muñoz (2020) responden a visiones publicadas por editoriales impresas pertenecientes a medios digitales de comunicación: Eldesconcierto.cl para el primer caso (de reconocida posición de izquierda), y Ellíbero.cl para el segundo (posicionado en una extrema derecha). Ambos cibermedios reaparecerán en el capítulo de Resultados.



Toda la efervescencia y desborde del otrora Estallido, a pesar de ser considerado como un verdadero Momento Constituyente (Akram, 2021) y con múltiples asambleas ciudadanas deliberativas, ahora sería canalizado casi exclusivamente por el espacio institucional sentenciado por el Acuerdo de noviembre, con el favor de un escenario pandémico y sus altas restricciones a la movilidad humana.

Un año después del Estallido, el 25 de octubre del 2020, se desarrolló el denominado “Plebiscito de Entrada” para escoger el camino a seguir. Fue un voto voluntario con dos preguntas. En una primera papeleta, el 78% de los votantes se inclinó a favor de redactar una nueva Constitución, mientras que en la segunda, el 79% eligió la opción de una Convención Constitucional como fórmula para deliberar y construir esta renovada Carta Magna.

Con esto, se comenzaría a tejer una nueva historia institucional que se extendería por casi 24 meses.

Sin embargo, al término de ese periodo, ya en el denominado “Plebiscito de Salida”, ahora con voto obligatorio, un 62% de los votantes decidió rechazar la propuesta de texto constitucional elaborada por la Convención.

Tabla 1: Resultados de plebiscitos constitucionales de Entrada (25/10/2020) y Salida (04/09/2022), Chile.

Fecha	Padrón (Votos Escrutados, %)	Pregunta	Apruebo	Rechazo	C. Mixta	C. Constitucional	Blanco	Nulo
25/10/2020	14.855.719 (7.573.914) (51%)	¿Quiere usted una nueva Constitución?	5.899.683	1.634.506	-	-	12.344	27.381
25/10/2020	14.855.719 (7.573.124) (51%)	¿Qué tipo de órgano debiera redactar la Nueva Constitución?	-	-	1.492.260	5.673.793	123.277	283.794
04/09/2022	15.173.857 (13.021.063) (86%)	¿Aprueba usted el texto de Nueva Constitución propuesto por la Convención Constitucional?	4.860.093	7.882.958	-	-	77.290	200.722

FUENTE: Elaboración propia, con datos extraídos de Servel.cl.



Ese proyecto rechazado fue el que, en teoría, condensaba las demandas históricas de la población y reflejaba la diversidad social de aquel Chile que “despertó” el 2019.

El aplastante triunfo del “Rechazo” abrió, entonces, una serie de preguntas sobre qué procesos o fuerzas influyeron en el voto. Muchos analistas, como luego revisaremos, apuntaron a un responsable principal: la plurinacionalidad.

1.2.2 El concepto emergente “plurinacionalidad” y su densidad semiótica

Uno de los conceptos que llegó a instalarse como principal dentro de esa propuesta de nueva Constitución fue el de “plurinacionalidad”. Y fue éste, justamente, uno de los que generó más fijación por parte de las fuerzas que lideraron la campaña de rechazo al proyecto constitucional.

Ese concepto, “plurinacionalidad”, estaba fuera del diccionario cotidiano, al menos hasta el Estallido Social. Allí comenzó a expandirse, hasta llegar a ser central en la discusión pública.

El concepto, enmarcado en otras reivindicaciones indígenas más visibles y permanentes, tuvo una intensa difusión en los meses de Estallido Social, en donde, como ya se mencionó, se desplegaron batallas físicas y culturales inéditas, libradas en las plazas y calles más importantes de cada región de Chile.

Así, las luchas por la memoria se hicieron presentes en varias formas, sea derrumbando o levantando monumentos, símbolos, conceptos.

Una fotografía icónica del periodo es una de la Plaza Baquedano de Santiago, renombrada en ese periodo como Plaza Dignidad, y en donde se muestra una torre humana rebasando la estatua del general Manuel Baquedano, con un fondo naranja del atardecer y humo decolorante posiblemente de barricadas. El manifestante que está en la cabeza flamea una bandera mapuche. Esta captura permite recurrir intertextualmente a otras imágenes históricas, como la de “La Libertad guiando al pueblo”, una pintura clásica que refleja el espíritu de la Revolución Francesa.



De esa forma, en esos escenarios comenzaron a coexistir símbolos, como banderas oficiales de la chilenidad tricolor con otras que expresaban sus negativos hechos banderas negras, a modo de luto; así como también las indígenas, como las *wenufoye*, las *wünelfe*, las *wipala*, y otras formas que simbolizaron el reconocimiento de una diversidad latente, siempre presente, pero ahora protagonistas manifiestas y rebeldes ante la continuidad del orden histórico.

En esta tensión simbólica, la ciudadanía y los movimientos sociales se desplazaban “en distintas esferas para otorgarle sentido y orientación a su accionar; es la subjetividad hecha política, son los relatos, los mitos, los ritos, los cánticos, los rayados, las consignas, los colores, las memorias, las palabras y la identificación con la otredad” (Tricot, 2020, p.129).

Entre medio del caos iniciado en aquel octubre, nutrido también de cabildos, jornadas de protestas y asambleas territoriales autoconvocadas a lo largo del país, la palabra “plurinacional” comenzó a emerger con fuerza inusitada para dar cuenta de una diversidad de naciones originarias o pre-existentes a la conformación del Estado chileno.

La posibilidad real de un cambio constitucional, entonces, en aquel Momento Constituyente, ya tenía al sustantivo “plurinacionalidad”, y también al adjetivo: “plurinacional”, como condición de legitimidad del nuevo pacto social. Se convirtió en una demanda política. Se mencionó meses más tarde en cientos de programas electorales de las candidaturas a constituyente.

De la consigna escrita en los muros del Estallido: “Chile Plurinacional”, se pasó a su incorporación en las primeras líneas de la propuesta de nueva Constitución. En un protagonismo inédito, quienes actuaron como representantes indígenas lograron instalar este y otra serie de conceptos asociados a lo “pluri”, prefijo clave en el reconocimiento de una diversidad.

Tabla 2: Integración de conceptos relacionados con lo *plurinacional* en el texto final de la propuesta de nueva Constitución, Chile, septiembre 2022.

Palabra clave	Capítulo	Artículo (numeral)	Cita textual (página del texto)
Plurinacional	I. Principios y Disposiciones Generales	N1 (1)	"Chile es un Estado social y democrático de derecho. Es plurinacional, intercultural, regional y ecológico" (pág. 5).
Plurilingüe	I. Principios y	N12 (1)	"El Estado es plurilingüe. Su idioma oficial es el castellano. Los



	Disposiciones Generales		idiomas indígenas son oficiales en sus territorios y en zonas de alta densidad poblacional de cada pueblo y nación indígena. El Estado promueve su conocimiento, revitalización, valoración y respeto" (pág. 7).
Principio de Plurilingüismo	II. Derechos Fundamentales y Garantías	N76 (2)	"La ley regulará los plazos y la forma en que la autoridad deberá dar respuesta a la solicitud, además de la manera en que se garantizará el principio de plurilingüismo en el ejercicio de este derecho" (pág. 28).
Principios de Plurinacionalidad e Interculturalidad	VI. Estado regional y organización territorial	N190	"Las entidades territoriales y sus órganos deben actuar coordinadamente en cumplimiento de los principios de plurinacionalidad e interculturalidad; respetar y proteger las diversas formas de concebir y organizar el mundo, de relacionarse con la naturaleza; y garantizar los derechos de autodeterminación y de autonomía de los pueblos y naciones indígenas" (pág. 65).
Congreso Plurinacional	VII. Poder Legislativo	N252 (1)	"El Congreso de Diputadas y Diputados es un órgano deliberativo, paritario y plurinacional que representa al pueblo. Concorre a la formación de las leyes y ejerce las demás facultades encomendadas por la Constitución" (pág. 85).
Cámara de las regiones Plurinacional	VII. Poder Legislativo	N254 (1)	"La Cámara de las Regiones es un órgano deliberativo, paritario y plurinacional de representación regional encargado de concurrir a la formación de las leyes de acuerdo regional y de ejercer las demás facultades encomendadas por esta Constitución" (pág. 87).
Comisión de Fiscalización de estado de excepción	VIII. Poder Ejecutivo	N305 (1)	"Una vez declarado el estado de excepción, se constituirá una Comisión de Fiscalización dependiente del Congreso de Diputadas y Diputados, de composición paritaria y plurinacional, integrada por diputadas y diputados, por representantes regionales y por representantes de la Defensoría del Pueblo, en la forma que establezca la ley. Dicho órgano deberá fiscalizar las medidas adoptadas bajo el estado de excepción, para lo cual emitirá informes periódicos que contengan un análisis de ellas, su proporcionalidad y la observancia de los derechos humanos y tendrá las demás atribuciones que le encomiende la ley" (pág. 113).
Función Jurisdiccional	IX. Sistemas de Justicia	N322 (1)	"La función jurisdiccional se define en su estructura, integración y procedimientos conforme a los principios de plurinacionalidad, pluralismo jurídico e interculturalidad" (pág. 117).
Consejo de la Justicia	IX. Sistemas de Justicia	N342 (1)	"El Consejo de la Justicia es un órgano autónomo, técnico, paritario y plurinacional, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es fortalecer la independencia judicial. Está encargado de los nombramientos, gobierno, gestión, formación y disciplina en el Sistema Nacional de Justicia" (pág. 122).
Consejo de la Justicia	IX. Sistemas de Justicia	N342 (2)	"En el ejercicio de sus atribuciones debe considerar el principio de no discriminación, la inclusión, la paridad de género, la equidad territorial y la plurinacionalidad" (pág. 122).
Elección de integrantes de Consejo de la Justicia	IX. Sistemas de Justicia	N344 (3)	"Sus integrantes serán elegidos de acuerdo con criterios de paridad de género, plurinacionalidad y equidad territorial" (pág. 124).

FUENTE: Elaboración propia, a partir de la [propuesta de Constitución Política de la República de Chile](#).



Esta exposición y posicionamiento veloz del concepto, que al parecer, “nació” con una carga neutra-positiva -o al menos sin mayores críticas-, pasó a ser desacreditado al final del periodo. E incluso, “censurado” para próximas discusiones constitucionales.

Así, entre los variados análisis que se pueden realizar, el rol de los medios de comunicación surge ahora como elemento gravitante para entender las corrientes de opinión del momento y desenredar los aspectos que llevaron al desenlace de la propuesta de nuevo marco de convivencia social y política.

1.2.3 Repunte de los medios y la penetración de internet en Chile

Los medios de comunicación, en forma transversal desde el Estallido Social, fueron también objeto de fundadas sospechas y críticas por sus complicidades con el poder político, institucional, empresarial y, en general, con todo un orden social deslegitimado.

De acuerdo al informe Digital News Reports 2020, del Reuters Institute, sobre el estado del periodismo en diversos países del mundo, para ese año en Chile la confianza en los medios de comunicación cayó sustancialmente de 45% en 2019 a 30% en 2020.

Esto fue “luego de las protestas por la disminución de la calidad de vida y la desigualdad”, en un país que cuenta “con la propiedad de medios más concentrada de América Latina”, y donde “los periodistas son vistos como parte de una clase política poco representativa”, mientras “hay resentimiento en las calles por la cobertura de noticias en la televisión y en la prensa” (Newman et al., 2020, p.91, traducción propia).

En otras palabras, el mismo informe destaca que a nivel global Chile resalta en lo que es desconfianza hacia los medios, “en parte porque se les considera demasiado cercanos a las élites y no centran su atención lo suficiente sobre los agravios fundamentales” (Newman et al., 2020, p.5, traducción propia).

En los informes anuales del Reuters Institute se han podido dar cuenta también de los diversos tipos de confianza que presentan las personas con respecto a los medios en general, siendo el 2020 la caída más pronunciada en el caso chileno, pero que de a poco ha recobrado porcentajes positivos.

Tabla 3: Credibilidad en las noticias y pago por noticias online, en Chile, Argentina y Brasil, años 2020, 2021, 2022.

ITEM	CHILE			ARGENTINA			BRASIL		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Confianza en las noticias en general:	30% (-15)	36% (+6)	38% (+2)	33% (-6)	36% (+3)	35% (-1)	51% (+3)	54% (+3)	48% (-6)
Confía en las noticias que uso:	37%	39%	40%	44%	47%	42%	54%	52%	51%
Confía en las noticias en buscadores:	36%	36%	-	36%	34%	-	53%	48%	-
Confía en las noticias en las redes sociales:	34%	32%	-	28%	28%	-	38%	34%	-
Paga por noticias online:	9%	12%	10%	11%	15%	10%	27%	17%	18%

FUENTE: Elaboración propia, a partir de informes Digital News Report, de Reuters Institute (Newman et al., 2020; 2021; 2022).

Si lo vemos comparativamente con otros países de la región y que están presentes en el informe, en términos porcentuales, Chile y Argentina se han mantenido en un rango similar de confianza en las noticias en los últimos tres años (Chile con mayor variación). Lo mismo ocurre con el porcentaje de quienes pagan por servicios noticiosos online. Pero ambos países, sin embargo, todavía se encuentran muy por debajo de Brasil.

De esta forma, así como han sido cuestionados, también han logrado un gran repunte y alcance en una época marcada por contingencias, crisis, conflictos, tensiones, confinamientos sociosanitarios, propuestas constitucionales y ciclos electorales, entre otros fenómenos e hitos del periodo 2019-2022, tanto de corte local como global.

Además, las nuevas tecnologías, las redes sociales, las plataformas digitales de noticias, sumados a sus antiguas formas de difusión como la radio, la prensa impresa y la televisión, les han dado nuevos aires para llegar a una audiencia con cada vez mayor acceso a bienes digitales pero, a su vez, sometida a constantes noticias falsas distribuidas por sitios web, sistemas de mensajería personalizada o espacios como Facebook, Instagram, Youtube, Tik-tok o Twitter.



El problema del consumo de información falseada se acrecenta en Chile, dado el alto índice de penetración de Internet, siendo el país de la región sudamericana que alcanza el mayor porcentaje de población integrada a la red digital, seguido de Uruguay y Argentina.

Tabla 4: Ranking de países de América del Sur con mayor penetración de internet, al 30 de junio de 2022

PAÍSES DE SUDAMÉRICA	POBLACIÓN (estimación 2022)	Uso de Internet, al 30-06-2022	% de la Población (Penetración)
Chile	19.383.887	18.835.100	97.2 %
Uruguay	3.493.160	3.255.800	93.2 %
Argentina	45.873.172	41.800.000	91.1 %
Perú	33.729.630	29.359.300	87.0 %
Ecuador	18.086.232	15.618.700	86.4 %
Paraguay	7.276.583	6.177.748	84.9 %
Colombia	51.771.495	43.091.700	83.2 %
Brasil	215.016.658	178.100.000	82.8 %
Venezuela	28.887.118	22.735.000	78.7 %
Bolivia	11.935.560	8.817.749	73.9 %
Guyana	792.695	574.500	72.5 %
Surinam	595.213	428.200	71.9 %
Guayana Francesa	31.1788	16.2800	52.2 %

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos de [internetworldstats.com](https://www.internetworldstats.com)

De esta forma, los medios e internet se complementan frente a una población que accede a contenidos diversos, y donde también actúan como productores de información.

Por ello, es interesante ver quiénes componen ese “nuevo” ecosistema mediático en la actualidad, para distinguirlos de “viejas” plataformas. Y con ello, ver qué participación tienen en procesos y temas de alto interés nacional, y sus estrategias de influencia.

Obviamente, los alcances de este estudio son limitados, pero al menos se tratará de desentrañar en base a un periodo y temática puntual. Veamos, de todas formas y de forma muy sucinta, qué dice la academia.



1.3 Estado del arte a nivel académico

1.3.1 Investigaciones sobre el ecosistema mediático digital

A pesar de las múltiples advertencias de Scolari (2022, 2008) -autor referente y clave en la materia- para no acotar al ecosistema digital a los cibermedios (término que, de por sí, ya engendra una discusión aparte que se dará en el Marco Teórico), sí hay una insistencia operativa de observar el ambiente digital que permea a los proyectos mediáticos de nuestros días.

Aruguete (2022), en ese sentido, entrega ciertos insumos para considerar al ecosistema mediático digital como una convergencia entre redes sociales y medios, donde el despliegue de ambos “coadyuvan a la construcción de la agenda social. De esa forma maximizan su poder de instalar una definición de los eventos” (p. 18).

Indica dentro de sus múltiples planteamientos que, en internet, “no todas las noticias tienen un lector” (p. 21), existiendo brechas entre la producción y consumo informativo. Sin embargo, dadas las herramientas de análisis de métricas, sobre los criterios editoriales pesará cada vez más el qué es noticiabilidad para una audiencia cada vez más estudiada, y por supuesto, ampliada gracias a redes sociales.

Lopez et al. (2021), en tanto, en su introducción al libro “Ecosistema de cibermedios en España”, plantean que, siendo relativamente joven, el humus que alimenta el ecosistema mediático “tiene cada vez más elementos, con nexos y relaciones más enrevesadas, sin que ello implique un escenario más saludable y equilibrado” (pp. 11-12).

Por lo demás, los autores plantean que el ambiente de los últimos años ha permitido la consolidación de cibermedios matriciales (que provienen de otros formatos, como papel, radio o TV) y nativos (nacidos en lo digital), que afrontan nuevos desafíos e innovan con nuevos modelos y atributos.

“Los medios nativos digitales, según hemos constatado a partir de la revisión de la actividad académica, aún no logran una clara visibilidad académica ni equitativa en toda la región ya que la atención predominante va a los formatos clásicos”

Si bien no se constata la carencia de estudios académicos sobre medios digitales en hispanoamérica, privilegiando los formatos tradicionales



(Rodríguez et al., 2023), sí hay insumos que permiten conocer ciertos componentes y comportamientos.

Por ejemplo, el mismo Rodríguez et al. (2023), quien justamente tensiona el hecho de que en hispanoamérica los mapeos de medios son escasos e incompletos, rescata la tendencia y comprobación de la existencia efímera de proyectos digitales.

Otras investigaciones, por ejemplo, han analizado rutinas periodísticas de cybermedios chilenos. Greene et al. (2021) concluyeron, de forma transitoria, que hay dos rumbos distintos asumidos: el nativo digital que apuesta “por la profundidad, relevancia y pocos cambios en los contenidos”; mientras el matricial “por dar más noticias y tener al público informado con la mayor rapidez posible” (p. 108), considerando en mayor proporción las métricas e intereses de la audiencia.

En otro estudio, Greene et al. (2022) dan cuenta que, en un contexto pandémico, algunos cybermedios chilenos y colombianos fortalecieron el rol del editor periodístico, y tras ajustar las labores a las restricciones sociosanitarias, se siguió comenzaron a aplicar estrategias como *fact checking*, justamente, para contrarrestar la abundancia de *fake news* en temáticas de salud pública.

Por último, una propuesta interesante para la exploración y mapeo de cybermedios es la de Sánchez, del Valle & Mensa (2019), en donde exponen una metodología para buscar contenidos sobre cierta temática de interés en gestores de noticias especializados. En ese ejercicio lograron caracterizar 3 medios chilenos online a partir del procesamiento de cientos de noticias, con la posibilidad de utilizar la aplicación analítica en otro tipo de investigaciones.

1.3.2 Investigaciones sobre comunicación y cybermedios durante la Convención Constituyente

Sobre el proceso constituyente estudiado se pueden distinguir pocas menciones ligadas al rol de los medios de comunicación y las comunicaciones en general, así como con el papel de los cybermedios en particular.

Huenchumil (2022), por ejemplo, analiza los cuerpos racializados en la Convención, haciendo mención a las actitudes de racismo que despertaron



cuatro mujeres mapuche que fueron electas dentro de los escaños reservados. La autora menciona que esta presencia “dio cuenta de la persistencia de una violencia discursiva que posee una matriz colonial en las relaciones de poder en Chile”, teniendo “gran peso el pensamiento y la visión occidental como una forma de ‘superioridad’, o incluso como sinónimo de ‘civilización’” (p. 100).

En esa línea, un motivo de tensión vivido durante los inicios de los plenarios de la Convención fue la crítica por el uso de *mapudungun* -idioma mapuche- de la machi Francisca Linconao, figura ancestral de su pueblo y convencional. Ese acto comunicacional ha sido visto como “el primer enfrentamiento en las reuniones de la Convención con los representantes políticos conservadores” (Antona, 2021, p. 174).

En cuanto al papel de la prensa, se ha identificado un rol importante de los dos medios impresos más relevantes en el mercado informativo chileno: La Tercera y El Mercurio, especialmente en la campaña “Rechazo” (Spatola, Buffa & Herrera, 2023).

Tras un seguimiento de publicaciones entre el 20 de agosto y 5 de septiembre, los autores concluyen que:

“ambos medios presentan más continuidades que rupturas, rechazando la propuesta de la nueva Constitución con pretensión de objetividad ocultando las huellas del sujeto en el discurso y, por tanto, sus intereses; para lo cual utilizan muchas veces un tono impersonal, más marcado en el diario El Mercurio, y ambivalente en La Tercera, donde las notas de opinión buscan una mayor interpelación al lector” (p. 112).

Por último, y vinculadas al mismo “plebiscito de salida”, Cuadra (2023) analizó 2.656 tweets, detectando la presencia de bots (cuentas falsas) que generaban contenidos de polaridad “negativa” frente al texto propuesto. Estos insumos le permiten concluir que, efectivamente, las discursividades en las redes sociales influyeron en el cambio de opinión y el posterior resultado plebiscitario.



1.4 Preguntas, hipótesis y objetivos de la investigación

A partir de los antecedentes contextuales entregados y las carencias detectadas, se establecen algunas preguntas de investigación:

- I. ¿Cómo es el abordaje general de la “plurinacionalidad” en los cybermedios durante el proceso de Convención Constituyente?
- II. ¿Qué cybermedios se detectan?
- III. ¿Qué diferencias de abordaje existen durante diversos momentos del proceso?
- IV. ¿Qué tensiones se evidencian?
- V. ¿Qué estrategias mediáticas de influencia se pueden observar?
- VI. ¿Qué posicionamientos político-ideológicos se pueden detectar?
- VII. ¿Cómo se puede caracterizar el ecosistema mediático digital, presente en Google Noticias, a partir del ejercicio realizado?

Las hipótesis de trabajo que se plantean frente a estas preguntas son:

- H1: El análisis del tratamiento del concepto de 'plurinacionalidad' en cybermedios permitirá revelar tensiones sociales e interculturales, identificar posicionamientos político-ideológicos y comprender las estrategias de influencia utilizadas por diversos actores.
- H2: Se espera que las fuerzas de cambio que impulsaron la noción de “plurinacionalidad” no desarrollaron una estrategia comunicativa o política efectiva para influir en la discusión social.
- H3: Se anticipa que el motor de Google Noticias, mediante su análisis, reflejará la diversidad del ecosistema mediático digital y su capacidad para influir en el debate público.

Por último, se describen los objetivos:



a) Objetivo General:

- *Caracterizar críticamente el ecosistema de medios digitales de comunicación durante la Convención Constitucional chilena, a partir de publicaciones indexadas en Google Noticias con las palabras “plurinacional” y “plurinacionalidad”, entre octubre de 2020 (“Plebiscito de Entrada”) y septiembre de 2022 (“Plebiscito de Salida”).*

b) Objetivos Específicos:

1. OE1: Identificar publicaciones indexadas en motor de búsqueda especializado, a través de conceptos claves predefinidos, y que estén vinculadas al proceso chileno de nueva Constitución durante los 24 meses del periodo de estudio.
2. OE2: Sistematizar información de los cybermedios detectados a través del procesamiento cuantitativo y cualitativo de textos almacenados en bases de datos.
3. OE3: Relacionar características detectadas de cybermedios con las diversas etapas de la Convención Constituyente, considerando las tensiones sociopolíticas del proceso.
4. OE4: Representar estrategias y posicionamientos detectados en los cybermedios en torno a este debate constituyente, a partir de insumos empíricos, teóricos y referenciales recopilados.



CAPÍTULO 2:

MARCO TEÓRICO Y MARCO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN



2.1 Antecedentes

Un ejercicio académico no menor es el que implica teorizar, abstraerse del problema concreto, para reflexionar sobre el objeto de estudio más amplio, y así luego interpretar con mayor contundencia los resultados empíricos.

En este primer apartado se propone tensionar de manera global el tema abordado, que es el “ecosistema mediático digital”, y más puntualmente, la muestra de cibermedios indexados en un motor de búsqueda especializado. Para ello se indaga en perspectivas que, como “caja de herramientas”, permiten insumar orientaciones en la pesquisa.

2.2 Marco teórico: orientaciones para la investigación

Ruth Sautu (2005), en momentos que planteó que “todo es teoría” dentro del ejercicio de indagación académica en búsqueda de un conocimiento válido, permeando todas las fases investigativas, sintetiza en una frase el rol de este apartado: “¿Qué es un marco teórico en el contexto de una investigación? Una guía para la investigación” (2005, p.52).

Lejos de un reduccionismo intelectual, se constata un rol pragmático del marco teórico inserto estratégicamente en el diseño investigativo. Se abstrae el objeto, el tema y los objetivos que se persiguen, para influenciarse mutuamente, de forma concreta, en un ir y venir a lo largo del proceso, para finalmente ajustarlos de manera coherente y pertinente.

2.2.1 Orientaciones paradigmáticas

La investigación académica, como práctica social, se orienta por una serie de ideas y costumbres, por un conjunto de formas de concebir al mundo y de relacionarse con él. No es un ejercicio aislado ni innovación individual, sino una serie de procesos y conocimientos que se dan en una comunidad científica determinada.

El paradigma, de acuerdo a los aportes de Thomas Khun, viene a ser una teoría predominante que se aprende y se aplica, y cuyo dogmatismo es



lo que permite el desarrollo de la ciencia, que oscila en una tensión esencial entre actitudes conservadoras y actitudes revolucionarias (Perez-Soto, 1998).

Al situar la investigación en un paradigma de una disciplina, se influye de forma decisiva sobre el diseño, formulación del problema, definición de objetivos y orientación metodológica, conformándose “una argamasa de variados grados de densidad y consistencia” (Sautu, 2005, p.17) que le dan una estructura argumentativa y sólida a la pesquisa desde nexos lógicos.

En esta investigación del área de las comunicaciones, se define como objeto de estudio el denominado ecosistema mediático digital. Una de las primeras decisiones ha sido asumir el riesgo de no asumir una definición canónica o paradigma determinado, sino tensionar el objeto desde atributos del contexto que lo sustenta y las complejidades de los textos que transporta.

Por ello, se toman algunos preceptos paradigmáticos y propuestas de la Economía Política de la Comunicación (EPC) promovidas, principalmente, por Vincent Mosco (2009), pero en tensión con el enfoque socioconstructivista de Peter Berger y Thomas Luckmann (1979). Ambas perspectivas, con sus similitudes, aproximaciones y diferenciaciones, se irán desarrollando a lo largo del texto y permitirán tomar decisiones en términos metodológicos, así como nutrir la reflexión a distintos niveles sobre los diversos fenómenos investigados. La decisión de unirlos en una misma Tesis, de si fue bueno o no, será también parte de la reflexión final.

- **Supuestos ontológicos y epistemológicos.**

Ambas líneas tienen una base común: la realidad es dialéctica, y no está determinada inalterablemente.

Vincent Mosco (2009) propone como supuesto ontológico -o sea, sobre la naturaleza de la realidad- que siempre estamos en *cambio social*. Este no debe considerarse como fotografías de un momento que llevan a la esencia siguiente, sino que es ubicuo (omnipresente, simultáneo en diversas partes), con variedad de procesos y actores del campo social. Estos se influyen en un desarrollo desigual (constitución mutua), dejando de lado lo esencial de las instituciones sociales, actores sociales o relaciones sociales. Por el contrario, se llevan a cabo varios procesos determinados múltiplemente.



Es decir, esta es una concepción de la realidad en movimiento, con una historia que no para a través de procesos y actores que se constituyen mutuamente, sin esencialismos, sino que justamente se sitúan y determinan por influencia de muchas otras fuerzas.

Esto trae consecuencias en sus supuestos epistemológicos. O sea, en el cómo se reflexiona sobre el conocimiento en sí sobre la realidad.

Lo que propone es reflexionar de forma *realista, inclusiva y crítica*.

La *perspectiva realista* se aleja de las teorizaciones abstractas o meras interpretaciones empíricas, equilibrándolas y asumiendo que “la realidad está hecha de lo que vemos y de cómo explicamos lo que vemos” (2009, p.17).

En ese sentido, el hecho empírico (siempre priorizado por el positivismo) se ve sobrepasado por los conceptos y el pensamiento, pero la teoría sin base empírica o interpretativa, o “especulación ociosa”, con una pretendida pureza, no existe: ambas prácticas son parte de un sistema de influencias mutuas y ambientales, teniendo ambas una relación determinada “de manera múltiple y constitutivas mutuamente” (2009, p.18). Con esto, presenta una “posibilidad de aprehender la realidad a través de una combinación de métodos empíricos y teóricos” (2009, p.201), evitando tanto la subjetividad como el idealismo.

La *perspectiva inclusiva*, completa, no reduccionista, abierta, se enfrenta a superar dualismos desde donde se plantean ciertas perspectivas para conocer la vida social. Ésta se ve inabarcable con un conocimiento completo, ya que está más allá de nuestro alcance. asumiendo el consecuente riesgo de querer abarcar más de lo que podemos: trazando mapas y rediseñándolos desde nuevos enfoques.

Esta perspectiva inclusiva hace hincapié en la diversidad del análisis político-económico, que no es reduccionista. La teoría y la sociedad, en este sentido, no tienen un componente causal prioritario y esencial (reducción de la realidad a elementos centrales), sino que se complementan por múltiples determinaciones.

De esta forma, las crisis modernas no se presentan aisladas, sino que se influyen unas a otras, siendo diferentes dimensiones de un mismo proceso histórico (O'Connor 1987, en Mosco, 2009, p.22). Pero estas influencias



mutua (mutualidad) no es equivalente para las partes, sino que su diferencia debe ser precisada de manera teórica y empírica.

En tanto, la lógica lineal (relaciones unilaterales, determinismo exclusivo) debe complementarse con una perspectiva no-lineal, a nuevos paradigmas vinculados a la teoría del caos. Por lo demás, con esta perspectiva que “acepta la validez de cualquier modelo interpretativo, este enfoque está abierto a una variedad de planteamientos explicativos y rechaza la opinión de que toda la realidad es reducible a una fuerza causal específica” (Mosco, 2009, p.201).

Por último, la *perspectiva crítica* es donde se refiere a múltiples relaciones de normas-contextos y prácticas-historial-disciplinas-límites, así también entre campo y práctica.

Aquí se ve “el trabajo intelectual como una forma de intervención social, esto es, de la praxis” (2009, p.27), percibiendo esta actividad de forma amplia, más allá del mero espacio profesional y especialista, extendiéndose a otros públicos: por ello se debe considerar como demanda del texto, que sea accesible más allá de lo exclusivo o la investigación crítica muy técnica.

Estos supuestos ontológicos y epistemológicos entran en una relación dual con los aportados por el socioconstructivismo de Peter Berger y Thomas Luckmann (1979).

Por ejemplo, con un claro vínculo en el materialismo (tanto histórico como dialéctico) de Karl Marx, los supuestos ontológicos de Mosco tienen ciertas similitudes con los de Berger y Luckmann, aunque las influencias de estos superan lo dialéctico marxista para asumir también otras referencias que sustentan su tesis principal: la construcción social de la realidad.

Algunas de ellas vienen de -por supuesto, dado su rol de maestro y coautor- Alfred Schütz (sociología fenomenológica), Émile Durkheim (hechos sociales como cosas que pueden ser asumidas objetivamente), Max Weber (la realidad se expresa por medio de significados subjetivos) y George Herbert Mead (la internalización de la realidad social a través de procesos socio-psicológicos), entre otros.

En ese sentido, para Berger y Luckmann, la realidad es de carácter múltiple (muchas realidades) pero siempre con doble cara: la sociedad se compone en términos de *factibilidad objetiva*, y un complejo de *significados*



subjetivos. El *enlace* que hay entre las dos caras es *cuando una se internaliza por la otra*. Es decir, cuando las “realidades subjetivas” se vuelven “realidades objetivas”, como también de forma inversa.

Estas realidades múltiples -como la de los sueños, las de las obras de teatro, el mundo de las ideas, por ejemplo, en donde la conciencia humana es capaz de moverse y distinguir unas de otras-, existe una que es “la realidad” por excelencia dada nuestra condición social: es la vida cotidiana, práctica, interdependiente.

Aquí se establece un sentido común para el entendimiento entre las personas que comparten socialmente. Un sentido común que es intersubjetivo, elaborado por las “objetivaciones de los procesos (y significados) subjetivos” (Berger y Luckmann, 1979, p.37), y que permiten interactuar y comunicarse con otros.

En palabras de Berger y Lukmann (1979):

“la realidad de la vida cotidiana se presenta ya objetivada, o sea, constituida por un orden de objetos que han sido designados como objetos antes de que yo apareciese en escena. El lenguaje usado en la vida cotidiana me proporciona continuamente las objetivaciones indispensables y dispone el orden dentro del cual éstas adquieren sentido y dentro del cual la vida cotidiana tiene sentido para mí” (p.39).

Este espacio intersubjetivo de la realidad por excelencia -la vida cotidiana-, implica para estos autores que “el orden social es un producto humano, o más exactamente, una producción humana constante, realizada por el hombre en el curso de su continua externalización”, por lo que “existe solamente como producto de la actividad humana” (p.73).

Es ese producto -el orden social- el que se verá influenciado por procesos “objetivos” de institucionalización y legitimación, así como por procesos “subjetivos” relacionados con la internalización del mismo orden social objetivado, a través de una serie de etapas, como la de socialización primaria, por ejemplo.

De esta manera, la dialéctica de la realidad en la sociedad se compone de un movimiento continuo de tres ejes: la externalización de las actividades humanas, la objetivación a través de la institucionalización y la tipificación de hábitos, y la internalización entendida como “la comprensión

de los propios semejantes” y “la aprehensión del mundo en cuanto realidad significativa y social”. Los tres ejes no son ni secuenciales ni aislables para el análisis social de la realidad.

Tabla 5: Cuadro comparativo entre orientaciones paradigmáticas tensionadas

ORIENTACIONES PARADIGMÁTICAS:	VINCENT MOSCO (2009)	BERGER Y LUCKMANN (1979)
Naturaleza de la realidad (supuestos ontológicos)	Dialéctica, en procesos de cambio social que están determinados múltiplemente, situados en diversas partes, con procesos y actores sociales en constitución mutua con influencia desigual (poder), sin esencias inalterables.	Dialéctica, con realidades múltiples, con una prioritaria: la de la vida cotidiana que se construye socialmente, y contempla procesos de externalización de actividades humanas, objetivación a través de la institucionalización, e internalización a partir de la significación social.
Cómo se reflexiona sobre la realidad (supuestos epistemológicos):	<ul style="list-style-type: none"> - Perspectiva realista: es lo que vemos y cómo explicamos lo que vemos. - Perspectiva inclusiva: no se reduce a elementos explicativos centrales, sino que se abre a nuevas formas. - Perspectiva crítica: praxis investigativa, una forma de intervención social, para entender y transformar el mundo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realidad objetivada socialmente. - La conciencia humana distingue realidades. - Intersubjetividad del sentido común. - Signo lingüístico como prioritario en el acopio de conocimientos, objetivación de realidades e internalizador del mundo social. - Perspectiva interpretativa: descripción, estudio y comentario de los fenómenos.

FUENTE: Elaboración propia a partir de recursos bibliográficos citados.

Difícil es aventurarse a enlazar los supuestos de Mosco con los de Berger y Luckmann. Sin embargo, parten de que la naturaleza de la realidad es de origen social, y se va continuamente transformando -cambio social- a partir de la interacción de factores que se influyen mutuamente.

Además, la comprensión dialéctica de la realidad es clave, considerando las relaciones sociales, instituciones sociales y actores sociales; como también la continua externalización de la actividad humana, la objetivación convencional y la internalización para su preservación.

En el próximo apartado iremos profundizando en algunos de los aportes teóricos vinculadas a cada una de estas escuelas de pensamiento, y



que como ya se insinuó, se integrarán en un sentido de totalidad, para reivindicar sus potencialidades en las indagaciones y reflexiones de esta propuesta investigativa concreta.

2.2.2 Teorías generales

Justamente, esas dos escuelas escogidas para orientar esta investigación se desplegarán de forma diferenciada en este apartado, para profundizar en fenómenos comunicacionales que son materias de absoluto interés para llegar a tensionar el rol de los medios digitales de comunicación durante la Convención Constitucional.

Los temas se abordarán bajo: 1) La Economía Política de la Comunicación; 2) El lenguaje político en la construcción de marcos de realidad; 3) Cibermedios y Google Noticias como escenarios del Ecosistema Mediático Digital.

a. Concentración del poder: la Economía Política de la Comunicación (EPC)

a.1. Principios de la Economía Política

De acuerdo a Vincent Mosco (2006, 2009), los estudios de Economía Política de corte crítico hacen hincapié “en la concentración del poder en una clase social dominante” (2006, p.58), colocando en primer plano el tratar de “entender el cambio social y la transformación histórica” (2006, p.59). El poder y la clase, entonces, se transforman en los pilares de las investigaciones y análisis en este campo, en donde se relaciona la unidad de un todo social con la diversidad y particularidades de los componentes contenidos.

En ese sentido, una de las tesis principales de la Economía Política es que el capital, el Estado y la clase son elementos centrales para generar acción con consecuencias sociales y culturales. Esto marca un punto distintivo con otras corrientes, como el post-estructuralismo, que dispersó la posición de poder político económico en subjetividades múltiples, con menos



articulaciones en el sentido clásico de las miradas integradoras de la Economía Política.

“Todo lo sólido se desvanece en el aire” (Berman) es una de las premisas de estas tendencias, en donde “el único significado que la modernidad evoca es la tendencia a eliminar la estructura, la solidez, la sustancia y el significado en sí mismos” (2009, p.195). Sugieren, con ello, la imposibilidad de conectar situaciones y análisis globales, locales, estructurales. La Economía Política, en este sentido, suma énfasis al análisis de estructuras e instituciones (que están en cambio constante).

En ese eje, la Economía Política de la Comunicación (EPC) viene a “llenar un vacío” (2009, p.15) con una visión de conjunto de la disciplina tradicional. Es una aproximación que permite análisis social y enfocar la comunicación, relacionándose con aportes de diversos autores y otras perspectivas, como las Políticas Públicas y los Estudios Culturales (“enfoques limítrofes”, en donde se dan “intercambios fronterizos”).

Uno de los desafíos de la EPC es descentrar la importancia de los medios de comunicación en las investigaciones del área, evitando con ello un esencialismo en torno al determinismo tecnológico o influencias mediáticas desequilibrantes.

Salirse de los medios “significa ver los sistemas de comunicación como integrales a los procesos económicos, políticos, sociales y culturales en la sociedad” (2009, p.111). Permiten situar el objeto de estudio en una totalidad más amplia de análisis, sumergida en un proceso social y de relaciones sociales, que son los elementos prioritarios a considerar.

La comunicación, justamente, es entendida por Mosco (2009) como “un proceso social de intercambio, cuyo producto es la marca o la configuración de una relación social” (p.112). De esta forma, para la EPC del autor, en las investigaciones se ve cómo la comunicación está construida socialmente; las fuerzas sociales implicadas (Estado, transnacionales, movimientos sociales, etc.) en los canales existentes; y variedad de mensajes que transmiten.

Todo, en un contexto de capitalismo, comercio y división internacional del trabajo, bajo concepciones de “desarrollo”, flexibilidad y control para maximizar capital, materias primas y trabajo en un esquema global/transnacional de cadena de valor empresarial.



La EPC apunta en desentrañar relaciones de la comunicación con sistemas de poder, así también con las resistencias o alternativas al mismo, examinando las “relaciones sociales de clase, género y etnia para entender las dinámicas de resistencia y sus conexiones con el campo general político-económico” (2009, p.145).

Pero no se limita a una mirada desde la sospecha. Por ejemplo, en cuanto a la tecnología y la opinión crítica que asume la Economía Política en general, “existe cierto interés por explorar las posibilidades del uso de las tecnologías para promover los intereses democráticos” (2009, p.169).

Este autor identifica tres aspectos propios de la EPC en cuanto a enfoque de análisis social desde la perspectiva del cambio social, y que nos permitirán entrar a mirar o abordar el objeto de estudio propuesto: 1) la mercantilización; 2) la espacialización; 3) la estructuración.

Por conveniencia teórica-metodológica, sólo resaltaremos algunos de sus aspectos.

- **La mercantilización**

De acuerdo a Mosco (2009), este es un punto de partida para estudiar la EPC. “Es el proceso de transformar el valor de uso en valor de cambio” (p.204), y a “las diversas maneras en que este proceso se extiende en el campo social de los productos de comunicación, de las audiencias, del trabajo, a los que se ha prestado menor atención de la que uno esperaría de un análisis político-económico” (p.205).

En este sentido, Mosco (2009) mira a la mercancía “como constituida mutuamente a partir de su apariencia (como automóvil, telenovela, programa informativo) y de las relaciones sociales que la producen” (p.211).

La mercantilización “abre un campo de análisis que incluye los procesos que emanan de la vida pública y privada que tienen que ver unos con los otros y con la mercantilización” (2009, p.254), no siendo un punto al que se deben reducir los otros aspectos, sino un mero punto de entrada.

Dada la priorización de la Economía Política a la estructura e instituciones que producen y distribuyen mercancías, se ha dejado de lado el análisis de contenidos, cediendo esta labor a quienes no tienen interés en



este enfoque. Por ello, sugiere que se debe prestar mayor atención “al texto dentro de un análisis político-económico completo” (Mosco, 2009, p.208).

La propuesta de Mosco aborda la mercantilización como una entrada para las indagaciones del campo social, un punto de vista que se aleja de lo esencial y que no es exclusivo. De esa manera, “la mercantilización transforma el contenido de los medios de comunicación, pero no lo reduce a la singularidad que le permitiría a uno interpretar el contenido de los medios de comunicación directamente del proceso de mercantilización” (2009, p.238).

Existe además, como se ha mencionado, una determinación múltiple y constitución mutua de todos los procesos sociales, considerando muchos alternativos y de oposición a la misma mercantilización.

De esta forma, existe un abordaje de alternativas relacionadas con procesos dados desde el valor de uso (y no desde el valor de cambio mercantil), en las esferas pública (procesos cívicos) y privada (de carácter afectivo) de la sociedad, como lo puede ser la ciudadanía y la amistad (familia, parentesco, identidad), respectivamente.

- **La espacialización**

Es otro punto de entrada a la EPC. Se refiere a la “transformación del espacio por el tiempo, o el proceso de extensión institucional” (2009:204), relacionado con los procesos de globalización, aglomeración a escala mundial de las industrias de las comunicaciones, considerando que “los procesos de creación de una nación o nacionalidad y una ciudadanía son fuentes de división y oposición a la espacialización” (2009, p.205).

En este sentido, la espacialización cobra especial significado por dos aspectos para la EPC: 1) porque “los procesos y las tecnologías de la comunicación son centrales para el proceso de espacialización en toda la economía política”; y 2) porque “la espacialización es particularmente importante en las industrias de la comunicación” (2009, p.255).

En el capitalismo, de acuerdo a Marx, “hay una tendencia a ‘aniquilar el espacio por el tiempo’. Esto hace referencia al creciente poder del capital para usar y mejorar los medios de transporte y la comunicación, para disminuir el tiempo que toma trasladar las mercancías, las personas y los



mensajes a través del espacio, y de ese modo disminuir la importancia de la distancia espacial como un obstáculo a la expansión del capital” (2009, p.254).

La espacialización de la EPC se fija en “la extensión institucional del poder empresarial en las industrias de la comunicación” (2009, p.256), implicando procesos de concentración vertical (control de un mismo circuito) u horizontal (control de otros circuitos). La concentración tiene diversas formas, pero una de las más relevantes es la de ‘propiedad’, dado que “puede restringir el flujo de comunicación y de información, limitando la diversidad de productores y distribuidores” (2009, p.267).

El Estado, en tanto, cumple un rol constitutivo y también reactivo en la industria de la comunicación. El mercado, con instrumentos tecnológicos que superan tiempo y distancia, merma “procesos políticos fundamentales dirigidos por el Estado-nación” (2009, p.291-292). Los procesos de “construcción de una nación”, sin embargo, también son espacios políticos en donde se apoya o resiste un imperativo económico, y en donde se superan las miradas prioritarias o de tipo económicas o meramente políticas: no es cómo actores quieren alcanzar o retener el poder, es también opiniones económicas sobre “la unidad política apropiada necesaria para conseguir los objetivos económicos” (2009, p.292).

La espacialización como la construcción de un país, en este sentido, es proceso político-económico: hay interés del impulso económico de acumulación de capital, como del control espacios por donde fluye aquella acumulación.

En cuanto a las fuerzas que participan en los procesos de espacialización, se encuentran las de la unidad nacional, pero también las de nacionalismos dispersos, heterogéneos, no unitarios, relacionados con “prácticas políticas e ideológicas que incluyen tanto apoyo como oposición al Estado-nación. Lo que estos nacionalismos suelen tener en común es una identificación con la idea de lo local que tiende a oponerse a la lógica de espacialización” (2009, p.292).

Es más: tampoco se deben considerar los nacionalismos como meramente unitarios, progresivos o retrógradas, ya que pueden estar fuertemente influenciados por la mercantilización y la misma espacialización, en donde las empresas pueden llegar a ver en la construcción de una nación un nuevo mercado para dinamizar y conquistar.



En ese sentido, “los medios de comunicación están de manera incuestionable inmiscuidos en este proceso de creación de la nación” (Schelesinger 1991, en Mosco, 2009, p.301). Esta lectura es clave para este trabajo.

En cuanto a la globalización, la EP la entiende como la aglomeración espacial del capital y aumento del flujo de capitales, siendo un proceso de transformación de los espacios, resituando, estratificando y concentrando el poder.

Es, por ejemplo, donde la tecnología de la información y comunicación diversifica las localizaciones que pueden conectar a la gente al eje principal. Esto también intensifica la “importancia de los nodos centrales porque, en el centro, se tiene acceso directo no solo a la tecnología, en formas múltiples, sino también a las personas y a las organizaciones principales que tienen el poder de constituir la red de los flujos’ (Sassen, 1991)” (Mosco, 2009, p.299).

- **La estructuración**

Esta es otra puerta de entrada para un análisis desde la EPC. Se entiende como el “proceso de constitución de las estructuras con la actividad social” (2009, p.204), o con “la capacidad de actuación humana, incluso cuando proporcionan el único 'medio' de esa constitución...” (2009, p.310).

El resultado “es un conjunto de procesos sociales relacionales y de poder organizados alrededor de la clase, el género, etnia y los movimientos sociales que a la vez corresponden y se oponen unos a los otros” (2009, p.205).

Estas dimensiones de grupos son relaciones sociales y figuras nominales, o sea, instrumentos de análisis de la estructuración, pero no conceptos al que deben reducirse diversos ámbitos de la realidad.

De esta forma, “la vida social se compone de la constitución mutua de la estructura y la acción” (2009, p.310). La perspectiva a considerar como gravitante es la del cambio social, siendo un “proceso ubicuo que describe cómo se producen las estructuras y cómo son reproducidas por los agentes humanos que actúan por medio de estas estructuras” (2009, p.311).



Esa influencia es a través de la acción, las relaciones sociales, procesos sociales y de la práctica social, en una especificidad histórica; pero rechazando a la vez la idea de que puede analizar la acción en ausencia de estructura.

Veamos algunos aspectos de los grupos sociales mencionados que despliegan relaciones de poder y afectación en las estructuras.

La clase social, para partir, presenta distinciones que se clasifican en dimensiones categórica, relacional y formacional.

La EPC aborda el análisis de clase social especialmente desde una perspectiva por categorías, o sea, en base a la posición generada por el estatus económico dado por riqueza y/o ingresos. Se explora así el significado del poder de clase, y apunta a entender la estructura y el dominio de grupos privilegiados. Las élites mediáticas “producen y reproducen su control sobre los negocios de comunicación, incluyendo análisis de su composición de clase, al igual que las formas de integración y división dentro de la élite de los medios de comunicación” (2009, p.317).

Para la visión relacional, “el capital no existe sin la clase trabajadora y viceversa. Por lo tanto, la clase se enmarca en los vínculos cambiantes que los conectan y dividen” (2009, p.316). Por ejemplo, la propiedad y control sobre medios de producción o de comunicación implica la relación de armonía (integración y aceptación de clases), separación (exclusión de unas con otras), y de conflicto o lucha (clases enfrentadas).

El enfoque de la formación de clase es igual de importante para el análisis de estructuración, ya que “la clase existe en la medida en que la gente es consciente y actúa según la posición de su clase, son una clase por sí mismos, no únicamente una clase en sí mismos” (2009, p.316).

La perspectiva de género, en tanto, llegó a la EPC en los años 80’ para quedarse, ya que la clase, por muy gravitante en el análisis de la estructuración, no es suficiente para comprender las jerarquías de poder que se dan en el campo social.

La etnia, por otro lado, es una dimensión que amplía la mirada sobre procesos de estructuración, fundamentalmente porque es un fenómeno de poder y porque genera jerarquías en la economía política global contemporánea bajo premisas racistas y/o coloniales.



En su rol como categoría y relación social, la etnia “contribuye fundamentalmente al acceso individual y colectivo a los recursos nacionales y globales, que incluyen la comunicación, los medios de comunicación y la tecnología de la información” (2009, p.341) de minorías.

En cuanto a los movimientos sociales, esta viene a ser un elemento de análisis interesante, ya que trasciende las categorías tradicionales ya descritas -clase, género y etnia-.

Esto porque “reúnen a la gente desde una variedad de identidades sociales que están, más o menos, unidas por un interés específico que incluye y el buscar transformar las relaciones establecidas por el poder dominante” (2009, p.346). Se une un grupo diverso en torno a una causa o interés específico, sea “tradicional” o de nuevo tipo, como pueden ser el medioambiente, la paz, la salud, la sexodiversidad, los nacionalismos, estudiantiles, entre otras.

De esta forma,

“(…) los movimientos sociales son particularmente importantes para una economía política de la comunicación porque han influido en el desarrollo de los medios y de los contenidos de la comunicación. Al enfrentarse a la inevitable pregunta de cómo organizar la comunicación interna y externa, el conjunto de principales movimientos sociales han desarrollado estrategias y políticas de comunicación” (2009, p.347).

Aquí, los movimientos mediáticos alternativos son un punto de interés y de atención.

Por último, la estructuración está vinculada estrechamente con la hegemonía. Aquí se define como “la forma lógica y naturalizada de reflexionar sobre el mundo, que incluye todo desde la cosmología, pasando por la ética, a las prácticas sociales, que es a la vez incorporada y cuestionada en la vida diaria”, siendo, además, “una red viva de significados y valores mutuamente constituidos que, mientras se experimentan como prácticas, aparecen como mutuamente confirmantes” (2009, p.315).

La hegemonía, en este caso, está asociada a la construcción social de lo que conocemos como sentido común.



Así, la hegemonía es una poderosa arma de significación, que puede ser producida (aspecto clave) por una serie de prácticas, ideas, interpretaciones que, con el correr del tiempo, se presentan como insumos esenciales de la relación entre persona y sociedad de forma natural.

Aquí es interesante hacer un alto para distinguir hegemonía de ideología.

En el caso de la EPC de Mosco, se prefiere hablar de hegemonía, que hace alusión a un fenómeno que se encuentra ubicado entre la ideología y los valores compartidos en una sociedad.

La ideología, siguiendo aquí la tradición marxista, la define bajo una mirada de “distorsión deliberada” o “desfiguración de la realidad social por unos intereses avanzados específicos y por mantener relaciones de poder”, reflejando una “distorsión instrumental de la imagen y la información” (Mosco, 2009, p.350).

Los valores, en tanto, provienen de esas normas sociales de la ideología, y “que conectan una variedad de personas y estratos situados de manera diferente en la sociedad” (Mosco, 2009, p.350).

En relación a la hegemonía, ésta, a diferencia de la ideología, no ha sido “impuesta por el poder de clase, sino está constituida orgánicamente a partir de las geometrías dinámicas del poder insertadas en las relaciones sociales por toda la sociedad” (2009, p.350), siendo “la hegemonía más fuerte que la ideología porque está basada en el consentimiento más que en la coerción” (2009, p.352).

Un ejemplo es la noción de “tradicición”, que puede alcanzar cierto estatus mítico más allá de las evidencias de la realidad, que implican una continuidad con un pasado inmemorial. También hay otros consensos más cotidianos, del tipo: “el pobre es porque quiere”, “somos seres individuales”, o que la votación como elemento primordial de una democracia, entre otras.

De esta forma, la Economía Política se plantea como tareas principales: a) la identificación de “fuentes de inestabilidad en la hegemonía dominante”; y b) “evaluar la variedad de formas que toman las hegemonías opositoras” (2009, p.352).



Estas últimas -hegemonías opositoras, o contrahegemónicas- son de gran importancia, ya que se entienden como prácticas culturales y mediáticas que atacan las falencias y contradicciones de la forma dominante.

Eso sí, en sí mismo pueden no ser hegemonías alternativas, pero facilitan la creación de una. Plantean otras sustancias del sentido común en la vida social, y con ello, se piensa en nuevos procesos de estructuración basados en relaciones constitutivas de clase, género, etnia y movimientos sociales.

a.2. De la Industria Cultural al Próximo Internet (Next Internet)

Las dimensiones analíticas presentadas por la EPC de Mosco dan paso a otros fenómenos para reflexionar a los medios digitales de comunicación, insertos justamente en un contexto de cambio social.

El campo de la teoría crítica en ciencias sociales cuenta con un indiscutido objeto de reflexión: la Industria Cultural, término promovido por dos articuladores de la denominada Escuela de Frankfurt, Theodor Adorno y Max Horkheimer, a fines de la Segunda Guerra Mundial.

Se trata de un concepto en donde se concibe y se enjuicia un “proceso de transformación del acto cultural en valor de mercado” (Mattelart y Sénécal, 2013, p.217), mellando la potencia crítica de la cultura a partir de la estandarización, serialización y división del trabajo en esta industria propia del capitalismo.

Ya en los 70’, la EPC introduce el término de Industrias Culturales, en plural, para tomar elementos de la teoría crítica pero ya asumiendo que los bienes culturales producidos a nivel industrial son parte de un conjunto de actividades económicas concretas, con modos de funcionamiento y posicionamiento en un escenario público o privado. Una idea clave que emerge de esta posición es la “necesidad de sustraer los productos del espíritu a la lógica mercantil, mediante la construcción de políticas de regulación públicas” (Mattelart y Sénécal, 2013, p.218).

En este contexto de análisis de las Industrias Culturales, el sector de medios de comunicación (o infocomunicacional, en palabras de Martín



Becerra y Guillermo Mastrini) destaca por una marcada tendencia a la concentración de la propiedad.

Esto es a partir de sus lógicas de producción y reproducción que se fueron acrecentando en los años 80', debido a "la convergencia tecnológica y relajamiento de regulaciones sobre la propiedad de medios en Estados Unidos y Europa, favoreciendo la lógica expansiva de las empresas en el sector" (Becerra y Mastrini, 2017, p.22).

De esta manera, de acuerdo a los autores, una de las consecuencias es que

"si, en general, en la sociedad actual, la concentración es vista como un problema económico que afecta la eficiencia económica, en el sector cultural la concentración puede generar además significativos problemas en materia de límites a la diversidad y la pluralidad de ideas" (Becerra y Mastrini, 2017, p.26).

Se añade con esto "la dimensión simbólica de los bienes inmateriales que esas actividades producen" (Becerra y Mastrini, 2017, p.23), sustentando los medios sus operaciones indistintamente en antiguas o nuevas plataformas para hacer circular productos y servicios

Es en ese auge explosivo y masivo de la tecnología e internacionalización de la economía de mercado que, ya en los años 90', se da una nueva lectura a los fenómenos culturales a nivel sistémico.

Aparece entonces el concepto elástico y polisémico de Industrias Creativas, vinculadas a las habilidades y talentos individuales que pueden verse favorecidos o no, por instancias nacionales e internacionales. Aquí también se encuentran pequeños creadores, grandes productores mediáticos, y actores colectivos que buscan regular un mercado altamente des-regulado, colocando el foco en "lo público" en un marco de tensiones con un principio de esta doctrina, que es la propiedad intelectual (Mattelart y Sénécal, 2013).

Ya en el siglo XXI, la sociedad en su conjunto se ha visto trastocada de forma profunda con cambios tecnológicos que han transformado el modo de funcionamiento que las industrias tenían en el siglo anterior.

Los cambios apuntan por acceso, servicios o infraestructuras utilizadas, como "para producir y transportar sus contenidos, como por las



estrategias de comercialización y participación económica en el producto sectorial, el vínculo con los usuarios y los procesos de trabajo que organizan sus producciones" (Becerra y Mastrini, 2017, p.17).

Los autores plantean que asistimos a una convergencia mediática (medios de comunicación) y de telecomunicaciones (plataformas y redes), caracterizada este siglo XXI por procesos de globalización y digitalización, con tendencia a la mercantilización de la cultura y la concentración de la propiedad (Becerra y Mastrini, 2017).

En ese sentido, y regresando a un renovado Mosco (2011), este autor plantea preguntas para los economistas políticos en este nuevo escenario de intensos cambios y usos tecnológicos: "¿qué efecto tiene esto sobre su concepción de poder? En otras palabras, ¿es la economía en red también economía política?" (Mosco, 2011, p.83).

Así, en el caso de los nuevos medios de comunicación que son objetos de análisis, éstos "profundizan y extienden tendencias que ya existían en formas anteriores del capitalismo abriendo nuevas posibilidades para convertir a los medios y a las audiencias en mercancías vendibles", los que "nos pueden llevar a hablar de un 'capitalismo digital', pero aún se trata de capitalismo y no hay duda de qué término es el más importante de los dos" (Mosco, 2011, p.77).

Sobre estas tendencias del capitalismo digital, en este mundo de rápidas transformaciones, es donde Mosco habla de una era post-internet o del Próximo Internet (*Next Internet*).

Este fenómeno se da con la convergencia entre "la nube" informática, el análisis big data y el Internet de las Cosas. Estas indican un nuevo estadio en el desarrollo digital, un cambio ontológico que no está consolidado pero que está emergiendo, basado no solamente en la mediación tecnológica, sino en la relación humano-máquinas, ya que las redes digitales del Próximo Internet "están insertas en todos los lugares" (Mosco, 2017, p.265, traducción propia), encaminándonos a un futuro transhumano.

Este contexto, sustentado en un positivismo digital que parte de "un esencialismo metodológico que ignora historia, teoría, y subjetividad" (Mosco, 2017, p.268), está también generando desafíos ambientales, de privacidad y laborales.



“El cambio es tan masivo, la agitación tan repentina”, dice Mosco (2017), “que está obligando a los líderes a repensar los modelos que han descrito nuestro sistema dominante de comunicación” (p.266, traducción propia).

b. Poder de las palabras: la construcción de marcos de realidad

Como ya se mencionó en el apartado de orientaciones paradigmáticas, junto con los encuadres otorgados por la Economía Política de la Comunicación se ha escogido ampliar la mirada de la mano de un campo a veces complementario, y a veces divergente, que está centrado en el rol de la lingüística en la configuración de marcos de pensamiento.

Se trata de explorar enfoques que resaltan la naturaleza y la función del lenguaje humano, y cómo es utilizado a nivel cognitivo para generar corrientes de opinión y sentidos comunes en contextos determinados.

Estos enlaces teóricos orientan las elecciones metodológicas, el trabajo empírico y las reflexiones de esta Tesis, ya que, como se ha dicho, actualmente estamos viviendo vertiginosos cambios provenientes de fenómenos tecno-comunicacionales, y que deben ser abordados con flexibilidad intelectual y “nuevas” lecturas críticas.

b.1. El signo lingüístico como fuente de objetivación e internalización de la realidad social

En la línea de Berger y Luckmann (1979), la vida cotidiana cuenta con un recurso fundamental para dotar de sentido y orden al mundo social: se trata del lenguaje, el cual es un recurso común a disposición de quienes lo requieran.

El lenguaje se considera como uno de los más importantes sistemas de signos que tenemos como sociedad humana, descansando “en la capacidad intrínseca de expresividad vocal que tiene el organismo humano;



pero no es posible intentar hablar de lenguaje hasta que las expresiones vocales estén en condiciones de separarse del 'aquí y ahora' inmediatos en los estados subjetivos" (1979, p.55).

El lenguaje, entonces, es considerado como una objetivación de la expresividad humana, que permite cierta estabilidad temporal en los significados que gatillaron su producción.

Así, una palabra, como signo que sugiere indicios de significados subjetivos, puede desprenderse de la situación concreta en la que se creó para ser nuevamente utilizada en otros contextos.

En ese sentido, de acuerdo a estos autores, la vida cotidiana "es vida con el lenguaje que comparto con mis semejantes y por medio de él. Por lo tanto, la comprensión del lenguaje es esencial para cualquier comprensión de la realidad de la vida cotidiana" (1979, p.55). De esta forma, permite expandir significados, tipificar experiencias, trascender para "hacer presente" una diversidad de objetos que se hallan ausentes -espacial, temporal y socialmente-" (1979, p.58).

También el lenguaje es capaz de generar trasposiciones entre diversas realidades, recurriendo a sus redes de significados para traer una realidad limitada de significado o de zonas aisladas a la de la vida cotidiana.

Por ejemplo, el hablar de un sueño es integrar lingüísticamente una esfera en otra. Esta trasposición es una base para constituir un lenguaje simbólico, que es la máxima separación de la significación lingüística con su "aquí y ahora", llegando a niveles de abstracción alejadas de esa misma cotidianidad, pero también de "recuperarlos" y "presentarlos como elementos objetivamente reales en la vida cotidiana" (1979, p.59).

De la misma forma, es necesario resaltar cómo el vocabulario, la sintaxis y la gramática de un idioma permiten la conformación de zonas de significados lingüísticamente circunscritos, o sea, campos semánticos. Pueden servir para la diferenciación y clasificación que ordene la experiencia social, posibilitando "la objetivación, retención y acumulación de la experiencia biográfica e histórica", seleccionando y determinando "qué habrá que retener y qué habrá que 'olvidar' de la experiencia total tanto del individuo como de la sociedad" (1979, p.60).



La relación que se establece entre campos semánticos y acopio social de conocimientos es interesante, ya que esta última permite distinguir límites que generan diferenciaciones de conocimiento de acuerdo al grado de familiaridad con la realidad determinada.

En ese sentido, aspectos como la rutina diaria hacen que se establezcan esquemas tipificadores concretos, proporcionando “datos complejos y detallados con respecto a sectores de la vida cotidiana con los que debo tratar frecuentemente, y datos muchos más generales e imprecisos con respecto a sectores más alejados” (1979, p.62).

Resulta del todo interesante lo anterior, ya que el conocimiento de la vida cotidiana, estructurado por el lenguaje, está orientado con fines pragmáticos y por mi rol en la sociedad, generando una estructura de relevancia. Se tienen esquemas que facilitan el día a día o que ya se dan por sentado, asumiendo siempre un grado de “luminosidad” y de “oscuridad” en la realidad, ya que no se puede saber todo.

La distribución social del conocimiento funciona en esa línea, ya que determinados tipos de individuos poseen determinados tipos de conocimientos, llegando a constituirse en opiniones autorizadas.

Además, los autores plantean que la validez del conocimiento sobre la vida cotidiana se mantiene estable mientras funcione y no surjan problemas que lo superen. Mientras tanto, de acuerdo al criterio del sentido común establecido, “me siento generalmente dispuesto a suspender mis dudas al respecto” (1979, p.63).

Sin embargo, al ser seres sociales viviendo en una sociedad de constante objetivación e internalización de la realidad, hace innegable la presencia de periodos de crisis o expectativas de transformación, llegando incluso a una “permutación” de mundos por parte de individuos.

Para lograr esto último, en los casos más extremos se propone el término de alternaciones, los cuales requieren de “procesos de re-socialización, que se asemejan a la socialización primaria, porque radicalmente tienen que volver a atribuir acentos de realidad y, consecuentemente, deben reproducir en gran medida la identificación fuertemente afectiva con los elencos socializadores que era característica de la niñez” (1979, p.197).



Llegar a esta alternación subjetiva -el cual es un caso extremo-, por cierto, requiere dos aspectos relacionados: condiciones sociales que den cuerpo a matrices conceptuales.

La primera guarda relación con bases sociales que sirvan como “estructura de plausibilidad”, o sea, sirvan para experimentar la transformación y establecer relaciones afectivas que faciliten la identificación -requisito obligatorio- con el proyecto de cambio subjetivo.

Esta reconversión tiene su sustento en roles guías de re-socialización, interacciones altamente significativas y que la estructura de plausibilidad sea el mundo del individuo, desplazando al antiguo.

Por ello, en términos conceptuales, y siempre en el extremo del mayor cambio subjetivo posible, la alternación comporta “una reorganización del aparato conversacional” (1979, p.199), contando además con un aparato legitimador durante todas las etapas del proceso de re-socialización.

Claramente, estas breves recuperaciones del amplio aporte de Berger y Luckman (1979) ya permiten pensar en la experiencia de la creación de un nuevo pacto social, que es una Constitución Política. Con ello, las consagradas palabras que se utilizan, pero también, como en este caso, reflexionar sobre un nuevo concepto eje del proceso chileno estudiado, que se introduce en la palestra y construye nuevos campos de significación: *plurinacionalidad*.

Veamos ahora cómo se internalizan realidades a nivel cognitivo a partir de categorías conceptuales (palabras) y asociaciones (ideas), y con ello, cuáles son las estrategias de influencia que se despliegan en el campo político.

b.2. Marcos conceptuales y el lenguaje como estrategia política

La lingüística cognitiva, a diferencia de otras escuelas, no es una teoría lingüística unificada sino que es una corriente, un movimiento, que busca estudiar “categorías conceptuales mediante las cuales los seres humanos organizamos y damos sentido a nuestras experiencias” (Alarcón et



al., 2018, p.4), englobando diversos modelos que abordan los fenómenos del lenguaje bajo una serie de supuestos y principios comunes.

Con aportes de la neurociencia, la lingüística cognitiva ha nutrido conocimientos sobre los marcos conceptuales, que es una de las líneas de estudio de George Lakoff, referente del movimiento.

Los marcos no son otra cosa más que modelos de cómo la gente piensa. O sea, “la gente piensa mediante marcos” (Lakoff, 2007, p.39).

Este pensamiento no es sólo en base a hechos, elementos racionales, o un estatuto de verdad. Son también sensaciones, emociones, mitos. Por ello, no son sólo conceptos, sino que también asociaciones.

Pero los conceptos estructuran modos de pensar a largo plazo, por lo que “están incrustados en la sinapsis de nuestro cerebro” (Lakoff, 2007:39). Todo lo que sabemos está almacenado de forma física en el sistema neuronal cerebral, incluyendo centros emocionales. Tanto es así, que en situaciones que generan un alto impacto, y cuando los significados de los centros emocionales cambian, se experimenta un tipo de “dolor emocional” (Lakoff, 2007, p.85).

En esas estructuras cerebrales, neuronales, están presentes las ideas -asociaciones provenientes de diversas experiencias vitales- y el lenguaje -conceptos-.

Primero están las ideas, después el lenguaje. Primero se tiene el qué decir, y luego se dice, buscando el uso correcto del cómo decirlo.

Esas ideas, la forma en que se organizan y que nos permiten entender el mundo, es lo que se denomina marco cognitivo o marco conceptual. El lenguaje evoca, transmite esas ideas que surgen en forma de marcos. Muchas de estas ideas están preconcebidas, y se manifiestan también en valores y principios.

Por eso, en sus investigaciones para estudiar y estructurar ideas para ser más influyentes -particularmente en la arena política-, Lakoff (2007) manifiesta el principio básico de un enmarcado en una discusión con un adversario: “no utilices su lenguaje. Su lenguaje elige un marco, pero no será el marco que tú eliges” (2007, p.24).



Esta búsqueda de ideas correctas y un lenguaje eficaz -influyente-, basado en marcos cognitivos, conduce a plantear que para cambiar de marco se debe procurar generar una sinapsis.

Es decir, para que una idea se “almacene” en el cerebro, deben repetirse “una y otra vez, constantemente, y afinarlas hasta que ocupen el lugar adecuado en nuestras sinapsis. Pero eso lleva tiempo. No ocurre de la noche a la mañana” (Lakoff, 2007, p.50).

Por ello, es un trabajo a largo plazo, que para grupos políticos implica planificación, financiamiento, entendimiento, capital humano para el futuro, áreas de trabajo en vez de proyectos temporales, entrenamientos, entre otras cosas.

En ese sentido, este “militante cognitivo” -como se autodefine este autor, un público intelectual del bando progresista de Estados Unidos- propone considerar las iniciativas estratégicas, que son las que promueven “cambios en un área de cuestiones bien elegidas”, mínimas, produciendo “efectos automáticos en muchísimas otras áreas” (Lakoff, 2007, p.53). Esto permitirá pensar a largo plazo, con la creación de marcos cognitivos que enlacen ideas que hagan sentido a la población, esquemas que facilitarían el entendimiento de las propuestas.

Por ello, Lakoff afirma que “cuando piensas que lo único que te falta son palabras, lo que realmente te faltan son ideas” (2007, p.47), y por ende, marcos adecuados. Esta situación es definida por la ciencia cognitiva como hipocognición, que es una carencia o falta de ideas, “de marco prefijado, relativamente simple, que pueda ser evocado mediante una o dos palabras” (2007, p.47).

La hipocognición conduce a la generación de lagunas conceptuales, faltas de formas de enunciar, por lo que es una tarea el ir rellenando con un trabajo planteado a largo plazo. Sin la creación de un marco cognitivo adecuado en las personas, los hechos de la realidad (bajo criterios de empiria, de verdad o de racionalidad) no encajarán con la explicación y sentido de mundo que se propone.

Es necesario considerar, además, que todos tenemos distintas visiones de mundo, permeadas por la cultura. La gente no vive siempre acorde con una sola visión de mundo.



Por eso, por ejemplo, es importante las inclinaciones electorales de las personas, ya que se despiertan otros elementos que van fuera de la racionalidad: “la gente no vota necesariamente por sus intereses. Votan por identidad. Votan por sus valores. Votan por aquellos con quienes se identifican (...). Es importante entender este punto. Es un grave error dar por supuesto que la gente vota siempre por sus intereses” (Lakoff, 2007, p.42).

Influye mucho la autopercepción “de lo que son, de sus valores y de lo que se admiran y a quién admiran” (Lakoff, 2007, p.66). Y si bien hay excepciones a la regla en donde votantes votan conforme a sus intereses, y si bien hay distintas formas de identificación, como la etnia, los estereotipos culturales, los valores, los héroes de la cultura; durante las elecciones “las formas más potentes de identificación son los valores y los estereotipos culturales correspondientes” (2007, p.66).

En ese sentido, “cuando votamos en función de los valores y los estereotipos culturales, lo que determina cómo votamos es el modelo que se activa para nuestra comprensión de la política en ese momento” (Lakoff, 2007, p.69)

Por ello, para activar una comprensión de nuestras ideas y que se condigan con hechos, se debe re-enmarcar, lo que no es lo mismo que tergiversación o propaganda, sino marcos que expresen concepciones morales. Un marco engañoso no sólo es “moralmente reprobable, sino impracticable, porque el enmarcado engañoso, por lo general, más pronto o más tarde se vuelve en contra de quien lo utiliza” (Lakoff, 2007, p.147).

El reenmarcado, en ese sentido, tiene que ver con el lenguaje y las palabras, pero ante todo, con las ideas. Por ello Lakoff sugiere que no hay que limitarse “a negar las reivindicaciones de otras personas”, sino que hay que re-enmarcar. “Los marcos prevalecen sobre los hechos” (2007, p.166).

2.2.3 Teorías sustantivas

Revisadas las orientaciones paradigmáticas y encuadres teóricos que nos permiten situar la investigación en un nivel de abstracción del fenómeno estudiado, comenzaremos ahora a abordar aspectos más concretos con el objeto analizado.



No está demás decir que lo que se verá como teoría sustantiva, están emparentadas de algún modo con los ejes paradigmáticos y de teoría general tensionados anteriormente.

a. Cibermedios y ecosistemas digitales

Retomando la lógica de la EPC asumida en esta investigación, y de lo heredado de la tradición crítica, los medios de comunicación son aparatos ideológicos de la sociedad, “cumpliendo un rol relevante en la producción y reproducción de las relaciones de poder en las sociedades capitalistas” (Califano, 2021, p.79).

Cumplirían, en este sentido, un rol ideológico en cuanto al ejercicio del poder; pero también interpretando a Vincent Mosco, los medios articularían consensos hegemónicos para validar ese poder.

Por lo demás, de acuerdo a Carlos Scolari (2008), autor que revisaremos con mayor detención ahora, menciona otro campo de intervención ideológica: el de la tecnología, siendo que estas “traen consigo un programa de uso incorporado pero, por el mismo precio, también suelen venir acompañadas con un paquete ideológico” (2008, pp.145-146).

Estos elementos (medios, ideología, hegemonía, tecnología) se han abordado y se seguirán abordando en los próximos subapartados, pero han permitido traer nuevamente a colación la idea de la complejidad de los fenómenos tecno-comunicacionales de la actualidad.

Ahora nos detendremos en uno de los elementos de confluencia, dada la convergencia de soportes que le da vida como “nuevo” objeto. Es el interés por descifrar el perfil de los “nuevos” cibermedios.

El concepto cibermedios, utilizado en esta investigación, se asimila a otros que abordan este fenómeno mediático contemporáneo, como puede ser medios interactivos, comunicación digital, *new media*, *metamediums*, cibercomunicación, eComunicación, ciberlenguaje, transmedio, entre otros (Scolari, 2008).

Cualquier concepto que se refiera a este fenómeno, eso sí, advierte Scolari (2008) con cierta visión baumaniana, son frágiles dentro de un panorama complejo e inestable. “Lo que hoy es nuevo mañana será vetusto



y la semana que viene arqueología tecnológica. Cualquier libro sobre los *new media* está condenado a cambiar el título o sus contenidos si fuera reeditado dentro de una década” (p.74).

Algunas definiciones operativas de cibermedios que rescata el autor tienen que ver con “medios presentes en el ciberespacio” (Diaz Noci, 2005, en Scolari 2008, p.74); o también: medios “descendientes de los teletextos de la década de los ochenta, habrían surgido a mediados de los años noventa, cuando aparecieron en las pantallas los primeros productos del periodismo electrónico” (Scolari, 2008:74).

El término cibermedios, de acuerdo a Scolari (2008), debe al menos considerar la fuerza semántica de las palabras que lo componen.

Por un lado, el prefijo “ciber” (del griego *kibernetes*, “el arte de gobernar la nave”), que lo lleva a reflexionar:

“(…) ¿tiene sentido definir en términos de control un espacio que, si por algo se caracterizaría, es por la polifonía de voces y la falta de un centro de poder? Si seguimos el juego a los profetas del ciberespacio, éste ya es un territorio liberado” (2008, p.74).

Por otro lado, se compone del sufijo “medios”, que lo circunscribe a “la experiencia y las prácticas del llamado periodismo electrónico, periodismo en línea, ciberperiodismo, e-periodismo, etcétera” (Orihuela 2005, parafraseado por Scolari, 2008, p.75).

El autor se pregunta ahora: “¿se pueden reducir las múltiples experiencias generadas por los medios digitales a la práctica periodística? ¿Y el resto? ¿Las experiencias lúdicas y las narraciones interactivas? ¿La publicidad en línea? ¿No pertenecerían al campo de los cibermedios?” (Scolari, 2008, p.75).

Ante esto, menciona el autor, el desplazamiento conceptual lleva a arrastrar la confusión entre aspectos de la práctica o del género periodístico con los medios de comunicación, por lo que sugiere colocar el concepto “en cuarentena y seguir buscando una alternativa menos conflictiva” (Scolari, 2008, p.76).

Propone, temporalmente, hablar de comunicación digital o comunicación interactiva.



Pero, ¿qué caracteriza a estos nuevos medios?

Scolari (2008), en términos generales -no reducido a cibermedios-, plantea 5 elementos característicos de estas formas de comunicación:

- **Digitalización**, que implica una transformación tecnológica, resaltando el tipo de materialidad que emana de los nuevos tipos de comunicación, que permea procesos de producción y sus creaciones. De hecho, es el aspecto clave, ya que el “proceso que reduce los textos a una masa de bits que puede ser fragmentada, manipulada, enlazada y distribuida, es lo que permite la hipermedialidad y la interactividad” (Scolari, 2008, pp.78-79).
- **Reticularidad**, recayendo en una configuración muchos-a-muchos.
- **Hipertextualidad**, generando estructuras textuales no secuenciales, resaltando la relevancia de estructuras textuales complejas.
- **Multimedialidad**, relacionada con la convergencia de medios y lenguajes.
- **Interactividad**, Participación activa de los usuarios (interactividad), orientada hacia la navegación dentro de las redes y al intercambio entre usuarios dentro de un modelo participativo reticular.

Tabla 6: Comparativa entre “viejos medios” y “nuevos medios”, propuesta por Scolari (2008)

Comunicación de masas (“viejos medios”)	Comunicación digital interactiva (“nuevos medios”)
Tecnología análoga	Tecnología digital
Difusión (uno-a-muchos)	Reticularidad (muchos-a-muchos)
Secuencialidad	Hipertextualidad
Monomedialidad	Multimedialidad
Pasividad	Interactividad

FUENTE: Scolari (2008, p.79)



Estas propiedades, por lo demás, no se manifiestan de igual manera en el sistema mediático. Además, “no todos los productos y servicios de la comunicación digital son multimedia o hipertextuales en la misma proporción” (Scolari, 2008, p.110).

Pero lo destacado de los nuevos medios o las nuevas tecnologías, de acuerdo a Scolari, no es que reemplacen de forma lineal a las anteriores, “en una cuenta regresiva hacia el paraíso digital, sino que transforman el ecosistema al interactuar entre sí y dar lugar a nuevas configuraciones” (2008, p.201).

El nuevo ecosistema comunicacional se re-configura, en este sentido, en “los procesos de intercambio simbólico y, obviamente no deja de afectarlos de una manera teórica” (2008, p.114).

En ese sentido, el concepto de ecosistemas digitales se entiende como el escenario en donde se desarrollan estos y otros procesos que están interconectados gracias a la red internet, sean de tipo productivo, comunicacional y/o de generación, almacenamiento e intercambio de datos e información.

Es un escenario promovido por los mercados, los Estados (directa o indirectamente) y actores de la sociedad civil, y sustentado por el cada vez mayor acceso y uso de amplios sectores de la población mundial.

De acuerdo a Scolari (2008), la metáfora del ecosistema implica ver a los medios como un “sistema animado por contaminaciones y conflictos por la ocupación de nichos comunicacionales”.

Lo anterior puede repercutir en que se piense en cierta igualdad de relaciones o similitudes en estos ambientes. Sin embargo, “nada más lejano de nuestro punto de vista: en las redes, como en los ecosistemas, hay jerarquías, conflictos y acuerdos entre actores que reconfiguran las relaciones en cada momento” (2008, p.292).

Analizar el ecosistema, entonces, se enlaza con el entendimiento de las relaciones, instituciones y acciones de poder que enfatiza la EPC, así como los respectivos análisis de los procesos de producción, distribución y consumo de bienes culturales, y las relaciones de poder vinculadas.

En este sentido, un estudio de los ecosistemas apunta a ir más allá “de la clásica denuncia de la propiedad capitalista de los medios para



comprender de manera sistémica el funcionamiento de la industria cultural” (Scolari, 2008, p.182).

Por ello, interesa observar que, “al convertir su mercancía en una masa inquieta de bits, las comunicaciones digitales han renovado todas las fases del proceso social de producción”, generando “nuevas maneras de crear la comunicación, seguidas de lógicas de distribución innovativas y una reconfiguración de las formas de consumo cultural” (Scolari, 2008, p.182).

Tabla 7: Focos de los procesos de la Economía Política de la Comunicación Hipermediática, de acuerdo a Scolari (2008)

Producción	Distribución	Consumo
- Aparición de nuevas lógicas participativas en los procesos de producción, como parte de la digitalización.	- Hipertextualidad. - Multimedialidad.	- Interactividad

FUENTE: Elaboración propia, en base a Scolari, 2008.

Por lo anterior, en relación a algunos fenómenos de la primera etapa que permiten comprender la producción de contenidos, se parte de la premisa que las experiencias comunicativas replican formas de organización y distribución propias del mundo informático, en específico del *software* libre.

Estas tienen que ver con la motivación (con elementos aglutinantes que crean comunidad en torno a un objetivo común), la coordinación colectiva (con estructuras y jerarquías muchas veces autoorganizativas), la complejidad de las interacciones (abordar tareas complejas con determinadas arquitecturas de participación para mejores contribuciones y configuraciones), y el desmontaje de la tradicional oposición productor-usuario, repercutiendo en un nuevo paradigma productivo (Scolari, 2008).

Tabla 8: Proceso de producción de la Comunicación Hipermediática, de acuerdo a Scolari (2008)

TIPO	DESCRIPCIÓN
Blogs personales, experiencias mediales alternativas, empresariales, literarios, microblogging (twitter), videos, podcasting.	Dispositivos que permiten la publicación de contenido escrito por creadores y la generación de comentarios por parte de los receptores. Estructura cronológica con posteos más nuevos al inicio. Twitter es un sistema de microtextos fragmentados en una comunidad de lectores. Contaminación del blog con otros lenguajes como videos, fotos y podcasting. Multiplicidad de fuentes y voces en el ciberespacio.
Modelo wikis (wikipedia), de comunicación participativa y co-creación de contenidos.	Lógica del código abierto aplicada a la creación y edición colectiva de contenidos. Wikipedia nace bajo la supervisión de expertos y luego se relanza con mayor control de los usuarios, siguiendo una lógica bottom-up.
Fuerza trabajo digitalizada (1).	Transformación de los sujetos y cambios en las rutinas laborales. Nuevas formas de trabajo y mutaciones profesionales. Presión por la actualización permanente y la supervivencia en el mundo laboral.
Fuerza trabajo digitalizada (2). Periodista multiplataforma - polivalente	Necesidad de dominar diferentes medios, plataformas y lenguajes en el nuevo entorno mediático. Polivalencia tecnológica, mediática y temática en la producción de contenidos.
Fuerza trabajo digitalizada (2). Recualificación y flexibilización.	Autoformación de la comunidad profesional y reconstrucción de paradigmas. Trabajos por proyectos y nuevos espacios colectivos. Itinerancia laboral con periodos de alta demanda y desempleo.
Redistribuciones	Fusiones verticales y horizontales en la propiedad de los medios. Concentración y expansión a nuevos mercados. Las industrias culturales siguen basadas en lucro y rentabilidad. Internet como nuevo vector de distribución, facilitando diversas experiencias y niveles de intercambio social.

FUENTE: Elaboración propia, en base a Scolari (2008).

En cuanto a la redistribución, diversos medios de comunicación logran mayor alcance gracias a las tecnologías de sindicación de contenidos.

Un ejemplo de ello es el RSS (Really Simple Syndication), que se basa en un lenguaje XML (eXtensible Markup Language) “desarrollado para reutilizar la información proveniente de sitios que se actualizan con frecuencia”, permitiendo que “los textos publicados puedan ser recuperados y ‘leídos’ por muchos otros medios” (Scolari, 2008, pp.196-197).



Es, en definitiva, un recurso de hipertextualidad que permite saltar de un medio a otro, y colaborar con ello a la fluidez de la consulta de alguna información temática o alguna fuente en particular.

En el caso de esta tesis se utilizará un “agregador” especializado: Google Noticias, el cual nos permitirá delimitar tanto el concepto de cibermedio como el de ecosistema mediático digital.

Además, es la misma compañía que creó ese “agregador de noticias” la que facilitará colocar en contexto aspectos del capitalismo digital actual, lo que por supuesto impacta también en aspectos de producción mediática y la difusión de contenidos.

b. Google Noticias: escenario del ecosistema mediático digital

Google, como buscador, actúa para la población como una gran fuente gratuita de información, permitiendo encontrar enlaces a millones de sitios web y contenidos colgados en internet.

Para el mercado, en tanto, es un espacio digital que dinamiza el flujo y acumulación de capitales -tanto económicos como simbólicos- en diversos territorios geográficos.

En términos amplios, se podría analizar justamente el rol que cumple esta empresa en el polo industrial-tecnológico actual, que ya en la primera década del 2000 se anunciaba como un gigante transnacional capaz de concentrar, exponencialmente, tráfico de usuarios y nodos de conexión de internet a nivel mundial (Castell, 2009).

De hecho, Becerra y Mastrini (2017) identifican a Google y Facebook como dos de los “nuevos productores globales monopólicos” que llegan a amenazar “la fortaleza económica de los grupos concentrados latinoamericanos” (p. 12), acaparando parte importante de los ingresos destinados al sector de medios por la vía de la publicidad.

Por ahora, nos limitaremos a teorizar frente algunos de sus atributos.

De acuerdo a comentarios del investigador argentino Esteban Zunino (comunicación personal, 16 de mayo de 2022), el caso de Google se vincula



a una suerte de “tonificación de percepciones”, en donde cabe la pregunta de si se alcanza o no a influir o modificar una conducta.

Esa tonificación se da, entre otros aspectos, por las jerarquías que entrega al ordenar una determinada búsqueda, las que están condicionadas por algoritmos desarrollados por esta compañía tecnológica, que pueden ser palabras claves, popularidad de esos términos, referencias recibidas desde otros sitios, estrategias de configuración, entre otras.

Al fenómeno de ocupar una posición en la página de resultados de búsqueda se le ha denominado “googlearquía”, que contiene en sí mismo un efecto dominó: los primeros en aparecer recibirán más clics; o sea, más visitantes, y con ello, mejor métrica para aparecer en los primeros puestos. En ese sentido, “la relevancia engendra relevancia” (Castell, 2009, p.142).

De forma más específica, Scolari (2009) lista algunos elementos de los que se nutren los motores de búsqueda para indicar un posicionamiento:

- La incorporación de contenidos a través de dinámicos algoritmos de rastreo y clasificación de contenidos web -el robot o la araña de Google-.
- La aplicación de estrategias de posicionamiento web, como el SEO (Search Engine Optimization), creadas por gestores de contenidos.
- Las jerarquías web creadas por el sistema Pagerank, que “nace de las visitas de los usuarios y los enlaces que estos crean. Con sólo navegar, los usuarios ya están generando información y contribuyendo a la creación de jerarquías” (Scolari, 2008, p.114).
- La segmentación pre-establecida por medio de la identificación geográfica de los usuarios, entregada por las direcciones IP de nuestros dispositivos, las redes de conexión que utilizamos y los distintos dominios nacionales.
- La diferenciación de resultados de acuerdo al historial de una cuenta logueada versus un usuario sin loguear.

Además, esta compañía tecnológica transnacional despliega y redistribuye sus resultados de búsqueda a través de distintos portales especializados. Un ejemplo de esto es Scholar Google, que es exclusivo de contenidos académicos, sean *papers*, libros u otros recursos bibliográficos.



Otro sitio insigne es Youtube, el repositorio de videos por excelencia a nivel mundial.

De lo mucho que se puede decir de esta compañía, ahora nos centraremos en una plataforma en particular: Google News, que en español asume el nombre de Google Noticias.

Google Noticias es definido por Wikipedia como "un agregador y buscador de noticias automatizado que rastrea de forma constante la información de los principales medios de comunicación en línea" (Google Noticias, 2023).

Es un concepto genérico que, para la empresa, se diferencia en dos productos: "Google Noticias" y "Noticias en la Búsqueda".

El primero guarda relación con una aplicación web y móvil de noticias que permite suscribirse a alertas noticiosas, y personalizar la experiencia de acuerdo a un historial de cuenta (Qué es Google Noticias, 2023).

El segundo es una pestaña añadida al mismo navegador Google, y que "muestra más artículos que una consulta de búsqueda normal y los resultados se seleccionan mediante algoritmos" (Qué es Noticias en la Búsqueda, 2023). Los resultados no son tan personalizados como en la primera opción, pero permite mayor capacidad para afinar búsquedas, especialmente en términos temporales.

Además, dentro de lo que declara la empresa, el algoritmo de resultados los ordena en relación a la relevancia, la prominencia y la fiabilidad del editor (sitio que publica).

Independiente de la distinción comercial por parte de Google, y de la justificación metodológica al elegir una u otra plataforma en esta investigación (la que se dará en el capítulo correspondiente), de las definiciones se puede desprender que:

- Filtra contenidos considerados "noticias" o artículos de actualidad.
- Los rastrea de los principales medios de comunicación online.

Así, este portal, creado en el 2002, ha permitido reconducir el tráfico de los medios online para incrementar sus números de visitantes. Trabaja con lógicas de gratuidad para el usuario del buscador, no cobra por



exposición de noticias (respetando a los medios que sí tienen tarifas de acceso), y no pago a los medios por concepto de propiedad intelectual.

Frente a la ausencia de transacciones económicas evidentes en el uso del sistema o indexación de noticias, se reconoce que el negocio de Google (y no sólo con Noticias, sino con muchas otras plataformas), más que el cobro por información, somos nosotros, los usuarios, con nuestros los datos y comportamientos de navegación.

El éxito económico de Google, que no genera noticias pero que las redistribuye, es lo que también ha sido cuestionado en Latinoamérica.

De hecho, frente a los conflictos que tuvo la década pasada en España (tras un bullado juicio por la denominada Tasa Google), la compañía cerró Google News local, pero resolvió tensiones de otras formas en Bélgica, Alemania y Francia (Marcos et al., 2015).

Esta primera aproximación nos permite delimitar el concepto de cibermedio, el cual para Scolari es poco recomendable utilizar, pero que nos permite darle continuidad a la consideración de empresa mediática.

En este sentido, cualquier material que indexe de Google Noticias -independiente de la distinción comercial hecha por la empresa- es considerado un contenido publicado por un medio de comunicación, y que serían parte del dinámico sector infocomunicacional de nuestros días.

O sea, si Google Noticias lo considera medio, independiente de nuestra apreciación *a priori*, será un medio para efectos de este estudio.

Ahora, ya repasadas las consideraciones a tener sobre cibermedios y ecosistema mediático digital (cuya puerta de entrada será Google Noticias), se profundiza en lo que es el concepto clave del proceso histórico a observar: la *plurinacionalidad*.



c. Plurinacionalidad: una palabra clave contrahegemónica

*Plurinacionalidad*³ no es un concepto indígena. Sin embargo, se asocia indiscutidamente a ideas de reconocimiento de la diversidad de comunidades que existen desde antes de los procesos de colonización europea y la conformación de los Estados nacionales modernos, especialmente en Latinoamérica.

Esto, sin duda, es un primer punto que plantea una tensión histórica con tintes interculturales, en donde, de acuerdo a del Valle y Poblete (2009), “cuando en Latinoamérica se habla de ‘lo indígena’ se lo representa como problema o conflicto, en tanto obstáculo de la modernización o desarrollo capitalista de las sociedades”, manteniéndose aquello “vigente en los discursos sociales de los medios de comunicación” (2009, p.202).

En este apartado, para tener una lectura más profunda de lo que es y plantea la *plurinacionalidad*, se aborda sucintamente el fenómeno de Estado-Nación como concepto hegemónico. Luego, se profundiza en la *plurinacionalidad* a partir de tres aspectos claves que lo dotan de cargas semánticas concretas previo a la Convención Constitucional. Se trata de sus roles en lo paradigmático, en lo geopolítico y en lo reivindicativo.

c.1. El Estado-Nación como concepto hegemónico

c.1.1. Nacimiento de la Nación: perspectivas

Si bien en páginas anteriores ya hemos revisado aspectos de la construcción de una nación y los nacionalismos bajo una perspectiva de la Economía Política de la Comunicación (en lo que respecta al fenómeno de la espacialización), ahora se profundizará en otras perspectivas para situar históricamente el tema.

La historia y sus sociedades albergan procesos para definir sus formas organizativas, muchas de las cuales se extienden por siglos y que

³ En este apartado, como posiblemente en otros, se colocará en cursiva la palabra “plurinacional” o “plurinacionalidad”, para evitar justamente el abuso de comillas, y también para referirnos a la idea en abstracto y no a la propuesta política en concreto, trabajada especialmente a lo largo de la Convención Constitucional.



son imposibles de determinar un origen unívoco. Por ello, el debate sobre el nacimiento de la nación⁴ y “lo nacional”, así como del “nacionalismo”, mantienen perspectivas y teorías divergentes⁵.

Por ejemplo, según referencia Márquez (2011), para el destacado teórico Anthony Smith se entiende al nacionalismo como una fuerza constitutiva que abarca doctrinas, ideologías, movimientos, sentimientos, procesos de construcción de naciones y símbolos, y lenguas. Estos procesos son de larga data, y se enraizan en aspectos como la memoria y la existencia de comunidades culturales y étnicas.

Otro enfoque es el paradigma “modernista”, que guarda relación con que la nación comienza a fraguarse, extenderse e implementarse con mayor énfasis desde los nacionalismos en contextos de quiebre propios de la Época Moderna con los vestigios de la Edad Media (o sociedades tradicionales).

Así, en perspectiva de Benedict Anderson (cuyo énfasis son los aspectos culturales y subjetivos), “nación” es un concepto que viene a vincularse a una categoría de identidad abstracta, a una comunidad imaginaria, que contiene fronteras determinadas y también un aspecto clave: la soberanía, que se asocia a otro concepto que se fue elaborando a la par en la Época Moderna: el Estado.

Así, para Anderson, el Estado-Nación es un reflejo del Siglo de las Luces, que de a poco va desplazando en Europa la idea de las dinastías hereditarias y divinas y se va dotando de un relato comunitario.

En un enfoque también modernista pero con un fuerte énfasis en lo político, el historiador Eric Hobsbawm plantea que los Estados son los que crean naciones (promoviéndolas desde el siglo XVIII) a través de acciones concretas, con el fin de controlar la población. Si bien no desconoce que antes de los Estados haya identidades protonacionales, éstas identidades no son imprescindibles para la creación de una nación.

En ese sentido, “las naciones, como medio natural, otorgado por Dios, de clasificar a los hombres, como inherentes (...) destino político son un mito;

⁴ Mónica Quijada (2008) menciona que “está lejos de verse el final del debate y es muy posible que no pueda haberlo, no sólo por la antigüedad y polisemia del término, sino por el papel políticamente instrumental que viene desempeñando a lo largo de los siglos.”

⁵ Un buen artículo para aproximarse y orientarse en esos debates teóricos es el presentado por Martha Márquez Restrepo (2011), que facilita una síntesis de autores que se han de mencionar en estas páginas.



el nacionalismo que a veces toma culturas que ya existen y las transforma en naciones, a veces las inventa y a veces las destruye” (Hobsbawm, en Márquez, 2011, p.576).

Algunos modos de formarlas es a través de la estandarización de la lengua, la invención de tradiciones (por donde se preservan valores y normas sociales mediante la repetición ritual y simbólica), y también a través de la democratización de la política (con la incorporación de una ciudadanía que participa en condiciones de igualdad en la comunidad política).

Hobsbawm, entonces, sólo para mencionar un esquema histórico, distingue tres momentos de transformación del nacionalismo a escala mundial.

- El primero es el cívico o gubernamental promovido por los Estados desde el siglo XVIII, donde destacan los principios de territorio y población numerosa como criterios para lograr soberanía.
- El segundo periodo es el de los nacionalismos etnolingüísticos, entre 1870 y 1914, con énfasis en la autodeterminación de las naciones y derechos de colectividades menos numerosas que comparten lengua y “raza”, incorporándose estos como criterios para definir una nación (muy ligado a sentimientos y creencias populares sobre la comunidad).
- Luego, en un tercer movimiento, llegaron procesos de descolonización y liberación nacional de cuyos pueblos que, oprimidos por metrópolis europeas principalmente, comenzaron a luchar por sus procesos de independencia durante (y antes y después, hasta el día de hoy, pero con mayor énfasis en) el siglo XX.

Sumado a estos procesos políticos, se considera que existió un elemento clave para la propagación de la idea de nación, y con ello, los nacionalismos: la imprenta, gatillante del capitalismo impreso. Esta fue una herramienta de propagación de lenguas vernáculas, y con ello, la generación de instancias de identificación con quienes hay pocas posibilidades de conocerse cara a cara, pero que se mantiene ese vínculo de pertenencia a un lugar común y a un campo lingüístico determinado (Márquez, 2011).

Entre todos estos aspectos constitutivos y esquemas históricos, diversos autores coinciden en que la Revolución Francesa es un hito



fundamental para el surgimiento de los nacionalismos como una ideología que promueve la soberanía de una nación y su autodeterminación.

De hecho, de acuerdo a Eduardo Vior (2011), en las etapas posteriores a la Revolución, su élite dirigente fue combinando y articulando dos aspectos en torno a una construcción de hegemonía.

Por un lado, la justificación y el racionalismo republicano e ilustrado sobre aspectos relativos a la dominación. Por otro, una fuerte matriz “irracional” vinculadas a la emocionalidad de las masas con sus narrativas identitarias, lo que ya estaba presente en la escena política sobre legitimación y que representa la potencia movilizadora de la “nación”.

En ese sentido, para Vior (2011), a lo largo de los procesos sociales gatillados en contextos previos y posteriores la nación se ha ido convirtiendo en el concepto simbólico más relevante a nivel mundial para canalizar, justamente, representaciones de dominación y legitimación. Ha permitido el ejercicio de un principio clave, la soberanía popular, con cierta prefiguración de democracia en cierto territorio geográfico.

En esa línea, la nación ha avanzado performativamente en sus dos caras de la moneda: la del “pueblo”, como unidad nacional puntual, llamado a autodeterminarse; y la de “ciudadanía”, como representación material y simbólica de la comunidad política.

c.1.2. Conformación de la nación en Iberoamérica

La modernidad y sus liberalismos, sin embargo, no se dieron iniciadas en Latinoamérica hasta ya impulsados los procesos de independencia y autonomía de los virreinos y gobernaciones dependientes de la corona española, y la consecuente creación de Estados independientes.

Además, de acuerdo a Quijada (2008), los procesos vividos tanto en la España ibérica como en sus colonias de ultramar tuvieron un correlato -complementado, claro está- al modelo de nación que se construyó desde la Revolución Francesa, pero muy diferente a la vez.

Primero, por la propia historia de soberanía popular ejercida, ya que en los dominios españoles las relaciones vecinales eran un factor clave de la comunidad para su mantención.



Segundo, por la ausencia de un rey omnipotente y determinado por Dios: la diferencia de la corona borbónica con el descabezado francés Luis XVI era, justamente, el sistema de consensos y contratos que los mantenían en el poder “pactado” no exento de sublevaciones, y no así un origen incuestionablemente “divino”.

Tercero, por el desafío de aunar, bajo una misma figura jurídica colonial, a una heterogeneidad política y étnica de pueblos con lenguas, tradiciones y territorios distantes, y poblaciones discontinuas. Por ello, había una pulsión bipolar hacia lo local (pertenencia a viejos reinados y provincias concretas, bajo la Monarquía Hispánica, cada cual visto como “pueblo”) y hacia lo global o general (una idea abstracta de la globalidad de España, visto como “pueblos”) que apelaba a una coexistencia política (Quijada, 2008).

Con la influencia de los procesos vividos en diversos lugares (“revoluciones atlánticas” principalmente), como Estados Unidos, Francia y España -en este último caso vivieron su propia primera experiencia constituyente que dejaba en segundo plano al poder soberano del Rey y explicitaba la soberanía de la Nación⁶ en la Constitución de Cádiz de 1812-, se fueron nutriendo ciclos independentistas y constitucionales americanos.

A la recuperación y recreación de antiguas ideas de soberanía popular o vecinal vividas en estas colonias (sistematizadas algunas bajo forma constitucional)⁷, se fueron vertiendo ahora en una Nación como Sujeta portadora de dicha soberanía. Esta “no fue una operación monotemática y sincrónica, sino la generación -y generación a capas crecientes de la ciudadanía- de expectativas de futuro” (Quijada, 2008, p.51).

En este contexto nuevamente se destaca desde etapas tempranas un proceso pedagógico colectivo temprano. En esos ambientes de efervescencia política y revueltas populares, habían agentes de propaganda e instrucción política que contribuían a la transformación de identidades públicas, y que con “el imperativo de ganar adeptos para una u otra causa aceleró la producción de pastorales, catecismos, panfletos y toda suerte de

⁶ Siendo el principio de Nación “un ‘artificio nuevo’ sin precedentes en la tradición política española” (Quijada, 2008, p.29). Esa misma nominación de ‘artificio nuevo’ podríamos usar para la *plurinacionalidad*, anticipándonos al caso chileno que se expone más adelante.

⁷ Algunas, incluso, antes que la de Cádiz: están así las constituciones de Cundinamarca (abril 1811), Venezuela (diciembre 1811) y Quito (febrero 1812).



pasquines, textos escritos o arengas públicas, como los sermones” (Quijada, 2008, p.46).

Así, con un foco en las fuerzas de cambio social, se destaca nuevamente la palabra hablada e impresa, con un rol fundamental en la difusión de los principios liberales. Estos se desplegaban por agentes o referentes políticos de largo aliento legitimados socialmente, con el fin de reivindicar libertades y derechos, y que se encaminarían a acomodarse al nuevo sistema o percibir las ventajas propias de la modernidad.

c.1.3. Conformación de la nación chilena

El imperio español impuesto rápidamente en el continente americano desde la misma llegada de los españoles en 1492, tenía en el *Reyno de Chile* una de las colonias más lejanas.

De acuerdo al historiador Gabriel Salazar (2011), Santiago, un poblado de ubicación estratégica y donde residía el Gobernador (y se emplazaban las principales representaciones locales de la corona), ostentaba una hegemonía geopolítica con una población de creciente perfil comercial frente a los pueblos del norte (encabezadas por Coquimbo, de carácter agromineros) y del sur (encabezadas por Concepción, de matriz agroganaderos).

A comienzos de los años 1800, aún en dependencia al Rey, sumaban cerca de 50 pueblos repartidos geográficamente, sin mayor conectividad entre sí, con énfasis en la producción local y la participación en la toma de decisiones de sus problemas como “pueblo”, con cierta soberanía.

Desde la Primera Junta de Gobierno de 1810, los vecinos convocados (hombres letrados de ascendencia aristocrática) comenzaron a debatir el escenario político con creciente autonomía. Una vez declarada la independencia en 1818 y superada la dictadura de Bernardo O’Higgins (1818-1823), se desarrollaron procesos que buscaban establecer una nueva forma de administrar la naciente República, fuera de las herencias coloniales de centralismo y dependencia, otorgando mayor autonomía para “los pueblos” de provincia.

Sin embargo, los patricios santiaguinos aplacaban esos intentos más autónomos y hegemonizaban las orientaciones hacia un Estado centralista y



autoritario. Esto se dio a través de una serie de artilugios obstaculizadores que repitieron en las experiencias constituyentes de 1823, 1824, y 1826, y cuyos historiadores conservadores han transmitido y englobado aquella época como “periodo de anarquía”.

De esta forma, se dio vida finalmente a un texto constitucional de 1828, reconocida como una “constitución popular-representativa”, que tuvo vigencia hasta la contraofensiva constitucional de 1833 del aristócrata, centralista y autoritario Diego Portales, el mismo del “garrote portaliano”, el mismo de la dictadura vandálica portaliana.

Así, “la constitución de 1828 ha sido, en dos siglos de historia, la única acordada libremente por la ciudadanía chilena” (Salazar, 2011, p.47), mientras que Portales, el referente de la Constitución de 1833, “es el único tirano fusilado en toda la historia de Chile” (Salazar, 2011, p.52).

En cuanto a la constitución de lo nacional, los historiadores sociales Julio Pinto y Verónica Valdivia (2009) plantean que el “bajo pueblo”, los plebeyos, no estuvieron muy entusiasmados en los procesos de formación de “lo nacional” o republicano, que durante los primeros años de lucha por la independencia estuvo ligado, más que nada, a horizontes bélicos de alto costo y poco beneficio, y a una participación en el proyecto nacional más forzada que voluntariosa.

Sin embargo, hubo otra corriente ligada a la construcción de “lo nacional” desde el reconocimiento político del bajo pueblo, que se dio durante la década de 1820. Los impulsos de los pipiolo, que representaban ideas racionalistas e ilustradas -aunque siempre con una imagen de barbarie que recaía sobre los plebeyos-, posibilitaron un ensanchamiento de una comunidad política más incluyente.

Sin embargo, no hubo un desarrollo permanente de las discusiones sobre la construcción política de la nación, terminando finalmente en una reacción conservadora y la instauración del “régimen portaliano”. Allí es donde comerciantes estanqueros y políticos “pelucones” hicieron un párele a los proyectos integradores, levantando barreras de exclusión política y buscando la disciplina social.

Así, “la nación naciente se revelaba mucho más propensa a reconocer al sujeto plebeyo en la condición de soldado (obediente y disciplinado, por cierto), que en la de ciudadano”, gozando el mundo popular posteriormente



-hasta llegar al Chile del Bicentenario del 2010- una “siempre contestada y nunca garantizada carta de ciudadanía nacional” (Pinto y Valdivia, 2009, p.336).

De esta forma, se caracteriza el proyecto político o cívico de Nación chilena como de élites, que ha marginado a sectores populares y ha dejado sentir “el peso de la noche” portaliana en situaciones de cambio social.

En cuanto a las comunidades de pueblos preexistentes a la colonización española, Julio Pinto (2003) menciona que ninguna de las constituciones del siglo XIX hizo referencia específica sobre los territorios y la población indígena, admitiéndose implícitamente que formaban parte del Estado y de la Nación.

Así, en términos formales, la definición de 1823 mencionaba que la Nación chilena “es la unión de todos los chilenos, siendo chilenos, en primer lugar, los nacidos en territorio de Chile”, considerando, por ejemplo, que “como la Araucanía caía dentro de los límites de Chile y como los chilenos eran nacidos en este territorio, era obvio que tanto la Araucanía como los mapuche formaban parte del país y la nación” (Pinto, 2003, p.122).

En el caso mapuche⁸, el tratado de Tapihue, firmado en 1825 entre el coronel Pedro Barnechea y el cacique Francisco Mariluán, vino a dar cierta paz en La Frontera agitada con cierta intermitencia a causa del repliegue de realistas fieles a la corona española, grupos bandoleros en sus áreas de influencia y expresiones de resistencia mapuche en las zonas limítrofes.

En ese tratado se establecieron aspectos como “las grandes ventajas de hacernos una sola familia” para oponerse a enemigos del país, mejorar el comercio y terminar con los efectos devastadores de la guerra independentista. Reconocía, además, el Estado chileno “desde el despoblado de Atacama hasta los últimos límites de la provincia de Chiloé”. Y, en ese sentido, “los que existen entre ambas líneas serán tratados como a ciudadanos chilenos con el goce de todas las prerrogativas, gracias y privilegios que le corresponden” (Pinto, 2003, pp.122-123).

Así, siguiendo a Pinto (2003), ese tratado viene a declarar que La Araucanía y los mapuche eran chilenos. Sin embargo, no todas las

⁸ Sólo a modo de ejemplo se toma el caso mapuche. Lamento no incorporar referencias de otros pueblos indígenas que fueron sometidos cultural y políticamente, cuando no exterminados.



parcialidades identitarias y territoriales mapuche se sometieron a esos acuerdos firmados con las nuevas autoridades chilenas. Con ello se tensionaban con diversa intensidad las relaciones fronterizas y se postergaba el anhelo de soberanía en esas tierras, aspiración de la clase dirigencial chilena del siglo XIX.

Para el historiador Fernando Paillacán (2020), ya en 1833 Manuel Bulnes visualizaba una invasión “en grande” para hacerse de los territorios mapuche, pero con una relación funcional que fluctuaba entre violencia y pactos. Se generaba, además, un imaginario a partir del concepto integracionista de “Araucano”; o sea, un prototipo de no mapuche (o “mapuche permitido”), valiente guerrero pero sin arma, sujeto a políticas de Estado, misiones evangelizadoras y violencias coercitivas de la República.

A esta figura de cercanía y docilidad, que “se acabó de convertir en una suerte de cultura política del Estado chileno a futuro” (Paillacán, 2020, p.51), se complementó con otra óptica en los años previos y durante la ocupación militar del Wallmapu. Se trata la del indio irracional, carente de humanidad, un guerrero con arma pero sin alma (o “mapuche insurrecto”).

De esta forma, una vez consolidada y concluida la ofensiva de anexión territorial, la resistencia mapuche se vio enfrentada al racismo institucional e individual, a los embates de la asimilación forzada y a la clara exclusión -tal como todos los otros pueblos indígenas- del proyecto país, de “la comunidad imaginada”.⁹

⁹ Hay muchísimos insumos para nutrir el relato de lo que ha sido la historia mapuche, y todo lo acontecido con el proceso impositivamente llamado “Ocupación de la Araucanía”, que paulatinamente se fue moldeando desde la década de 1830 hasta la completa anexión del Wallmapu en 1883. En este apartado, por tiempo, extensión, focalización y también por carencias académicas del mismo autor, se acotará hasta antes de ese periodo de invasión militar en cuanto a lo referido a la construcción del concepto de “Nación” chilena, saltándonos incluso aspectos claves como las guerras, configuraciones territoriales, guerras civiles, genocidios, matanzas, dictaduras, movimientos sociales y otros elementos para entender aspectos de inclusión y exclusión de “lo nacional” desde la segunda mitad del siglo XIX, todo el XX y comienzos del XXI. Se advierte, sin embargo y desde ya, una interesante exploración y consideración para trabajos futuros, tomando en cuenta además la historia “oficial” de la construcción del Estado-Nación chileno frente a las fragmentadas historias por parte de los diversos pueblos indígenas que fueron colonizados y sus territorios anexados.



c.2. *Plurinacionalidad* como concepto paradigmático

Revisado algunos aspectos sobre la construcción de la nación y el nacionalismo, ahora indagaremos en aspectos del concepto *plurinacionalidad*. Este “artificio nuevo” ha llegado a ser visto como contrario a la unidad nacional y una ruptura con el Estado-Nación tradicional.

Sin embargo, hay diversas visiones. Revisaremos dos: una que plantea a la *plurinacionalidad* como un modelo de actualización del viejo Estado liberal moderno (reforma); y otra visión que la propone como un cambio civilizatorio (refundación).

En la primera perspectiva están las teorías modernistas y constructivistas sobre la “Nación” expresadas por Will Kymlicka, filósofo canadiense que ha puesto en tensión teórica los problemas étnicos y multiculturales en la globalizada sociedad actual.

Leyendo los ejes del liberalismo clásico (como la igualdad, libertad y autonomía, reivindicadas por una ciudadanía) y las transformaciones que debe asumir el Estado contemporáneo (pluricultural y mundializado), su síntesis se encamina hacia la ampliación de derechos individuales y la incorporación de derechos colectivos de grupos determinados. Esto sería a través de, por ejemplo, reformas constitucionales que apunten a un reconocimiento de las diversas identidades nacionales y al respeto armónico dentro de los encuadres liberales, ejerciendo valores como la libertad y la autonomía (Pérez, 2007; Márquez, 2011).

En ese sentido, según Kymlicka, ya no es propio de un Estado liberal de nuestros días ni la imposición de una lengua ni de las formas de vida que deben asumir determinadas comunidades, tal como lo fueron en un pasado.

Así, la actualización del liberalismo viene de la mano con que pueblos como el Maorí en Nueva Zelanda (“minorías nacionales”), o de los francófonos de Quebec (“grupos inmigrantes o poliétnicos”) pueden gozar de libertades y autonomías que no atenten contra los derechos humanos y los marcos de convivencia estatales, en lo que sería hoy una renovada dinámica sociopolítica.

De esa forma, “se necesita una concepción de la teoría política mucho más compleja y multidimensional que la que tenemos hasta la fecha, una concepción que haga justicia a las naciones minoritarias, a los



Estados-Nación y a las instituciones transnacionales” (Kymlicka y Straehle, 2003, p.41).

La postura del Kymlicka no se liga directamente a la promoción de lo que se ha denominado *plurinacionalidad*. Su propuesta de actualización de los Estados liberales nacionales, así como de la teoría política que la estudia, conlleva más a un respeto al autogobierno que pueden ejercer aquellas minorías nacionales, pero en una articulación que promueve un “federalismo multinacional”.

De esa forma, colocando como ejemplos algunos países como España, Bélgica, Gran Bretaña o Canadá, propone que “el autogobierno de las minorías nacionales debería verse no como una amenaza para los Estados, sino como una condición previa para su estabilidad a largo plazo” (Kymlicka y Straehle, 2003, p.97).

Lo anterior permitiría un fortalecimiento de las instituciones transnacionales que permitan cooperar en resolver conflictos que trascienden a los Estado-Nación, aportando con ello a restaurar sus legitimidades y que puedan colocar el foco de atención en sus metas para que las puedan lograr con éxito.

La segunda perspectiva a considerar, en tanto, es un contraste a esta propuesta de actualización del Estado liberal por una suerte de necesidad de supervivencia.

Un referente de esta postura es el sociólogo jurídico portugués, Boaventura de Sousa Santos (2009), quien plantea la *plurinacionalidad* por una especie de justicia histórica.

Este autor es un referente de las perspectivas decoloniales que han tenido eco en las universidades latinoamericanas, llegando incluso a influir en algunos procesos políticos del continente, como los de las asambleas constituyentes que revisaremos en el apartado siguiente. Su apuesta se centra en lo que denomina el “constitucionalismo experimental” de perspectiva intercultural y poscolonial.

Boaventura (2009), como teórico del cambio social, plantea que estamos atravesando un tiempo histórico paradójico, lleno de contradicciones. Las crisis sociales y ecológicas provocadas por la



creatividad destructiva del capitalismo repercute de dos formas: 1) en una urgencia de actuar en un corto plazo; y 2) en una visión civilizacional que exige transformaciones de largo aliento.

Aquí, en esta turbulencia, se encuentran perspectivas de revolución social y reformas políticas electorales, con tensiones que no hay que eludir sino experimentar.

Pero ésta no es la única paradoja: también vivimos en tiempos de preguntas fuertes y respuestas débiles, o de mucha exploración; y además, se evidencia una distancia entre la teoría política clásica y la práctica política-social (creativa, innovadora) de los pueblos.

En este sentido, el Estado liberal moderno debe ser refundado de acuerdo a las prácticas y condiciones concretas. Para ello, Santos (2009) apela a la conquista histórica de un constitucionalismo contemporáneo, que es la superación de la visión del constitucionalismo moderno uninacional y unicultural.

A partir de esa corriente constitucionalista se puede avanzar en ideas como plurinacionalidad, pluriculturalidad, pluriethnicidad, interculturalidad de los países, tal como se ha venido impulsando desde la década de los '80 en Latinoamérica; procesos que darán luces o respuestas a las interrogantes de los contextos contemporáneos.

De esta forma, la *plurinacionalidad*, como expresión de una diversidad de conceptos de nación dentro de un mismo Estado, en su afán refundador de sus instituciones, estructuras y lógicas tradicionales, genera resistencias al cambio, actos fundacionales dolorosos (como un nacimiento), transiciones entre lo viejo y lo nuevo, incertidumbre de lo que viene y entusiasmo por lo nuevo. Pero también llega con dos elementos que son inseparables: la interculturalidad y la poscolonialidad.

En cuanto a lo primero, Boaventura plantea que “puede haber interculturalidad sin plurinacionalidad, pero no puede haber plurinacionalidad sin interculturalidad” (Santos, 2009, p.26). Ese requisito básico de la plurinacionalidad -la interculturalidad- exige que, paradójicamente, exista una “cultura común” sobre la cual la sociedad, a su modo, organiza su propia convivencia y entendimiento plurinacional, y sus propias formas de resolver conflictos.



Lo poscolonial, en tanto, se vincula al reconocimiento explícito de que lo colonial no terminó con la independencia o la creación de las repúblicas criollas, sino que desde aquellas gestas a lo verdaderamente poscolonial hay un trecho muy largo de historia. Hoy se caracterizan nuestras sociedades con un racismo que, a la luz de los cambios que implica la plurinacionalidad, necesitan acciones afirmativas, sistema de cuotas, discriminación positiva a favor de los grupos históricamente oprimidos.

De esta forma, el reconocimiento del racismo a nivel país y a lo largo de su historia “es correcto para eliminarlo”, añadiendo a estas acciones una premisa clave: la plurinacionalidad no es sólo discursiva sino concreta.

Lo anterior quiere decir, entre otras cosas: “control político y control económico sobre los recursos naturales” (Santos, 2009, p.27), por lo que es clave establecer la territorialidad en el ejercicio de derechos de los grupos relevados a protagonistas de la propia historia.

La idea de poscolonialidad implica, entonces, que “si hubo una injusticia histórica hay que permitir un periodo transicional donde haya un tiempo de discriminación positiva a favor de las poblaciones oprimidas” (Santos, 2009, p.28). Aquí, el Estado no puede ser culturalmente neutro, porque o si no favorece a la cultura dominante; mientras que el rol de la memoria juega como bisagra clave: se vivirán periodos que no se quiere recordar o bien que no se quiere olvidar.

Por último, se destaca de esta propuesta que la *plurinacionalidad* en la diversidad, que contiene perspectivas de un pluralismo jurídico y un experimentalismo constitucional, tiene un foco en la unidad y no en la división, y menos bajo una nueva forma de homogeneización. Por ello, debe procurar que, si un Estado estará unificado bajo distintas formas y fuerzas colectivas, “no tiene que ser necesariamente uniforme, aunque tenemos que buscar formas de unificación sin uniformidad” (Santos, 2009, p.28).

c.3. Plurinacionalidad como concepto geopolítico

A las perspectivas teóricas que se han promovido desde la academia se suman procesos políticos que han permitido la emergencia del concepto *plurinacionalidad* en la palestra pública de forma concreta.



Esos logros son, principalmente, por las luchas de los pueblos indígenas de Ecuador y Bolivia, principalmente, desde la década del 70' y 80', y tomaron fuerza durante los años 90' con los procesos de movilización en torno a “los 500 años” de la llegada de los colonos españoles.

En la línea que señala el antropólogo Salvador Schavelzon (2018), quien ha realizado investigaciones exhaustivas acerca de esta temática, el concepto de nación que da vida al de *plurinacionalidad* en los pueblos de Los Andes Centrales no se encuadra en cuestionamientos o disputas a la integridad estatal o soberanía nacional de repúblicas ya constituidas.

La apuesta ha sido una nueva manera de “pensar una institucionalidad estatal que no repela las distintas formas sociales, económicas y políticas bloqueadas por la replicación del republicanismo liberal de herencia europea”. Se busca con ello avanzar en demandas de “autonomía territorial y política, representación directa y justicia propia, en el marco soberano de los modernos países latinoamericanos” (Schavelzon, 2018, p.13), sin que esto se traduzca en una integración vertical o asimilacionismo.

En el caso de Ecuador, quienes canalizaron el posicionamiento del concepto *plurinacionalidad* hasta el mismo Estado fue la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), a través de su brazo político Pachakutik (Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP)).

En el caso boliviano, un rol clave es el de Confederación Indígena de Bolivia (CIDOB), destacándose múltiples procesos de movilización desde los años 90, en donde demandarían, además, una Asamblea Constituyente (Schavelzon, 2018, p.14).

Sin embargo, antes que los procesos constituyentes en Bolivia (2006-2007) y Ecuador (2007-2008) emergieran con sus propuestas de superar lo multicultural, lo multiétnico; las discusiones se fueron gestando a partir de múltiples procesos paralelos de lucha y formación política, donde destacan las líneas indigenistas, nacionalistas y de izquierda (en la herencia de discusiones históricas sobre la diversidad étnica y las autonomías políticas que se tensionan desde el marxismo).



Así, los movimientos indígenas de Los Andes y la Amazonía, que impulsaron luchas para lograr cambios a nivel estatal en Bolivia y Ecuador, asociaron esta transformación a procesos de descolonización; a alternativas del Buen Vivir frente al desarrollo capitalista (quedando muchas veces en lo retórico, al no vincularse con contradicciones propias de este desarrollo convencional); a políticas medioambientales de avanzadas (incluyendo derechos de la naturaleza) o al reconocimiento de los derechos colectivos y la institucionalidad comunitaria (Schavelzon, 2018, p.15).

La experimentación constitucional vivida a comienzos del siglo XXI por ambos países y que incorpora a la *plurinacionalidad* como elemento central y articulador de las reformas, sin embargo, sigue disputándose desde el Estado y contra el mismo Estado, generando una tensión abierta y en construcción permanente de su materialidad.

Los especialistas en Derecho Constitucional, José Luiz Quadros de Magalhães, y en Derecho Internacional, Tatiana Ribeiro de Souza, comentan que las nuevas constituciones de Bolivia y Ecuador “contienen un concepto totalmente innovador para el mundo jurídico: el Estado plurinacional” (Quadros y Ribeiro, 2012, p.200).

Este implica un nuevo paradigma en el orden jurídico-institucional internacional que apunta a un quiebre con la tradición eurocentrista, que ha permitido la imposición de valores y derechos en “una forma eficaz de dominación y de imposición de intereses de potencias hegemónicas casi siempre europeas, aunque no se encontraran en el continente europeo” (Quadros y Ribeiro, 2012, p.196).

La *plurinacionalidad* que emerge textualmente en estos dos países, entonces, abrirían un camino para construir un modelo jurídico a nivel internacional plural, diverso, democrático, tolerante, con espacios permanentes de diálogo y en que exista igualdad de trato entre las partes involucradas, sin hegemonismos, sin sometimientos culturales, y orientada a construir una agenda mundial de derechos que lleguen a ser universalizados, cuya base es el encuentro y la discusión permanente.

Sería, en ese sentido, “sentarse a una mesa (simbólicamente) y discutirlo todo es la mejor forma de superar intolerancias y violencias. Mientras haya debate, no habrá violencia” (Quadros y Ribeiro, 2012, p.196). Para ello, se requiere un reconocimiento de las relaciones entre diversos



actores, como también la especial consideración de que son sujetos de legítimos derechos.

En el caso boliviano, por ejemplo, se reconoce constitucionalmente a 36 “pueblos nativos” que pasan a participar en todos los niveles políticos y económicos, con cupos especiales de representación, derechos garantizados sobre la tierra y recursos hídricos, sistemas jurídicos propios basados en sus sistemas de justicia tradicional, como también se reconocen sus mecanismos de elección popular.

Además, se transformó la configuración territorial del país, generando nuevas formas de autonomía (departamental, regional, municipal e indígena), quienes eligen a sus gobernantes y administran sus recursos económicos. Con esas improntas, “la Constitución de Bolivia es un modelo de construcción de un nuevo orden político, económico y social internacional. Es el camino para pensarse en un Estado democrático y social de derecho internacional” (Quadros y Ribeiro, 2012, p.2003).

En el caso ecuatoriano, el jurista y líder de la CONAIE, Edwar Vargas (2009), vincula la idea de la *plurinacionalidad* como parte de una exigencia histórica al reconocimiento de la diversidad cultural, y con ello, de lo político y económico, deconstruyendo al mismo Estado y las relaciones sociales que se han generado colonialmente desde los inicios de la negación a los pueblos indígenas como una otredad legítima.

De esta forma, la Constitución del Ecuador reconoce los derechos de la naturaleza, derechos al agua y a la soberanía alimentaria, se plantea un horizonte de Buen Vivir o Sumak Kawsay, entre otros aspectos. Pero al juicio del autor, sin embargo, el mismo diseño constitucional no ha logrado “incorporar esas expresiones culturalmente diferentes de participación política y económica, así como la relación ser humano - naturaleza, que realmente pueden provocar una ruptura con el modelo económico hegemónico” (Vargas, 2009, p.71).

Fuera de los juicios históricos a estos procesos políticos, la innovación conceptual de ambos modelos se ha incorporado en los que el investigador del Centro de Estudios Públicos (CEP), Aldo Mascareño (2021), denomina “constitucionalismo regional” (una deriva propia de América Latina), que se diferencia de un núcleo semántico denominado “constitucionalismo transnacional” (cercaos a la línea clásica).



En ese sentido, la metanarrativa de las constituciones de Bolivia y Ecuador se considera parte integral del denominado “nuevo constitucionalismo latinoamericano”, sumando a esa corriente experiencias como las de Colombia (1991), Argentina (1994) o Venezuela (1999).

Las constituciones mencionadas pueden “no alterar significativamente estructuras históricamente formadas, pero sí introducen cambios políticos y normativos relevantes - retóricos en especial - por medio de la fuerza de los conceptos que emplean” (Cordero 2019, en Mascareño 2021, p.7), estableciéndose una diferenciación semántica importante que oriente retóricas y prácticas políticas.

Siguiendo con la línea de análisis de las repercusiones de las experiencias constitucionales latinoamericanas, José Aylwin (2017), destacado abogado chileno, resalta que Ecuador y Bolivia son parte de una tercera oleada (vivida en la primera década del siglo XXI) que considera una inclusión de pueblos originarios.

De este modo, si bien el texto constitucional boliviano y el ecuatoriano se diferencian en varios aspectos, coinciden en haber sido emanadas por asambleas constituyentes, con activa participación de pueblos y nacionalidades indígenas, con ratificación por *referendum* popular y con la incorporación de la perspectiva de la Declaración de la Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas del 2007, destacándose el reconocimiento de derechos colectivos sobre tierra y territorios, y formas de autonomía.

Anteriormente, el primer ciclo de consideraciones en las constituciones a los pueblos indígenas fue en los 80': Guatemala (1985), Nicaragua (1987) y Brasil (1988), centradas en el reconocimiento a la pluriétnicidad y del derecho a la identidad cultural (aunque en el caso nicaragüense se establece el primer reconocimiento de autonomía indígena con rango constitucional).

Un segundo ciclo fue en los 90': Colombia (1991), México (1992-2001), Perú (1993), Bolivia (1994) y Ecuador (1998), teniendo este último un acento en lo pluricultural o multicultural, donde destacan los derechos como sujetos colectivos lingüísticos y culturales, y procesos de consulta, participación y autonomía en aspectos como territorios, tierras y recursos naturales.



Las tres oleadas de avances constitucionales en materias indígenas, entonces, estarían de la mano con el desarrollo de los marcos de referencia que dan los instrumentos internacionales en la materia (los que se revisarán en el siguiente apartado).

Con estos instrumentos, se ha logrado “progresivamente ir deconstruyendo los Estados nación coloniales, abierto puertas, no sin contradicciones y tropiezos, para el reconocimiento de importantes derechos colectivos, tanto políticos –incluyendo la libre determinación y la autonomía– como territoriales y culturales que les asisten, derechos, como sabemos, en Chile aún negados” (Aylwin, 2017, p.33).

José Mariman (2017), cientista político mapuche, mencionaba que en ese año 2017 ya había un proceso en Chile para cambiar “la Constitución de Pinochet-Lagos”. Esta no reconoce la existencia de pueblos o naciones indígenas sino una sola nación estatal, la de los chilenos, sin que se considere además la posibilidad de empoderarles ni que se contemple la aplicación efectiva de los convenios internacionales suscritos por el Estado.

Ese proceso político de cuestionamiento a la Carta Magna firmada por el dictador en 1980 y modificada en alguna de sus partes por Ricardo Lagos en 2005 (que se revisará en un siguiente apartado), se inició más explícitamente en la segunda década del siglo XXI con protestas medioambientales y estudiantiles. En el programa del segundo gobierno de Michelle Bachelet (2014 - 2018) se recoge la demanda y comienza un proceso de cambio de Constitución, pero con muchos cuestionamientos al llamar a cabildos ciudadanos sin poder vinculante, y con poca esperanza en la continuidad de los esfuerzos.

Sin embargo, considerando las crecientes fisuras del sistema político detectada por el autor en los años de su escrito, ya “se puede vislumbrar avances de bienvenida al pluralismo etnonacional” (Mariman, 2017, p.40).

Sin embargo, y deteniéndose sólo en el caso del pueblo Mapuche, conviven una serie de posturas frente a esta propuesta política. Por ejemplo, están quienes se mantienen ajenos a las perspectivas de cambio social (por ende, respaldan una continuidad de la institucionalidad política vigente); quienes han participado en los procesos institucionales de reforma del Estado (desde cabildos, por ejemplo); y quienes rechazan todo involucramiento con las estructuras del Estado chileno (posturas “autonomistas”).



Pero a pesar de las diversas posturas, desde los 90' viene aumentando una mirada transversal de considerarse bajo el concepto de nación. Asumir esta mirada, sin embargo, “y demandar autonomía (una forma específica de la autodeterminación de los pueblos), resultaba volverse candidato a un *bulling* nacionalista estatal de dimensiones esquizofrénicas, que significó persecución y prisión para algunos activistas mapuche” (Mariman, 2017, p.46).

Con los años, ya en el debate político chileno del 2017, se asumía públicamente, sin tanta “esquizofrenia”, una promoción y aceptación creciente de la condición nacional de pueblos indígenas. La mayor socialización del concepto, digamos, el aterrizaje más masivo en cuanto a conciencias que lo reivindican, ocurrió un par de años después, cuando se detonó el Estallido Social y, luego, se instaló la Convención Constitucional.

c.4. Plurinacionalidad como concepto-síntesis inferido del derecho internacional sobre pueblos indígenas

A lo largo del siglo XX, y con mayor énfasis después de las guerras mundiales de 1914-1918 y 1939-1945, se comenzaron a generar instancias de diálogo, encuentro y coordinación internacional para abordar temas comunes entre países, como también para preservar procesos de paz¹⁰.

Así, en la medida que los Estados-nacionales han ido incorporándose a estas instancias de Derechos Humanos, suscribiendo acuerdos y generando compromisos, se han ido sistematizando determinadas situaciones para crear marcos macro-jurídicos vinculantes (convenciones, instrumentos y tratados, denominados *hard law*) y orientaciones generales no vinculantes (declaraciones¹¹, reconocidas como *soft law*) que promueven el cumplimiento y respeto, en teoría, de los mismos Derechos Humanos.

¹⁰ En 1919 nació la Sociedad de las Naciones o Liga de las Naciones, creada por el Tratado de Versalles, el cual -además- oficialmente puso fin a la Primera Guerra Mundial. Al fallar en su objetivo de preservar la paz, en 1945 se crea en su reemplazo la Organización de Naciones Unidas (ONU), teniendo como gran hito la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, que actúa como un eje rector de otros instrumentos, así como relaciones y adecuaciones jurídicas a nivel internacional y nacional.

¹¹ A excepción de la misma Declaración Universal de los Derechos Humanos, que debe cumplirse obligadamente por los Estados; los responsables de su incumplimiento pueden ser sometidos a juicios de tribunales internacionales, o inclusive, a acciones de intervenciones militares, por nombrar algunas de las repercusiones.



El concepto del Estado-nación se instaló en el escenario internacional a lo largo de dos siglos, los cuales se fueron construyendo y consolidando de diversas maneras con lógicas heredadas de la ilustración y del denominado “progreso civilizatorio”.

En ese sentido, la relación con los pueblos indígenas (o comunidades preexistentes de los procesos coloniales que desembocaron en Estados con delimitación de modernas fronteras), generalmente abusivas, se ha ido regulando conforme al desarrollo del Derecho Internacional, pero principalmente desde las últimas décadas del siglo XX, relevando aspectos de identidad, tierra, territorio y recursos (Naciones Unidas, 2013).

Por ejemplo, en 1981, el ecuatoriano José Martínez Cobo, Relator Especial de las Naciones Unidas para la Prevención de la Discriminación y Protección de las Minorías, fue uno de los primeros encargados de abordar la identificación o “nominación” de la diversidad de pueblos (el cómo nombrarlos y quiénes son).

Se estableció con ello una definición estandarizada en cuanto a “comunidades, poblaciones y naciones indígenas”, siendo éstas las que “teniendo una continuidad histórica con las sociedades invasoras y precoloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran a sí mismas distintas de otros sectores de las sociedades que actualmente prevalecen en dichos territorios o en parte de estos”¹².

De esta manera, ante la singularidad de nominación de cada comunidad precolonial (reflejos de la abundancia lingüística con la que se nombran a sí mismos y a otros), se marca una hoja de ruta común que fueron complementando demandas de movimientos, iniciativas de la sociedad civil e instancias deliberativas internacionales, motivadas gran parte por la conmemoración de los 500 años del mal llamado “descubrimiento” de América.

En términos de instrumentos internacionales, dos creaciones vieron la luz a fines del siglo XX y comienzos del XXI.

En primer lugar, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, promulgada en 1989, que tiene carácter especial y vinculante para los países

¹² Sitio web de la ONU (consultado el 12/12/2021):
<https://www.un.org/development/desa/indigenous-peoples-es/historia.html>



firmantes. En segundo lugar, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aceptada por la Asamblea de Naciones Unidas en 2007, y de carácter no vinculante para los Estados.

En términos sintéticos, el Convenio 169 se plantea como un gran avance, al ser el primer instrumento internacional en ser obligatorio para los Estados que lo firman y ratifican. Se plantean reconocimientos y derechos territoriales, identitarios y culturales; y entregan estándares en cuanto a la participación y consulta previa informada frente todo proyecto que intervenga en territorios indígenas. Trata de evitar con ello el despojo o el abandono cultural, promoviendo el derecho a decidir sus destino y a valorar sus múltiples aportes al mundo (Huaco, 2014).

La Declaración del 2007, en tanto, se destaca por relevar los Derechos Colectivos como complementos de los Derechos Individuales ampliamente tratados en diversos instrumentos internacionales.

Así, se habla por ejemplo el derecho a la libre determinación (art. 3 y 4), y se infiere el derecho a ser nación (art. 9), lo que marca un gran avance garantista y una innovación por su complejidad y amplitud de la comprensión de derechos de una amplia población históricamente excluida, cubriendo con ello una extensa gama de derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales (Charters y Stavenhagen, 2010).

En este sentido, la identificación como “nación” por parte de lo que antes eran considerados pueblos, poblaciones o comunidades indígenas, o sólo etnias, viene a estar respaldados por el avance del engranaje conceptual del Derecho Internacional.

Sin embargo, ni la conciencia a la identidad indígena o el aspecto de “pueblo” que promueve el Convenio 169, ni la incorporación de la noción de “nación” presente en la Declaración del 2007, permiten que estas comunidades formen un Estado propio dentro de otro Estado, ni avalan esos procesos secesionistas, respetando con ello la unidad política estatal (Huaco, 2014; Eide, 2010).

El derecho a la autoidentificación de los pueblos indígenas como naciones, pero respetando la integridad del Estado, propicia un debate no menor sobre la reconfiguración de éste y las garantías de autonomía para poblaciones históricamente subyugadas y excluidas de los espacios de poder hegemónicos.



2.3 Marco referencial: situando los fenómenos investigados

2.3.1 El ciclo de ensayos constitucionales de las últimas dos décadas en Chile.

a) El proceso de la Convención Constituyente: antecedentes

La Constitución Política de Chile promulgada el 21 de octubre de 1980, bajo la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990), fue modificada en algunos de sus artículos por el gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006), quien desde La Moneda pronunció:

“Hoy 17 de septiembre de 2005 firmamos solemnemente la Constitución Democrática de Chile (...) Este es un día muy grande para Chile. Tenemos razones para celebrar. Tenemos hoy por fin una Constitución democrática, acorde con el espíritu de Chile, del alma permanente de Chile. Es nuestro mejor homenaje a la Independencia, a las glorias Patrias, a la gloria y entendimiento de nuestro entendimiento nacional. Chilenos y chilenas: hoy, hoy despunta la primavera” (Lagos, 2005).

Sin embargo, esa “Constitución democrática”, cuya firma del expresidente Lagos selló la modificación de algunos enclaves autoritarios que persistieron por décadas, seguía siendo el legado de una dictadura, y por ende, ilegítima en su origen.

Es así que la demanda de una Constitución bajo estándares democráticos (o sea, participación social y deliberación informada, injerencia en normas y aprobación ciudadana, en contextos de libertad), flameaba como bandera de lucha de diversos sectores sociales desde los años 80’, recorriendo décadas y gobiernos sin ser vista como una posibilidad concreta.

Los movimientos sociales y organizaciones políticas fuera de los pactos Concertación-Alianza (eje que transcurre de una izquierda renovada, a una derecha moderada hasta una derecha pinochetista), que sobrevivieron a la tiranía militar y a la cooptación neoliberal bajo los gobiernos post-dictadura, sólo fueron capaces de resistir aisladamente en las posiciones del proyecto histórico de una nueva Constitución, siendo



posiciones marginal dentro de la discusión pública.

Fuera del análisis social y limitándonos a registros, desde el año 2011, en contexto de grandes movilizaciones sociales en contra de una serie de proyectos antipopulares del primer gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014), se puede rastrear uno de los primeros intentos provenientes de la misma institucionalidad para la reconfiguración absoluta de la Constitución.

Se trata de una moción parlamentaria en donde 37 diputados de diversas bancadas plantearon una reforma para llamar a una Asamblea Constituyente (Boletín N° 7792-07, del 18 de julio del 2011).

Si bien esta moción no prosperó en su momento, se retomará más adelante, unos 8 años después.

Otro intento, ahora, sería por parte del Poder Ejecutivo.

El segundo periodo de Michelle Bachelet (2014 - 2018) se impulsó el denominado Proceso Constituyente Abierto a la Ciudadanía, como parte de un compromiso de programa de gobierno. Este fue trabajado con nuevas figuras de la izquierda (provenientes de un juvenil Frente Amplio y del tradicional Partido Comunista, principalmente), que en su conjunto, dieron vida al pacto Nueva Mayoría, herederos de la histórica Concertación.

Este proyecto planteó un itinerario con tres grandes momentos:

- El *Encuentro*, o etapa participativa, que contemplaba consulta individual, encuentros locales autoconvocados, cabildos provinciales y cabildos regionales, desarrollado entre el 23 de abril y 6 de agosto del 2016, participando 218.689 personas;
- La *Deliberación*, una discusión sobre contenidos constitucionales por el órgano constituyente;
- La *Soberanía*, con un plebiscito final ratificadorio de la propuesta constitucional).

En perspectiva histórica, se inició el 2015 y finalizó el 2018, llegando a cumplirse sólo la primera etapa.

Para cumplir con la segunda y tercera etapa constituyente, la



ex-presidenta Bachelet buscó modificar el Capítulo XV de la Constitución para convocar a una Convención Constitucional.

A través de un Mensaje presidencial (N° 022-365/ del 3 de abril del 2017), planteó que la conformación de la Convención sería producto de un acuerdo parlamentario, y reflejada en una Ley Orgánica. Las materias que discuta este espacio, y que no estén presentes en la Constitución vigente, tendrían que ser aprobadas por $\frac{2}{3}$ de los convencionales. Una vez entregado el texto al presidente en ejercicio, el proyecto de nueva constitución sería sometido a aprobación o rechazo por medio del sufragio obligatorio.

A 11 meses de ingresado el anterior Mensaje -sin que haya sido discutido en el parlamento-, y a 4 días de dejar el cargo, la ex-gobernante envió un nuevo Mensaje (N° 407-365/, del 6 de marzo del 2018), ahora como Proyecto de Reforma Constitucional.

Aquí, en un nuevo preámbulo propuesto, se agregaba a la Constitución vigente (a modo de reforma): “Nosotros, los pueblos de Chile...”, y se introducían algunas modificaciones a los artículos existentes.

Por ejemplo, buscaba reformular el artículo 4 con lo siguiente: “La soberanía reside en la Nación y en sus diversos pueblos indígenas”. El Artículo 5, en tanto, mencionaba que “el Estado reconoce a los pueblos indígenas que habitan en su territorio como parte de la Nación chilena, obligándose a promover y respetar su integridad de tales, así como sus derechos y su cultura”, agregando además una garantía de representación parlamentaria de la forma que determine una Ley Orgánica Constitucional.

Los fundamentos de esta propuesta, de acuerdo a lo expuesto en el Mensaje, se basan en el documento denominado “Bases ciudadanas para la nueva Constitución”, construido a partir de la primera etapa participativa. Aquí se consideran también los resultados del denominado Proceso Constituyente Indígena, realizado en el cumplimiento del Convenio 169 de la OIT en todo el territorio nacional entre mayo y diciembre del 2016, participando 17.016 personas.

Sin embargo, a pesar que estas eran reformas constitucionales propuestas para deliberar en el Congreso, quedaría nuevamente pendiente la construcción de un texto constitucional nuevo y definitivo.

El nuevo Mensaje, enviado al Congreso sólo a 4 días del cambio de



mando, insistía en continuar las dos etapas restantes con una sede deliberativa específica: la Convención Constitucional, y que finalmente sea aprobada o rechazada popularmente a través de un plebiscito de salida.

Ya con Sebastián Piñera en su segundo mandato (2018-2022), él y algunos de sus personeros -como su ministro del Interior Andrés Chadwick- desestimaron continuar con aquel proyecto de cambio constitucional, argumentando en distintos espacios mediáticos que el proyecto no era conocido ni por sectores políticos, que fue improvisado “a última hora”, o que “no es un juego” cambiar las reglas de convivencia, lo que afectaría la estabilidad del país.

De hecho, el único Mensaje presidencial (N° 031-366/, del 28 de mayo del 2018) con materia de reforma constitucional que emitió antes del denominado “Estallido Social”, fue el enviado para añadir lo que sigue al inciso 5 del primer artículo de la constitución vigente: “Asimismo, es deber del Estado promover la igualdad de derechos y dignidad entre mujeres y hombres, evitando toda forma de violencia, abuso o discriminación arbitraria”. Hasta la fecha de esta investigación, esta reforma tampoco ha presentado avances en su discusión.

Ante el desinterés del gobierno por un cambio constitucional, ahora la iniciativa vendría desde el Congreso.

El proyecto que se colocaría en tabla a mediados del 2019 no fue el del proceso constituyente de Michelle Bachelet, sino uno que retomaría la moción del 2011 para modificar la constitución en materia de plebiscitos y que “establece un procedimiento para la elaboración y aprobación de una nueva Constitución Política” (Boletín N° 12630-07, del 14 de mayo del 2019, 8 años después de su original explicada más arriba, del año 2011).

Esta vez, la propuesta de los parlamentarios planteaba tres opciones de organismo encargado para una nueva Constitución:

a) Una Comisión Bicameral (100% parlamentarios de ambas cámaras);

b) Una Convención Constituyente Mixta (igual número de diputados y senadores y una cantidad de personas “que sea proporcional y representativo de la población, electas para tal efecto”); y

c) Una Asamblea Constituyente (“un número de personas que sea



proporcional y representativo de la población, electa para tal efecto”).

Tal como otras iniciativas, ésta no prosperó. Sólo fue retomada cuando 5 meses después se refundió con otras 6 iniciativas legales para dar vida a una salida institucional ante un hecho clave en nuestro contexto investigado: el denominado Estallido Social.

Así, la moción del 28 de octubre del 2019, llevó por título: “Proyecto de reforma constitucional faculta al Presidente de la República y al Congreso Nacional para convocar a la ciudadanía a un plebiscito vinculante, para que ésta se pronuncie sobre la necesidad de una nueva Constitución para Chile y sobre el mecanismo para su elaboración y aprobación”.

En esta oportunidad, las opciones que se plantean en la disposición para, además de convocar al plebiscito para aprobar o rechazar la idea de iniciar un proceso constituyente, se vote por alguna de estas tres opciones:

- a) El Congreso Nacional;
- b) Una Asamblea Constituyente conformada sólo por ciudadanos elegidos para este cometido; y
- c) Una Asamblea Constituyente Mixta, compuesta paritariamente de senadores y diputados, y un igual número de ciudadanos elegidos.

Nuevamente, en días de “profundo malestar social expresado por el pueblo de Chile” -tal como se menciona en su preámbulo-, vuelve a emerger el concepto de Asamblea Constituyente.

Sin embargo, cerca de las 2:30 de la madrugada del 15 de noviembre del 2019, se firmó el Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución.

Aquella madrugada, convocados por el presidente Piñera ante “la grave crisis”, timoneles de cuestionados partidos políticos -más un diputado, Gabriel Boric- acordaron 12 puntos para “una salida institucional” y “buscar la paz y la justicia social a través de un procedimiento inobjetablemente democrático” (Acuerdo por la paz social y la nueva Constitución, 2019).

Entre esos puntos se consensuaron el plebiscito constituyente inicial y de salida; las condiciones de los potenciales convencionales; los límites temporales del proceso; la vigencia de la Constitución actual; entre otros aspectos ya considerados previamente, pero acordando otros asuntos que eran ajenos a propuestas anteriores.



Por ejemplo, que los partidos políticos que suscriben el acuerdo designarán una Comisión Técnica para materializar el acuerdo; o que el órgano constituyente tendrá un periodo de funcionamiento de 9 meses, con una única extensión de un año; o que este espacio no podrá modificar los quórum ni funcionamiento para su funcionamiento o adopción de acuerdos.

Con esto último, ¿podrá ser considerado un órgano constituyente soberano, o poder originario, si no tiene la capacidad de autodefinir la mejor forma de funcionamiento?

Este acuerdo disminuyó a dos las opciones del plebiscito:

- a) Convención Constitucional (100% electa);
- b) Convención Mixta (50% electa y 50% designada por parlamento).

Con esto, los firmantes dejaron fuera la opción “Asamblea Constituyente”, que semánticamente se sitúa como bandera histórica de movimientos sociales e, incluso, de iniciativas parlamentarias. Ésta se equiparó a la opción “Convención Constitucional”, nombre propuesto en el mensaje de Michelle Bachelet del año 2016.

De hecho, se puede mencionar que durante los meses de “Estallido” -entre octubre del 2019 y marzo del 2020- hubo miles de encuentros populares deliberativos y decenas de consultas constituyentes. Estos fueron organizados ya sea por la ciudadanía (asambleas territoriales autoconvocadas, y cabildos de organizaciones políticas y movimientos sociales), por municipios (encuentros municipales y la consulta ciudadana “Tu voz importa”), o por el mismo gobierno de Sebastián Piñera (“Diálogos ciudadanos”, luego enmarcado en la iniciativa “El Chile que queremos”).

El concepto de Asamblea se había hecho carne en la propuesta de miles de personas que se estaban movilizando en las calles y plazas de todo Chile, pero el Acuerdo del 15N lo eliminó de la papeleta como opción válida para construir un nuevo pacto social.

Si bien las firmas de los 11 personajes pueden prestarse para legítimas preguntas y discusiones¹³, las 11 firmas que cerraron los 12 puntos

¹³ Como por ejemplo: ¿a quiénes representan los partidos políticos y por qué toman decisiones que son propias de espacios de representación democrática, como el Congreso?, ¿con qué representatividad o delegación de poder condicionan un proceso



del acuerdo actuaron con autoridad suficiente para desencadenar una serie de sucesos de grandes consecuencias históricas.

Es así que nació la Ley 21.200, la cual fue discutida en el Congreso y promulgada el 23 de diciembre del 2019, casi un mes después del acuerdo y a dos meses del “Estallido”. Esta norma legal modificó el capítulo XV de la Constitución vigente y autorizó formalmente el plebiscito para crear una nueva propuesta constitucional, con todos sus plazos legales.

Pese a esta promulgación, había tres aspectos claves que no se pudieron consensuar en esa oportunidad, dejándose como materia de discusión para normativas específicas.

Estos temas eran la paridad de género en la conformación del órgano constituyente; la habilitación de independientes para poder ser electos (la Constitución actual lo dificulta); y la creación de escaños reservados para que puedan ser electos, de manera diferenciada, representantes indígenas.

Estos tres puntos son, justamente, aspectos que fueron demandados por diversas voces ciudadanas (como el caso de los independientes) y movimientos sociales (como el feminista).

Justamente, esos dos puntos de los tres planteados en un comienzo fueron resueltos con rapidez. Tanto la conformación de pactos y listas de candidaturas independientes, como las garantías de paridad en la elección e integración de constituyentes, quedaron plasmados en la Ley N° 21.216 publicada el 20 de marzo del 2020.

Las condiciones de representación indígena, por el contrario, tardó un año en tomar forma y ser acordada en el parlamento.

El cuadro anterior viene, entonces, a generar una sospecha sobre una institucionalidad política que desplazó, hasta último momento, la discusión y votación de si incorporar o no, y cómo, a representantes indígenas dentro del nuevo proceso constituyente.

constitucional como tal?, ¿por qué no se consideró a la ciudadanía movilizada y representantes sociales en el acuerdo inicial?



b) La irrupción de Escaños Reservados indígenas: antecedentes.

Como se mencionó, la discusión sobre escaños reservados se extendió por 12 meses, a través de una moción presentada por la bancada de Renovación Nacional (partido del gobernante Piñera).

La Ley N°21.298 fue promulgada el 23 de diciembre del 2020, dos meses después de ganar las opciones “Apruebo” y “Convención Constitucional” en el Plebiscito de Entrada, y sólo 3 semanas antes del cierre del plazo para inscripción de candidaturas.

En esta Ley se establecen:

- Condiciones para validarse como candidatura indígena, teniendo en cuenta certificado emitido por la Corporación de Desarrollo Indígena CONADI (principalmente) y tener patrocinios de determinado tipo para validar candidaturas;
- La conformación del padrón votante, sus exigencias y apoyos institucionales a recibir para la difusión de este inédito proceso;
- Los criterios de paridad de sexos opuestos para sustituir a dupla, en caso de ser elegidos y que se necesite la asunción de constituyentes alternativos para cumplir con cuotas de género;
- La conformación de un distrito nacional para efectos de representación y votación, entre otros puntos.

En definitiva, se aprobaron 17 escaños reservados para formar parte de los 155 constituyentes de la Convención Constitucional.

Todos los pueblos tendrán 1 constituyente indígena, a excepción de los pueblos más numerosos: Mapuche (tendrá 7 en total, con distintos números y criterios de elección de acuerdo a región de inscripción, como se muestra en la tabla 9), y Aymara (2 en total).

**Tabla 9: Cuadro comparativo entre orientaciones paradigmáticas tensionadas**

PUEBLO	REGIÓN A ESTABLECER DOMICILIO	CUPOS
Aimara	Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta.	2 cupos
Mapuche	Grupo (a): Metropolitana de Santiago, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule. Grupo (b): Ñuble, Biobío, La Araucanía. Grupo (c): Los Ríos, Los Lagos o Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.	Grupo (a): 1 cupo Grupo (b): 4 cupos Grupo (c): 2 cupos
Rapa Nui	Comuna de Isla de Pascua.	1 cupo
Quechua	Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta.	1 cupo
Lican Antay o Atacameño	Antofagasta.	1 cupo
Diaguita	Atacama, Coquimbo.	1 cupo
Colla	Atacama, Coquimbo.	1 cupo
Chango	Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso.	1 cupo
Kawashkar	Magallanes y de la Antártica Chilena.	1 cupo
Yagán o Yámana	Magallanes y de la Antártica Chilena.	1 cupo

FUENTE: Elaboración propia a partir de recursos bibliográficos citados.

En el capítulo de resultados se retomará el análisis a este fenómeno de escaños reservados, quienes fueron protagonistas -mas no los únicos- en la promoción de la *plurinacionalidad* durante el periodo de estudio.



CAPÍTULO 3:

MARCO METODOLÓGICO DE LA

INVESTIGACIÓN



3.1 Antecedentes

Regresando a Ruth Sautu (2005), quien ha dado la relevancia a que toda investigación es un todo coherente, indica que “el conocimiento avanza a través de la construcción teórica” (p.160), por lo que “la función básica de la metodología es aportar a la construcción teórica” (p.165).

En ese sentido, tanto la teoría como la metodología aportan a la “acumulación de conocimiento porque permite comprender por analogía otras situaciones o universos y sirve de base a nuevas investigaciones” (p.160).

A continuación se detallarán detalles de las elecciones metodológicas asumidas para tensionar el diseño de esta investigación y las estrategias de acumulación de conocimiento sobre el fenómeno abordado.

3.2 Enfoque: definiciones

Esta investigación, tal como se ha revisado hasta el momento, adopta una perspectiva teórica crítica para mirar el objeto de estudio y los procesos de cambio social en su globalidad.

En términos metodológicos, en tanto, se asume un enfoque exploratorio para aproximarse y comprender los fenómenos empíricos en su contexto.

En ese sentido, esta investigación apuesta tanto por principios de la perspectiva transmetodológica (Maldonado, 2013, 2018; Rosário, 2013; Machado, 2013), como por un diseño de integración metodológica (Orozco y González, 2012; Hernandez-Sampieri, Fernández y Baptista, 2010).

La perspectiva transmetodológica es promovida por algunos autores del campo de los estudios latinoamericanos sobre comunicación durante las últimas décadas. Se funda en que la problemática comunicacional “exige la presencia y estructuración de un conjunto de estrategias metodológicas que confluyen para la sistematización, comprensión y resolución de problemas concretos” (Maldonado, 2013, p.30).

Con ello, cada investigación se plantea distinta en sus exploraciones metodológicas, proponiendo un “diálogo/confrontación entre metodologías, lógicas y procedimientos para trabajar investigaciones concretas”, aplicando



principios como “la diversidad, la contradicción, la alteridad, la fraternidad, la aventura intelectual y la pasión por transformar el mundo” (Maldonado, 2013, p.32), fuera del sectarismo metodológico y perspectivas positivistas.

La segunda, el diseño de integración, en tanto, apela al uso complementario de enfoques cuantitativos y cualitativos para el mayor conocimiento de las dimensiones de un fenómeno estudiado.

Sin embargo, resaltando las precauciones de reconocer la naturaleza de ambos enfoques, se debe “recordar que la complementariedad no radica en quitar las marcas de pertenencia de cada entidad para generar un híbrido que no desempeña bien una función ni otra, sino en adoptar cada una de sus potencialidades en funciones y momentos diferenciados” (Orozco y González, 2012, p.111).

En ese sentido, se usa con flexibilidad lo cuantitativo y cualitativo, pero diferenciándose en esta investigación con estas definiciones:

- Es cuantitativa, dado que cuenta con procesos secuencias y probatorios, con hipótesis y variables que se miden, recurriendo para ello a la recolección de datos para probar desde la medición numérica y el análisis estadístico, e indagar en patrones de comportamiento (Hernandez-Sampieri, Fernández y Baptista, 2010).
- Es cualitativa, dado que se levantan datos e informaciones sin un objetivo de medición numérico, desde un diseño flexible, afinando preguntas de investigación e hipótesis en el mismo desarrollo de la investigación, siendo la actividad indagatoria en un doble ir y venir, entre hechos e interpretación (Hernandez-Sampieri, Fernández y Baptista, 2010).

La investigación mixta resultante, por ende, tiene un sentido integrador, de diseño pragmático (métodos más apropiados para estudio específico), que combina lo cualitativo con lo cuantitativo para lograr inferencias que abarquen los fenómenos estudiados de forma más profunda y amplia, utilizándose para triangular, clarificar y complementar investigaciones desde “procesos sistemáticos, empíricos y críticos” (Hernandez-Sampieri, Fernández y Baptista, 2010, p.546).

Vistos los principios y enfoques, ahora se revisarán los métodos utilizados.



3.3 Métodos: definiciones

3.3.1 Análisis de contenido.

El método primario de esta investigación es el análisis de contenido. De acuerdo a Klaus Krippendorff (1990), “es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto” (p.28).

Acá es interesante detenerse en dos puntos: datos e inferencias.

La primera porque el análisis de contenido “procura comprender los datos, no como un conjunto de acontecimientos físicos, sino como fenómenos simbólicos, y abordar su análisis directo” (p.7).

Lo segundo porque “la inferencia es la razón de ser de todo análisis de contenido” (p.77). En otras palabras, Krippendorff (1990) la asume como:

“formular inferencias, a partir de los datos, en relación con algunos aspectos de su contexto, y justificar esas inferencias en función de lo que se sabe acerca de los factores estables del sistema en cuestión. Mediante este proceso se reconocen los datos como simbólicos o como susceptibles de proporcionar información acerca de algo que le interesa al analista” (p.38).

De esta manera, la justificación de inferencias se da en “relaciones relativamente estables entre los datos y contexto (o construir una teoría operacional de esas relaciones), incluida la aportación de los factores mediadores” (p.38).

No obstante, y como parte de su diferenciación con otros métodos, esas inferencias deben ser reproducibles por otros agentes que deseen validar la investigación.

Si bien ese carácter científicista (buscar la validez) ha generado recelos históricos desde sectores de la teoría crítica por su origen eminentemente cuantitativo, en la actualidad llega a asumirse que “su origen positivista no parece afectar su capacidad de denuncia” (Lozano, 1994, p.141), sean desigualdades de flujos informativos, detección de valores o posicionamiento ideológicos.

De esta manera, con todas sus limitaciones, este método puede aportar “hallazgos de investigación valiosos para un mayor conocimiento del



impacto y papel de los medios en las sociedades latinoamericanas contemporáneas” (Lozano, 1994, p.153).

Puede ser, por ejemplo, de gran utilidad para “descubrir el ADN de los mensajes mediáticos” (Igartua, 2016, p.181). Piñuel (2002) también lo mira metafóricamente:

“(…) ‘contenido’ está encerrado, guardado -e incluso a veces oculto-dentro de un ‘continente’ (el documento físico, el texto registrado, etc.) y que analizando ‘por dentro’ ese ‘continente’, se puede develar su contenido (su significado, su sentido), de forma que una nueva ‘interpretación’ tomando en cuenta los datos del análisis, permitiría un diagnóstico, es decir, un nuevo conocimiento” (Piñuel, 2002, p.2).

En ese sentido, guiándonos con la perspectiva de Krippendorff (1990), el análisis no debiese considerar sólo sobre el contenido manifiesto, o sea, las apariciones de huellas sobre la superficie textual que pueden ser sometidas a inspecciones manuales o computarizadas. De forma complementaria, se debe contemplar el contenido latente, aquel no es explicitado.

Esto último es un eje del denominado análisis de contenido cualitativo, el cual preserva las ventajas del análisis cuantitativo, pero no sólo se circunscribe en “la interpretación del contenido manifiesto del material analizado sino que debe profundizar en su contenido latente y en el contexto social donde se desarrolla el mensaje” (Andréu, 2002, p.22).

Para efectos de esta investigación, la mixtura entre lo cuali y lo cuantitativo expresado en el análisis de contenido nos permite profundizar y complementar en métodos que van por dos líneas paralelas, pero a la vez complementarias: las que complejizan el “contenido manifiesto” a través de una explotación de textos como datos (text mining); y los del “contenido latente” y su contexto, a través del análisis documental.

Es necesario declarar que al ser una investigación exploratoria, desarrollada por un sólo codificador, se excluyen los aspectos de fiabilidad estadística propias del análisis de contenido para los casos en que existe la necesidad de someter a consenso de equipo. Para compensar, se explicitan los métodos y esquemas utilizados, además de adjuntar en el anexo un Libro de Códigos y Política de Base de Datos para revisar y reutilizar los materiales creados durante esta pesquisa.



3.3.2 Textos como datos: text mining, análisis de asociaciones y frame mapping.

Aquí es necesario darle continuidad a lo expresado hasta el momento para profundizar el enlace entre métodos: el análisis de contenido es un enfoque que lleva más de un centenar de años aplicándose en distintos estudios alrededor del mundo, y continuamente está siendo revisitado.

Krippendorff (1990), por ejemplo, es uno de los autores que ha entregado lineamientos para explorar metódicamente textos con la asistencia por computador, especialmente con la llegada de procesadores de datos lingüísticos, en donde “tanto las palabras sueltas, como las oraciones, párrafos, capítulos y libros enteros son aceptados como datos” (1990, p.77).

Esto que ha florecido del encuentro de las últimas décadas entre la lingüística, las ciencias de la computación y las ciencias sociales, facilitado por el desarrollo de cada vez más poderosos microprocesadores y avances en el campo de las telecomunicaciones (potenciando el uso de internet, entre otros), ha permitido también nuevos abordajes para el análisis de grandes volúmenes de información textual (Arroyo & Sádaba, 2012).

El concepto de *data mining* es uno de los que goza de mayor fama en la actualidad y que da cuenta de la abundancia descrita. La minería o explotación de datos implica un “conjunto de operaciones de diversos tipos que se pueden realizar para explorar relaciones, tendencias y proyecciones en conjuntos de datos de grandes dimensiones” (Colle, 2001, p.201).

Este campo ligado al fenómeno *Big Data* tiene, eso sí, un concepto más pertinente para nuestro caso: *text mining*, o minería de texto.

Estos métodos computacionales de minería de datos y de texto descansan en una “caja negra”, que es donde se depositan los insumos bajo ciertas configuraciones deseadas, en un programa determinado que opera de forma desconocida para el usuario, y quien sólo ve los resultados en pantalla, sea o no en forma de visualización de datos.

En el proceso se pueden ajustar parámetros o rangos y repetir cuantas veces se quiera, para así asegurar una salida más limpia, más comprensible y con más pistas para avanzar en el logro del objetivo de investigación propuesto.



En el caso de los textos, por ejemplo, se puede añadir una lista de palabras para no ser integradas en el procesamiento. Estas *stopwords* pueden ser conjunciones, preposiciones, entre otras.

Una de las técnicas “más simples” del *text mining*, pero que sorprende por su visualidad, es la denominada nube de palabras o *word clouds*. Por medio de las frecuencias de las expresiones lingüísticas, se ordena un esquema de jerarquía visual que sería muy difícil de conseguir manualmente cuando se trata de textos extensos, tomando la totalidad de las palabras.

Otra salida que proviene del análisis de contenidos pero que se potencia con las nuevas alternativas del *text mining* es el análisis de asociaciones, basada en frecuencia de co-ocurrencias de cada par de factores, provengan los insumos de una base de datos o de textos completos. De esta forma, “se considera la oración como el conjunto significativo o ‘entidad’ y cada par de palabras en el interior de esta unidad gramatical constituye una co-ocurrencia” (Colle, 2001, p.77).

De esa forma, se indaga en la estructura conceptual de un texto determinado, que desde una matriz de campo semántico, devela estructuras subyacentes y decanta en redes o mapas de los contenidos, con conceptos centrales y otros bisagras que unen con sub-áreas. Con ello, se puede “obtener una nueva aproximación al significado de la información y a su ‘estructura latente’, escondida tras el contenido manifiesto de la multiplicidad de los datos bajo estudio” (Colle, 2001, p.77), y que serán interpretados de acuerdo a la naturaleza de los datos.

El análisis de asociaciones conversa con elementos de la *Framing theory*, particularmente con los encuadres noticiosos (*news frames*), como el denominado *frame mapping* (Igartua, 2016; Muñiz, 2020; Miceviciute, 2012) propuesto por Miller y Riechert (2001), quienes desde los marcos lingüísticos, exploraciones en los mapas conceptuales y usos de aplicaciones computacionales generaron modelos basados en la reiteración léxica e identificación de palabras claves en unidades textuales analizadas, a veces de gran tamaño.

Su propuesta se basa en la aplicación de análisis estadísticos multivariados que pueden generar una organización semántica explicativa de los contenidos informativos analizados, basados principalmente en clusters asociativos que reciben un etiquetado que las caracteriza, siendo estos los



marcos de referencia y distinción frente a otras unidades analizadas que sirven de control y contraste.

Independiente de las críticas (Koenig, 2004) orientadas a esta propuesta desarrollada a lo largo de la década del 90', principalmente por las limitaciones, errores y resultados arrojados por el software creado especialmente por Mark Miller para este tipo de análisis, denominado VBPro; el *frame mapping* sirve a esta investigación como guía en dos aspectos:

- a) Permite abordar ideas propuesta por un reconocido teórico del Framing, Robert Entman, en cuanto a que los encuadres: implican “seleccionar y destacar algunos aspectos de la realidad mientras se omiten otros”; “son manifestados por la presencia o ausencia de determinadas palabras claves”; pueden ser detectados “sondeando determinadas palabras”; o que aparecen constantemente en el texto para “transmitir temáticamente significados consonantes a través de los medios y el tiempo” (Miller, 1997, p.368).
- b) Permite relacionar una perspectiva de los encuadres noticiosos *-frame mapping-* con las exploraciones desarrolladas desde métodos del *data mining*, acercando esa práctica informática a aspectos propios del análisis de contenidos en medios de comunicación, y su relación más amplia con los contextos de producción y circulación informativa.

3.3.3 Indagando un contexto: métodos documentales.

Por último, para profundizar en aspectos del contenido latente y su contexto se consideran los métodos documentales, que a juicio de Jaime Andréu (2002), es un enfoque limítrofe con el análisis de contenido.

El análisis documental, para este autor, se puede definir como “la operación, o conjunto de operaciones, tendentes a representar el contenido de un documento bajo una forma diferente de la suya original a fin de facilitar su consulta o localización en un estudio ulterior” (p.9).

Es, en ese sentido, una representación condensada de lo original y se utilizan principalmente la clasificación y la indexación temática para almacenarla y consultarla. A modo de precaución, se debe procurar registrar



las observaciones de la revisión documental, sea con fecha, autor, observaciones, etc., como mínimo. Además, se debe revisar el cómo encajar este material con el resto de la investigación desarrollada (Hernandez-Sampieri, Fernández y Baptista, 2010).

Este método es la base de un estudio histórico-narrativo de material bibliográfico (Sautu, 2005), asociado a un proceso cualitativo de revisión de fuentes secundarias (libros, internet, bases de datos externas) sobre temáticas y variables en cuestión, y que permiten una profundización de los elementos encontrados en las indagaciones, así como la generación de nuevos insumos para complementar los contextos explorados.

En este sentido, “desde el punto de vista de la fuente, se trata de documentos manuscritos, impresos o audiovisuales, oficiales o privados, personales o provenientes de un organismo, que contienen columnas de cifras o de textos” (Quivy y Campenhoudt, 2005, p.192). Hoy, además, podemos agregar la inmensidad de información disponible en internet y sus bases de datos.

Por lo mismo, dada la diversidad de fuentes, se debe tratar de “controlar la confiabilidad de los documentos y de la información que éstos contienen, así como también su adecuación a los objetivos y a las exigencias del trabajo de investigación” (Quivy y Campenhoudt, 2005, p.192).

Este método, claro está, permite la misma construcción de esta investigación, en cada una de sus fases, permitiendo una tensión teórica, metodológica y empírica permanente.

Además, se ve complementado con técnicas de registro, apuntes de campo y otras observaciones que el mismo investigador anota durante el proceso de pesquisa, y que, en su conjunto, actúan como documentos de consulta en momentos que se interpretarán los resultados.

Es, por lo demás, un método a explotar en el análisis de caso propuesto, a partir de la revisión y sistematización del análisis de contenido sobre las bases de datos. Sería, entonces, una profundización cualitativa de un cibermedio paradigmático del periodo estudiado.



3.4 Desglose, unidades de estudio y criterios de inclusión/exclusión

A continuación, se detallan las formas de operativizar esta pesquisa.

- **Tema de investigación:** Cibermedios en el ecosistema digital.
- **Objeto de estudio:** Abordaje de la plurinacionalidad en cibermedios durante la Convención Constituyente.
- **Procesos a observar:** Tensiones, posicionamientos y estrategias mediáticas, a partir del análisis cuantitativo y cualitativo de bases de datos noticiosas.
- **Escenario:** Títulos de publicaciones indexadas en Google Noticias (buscador especializado en publicaciones mediáticas), sin considerar cibermedios *a priori* sino de acuerdo a aparición y frecuencia asumida.
- **Temporalidades:** Publicaciones entre el Plebiscito de Entrada para la creación de una nueva Constitución (octubre del 2020) hasta el Plebiscito de Salida de la propuesta (septiembre del 2022).
- **Método primario de investigación:** Análisis de contenido mixto, que recurre a inferencias sistémicas, y que utiliza redes textuales-contextuales desde léxicos ideológicamente significativos vinculados por frecuencias y correlaciones.
- **Universo de datos primarios:**
 - Totalidad de publicaciones indexadas en Google Noticias, asociadas a fechas y contexto estipulado, que contengan las palabras claves: “Plurinacionalidad” y “Plurinacional”.
- **Unidades de análisis:**
 - Muestra (no probabilística) de publicaciones del universo primario que en su título contengan determinadas palabras claves estipuladas en las unidades de registro, sometida a un procesamiento computarizado de grandes volúmenes de texto.
 - Submuestra (no probabilística) por cada *momentum* (definido en las unidades de contexto), para un análisis manual y computarizado de titulares de cibermedios más frecuentes.
 - Análisis de cibermedio elegido tras la revisión completa de los registros, que se considere paradigmático por sus atributos.

- **Unidades de registro:** Se establecen dos grupos de palabras claves para filtrar los títulos.
 - Grupo 1 (con palabras claves originadas *a priori*):
“plurinacionalidad” y “plurinacional”.
 - Grupo 2 (con palabras surgidas del campo semántico detectado por iteración de filtros y procesamientos):
“plural”, “pluri”, “pueblos”, “originarios”, “nación”, “soberanía”, “nacionalismo”, “autodeterminación”, “autogobierno”, “autonomía”, “libre determinación”, “reconocimiento”, “escaños reservados”, “sistemas jurídicos”, “pluralismo jurídico”, “indígenas”, “constitución indigenista”, “leyes indígenas”, “país mapuche”, “wallmapu”, “tribunales indígenas”, “autogobierno”, “huella indígena”, “consulta indígena”, “indigenismo”, “indígena”, “intercultural”, “consentimiento”, “consulta”, “primeras naciones”, “ppoo”, “ancestrales”, “machi”, “territorios”.

- **Unidades de contexto:**
 - Antecedentes de cybermedios detectados (apuntes).
 - Hitos de la Convención Constituyente, separadas por 4 *momentum*:
 - *Momentum 1*: Desde la antesala del Plebiscito de Entrada hasta la elección de constituyentes.
 - *Momentum 2*: Desde la elección de constituyentes hasta la publicación del Reglamento de la Convención Constitucional.
 - *Momentum 3*: Desde el inicio a las discusiones temáticas hasta la aprobación del borrador del texto constitucional.
 - *Momentum 4*: Desde la armonización del texto final hasta las repercusiones del Plebiscito de Salida.

En la tabla 10 se detallan criterios de inclusión/exclusión de las unidades de análisis, entrelazadas con unidades de registro y contexto.

Tabla 10: Criterios inclusión/exclusión en universo, muestra y submuestra de unidades de análisis

CORPUS	DEFINICIÓN OPERATIVA	CRITERIOS INCLUSIÓN	CRITERIOS EXCLUSIÓN
Universo total	Corresponde a las publicaciones de medios de comunicación indexadas en Google Noticias a partir de las palabras claves indicadas, durante las fechas establecidas, y que serán analizadas parcialmente sólo como elementos referenciales del contexto de la muestra.	<ul style="list-style-type: none"> Se añadirán a bases de datos todas las publicaciones que estén vinculadas al proceso constitucional chileno. Se incluirán los contenidos que muestren indicios de un uso de estos términos con cierta coherencia del contexto político chileno (por ejemplo, adjetivo "Plurinacional" utilizado en ciertos movimientos sociales o procesos reivindicativos). Se incluirán publicaciones de medios internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Se excluyen las publicaciones que son completamente ajenas al contexto chileno (ejemplo, cuando se hace referencia al Estado Plurinacional de Bolivia, o a los procesos reivindicativos en Argentina, España, Guatemala, entre otros países). Se excluyen las publicaciones indexadas por efecto del hipertexto, o sea, que aparecen por contener notas relacionadas (hipervínculo a otras publicaciones) en el contenido.
Muestra	Corpus de estudio principal que será sometido a diversos procesamientos computarizados, de acuerdo a objetivos definidos en esta investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <i>A priori</i>, se consideran todas las publicaciones que contengan en su título la palabra clave "Plurinacionalidad" y "Plurinacional" (Grupo 1 de las U. de Registro). <i>Ex post facto</i>, se incluyen una serie de palabras claves (Grupo 2) semánticamente asociadas a los dos conceptos originales, ampliando el universo muestral con fines indagatorios. 	<ul style="list-style-type: none"> Se excluyen las publicaciones del universo total que no contengan en su título las palabras claves definidas.
Submuestra	Corpus secundario seleccionado por cada <i>momentum</i> constituyente, para indagar en posicionamientos y estrategias mediáticas.	<ul style="list-style-type: none"> Se incluyen cybermedios con mayor frecuencia de publicaciones, divididos en dos grupos: frecuencia alta, y frecuencia media. En cada <i>momentum</i> se definirá una submuestra representativa del periodo. 	<ul style="list-style-type: none"> Se excluyen los cybermedios de la muestra que tienen baja frecuencia de publicaciones en relación al periodo.
Análisis de caso	Cibermedio escogido para su análisis en profundidad.	<ul style="list-style-type: none"> Se incluye uno destacado de las submuestras, especialmente por su alta polarización. 	<ul style="list-style-type: none"> Se excluyen los cybermedios que representen cierta ambigüedad en sus cargas.
FUENTE. Elaboración propia.			



3.5 Instrumentos de recolección y análisis de datos

En cuanto a las técnicas de recolección y técnicas de análisis, en la tabla se exponen y vinculan con cada Objetivo Específico:

Tabla 11: Instrumentos de Recolección y Análisis de datos, asociados a Objetivos Específicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	TÉCNICAS DE ANÁLISIS
OE1: Identificar publicaciones indexadas en motor de búsqueda especializado, a través de conceptos claves predefinidos, y que estén vinculadas al proceso chileno de nueva Constitución durante los 24 meses del periodo de estudio.	- Métodos documentales: Indagación sistemática en base de datos noticiosa de Google Noticias y consecuente web scraping (manual).	- Construcción de bases de datos propias en Google Sheets, a partir de información recopilada en Google Noticias.
OE2: Sistematizar información de los cibermedios detectados a través del procesamiento cuantitativo y cualitativo de textos almacenados en bases de datos.	- Revisión y gestión de bases de datos creadas en Google Sheets: limpieza, recategorizaciones, segmentaciones. - Métodos documentales: revisión bibliográfica y <i>desk research</i> .	- Análisis de contenido: estadística descriptiva en torno a frecuencias, promedios y tendencias. - Georeferenciaciones usando Google Sheets. - <i>Text mining: Word cloud</i> y enlaces conceptuales (análisis de asociaciones) usando Voyant-Tools.
OE3: Relacionar características detectadas de cibermedios con las diversas etapas de la Convención Constituyente, considerando las tensiones sociopolíticas del proceso.	- Revisión y gestión de bases de datos Google Sheets. - Métodos documentales: revisión bibliográfica y <i>desk research</i> .	- Análisis automatizado de titulares con ChatGPT. - Análisis histórico-narrativo (cronotemático). - Análisis de contenido: inferencias desde el contenido manifiesto, contenido latente y contexto (detectados por métodos complementarios).
OE4: Representar estrategias y posicionamientos detectados en los cibermedios en torno a este debate constituyente, a partir de insumos empíricos, teóricos y referenciales recopilados.	- Revisión y gestión de bases de datos Google Sheets. - Métodos documentales: revisión bibliográfica y <i>desk research</i> .	- Análisis de contenido: inferencias desde el contenido manifiesto, contenido latente y contexto (detectados por métodos complementarios).
FUENTE: Elaboración propia		

3.6 Operacionalización de categorías y estrategias de análisis

Desde principios paradigmáticos, marco teórico, marco referencial e insumos metodológicos, se sistematizan algunos conceptos transversales, y que dan vida a categorías y respectivas estrategias de análisis.

Tabla 12: Operacionalización de conceptos, categorías y estrategias de análisis.

CONCEPTO	DEFINICIÓN OPERACIONAL	CATEGORÍAS	ESTRATEGIA DE ANÁLISIS	PREGUNTA DE REFERENCIA
Cambio social	Procesos relacionales y de poder, históricos, en base a influencia mutua entre estructura y acción humana.	Convención Constitucional	Segmentación cronotemática	¿Cómo se puede dividir significativamente la historia (y las bases de datos construidas) del proceso?
		Ecosistema cibermediático	Frecuencias de publicaciones y cibermedios por intervalos cronotemáticos	¿Cómo fue la tendencia de indexación de contenidos de cibermedios que abordaron la Plurinacionalidad?
Economía Política de la producción de contenidos	Perspectiva que asume el análisis contextual de cibermedios detectados, provenientes del sector infocomunicacional	Identificación de Cibermedios	Registro, identificación y estadísticas descriptivas	¿Cuáles y cuántos cibermedios han publicado sobre el tema?
		Ubicación de Cibermedios	Identificación y georeferenciación	¿Cómo se distribuyen geográficamente las sedes centrales de los cibermedios detectados?
		Propiedad de Cibermedios	Identificación y relacionamiento	¿Quiénes son los dueños de los cibermedios y a qué redes mediáticas están vinculadas?
Estrategias cibermediáticas	Inferencias sobre aspiraciones de influencia en la opinión pública, deducidas del análisis textual de los titulares.	Conceptos fuerza	Frecuencia de palabras	¿Cuáles son las palabras más reiteradas por los medios?
		Marcos cognitivos	Enlaces conceptuales	¿Cuáles son las ideas que se deducen de los enlaces conceptuales?
		Actor-fuente	Identificación de actores-fuentes reiterados	¿Cuáles son los actores-fuentes que más se anuncian?
Posicionamientos cibermediáticos	Inferencias sobre posturas de los cibermedios, deducidas del análisis textual y contextual, frente a las propuestas de plurinacionalidad en la propuesta de nueva Constitución.	Plurinacionalidad	Categorización con carga semántica (anexo 1) y gráfico de polaridad.	¿Cómo se puede clasificar el título del cibermedio ante la plurinacionalidad?
		Identidad nacional unitaria	Enlaces conceptuales y momentos cronotemáticos	¿El medio se muestra favorable a una identidad nacional unitaria?
		Cambio constitucional	Enlaces conceptuales y momentos cronotemáticos	¿El medio se muestra favorable a un cambio constitucional?

FUENTE: Elaboración propia.

3.7 Procedimiento y modelo de análisis

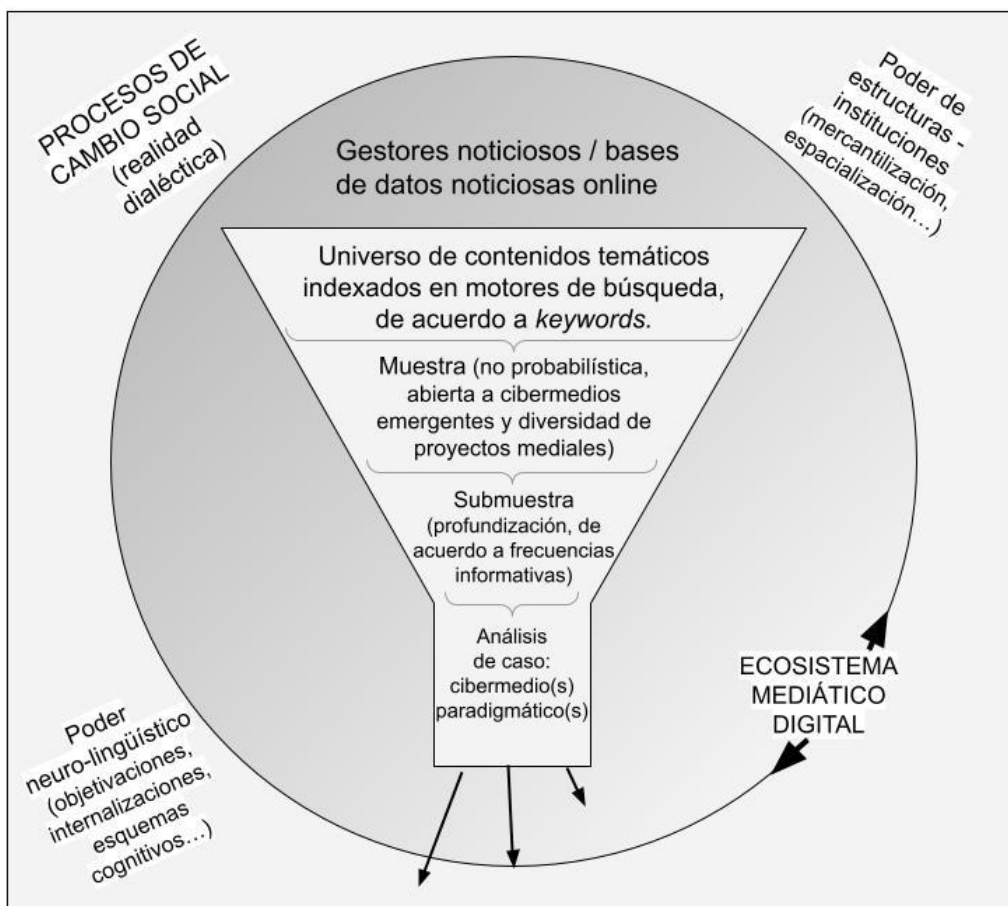
En esta investigación concreta se ha sistematizado, a modo de procedimiento y modelo de análisis, una experiencia no lineal de seguimiento, registro y exploración de las bases de datos noticiosas.

Tabla 13: Procedimiento para lograr la caracterización crítica de los cibermedios, en torno al abordaje del concepto “Plurinacionalidad”

PASO 1	PASO 2	PASO 3	PASO 4	PASO 5
Definición de objeto de investigación y unidades de análisis a conseguir	Creación de bases de datos para el registro de contenidos noticiosos.	Registro y limpieza de contenidos encontrados desde Google Noticias a nuestras propias bases de datos.	Exploración cuantitativa y cualitativa de registros.	Interpretación crítica segmentada y global de los resultados empíricos.
CARACTERÍSTICAS DE CADA PASO:				
<ul style="list-style-type: none"> - Se establece una o varias palabras claves, que actúan como primarias, y que están relacionadas con la temática de estudio. - Es altamente recomendable tener un diseño de investigación inicial, aunque no es excluyente (diseño surge y se adapta a necesidades). 	<ul style="list-style-type: none"> - Cada base de datos tendrá contenidos a estudiar. - Es una base de datos estructurada. - De acuerdo al gestor utilizado se puede establecer una única tabla o una serie de archivos segmentados, por ejemplo, por trimestres. 	<ul style="list-style-type: none"> - En primer lugar se registra lo textual: el título, la fecha y el link de la noticia. - Lo anterior puede ser automatizado o de forma manual. - En segundo lugar, se indaga y registra el medio de comunicación, sede central (región / país), etc, a partir de métodos pertinentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se utiliza estadística descriptiva, principalmente. - Otras formas de exploración: Análisis de contenido, <i>data mining</i> (mapas semánticos), programas PNL, métodos documentales... - En este estudio, la selección y filtro de los cibermedios se da por palabras claves presentes en el título. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se tensionan los resultados en las discusiones de acuerdo a insumos teóricos y contextuales. - El perfil de los medios se basa en segmentación cronotemática, y en la totalidad de contenidos publicados, considerando tanto visualizaciones como datos de títulos.
OBSERVACIÓN GENERAL:	<ul style="list-style-type: none"> - El procedimiento es flexible, dada su condición de exploratorio. - El procedimiento es iterable, con seguimiento temporal de los sucesos. - Las bases de datos creadas son manipuladas constantemente (update). 			
Fuente: Elaboración propia.				

El modelo gráfico que se propone a continuación, y que sistematiza la apuesta metodológica asumida en esta investigación para el trabajo con bases de datos noticiosas, es el siguiente:

Gráfica 1: Propuesta denominada modelo “Embudo analítico de cibermedios”



Fuente: Elaboración propia.

Este modelo síntesis, ilustrado sólo al final de un largo proceso exploratorio y siempre considerado como funcional a los objetivos planteados, es el que ha permitido la tensión teoría-empiría, pero sobre todo, reconstruir una historia sobre un suceso político contemporáneo a partir de bases de datos noticiosas en constante modificación e interrelación.

Los resultados obtenidos con la aplicación metodológica se reflejan en el capítulo siguiente.



CAPÍTULO 4:

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE

RESULTADOS



4.1 **Panorámica inicial: “Lo plurinacional” en el ecosistema mediático digital durante 24 meses**

Como ya se ha explicado en capítulos previos, esta pretendida caracterización de los cybermedios durante el contexto de la Convención Constitucional nace de publicaciones indexadas en Google Noticias, filtradas por determinadas *keywords*, entre octubre del 2020 y septiembre del 2022.

En total se registraron 3.299 publicaciones que contenían las palabras claves “plurinacional” y/o “plurinacionalidad” en alguna parte de la página.

Luego, para seleccionar una muestra, se filtraron las publicaciones que contenían esas palabras claves en su título (grupo 1), más un segundo grupo de *keywords* derivadas del campo semántico de interés temático (que ya fueron detalladas en la metodología).

El proceso anterior arrojó una muestra definitiva de 834 publicaciones.

La tabla 14 muestra una visión general de los registros totales y muestrales. Se incluye también un *hint* (pista) de cada etapa de la Convención relacionada con los meses investigados.

TABLA 14: Cantidad de publicaciones mensuales indexadas en Google Noticias, bajo criterios predefinidos de inclusión de universo y muestra.

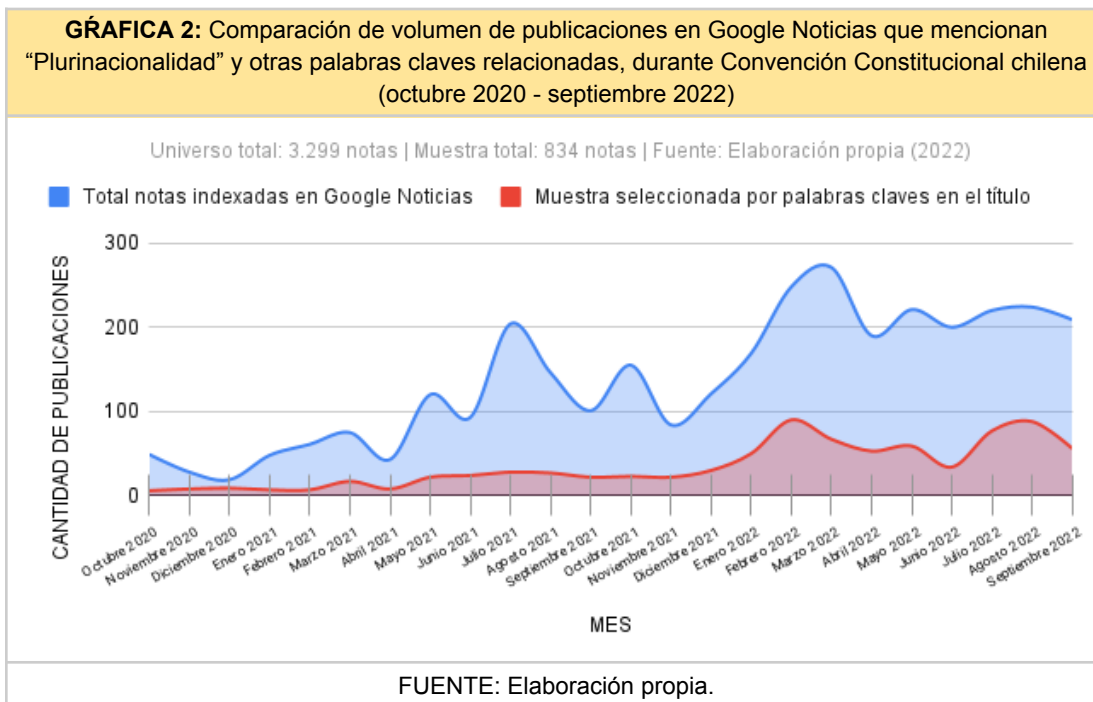
ID	MES	NOTAS INDEXADAS EN GOOGLE NOTICIAS	MUESTRA SELECCIONADA POR KW EN EL TÍTULO	ETAPA DE REFERENCIA - CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL
1	Octubre 2020	49	6	Plebiscito de Entrada sobre nueva Constitución y órgano redactor.
2	Noviembre 2020	28	8	Congreso discute escaños reservados
3	Diciembre 2020	19	9	Congreso aprueba escaños reservados para Constituyente
4	Enero 2021	48	7	Inicio campaña para ser constituyente
5	Febrero 2021	61	7	Campaña elección constituyente
6	Marzo 2021	75	17	Campaña elección constituyente
7	Abril 2021	43	8	Campaña elección constituyente
8	Mayo 2021	120	22	Elección constituyentes
9	Junio 2021	93	24	Previa Convención Constitucional CC
10	Julio 2021	204	28	Inicio CC: Presidencia Mapuche
11	Agosto 2021	146	27	CC: Debates reglamento, audiencias



12	Septiembre 2021	101	22	CC: Debates reglamento, audiencias
13	Octubre 2021	155	23	CC: Debates reglamento, audiencias
14	Noviembre 2021	84	22	CC: Debate sobre Consulta Indígena
15	Diciembre 2021	121	30	CC: Iniciativa Popular de Norma (IPN)
16	Enero 2022	169	50	CC: IPN, cambio mesa directiva.
17	Febrero 2022	248	90	CC: Consulta Indígena, Inclusión "plurinacionalidad" en borrador
18	Marzo 2022	271	67	CC: Debates "Justicia Indígena"
19	Abril 2022	190	53	CC: Debates, votaciones
20	Mayo 2022	221	59	CC: Borrador nueva Constitución
21	Junio 2022	200	34	CC: Armonización de borrador
22	Julio 2022	220	77	CC: Fin. Campaña nueva Constitución
23	Agosto 2022	224	88	Campaña nueva Constitución
24	Septiembre 2022	209	56	Plebiscito de Salida: Apruebo / Rechazo nueva Constitución. Réplicas
TOTAL		3299	834	

Fuente: Elaboración propia (2022).

Si se toma la tabla anterior, que sistematiza las unidades informativas recopiladas, se puede lograr un gráfico que contrasta volumen / tiempo:



La gráfica anterior permite, además, ver dos cosas:

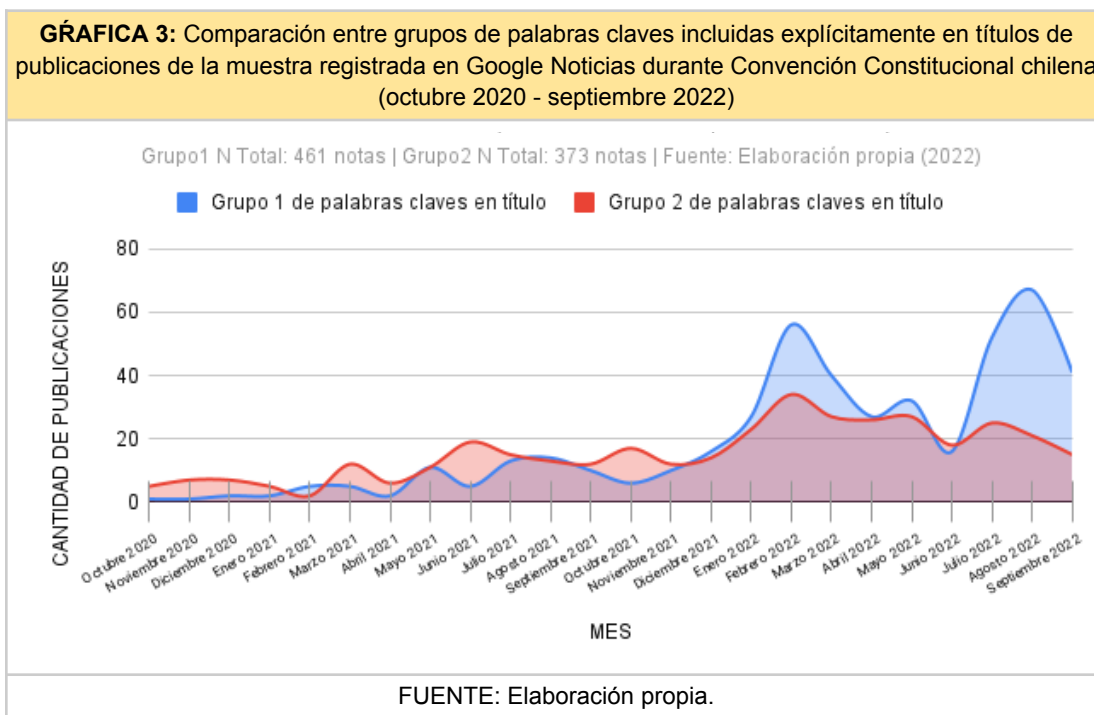
- 1) *la totalidad* del volumen de publicaciones indexadas en Google Noticias (en azul);
- 2) *la muestra* que sólo contiene palabras claves en el título (en rojo).

Ambos conjuntos, a pesar de sus diferencias entre “título” y “sólo cuerpo”, tienen cierta correlación, especialmente desde diciembre del 2021.

Este proceso, delimitado en el espacio y el tiempo por plebiscitos ciudadanos de carácter nacional, destaca:

- Por arrancar con baja frecuencia inicial: sólo 14 publicaciones de la muestra mencionan las palabras claves durante el primer trimestre.
- Termina, sin embargo, con una maciza circulación digital: 121 publicaciones en el último trimestre.

En un desglose de la muestra, expuesto en el siguiente gráfico, se pueden distinguir los dos grupos de palabras claves que fueron utilizados.





en compensación, permite a nuestros lectores tomar nota desde ya sobre la amplitud del ecosistema mediático-digital indexado en el curador Google Noticias; la concentración temática-informativa en cuanto a la intensidad de publicaciones; y la centralización medial persistente en términos geográficos.

Tabla 15: Totalidad de medios presentes en la muestra y ubicación de sedes centrales (es la misma tabla mostrada en dos columnas, para ahorrar espacio. Están ordenadas de más a menos frecuencia)

TOTAL DE MEDIOS REGISTRADOS EN LA MUESTRA					TOTAL DE MEDIOS REGISTRADOS EN LA MUESTRA (CONTINUACIÓN)						
ID	MEDIO	N	% SIM PLE	% AC UM.	PAÍS / REGIÓN SEDE CENTRAL	ID	MEDIO	N	% SIM PLE	% AC UM.	PAÍS / REGIÓN SEDE CENTRAL
1	Elmostrador.cl	88	10.6	10.6	R. Metropolitana	79	Correodelsur.com	1	0.1	90.8	Bolivia
2	Latercera.com	64	7.7	18.2	R. Metropolitana	80	Eldeber.com.bo	1	0.1	90.9	Bolivia
3	Radio.uchile.cl	45	5.4	23.6	R. Metropolitana	81	Jornada.com.bo	1	0.1	91.0	Bolivia
4	Ellibero.cl	42	5.0	28.7	R. Metropolitana	82	Opinion.com.bo	1	0.1	91.1	Bolivia
5	Emol.com	35	4.2	32.9	R. Metropolitana	83	Cartacapital.com.br	1	0.1	91.2	Brasil
6	Pauta.cl	35	4.2	37.1	R. Metropolitana	84	Msiainforma.org	1	0.1	91.4	Brasil
7	Eldesconcierto.cl	32	3.8	40.9	R. Metropolitana	85	Alponiente.com	1	0.1	91.5	Colombia
8	Biobiochile.cl	27	3.2	44.2	R. Metropolitana	86	Cerosetenta.uniandes.edu.co	1	0.1	91.6	Colombia
9	Cnnchile.com	23	2.8	46.9	R. Metropolitana	87	Prensa-Latina.cu	1	0.1	91.7	Cuba
10	Cooperativa.cl	21	2.5	49.5	R. Metropolitana	88	20minutos.es	1	0.1	91.8	España
11	Theclinic.cl	20	2.4	51.9	R. Metropolitana	89	Efe.com	1	0.1	92.0	España
12	24horas.cl	19	2.3	54.1	R. Metropolitana	90	Elespanol.com	1	0.1	92.1	España
13	Plataformacontexto.cl	19	2.3	56.4	R. Metropolitana	91	Kaosnared.net	1	0.1	92.2	España
14	Mapuexpress.org	17	2.0	58.5	R. de La Araucanía	92	Larazon.es	1	0.1	92.3	España
15	Ciperchile.cl	14	1.7	60.1	R. Metropolitana	93	Lavanguardia.com	1	0.1	92.4	España
16	Diarioconstitucional.cl	14	1.7	61.8	R. Metropolitana	94	Notimerica.com	1	0.1	92.6	España
17	T13.cl	14	1.7	63.5	R. Metropolitana	95	Nuevatribuna.es	1	0.1	92.7	España
18	Elciudadano.com	12	1.4	64.9	R. Metropolitana	96	Tradicionviva.es	1	0.1	92.8	España
19	Resumenlatinoamericano.org	11	1.3	66.3	Argentina	97	Latimes.com	1	0.1	92.9	Estados Unidos
20	Diarioconcepcion.cl	11	1.3	67.6	R. del Biobío	98	Nytimes.com	1	0.1	93.0	Estados Unidos
21	Df.cl	11	1.3	68.9	R. Metropolitana	99	Panampost.com	1	0.1	93.2	Estados Unidos
22	Duna.cl	10	1.2	70.1	R. Metropolitana	100	Ipsnoticias.net	1	0.1	93.3	Italia
23	Eldinamo.cl	10	1.2	71.3	R. Metropolitana	101	Pressenza.com	1	0.1	93.4	Italia
24	Ex-ante.cl	8	1.0	72.3	R. Metropolitana	102	Chiapasparalelo.com	1	0.1	93.5	México
25	Latribuna.cl	7	0.8	73.1	R. del Biobío	103	Educaoaxaca.org	1	0.1	93.6	México

26	Adnradio.cl	7	0.8	73.9	R. Metropolitana	104	Expansion.mx	1	0.1	93.8	México
27	Interferencia.cl	7	0.8	74.8	R. Metropolitana	105	netnoticias.mx	1	0.1	93.9	México
28	Radionuevomundo.cl	7	0.8	75.6	R. Metropolitana	106	Unam.mx	1	0.1	94.0	México
29	Telesurtv.net	7	0.8	76.5	Venezuela	107	Diariocorreo.pe	1	0.1	94.1	Perú
30	Paginasiete.bo	6	0.7	77.2	Bolivia	108	Rpp.pe	1	0.1	94.2	Perú
31	Lavozdelosquesobran.cl	5	0.6	77.8	R. Metropolitana	109	Diarioantofagasta.cl	1	0.1	94.4	R. de Antofagasta
32	Infobae.com	4	0.5	78.3	Argentina	110	Enlalea.cl	1	0.1	94.5	R. de Antofagasta
33	Eldivisadero.cl	4	0.5	78.8	R. de Aysén	111	Elmorrocotudo.cl	1	0.1	94.6	R. de Arica y Parinacota
34	Epicentrochile.com	4	0.5	79.2	R. de Valparaíso	112	Diariobramador.cl	1	0.1	94.7	R. de Atacama
35	Chilevision.cl	4	0.5	79.7	R. Metropolitana	113	Riscoaysen.cl	1	0.1	94.8	R. de Aysén
36	Elclarin.cl	4	0.5	80.2	R. Metropolitana	114	Gorecoquimbo.cl	1	0.1	95.0	R. de Coquimbo
37	Laneta.cl	4	0.5	80.7	R. Metropolitana	115	Radiokurruf.org	1	0.1	95.1	R. de La Araucanía
38	Piensachile.com	4	0.5	81.2	R. Metropolitana	116	Ufro.cl	1	0.1	95.2	R. de La Araucanía
39	Elpais.com	3	0.4	81.5	España	117	Radiosago.cl	1	0.1	95.3	R. de Los Lagos
40	France24.com	3	0.4	81.9	Francia	118	Diario.uach.cl	1	0.1	95.4	R. de Los Ríos
41	13.cl	3	0.4	82.2	R. Metropolitana	119	Diariodevaldivia.cl	1	0.1	95.6	R. de Los Ríos
42	Fastcheck.cl	3	0.4	82.6	R. Metropolitana	120	Itvpatagonia.com	1	0.1	95.7	R. de Magallanes
43	Laizquierdadiario.cl	3	0.4	83.0	R. Metropolitana	121	Ovejeronoticias.cl	1	0.1	95.8	R. de Magallanes
44	Lanacion.cl	3	0.4	83.3	R. Metropolitana	122	Ladiscusion.cl	1	0.1	95.9	R. de Ñuble
45	Lemondediplomatique.cl	3	0.4	83.7	R. Metropolitana	123	Elboyaldia.cl	1	0.1	96.0	R. de Tarapacá
46	Redgol.cl	3	0.4	84.0	R. Metropolitana	124	Elmartutino.cl	1	0.1	96.2	R. de Valparaíso
47	Revistadefrente.cl	3	0.4	84.4	R. Metropolitana	125	G5noticias.cl	1	0.1	96.3	R. de Valparaíso
48	Uc.cl	3	0.4	84.8	R. Metropolitana	126	Granvalparaiso.cl	1	0.1	96.4	R. de Valparaíso
49	Memo.com.ar	2	0.2	85.0	Argentina	127	Rvl.uv.cl	1	0.1	96.5	R. de Valparaíso
50	Eju.tv	2	0.2	85.2	Bolivia	128	Sanantonio.cl	1	0.1	96.6	R. de Valparaíso
51	Politicaexterior.com	2	0.2	85.5	España	129	Senado.cl	1	0.1	96.8	R. de Valparaíso
52	Rebellion.org	2	0.2	85.7	España	130	Radioudec.cl	1	0.1	96.9	R. del Biobío
53	Elcomercio.pe	2	0.2	86.0	Perú	131	Ccs.cl	1	0.1	97.0	R. Metropolitana
54	Larepublica.pe	2	0.2	86.2	Perú	132	Concierto.cl	1	0.1	97.1	R. Metropolitana
55	Diariofutro.cl	2	0.2	86.4	R. de Los Ríos	133	Cultura21.cl	1	0.1	97.2	R. Metropolitana
56	Loncochealdia.cl	2	0.2	86.7	R. de Los Ríos	134	Dalealbo.cl	1	0.1	97.4	R. Metropolitana
57	Elpinguino.com	2	0.2	86.9	R. de Magallanes	135	Desarrollosocialyfamiliar.gob.cl	1	0.1	97.5	R. Metropolitana
58	Laprensaaustral.cl	2	0.2	87.2	R. de Magallanes	136	Elmercurio.com	1	0.1	97.6	R. Metropolitana
59	Resumen.cl	2	0.2	87.4	R. del Biobío	137	Fortinmapocho.cl	1	0.1	97.7	R. Metropolitana



60	Chvnoticias.cl	2	0.2	87.6	R. Metropolitana	138	Icare.cl	1	0.1	97.8	R. Metropolitana
61	Diarioestrategia.cl	2	0.2	87.9	R. Metropolitana	139	Ilustrado.cl	1	0.1	98.0	R. Metropolitana
62	Elperiodista.cl	2	0.2	88.1	R. Metropolitana	140	Infinita.cl	1	0.1	98.1	R. Metropolitana
63	Gamba.cl	2	0.2	88.4	R. Metropolitana	141	Infogate.cl	1	0.1	98.2	R. Metropolitana
64	Malaespinacheck.cl	2	0.2	88.6	R. Metropolitana	142	Ipsuss.cl	1	0.1	98.3	R. Metropolitana
65	Meganoticias.cl	2	0.2	88.8	R. Metropolitana	143	Labatalla.cl	1	0.1	98.4	R. Metropolitana
66	Radiojgm.uchile.cl	2	0.2	89.1	R. Metropolitana	144	Lavozdemaipu.cl	1	0.1	98.6	R. Metropolitana
67	Recoleta.cl	2	0.2	89.3	R. Metropolitana	145	Ossom.cl	1	0.1	98.7	R. Metropolitana
68	Dw.com	1	0.1	89.4	Alemania	146	Prensalocal.cl	1	0.1	98.8	R. Metropolitana
69	Airedesantafe.com.ar	1	0.1	89.6	Argentina	147	Publimetro.cl	1	0.1	98.9	R. Metropolitana
70	Anred.org	1	0.1	89.7	Argentina	148	Pudahuel.cl	1	0.1	99.0	R. Metropolitana
71	Elciudadanoweb.com	1	0.1	89.8	Argentina	149	Radioagricultura.cl	1	0.1	99.2	R. Metropolitana
72	Eldiarioar.com	1	0.1	89.9	Argentina	150	Revistasantiago.cl	1	0.1	99.3	R. Metropolitana
73	Eleconomista.com.ar	1	0.1	90.0	Argentina	151	Rockandpop.cl	1	0.1	99.4	R. Metropolitana
74	Lanacion.com.ar	1	0.1	90.2	Argentina	152	Sonarfm.cl	1	0.1	99.5	R. Metropolitana
75	Lavoz.com.ar	1	0.1	90.3	Argentina	153	Terra.cl	1	0.1	99.6	R. Metropolitana
76	Marcha.org.ar	1	0.1	90.4	Argentina	154	Carasycaretas.com.uy	1	0.1	99.8	Uruguay
77	Tiempoar.com.ar	1	0.1	90.5	Argentina	155	Ladiaria.com.uy	1	0.1	99.9	Uruguay
78	Abi.bo	1	0.1	90.6	Bolivia	156	Aporrea.org	1	0.1	100.0	Venezuela

Fuente: Elaboración propia.

Sobre la concentración temático-informativa, podemos ver que:

- Los 5 primeros cybermedios (3% del total) concentran un tercio de la muestra (33%) en términos informativos;
- Los 10 primeros cybermedios (6%) acaparan la mitad de la muestra (50%) de publicaciones.

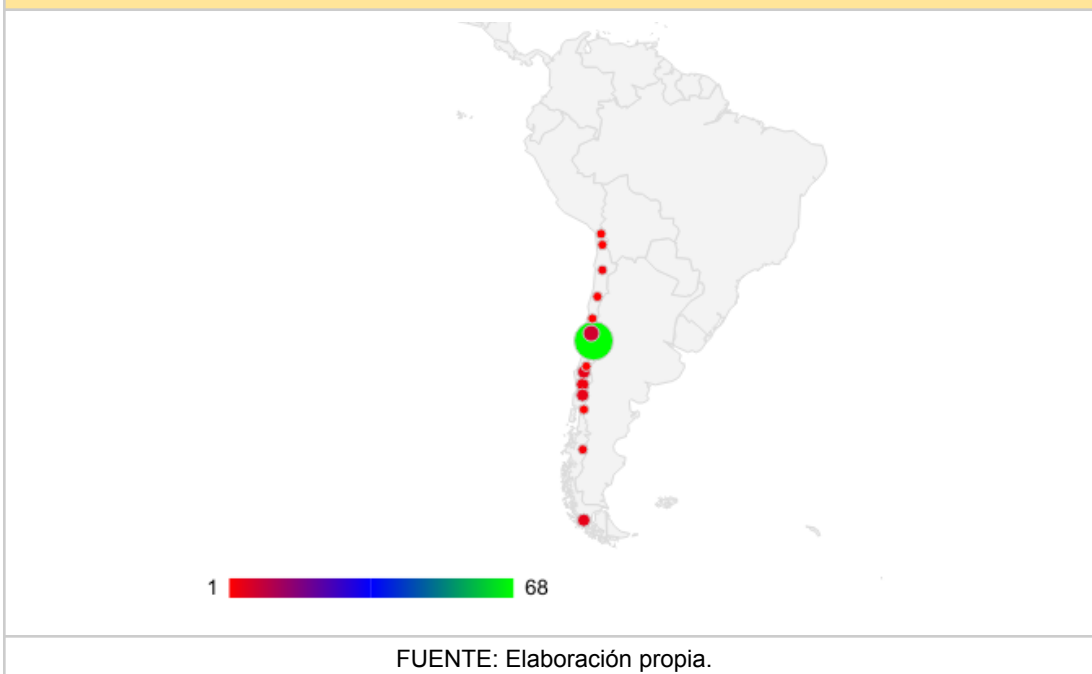
Sobre la centralización medial, se puede apreciar:

- El 50% de las publicaciones totales detectadas (que pertenece sólo a los 10 primeros medios de la muestra), están vinculadas en su totalidad a empresas mediáticas con sede central en la Región Metropolitana.

Sólo considerando los cybermedios chilenos, en la siguiente visualización geográfica se destaca una brecha abismal entre la Región Metropolitana (68 medios) y el resto de las regiones (32), en donde ninguna

de estas últimas alcanza ni siquiera una intensidad media (color azul) en cuanto a volumen informativo.

GRAFICA 6: Geolocalización de sedes cybermedios de la muestra de estudio..



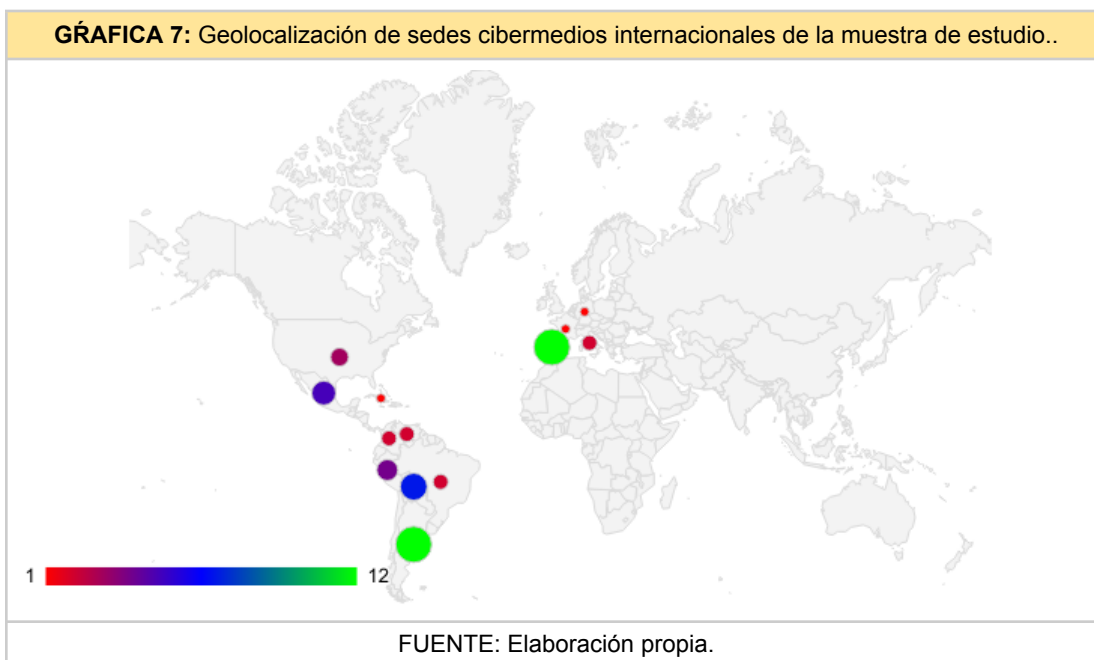
Las regiones y la cantidad de cybermedios detectados son:

- Región de Valparaíso (7);
- Región de Los Ríos (4);
- Región de Magallanes (4);
- Región del Biobío (4);
- Región de La Araucanía (3);
- Región de Antofagasta (2);
- Región de Aysén (2);
- Región de Arica y Parinacota, Región de Atacama, Región de Coquimbo, Región de Los Lagos, Región de Ñuble, y Región de Tarapacá: cada cual con 1 cybermedio.
- La Región de O'Higgins no aparece en la muestra.

En cuanto a la sistematización de publicaciones internacionales, éstas provienen de 56 cybermedios en total (36%).

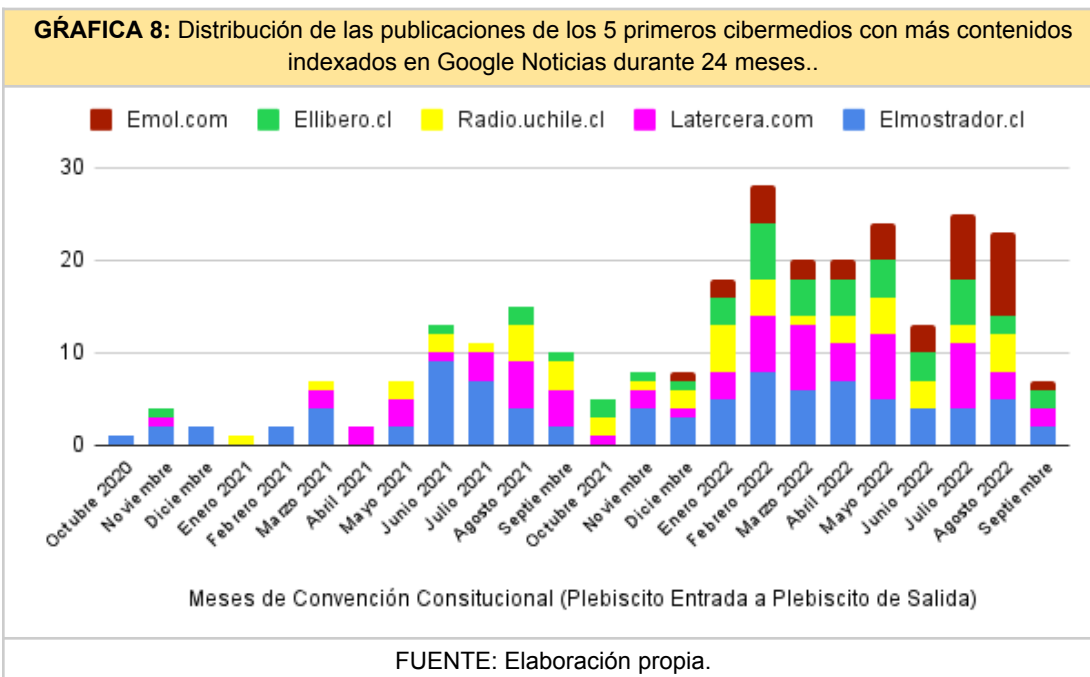
Los países que actúan como sedes y que se destacan más, como se ve en la imagen siguiente, son:

- Argentina y España (ambos con 12);
- Bolivia (7);
- México (5);
- Perú (4).



En los siguientes apartados se colocará atención al rol que jugaron estos cybermedios internacionales, en caso de que aparezcan como fuentes reiteradas en el intervalo temporal pertinente. En este sentido, las implicancias geopolíticas de la discusión constitucional, y especialmente en lo referido a la plurinacionalidad -tomando en cuenta la misma historicidad que arrastra el concepto-, también podría aportar insumos para caracterizar la posición y estrategias de los medios digitales en su conjunto.

Por último, antes de finalizar este paneo inicial y general de lo que arrojaron, en términos globales, las bases de datos construidas durante esta



Por ejemplo, en el gráfico que considera sólo los 5 primeros cibermedios, se muestra que la versión digital de una empresa periodística tradicionalmente conservadora, Emol.com, aparece indexada sólo desde los últimos meses, cuando ya se comenzaron a discutir articulados a integrar en la propuesta del texto constitucional.

¿Esto es representativo de las estrategias asumidas por distintos cibermedios? ¿Aparecer en determinados momentos? ¿Simple coincidencia?

Esta panorámica inicial realizada, que ha expuesto una explotación general de las bases de datos construidas, ya arroja interesante información de un proceso histórico. Ahora, se profundizará en las mismas a través de cuatro *momentum* del análisis cronotémico propuesto, e intentarán responder estas y otras preguntas planteadas.

4.2 **Momentum 1: emergencia de lo plurinacional en los cibermedios**

TABLA 16: Sumario del <i>momentum</i> 1 analizado	
RECORTE TEMPORAL CONSIDERADO	8 meses aproximados. - Fecha de inicio: Octubre 2020 (exacta: 25/10/2020, pero se considera desde principio de mes). - Fecha de cierre: Mayo 2021 (exacta: 15-16/05/2021).
HITOS DEMARCATORIOS	- Plebiscito de Entrada. - Campaña para ser constituyente. - Elección de constituyentes.
CIBERMEDIOS DETECTADOS	- 71 publicaciones en la muestra. - 26 cibermedios en la muestra. - 10 cibermedios en la submuestra.

4.2.1 Contexto constituyente

De acuerdo al Chat GPT, basado en todos los titulares de la muestra de este estudio, una síntesis del periodo sería la siguiente:

TABLA 17: Resumen redactado por Chat GPT a partir de titulares del <i>momentum</i> 1 analizado
<p>En un periodo de gran efervescencia política y social en Chile, entre octubre de 2020 y mayo de 2021, se desarrolló un proceso constituyente que buscaba una nueva Constitución que reflejara la diversidad y las demandas de los pueblos indígenas del país.</p> <p>El 5 de octubre de 2020, Editorial Mapuexpress expresó su apoyo al Proceso Constituyente del Pueblo de Chile y llamó a trabajar por una propia Constitución Mapuche. Los pueblos indígenas buscaban ser protagonistas en el proceso y asegurar sus derechos lingüísticos y autodeterminación.</p> <p>En ese mismo mes, diversos líderes indígenas expresaron sus propuestas para una nueva agenda indígena y el reconocimiento del Estado plurinacional, basado en la desmercantilización y la justicia social.</p> <p>El 28 de octubre de 2020, Alfonso de Urresti criticó la contrapropuesta del gobierno sobre los escaños reservados para los pueblos indígenas, considerándola insuficiente.</p> <p>La lucha por los escaños reservados fue un tema central durante este periodo. El 16 de diciembre de 2020, el Congreso chileno aprobó 17 escaños indígenas para la redacción de la nueva Constitución. Sin embargo, algunos dirigentes indígenas consideraron insuficiente esta cifra y exigieron al menos 20 cupos.</p> <p>El debate se centró en garantizar la representación y participación efectiva de los</p>



pueblos originarios en la Convención Constitucional.

A lo largo de este proceso, diversos **candidatos indígenas**, como Machi Linconao, Natividad Llanquileo, Adolfo Millabur y Luis Catrileo, expresaron sus **propuestas para una Constitución que reflejara la plurinacionalidad, la justicia social, la defensa del medio ambiente y los derechos humanos**.

A medida que se acercaban las elecciones para la Convención Constitucional, los movimientos sociales y los pueblos indígenas se reunieron en el "Primer Encuentro Plurinacional", buscando una participación activa en el proceso y exigiendo el reconocimiento de su cosmovisión y cultura.

El proceso constituyente generó expectativas y desafíos, y **algunos cuestionaron si el Estado plurinacional sería suficiente para abordar el conflicto en La Araucanía**.

En **mayo de 2021, finalmente, el pueblo yagán obtuvo un escaño reservado**, un hecho significativo que reflejó el deseo de reconocimiento y participación política de los pueblos originarios.

En resumen, este periodo estuvo marcado por la búsqueda de una nueva Constitución que reconociera la plurinacionalidad del Estado chileno, asegurara los derechos de los pueblos indígenas y promoviera la justicia social y el respeto por el medio ambiente. **Fue un tiempo de intensos debates y movilizaciones en pos de una sociedad más inclusiva y diversa**.

FUENTE: Chat GPT, a partir de titulares de cibermedios del momentum 1 y solicitud de "texto-resumen" desde esos insumos incorporados en la pregunta. El destacado es propio.

El texto automático generado a partir de modelos NPL (*Natural Process Language*, campo de conocimiento que actúa como base de la denominada Inteligencia Artificial) y los insumos textuales entregados, permite relevar algunos aspectos y tensiones del período:

- Se vivía una gran efervescencia política y social, con intensos debates y movilizaciones electorales.
- Se proyectaba la redacción de una nueva Constitución que reflejara la diversidad y las demandas de los pueblos indígenas.
- Los pueblos indígenas buscaban ser protagonistas del proceso y asegurar sus derechos lingüísticos y autodeterminación.
- Algunas demandas para la nueva Constitución son la plurinacionalidad, la justicia social, la defensa del medio ambiente y los derechos humanos.

- Surgieron críticas al proyecto de Escaños Reservados.
- Comienza a circular la perspectiva de si la plurinacionalidad será una solución al conflicto en La Araucanía.

4.2.2 Lo que se extrae de las bases de datos noticiosas.

En este primer periodo seleccionado existen pocos medios que titulen alguna publicación usando la palabra “plurinacionalidad” u otras palabras claves asociadas, si se compara con meses posteriores.

Sin embargo, se aprecia un incremento paulatino dentro de los contenidos informativos (en cualquier lugar del cuerpo de la publicación, lo que genera indexación en Google Noticias), especialmente en el mes del plebiscito (octubre 2020), y entre enero-mayo del 2021 (meses de campaña y elección de candidatos constituyentes).



Entre las fechas exactas de corte, se registran 71 publicaciones (9% del total de la muestra) que incluyen alguna de las palabras claves de esta investigación en el título noticioso.

El conjunto de títulos registrados y analizados conforman un corpus con 973 palabras totales y 425 palabras únicas, resultando una diversidad léxica (TTR) de 44%. En los próximos *momentum* veremos que el porcentaje TTR irá disminuyendo, implicando una mayor concentración conceptual (por ende, menos dispersión).

En la imagen 10 se destacan las palabras más frecuentes para un análisis visual simple, que es el objetivo de este recurso de visualización de datos. En este caso, no se destacan conceptos que puedan considerarse “negativos”, “contrarios” o “críticos” a la idea de plurinacionalidad.

En tanto, como palabras características del periodo se pueden distinguir, por ejemplo, las referentes a “candidatos”, “candidatas”, “reconocimiento”, “escaños”, “reservados”, entre otras.



En el global de la muestra de este *momentum* 1, las primeras cinco palabras claves más reiteradas son: “pueblos” (19); “indígenas” (17); “plurinacional” (14); “estado” (13); “constitución” (13). Estas se presentan con el siguiente red de enlaces conceptuales:

GRAFICA 11: Enlaces conceptuales en titulares del *momentum* 1.



FUENTE: Elaboración propia.

De esta red se pueden apreciar algunos indicios como, por ejemplo, la mención de ciertos actores institucionales como el CIIR (Centro de Estudios Interculturales e Indígenas). También están los vínculos de lo “plurinacional” con palabras como “Chile”, “intercultural” y “reconocimiento”, así como el nodo “Estado” se asocia a “desmercantilización” y “plurinacionalidad”.

El ejercicio anterior es el que se volverá a repetir en cada uno de los *momentum* para identificar algunos conceptos que puedan estar relacionados en mayor o menor medida y que puedan sugerir alguna carga semántica (positiva o negativa), así como actores sociales que puedan aparecer de forma reiterada en los títulos del periodo.

En total, se detectaron 26 cybermedios durante estos casi 8 meses, en su gran mayoría de la Región Metropolitana (20), y escasamente de las regiones del Biobío (1), Aysén (1) y La Araucanía (1). Los medios extranjeros que algo publicaron son de España (1), Venezuela (1) y Francia (1).

GRAFICA 12: Wordcloud de cybermedios en *momentum* 1.



FUENTE: Elaboración propia.

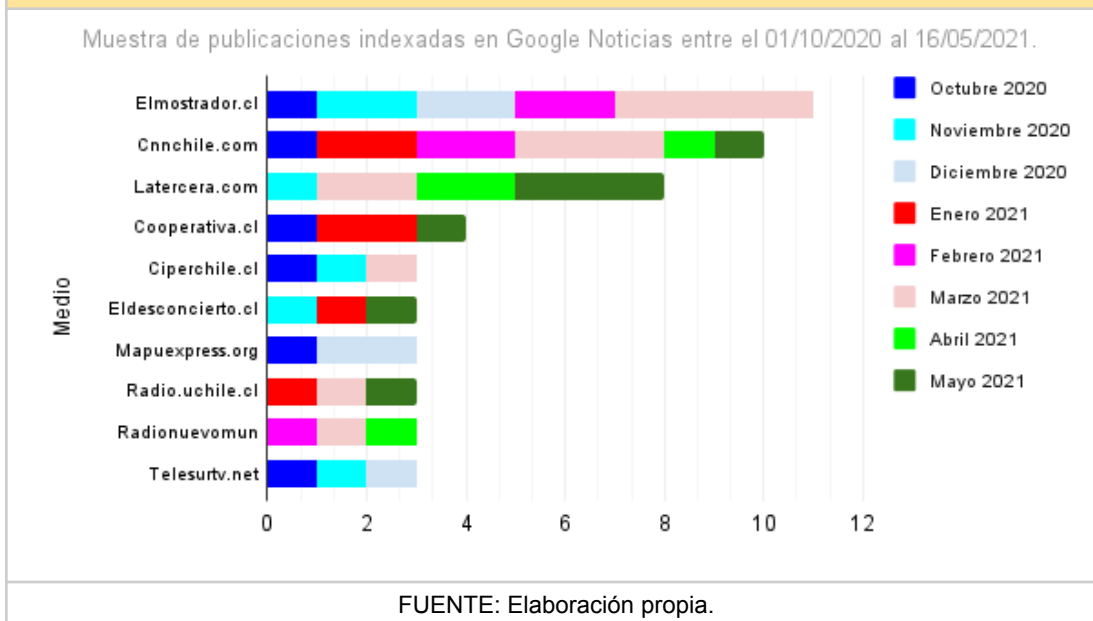
En términos generales, se puede hablar de que existe un promedio de 2,7 publicaciones por cibermedio detectado. Claramente, como lo demuestra la *wordcloud* anterior y como profundizaremos en el siguiente subapartado, hay algunos cibermedios que son protagonistas indiscutidos.

Para facilitar -y complejizar a su vez- la observación y análisis, en este *momentum* y en los sucesivos se dividirá la muestra en dos grupos de submuestra: los de densidad-alta (submuestra 1) y los de densidad-media (submuestra 2).

Estos últimos se destacan por ser posibles proyectos mediales que han estado fuera del radar de los análisis de medios hegemónicos, más que por un rol gravitante en la cantidad de publicaciones indexadas. Permitirán, en este sentido, ampliar la visión para caracterizar el ecosistema mediático digital actual en cada una de las etapas.

En este caso, en la submuestra 1 se encuentra Elmostrador.cl (11 publicaciones), Cnnchile.com (10) y Latercera.com (8). En la submuestra 2 se incorporan medios como Cooperativa.cl (4), Telesurtv.net (3), Mapuexpress.org (3), Radionuevomundo.cl (3), Radio.uchile.cl (3), Ciperchile.cl (3) y Eldesconcierto.cl (3).

GRAFICA 13: Distribución de publicaciones (frecuencia) de los principales cibermedios durante los 8 meses (aprox.) del *momentum 1*

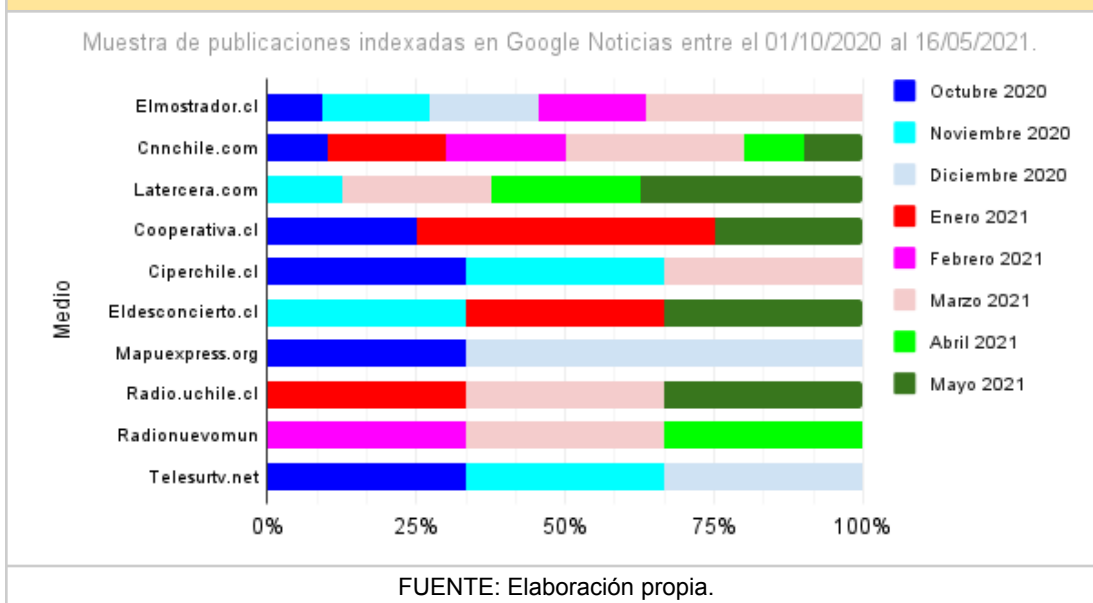


En general, se ve que el volumen total es muy bajo, siendo las de un promedio del tipo “1 publicación cada 1 mes” sólo Elmostrador.cl, Cnnchile.com y, de manera intermitente en un comienzo, Latercera.cl. El resto está prácticamente en una razón del tipo “1 publicación cada 3 meses”.

De esta submuestra 1, de acuerdo al siguiente gráfico 14, se observa a Cnnchile.com con mayor permanencia en publicaciones con las palabras claves en el título, presentándose en 6 de los 8 meses, extendiéndose desde el plebiscito, pasando por campañas, llegando hasta la elección de constituyentes.

Elmostrador.cl, en tanto, interrumpe sus publicaciones un mes antes (marzo 2021) de la elección, a diferencia de Latercera.com, que comienza a figurar en noviembre 2020, luego desaparece y después retoma publicaciones de marzo a mayo 2021, tiempo de cierre de campaña y votación.

GRÁFICA 14: Distribución de publicaciones (porcentual) de los principales cybermedios durante los 8 meses (aprox.) del *momentum 1*



A diferencia de la submuestra 1, en donde destacan cybermedios de gran alcance nacional, podemos encontrar en la submuestra 2 ciertos proyectos mediáticos alternativos.

Si bien la precaución es que, a nivel general, representan una baja densidad de contenidos (cada uno tiene 3 publicaciones en 8 meses), vale la



pena indagar en los comportamientos informativos que tuvieron con respecto a la *plurinacionalidad* durante esta primera etapa caracterizada por campañas electorales-constituyentes.

Por ejemplo, Mapuexpress.org, medio insigne mapuche que está en internet desde el año 2000, se hizo presente en octubre y diciembre del 2020, pero no se registraron publicaciones tituladas con alguna de las palabras claves durante todo el proceso de campaña constituyente.

Un mismo perfil tuvo Telesurtv.net, medio interestatal con sede central en Caracas, Venezuela, y que está identificado con los procesos de la Revolución Bolivariana iniciada por Hugo Chávez Frías en 1998. Las publicaciones en su versión web se limitan a los tres primeros meses de la muestra del *momentum* 1, ausentándose en periodo de campaña. La base de datos nos permite indagar en ellas y comprobar que éstas corresponden exclusivamente a su sección *bloggers*.

4.2.3 Análisis de titulares en submuestra del momentum 1.

Para profundizar en un análisis de titulares de la submuestra 1 se abordará el prefijo “pluri”. Para esto, a partir de la *wildcard* asterístico (“*”), que representa una suerte de comodín textual para explorar diversos sufijos que se encuentren en el corpus analizado, se constata cada mención y su contexto, asignándoles además una topología y una carga tentativa.

De esta forma, se identificaron los siguientes titulares de Cnnchile.com (5), Elmostrador.cl (3) y Latercera.com (2):

TABLA 18: Palabras claves en contexto, su categorización y atribución de carga connotativa. Submuestra 1 de cibermedios en <i>momentum</i> 1.	
Cibermedio y palabra pluri * en títulos	Categorización y carga
Cnnchile.com	
Plurinacionalidad, medio ambiente y DD.HH: las propuestas de los pueblos indígenas en sus candidaturas constituyentes (05/01/2021)	Como reivindicación política (+)
Alejandra Flores, candidata por el D2: “Es primordial el reconocimiento de Chile como país plurinacional e intercultural” (11/02/2021)	Como principio de convivencia (+)
Ecosocial, feminista y plurinacional: Camilo Parada apuesta por un cambio radical de la sociedad (17/02/2021)	Como reivindicación política (+)
Elisa Giustinianovich, candidata a la CC por Magallanes: Territorio,	Como reivindicación política (+)

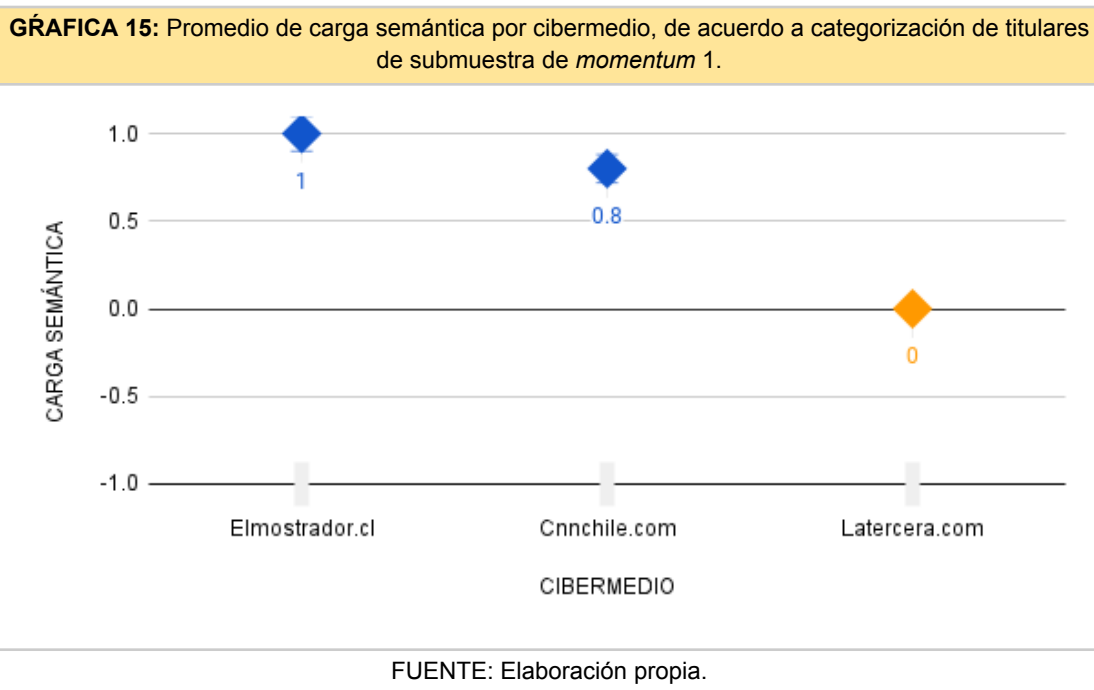


plurinación, DD.HH y género (11/03/2021)	
Columna de Francisco Huenchumilla: Un Estado plurinacional (10/05/2021)	Como reflexión o indagación (-+)
Elmostrador.cl	
Jaime Bassa, candidato a la Convención Constitucional: "Chile ya es un Estado plurinacional, ahora falta que la Constitución lo reconozca" (26/02/2021)	Como actualización legal (+)
Adolfo Millabur, candidato a constituyente mapuche: "Lo plurinacional e intercultural tiene que estar en la matriz de la distribución del poder" (16/03/2021)	Como forma de distribución de poder (+)
Por justicia: avanzando a un Estado Plurinacional (23/03/2021)	Como reivindicación política (+)
Latercera.com	
Natividad Llanquileo (Pueblo Mapuche): "El Estado plurinacional tiene que ver con la aceptación normativa de una realidad que ya existe" (15/04/2021)	Como actualización legal (+)
Pablo Perelló (Ind-RN): "El Estado plurinacional no es la solución al conflicto en La Araucanía" (04/05/2021)	Como mala estrategia política (-)
FUENTE: Elaboración propia, a partir de corpus de la investigación.	

Se observa en la tabla anterior que los tres cybermedios utilizaron por primera vez el término "plurinacional" sólo desde comienzos del 2021, eso es, casi dos meses después del Plebiscito de Entrada.

En el caso de Latercera.com se mencionó sólo desde abril, tiempo de campaña, tras la medida de postergación de la elección por COVID.

En el gráfico 15 se visualiza una carga positiva en el abordaje de lo "pluri", con la única salvedad de la Latercera.com, en donde aparece un personaje de la derecha política cuestionando de si el Estado Plurinacional permitiría solucionar el conflicto chileno-mapuche agudizado en las últimas décadas.



De esta forma, y siempre como un ejercicio exploratorio y no tajante, se puede visualizar en un gráfico las posturas que, de alguna forma, sintetizan posicionamientos de los cibermedios a través de sus titulares, enmarcando lo *pluri* sin mayores tensiones evidentes durante este primer período analizado.

4.2.4 Inferencias del *momentum 1* cibermediático: ecosistema, estrategias y posicionamientos.

Vista la información anterior, ¿qué se puede destacar de este primer periodo analizado? Aquí algunos apuntes de medio camino:

El ecosistema mediático de Google Noticias, con sus algoritmos de indexación especializados, se mostró amplio, sin exclusiones evidentes. Incluso, en la totalidad de la muestra se extraen contenidos de medios militantes (Resumenlatinoamericano.org), alternativos o “contrahegemónicos” (Telesurtv.net), incluso reivindicativos de la lucha mapuche (Mapuexpress.net).

En esta primera etapa, eso sí, están ausentes (total y parcialmente, respectivamente) medios como Emol.com y Ellibero.cl. Ambos son cibermedios que, como ya vimos en la panorámica inicial, fueron de los que aportaron más registros noticiosos durante los 24 meses.



Lo anterior puede atribuirse a una carencia de publicaciones temáticas, o bien a una decisión de no aparecer en motores de búsqueda.

Sobre posicionamientos político-ideológicos representados por nuestras palabras claves, el debate mediático sobre lo *plurinacional* se desarrolló con poca intensidad, difundiendo principalmente posturas a favor por parte de representantes de pueblos indígenas y candidaturas chilenas, pero sin mayor tensionamiento conceptual.

Aparece como cuña, como cita, pero en un proceso de campaña, por lo que se puede asociar a un contexto de propaganda o marketing político, sin mayor densidad. Pocas publicaciones se mostraron de forma crítica o explicativa, ya sea en cualquiera de los formatos periodísticos (editorial, entrevistas, columnas).

En cuanto a las estrategias, llama la atención los titulares sobre *plurinacionalidad*, y por ende, el espacio de difusión de Cnnchile.com, que es filial de la CNN Internacional (parte del conglomerado estadounidense Warner Bros. Discovery, WBD).

Este medio, después de una activa participación en la promoción de candidaturas indígenas durante este *momentum* 1 (la más amplia registrada), veremos que luego baja la intensidad o simplemente desaparece en lo que es la mención explícita de nuestras palabras claves.

En general, durante estos primeros 8 meses, la figuración pública de personajes y fuerzas sociales, hasta ese momento marginadas, fueron teniendo presencia creciente en diversos espacios comunicacionales. Se comenzaron a oír discursos y discusiones sobre derechos de la naturaleza y de los animales, refundación de instituciones estatales, autonomías indígenas, entre otros temas poco frecuentes en debates políticos y sociales.

De esta forma, en esta etapa, fue emergiendo mediáticamente el concepto de lo *plurinacional*, de la *plurinacionalidad*, aunque de forma tímida. Se constata escasa presencia en semanas previas y posteriores al Plebiscito de Entrada, pero una vez ya inscritas las candidaturas constituyentes y comenzada la campaña electoral, fueron tomando mayor relevancia.

Pasada la elección del 15 y 16 de mayo del 2021, ambas palabras comenzarían a rondar con más fuerza en cibermedios. Eso es parte del *momentum* 2, un nuevo impulso de esta historia.



4.3 Momentum 2: cibermedios frente a “lo plurinacional” en el Reglamento de la Convención Constitucional

TABLA 19: Sumario del <i>momentum 2</i> analizado	
RECORTE TEMPORAL CONSIDERADO	5 meses aproximados. - Fecha de inicio: Mayo 2021 (exacta: 17/05/2021). - Fecha de cierre: Octubre 2021 (exacta: 17/10/2021).
HITOS DEMARCATORIOS	- Antesala del inicio de la CC. - Autoorganización de CC. - Aprobación del Reglamento Interno de la CC.
CIBERMEDIOS DETECTADOS	- 126 publicaciones en la muestra. - 34 cibermedios en la muestra. - 11 cibermedios en la submuestra.

4.3.1 Contexto constituyente

De acuerdo al Chat GPT, basado en todos los titulares de la muestra de este estudio, una síntesis del periodo (*momentum 2*) sería la siguiente:

TABLA 20: Resumen redactado por Chat GPT a partir de titulares del *momentum 2* analizado

En mayo de 2021, Chile se encuentra en un momento histórico. Constituyentes mapuches buscan el reconocimiento de la plurinacionalidad, una oportunidad para dar voz a los pueblos originarios. Salvador Millaleo apoya esta visión y afirma que Chile debe declararse como un Estado Plurinacional.

También constituyentes de pueblos originarios se preparan para la Convención Constitucional, destacando demandas de perspectiva de género y el derecho a la vivienda.

La plurinacionalidad se convierte en un tema de debate. Algunos dudan de su alcance real, mientras otros, como Daniel Jadue, abogan por un Estado de derechos sociales, plurinacional, intercultural, feminista y paritario. Rosa Catrileo cuestiona el enfoque superficial del tema y resalta la necesidad de un debate más profundo.

La Vocería de los Pueblos surge como una iniciativa de diversos constituyentes para establecer garantías democráticas en la Convención. En tanto, los constituyentes de pueblos originarios se reúnen en diversas ocasiones para discutir su posición.

En junio, Elisa Loncón asume la presidencia de la Convención, un hito significativo para la plurinacionalidad en Chile. Los constituyentes continúan debatiendo temas relevantes, como la consulta indígena y el quórum necesario para la toma de decisiones.

La Convención se convierte en un espacio para discutir el reconocimiento



constitucional de los pueblos indígenas, sus derechos y su participación en la distribución del poder. Se busca una nueva forma de gobernanza plurinacional e intercultural.

A medida que avanza la Convención, la plurinacionalidad se hace cada vez más presente. Expertos y constituyentes reflexionan sobre su significado y alcance.

En septiembre, la Comisión de Derechos Humanos de la Convención reconoce el genocidio contra los pueblos originarios y establece medidas de reparación. Se presentan propuestas sobre lenguas indígenas, comunicación feminista, economía solidaria y más.

En octubre, la Convención aprueba la consulta indígena vinculante y continúa su labor hacia una Constitución plurinacional, democrática e intercultural. La pluralidad de Chile se reconoce y valora.

El proceso constitucional se convierte en un espacio de encuentro y diálogo entre distintas culturas y visiones de futuro. La historia de Chile se transforma en un relato de inclusión, diversidad y respeto a las identidades. La plurinacionalidad se consolida como un elemento fundamental de la nueva Constitución y un símbolo de la evolución de una nación hacia la igualdad y el reconocimiento de sus distintas expresiones culturales.

FUENTE: Chat GPT, a partir de titulares de cibermedios del *momentum 2* y solicitud de "texto-resumen" desde esos insumos incorporados en la pregunta. El destacado es propio.

Desde este relato automatizado de los titulares de la muestra del periodo, se pueden divisar las ciertas tensiones y características del periodo:

- Constituyentes mapuche buscan el reconocimiento de la *plurinacionalidad*.
- Este concepto se transforma en un tema de debate, siendo incorporado como propuesta política -"Estado plurinacional"-, pero también considerado como carente de contenido concreto.
- Grupos de nuevos constituyentes generan coordinaciones para establecer garantías democráticas.
- La Convención Constituyente elige como presidenta a Elisa Loncón, representante del pueblo mapuche.
- Se comienza a debatir sobre la consulta indígena y su carácter vinculante; el reconocimiento de pueblos indígenas, y su participación en la distribución del poder.
- Comisión de Derechos Humanos de la Convención reconoce genocidio contra pueblos originarios por parte del Estado chileno.

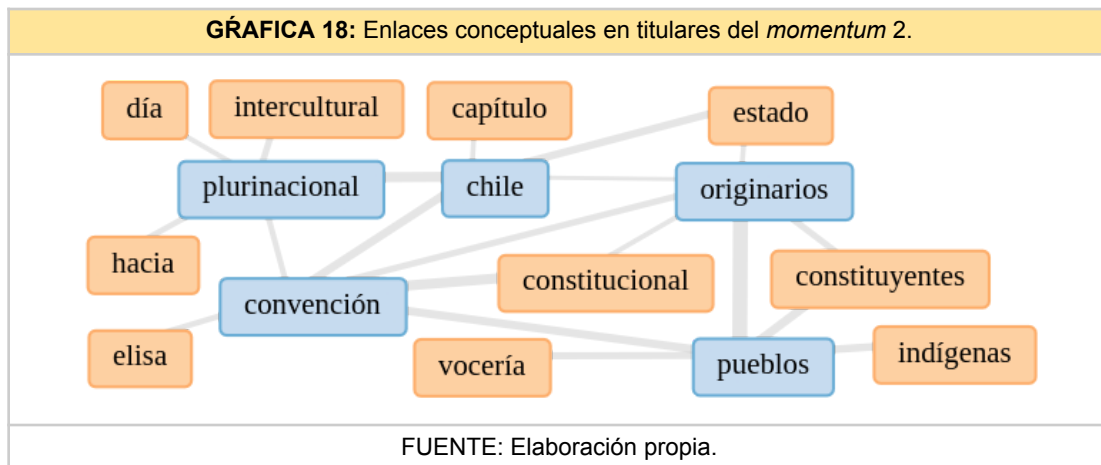
De forma complementaria, este periodo estudiado se caracteriza por: los resultados de la elección de constituyentes; un reconocimiento paulatino de los nuevos representantes, en donde gran parte no provienen de carreras políticas; y los procesos de organización previo al inicio de la Convención, previsto para el domingo 4 de julio del 2021.

Además, en este zoom temporal se consideran los tres primeros meses de funcionamiento de la Convención, ya que fue el tiempo dispuesto para la autoorganización institucional que se sistematizaría en un Reglamento General, requisito indispensable para iniciar las discusiones sobre los articulados a incluir en la propuesta constitucional.

4.3.2 Lo que se extrae de las base de datos noticiosas

Las publicaciones del *momentum 2* se reflejan en el gráfico 16. Se aprecia que el universo (en azul) de los registros en el cuerpo noticioso aumenta considerablemente, especialmente con peaks en julio 2021 y octubre 2021, en comparación con el periodo anterior. La muestra (en rojo) crece macizamente y se sostiene estable por estos 5 meses.





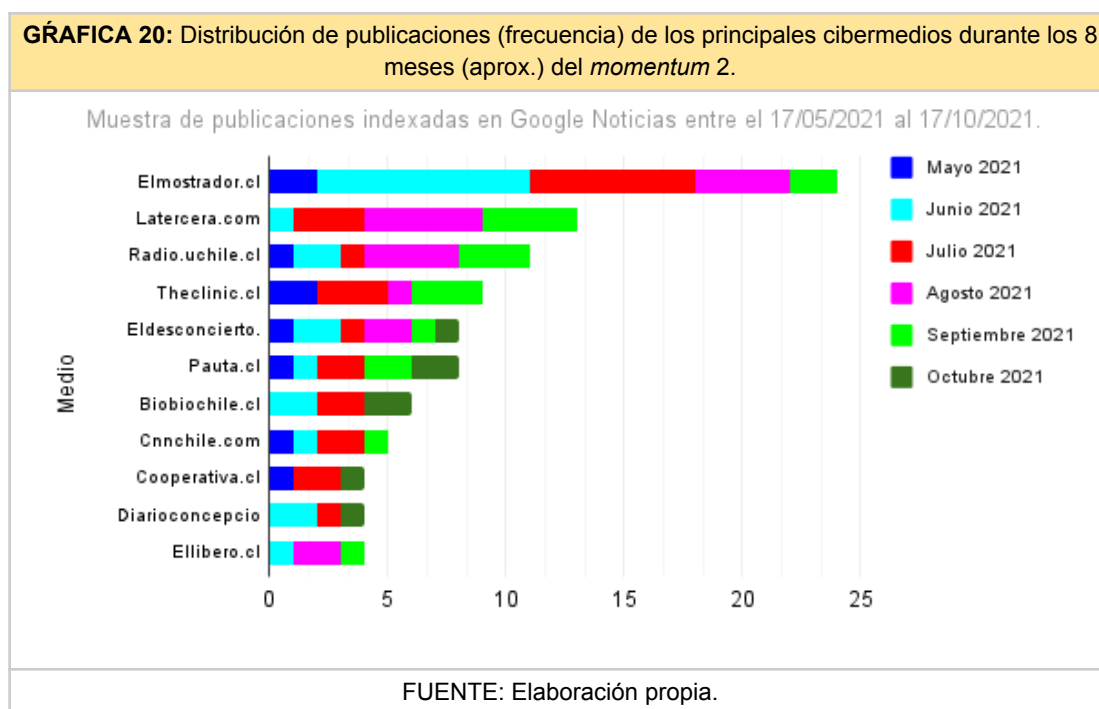
Se destaca la fuerte relación existente entre “pueblos”-“originarios”, la que es mayor a “pueblos”-“indígenas”. Entre los actores, está el nombre “Elisa” ligado a “convención”, y también el de “vocería” a “pueblos”, dando cuenta de una coordinadora que surgió entre constituyentes electos que se articuló antes del inicio formal de la Convención. Y además destacar que, tal como en el *momentum* anterior, hay una asociación entre “intercultural” y “plurinacional”.

En cuanto a medios digitales de comunicación, se identifican 34 en este periodo. La mayoría tiene su sede central en Santiago. Algunos se pueden apreciar en la siguiente visualización:



Se logran identificar nuevos cybermedios no mencionados en el *momentum* anterior, como Theclinic.cl, Pauta.cl, Biobiochile.cl, Diarioconcepcion.cl y Ellibero.cl. Desaparecen de este radar los medios “de izquierda” o alternativo mapuche que destacaron, por volumen comparado, en la etapa previa.

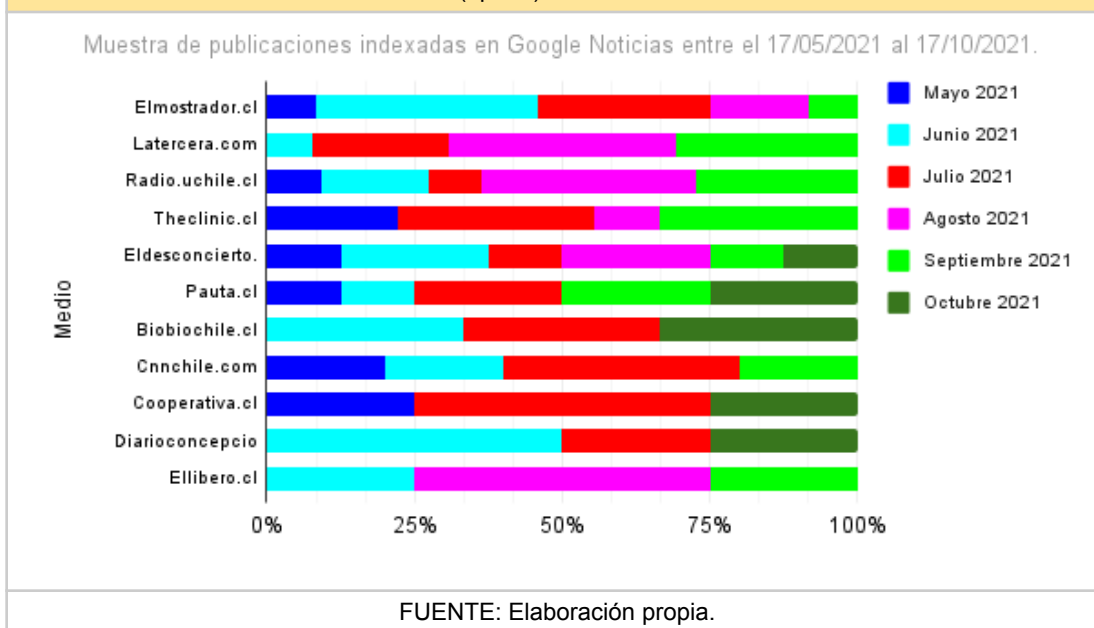
Tomando en cuenta los 11 medios con mayor frecuencia, se puede apreciar en el gráfico 20 la gran distancia en cuanto a cantidad de publicaciones de Elmostrador.cl sobre esta temática, disminuyendo eso sí su volumen informativo en septiembre del 2021 y estando ausente en el siguiente mes de octubre. Lo último también ocurre con los otros tres medios que le siguen: Latercera.com, Radio.uchile.cl y Theclinic.cl.



En ese sentido, llama la atención que en ese octubre, mes cargado de simbolismos -inicio de la colonización española, aniversario del Estallido Social, término del primer ciclo constituyente tras discusión y aprobación de Reglamento- aparece sin publicaciones a incluir en la muestra, a pesar de que justamente en ese Reglamento aprobado de la Convención (y publicado en el Diario Oficial) ésta se autodefine como “asamblea plurinacional”.

En el gráfico 20 se puede apreciar que no existe un mes específico común en donde se haya titulado con “plurinacionalidad” u otras del campo semántico ad-hoc. No lo fue ni la previa (mayo-junio), ni el inicio de la Convención o la elección de una presidenta mapuche (julio), ni la discusión y aprobación del reglamento (julio a octubre), ni aquel simbólico mes de octubre, que como ya se mencionó, destaca por la ausencia de contenidos temáticos. La atención, quizás, no estaba centrada en este concepto, y por ello la ausencia de un foco transversal para todos los medios.

GRÁFICA 21: Distribución de publicaciones (porcentual) de los principales cybermedios durante los 8 meses (aprox.) del *momentum 2*.



Sin embargo, la revisión de titulares de esta submuestra podría dar luces de otras particularidades del periodo.

4.3.3 Análisis de titulares en submuestra del *momentum 2*

En este *momentum 2* se identifica un aumento prefijo “pluri” en los títulos de las publicaciones indexadas en Google Noticias, tal como se demuestra en la exposición siguiente:

TABLA 21: Palabras claves en contexto, su categorización y atribución de carga connotativa.
Segmento 1 de cybermedios en Momentum 2.

Cibermedio y palabra pluri * en títulos	Categorización y carga
Elmostrador.cl	
Salvador Millaleo en La Semana Política: "Con estos resultados de constituyentes creo ya es un hecho que Chile se declare como un Estado Plurinacional" (17/05/2021)	Como actualización legal (+)
La plurinacionalidad: ¿al alcance de la mano? (18/05/2021)	Como reflexión o indagación (-+)
La figura de Elisa Loncon y "el sueño de un nuevo Chile, paritario y plurinacional" en la prensa alemana (06/07/2021)	Como sueño o aspiración (+)
Diego Ancalao, precandidato presidencial mapuche: "Nuestra intención es hacer un debate plurinacional" (10/07/2021)	Como principio de convivencia (+)
Nación, nacionalismo y plurinacionalidad (17/07/2021)	Como reflexión o indagación (-+)
Elisa Loncon participó en el lanzamiento del libro "Ensayos y propuestas para una constitución plurinacional" (11/08/2021)	Como reivindicación política (+)
Coordinadora 8M presenta en la Convención Constitucional una propuesta sobre comunicación feminista, plurinacional, popular e inclusiva (12/08/2021)	Como reivindicación política (+)
Comisión de Reglamento aprueba creación de 7 instancias temáticas: incluyen estado plurinacional, cambio climático y organización fiscal (19/08/2021)	Como principio de convivencia (+)
Descentralización, plurinacionalidad y paridad: los temas más acordados por los constituyentes para reglamento de la Convención (27/08/2021)	Como principio de convivencia (+)
Figuras políticas elogian a Elisa Loncon tras reconocimiento de Revista Time: "La riqueza de la plurinacionalidad de Chile hoy tiene rostro y voz de mujer" (15/09/2021)	Como reivindicación política (+)
Latercera.com	
Territorio, plurinacionalidad y lengua: Los temas abordados por constituyentes indígenas previo a la Convención (10/06/2021)	Como reivindicación política (+)
Minuto a minuto: Elisa Loncón al asumir la presidencia de la Convención: "Se funda un nuevo Chile plural, plurilingüe, con todos los pueblos" (04/07/2021)	Como principio de convivencia (+)
De qué hablamos cuando hablamos de un Estado plurinacional: expertos en pueblos originarios y DD.HH. responden (15/07/2021)	Como reflexión o indagación (-+)
Los libros que mostró Elisa Loncon en la Convención y que apuntan a una "biblioteca plurinacional" (03/08/2021)	Como reflexión o indagación (-+)
Plurinacionalidad y Rapa Nui (11/08/2021)	Como reflexión o indagación (-+)
Convencionales establecen concepto de plurinacionalidad en reglamento: reconoce a pueblos indígenas "para lograr la igual participación en la distribución del poder" (13/08/2021)	Como forma de distribución de poder (+)
Xawümen: hacia una gobernanza plurinacional (01/09/2021)	Como forma de distribución de poder (+)
Ciclo de conversatorios Araucanía y Arauco le hablan a Chile: ¿República plurinacional o intercultural?(08/09/2021)	Como reflexión o indagación (-+)



Tercer conversatorio “Araucanía y Arauco le hablan a Chile”: panelistas analizan alcances de la interculturalidad y plurinacionalidad (10/09/2021)	Como reflexión o indagación (-+)
Radio.udechile.cl	
Rosa Catrileo: “La plurinacionalidad muchas veces es un eslogan que no aborda el debate profundo” (22/05/2021)	Como palabra vacía (-)
Plurinacionalidad, pero no solo eso: los deseos constituyentes de los pueblos originarios (06/06/2021)	Como reivindicación política (+)
La Carpa de las Mujeres publica ‘La Vida en el Centro’: Catastro Plurinacional de Experiencias de Economía Feminista y Solidaria (06/08/2021)	Como reivindicación política (+)
La suma de todos los miedos: plurinacionalidad y derechos de la Naturaleza en Chile (10/08/2021)	Como reivindicación política (+)
Theclinic.cl	
Columna de Cristina Ñancuqueo y Fernando Pairican: El día en que la Plurinacionalidad, como una propuesta para una nueva democracia entre pueblos, se ha comenzado a discutir (5/7/2021)	Como principio de convivencia (+)
Columna de Manfred Svensson: Identidad y plurinacionalidad (27/07/2021)	Como reflexión o indagación (-+)
Columna de la convencional Isabel Godoy: Estado plurinacional e intercultural en la Nueva Constitución (01/09/2021)	Como reflexión o indagación (-+)
Columna del convencional Ruggero Cozzi: Estado plurinacional mirado desde la centroderecha (01/09/2021)	Como reflexión o indagación (-+)
Eldesconcierto.cl	
Daniel Jadue: “Vamos a construir un Estado de derechos sociales, plurinacional, intercultural, feminista y paritario” (20/05/2021)	Como reivindicación política (+)
Centro de Lenguas y Culturas del Mundo: una propuesta desde la U. de Chile para el país plurinacional del siglo XXI (12/08/2021)	Como principio de convivencia (+)
FUENTE: Elaboración propia, a partir de corpus de la investigación.	

Una lectura aguda de estos titulares puede llevarnos a inferir que el concepto *plurinacionalidad* empieza a ser abordado con mayor complejidad.

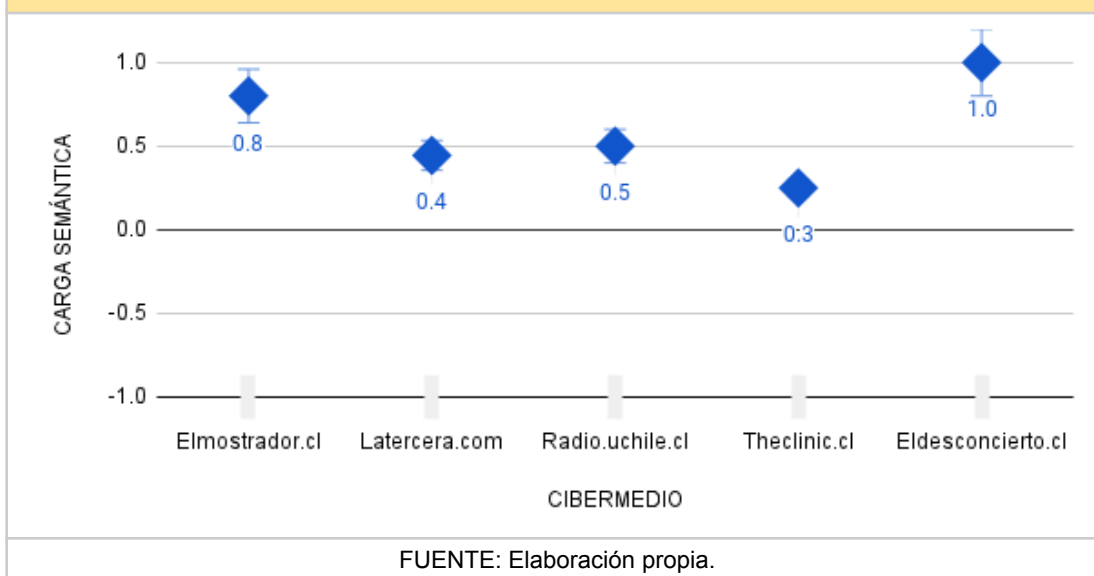
De hecho, dentro del mismo mundo mapuche, podemos ver expresiones de proyección positiva como la manifestada por el abogado Salvador Millaleo (“Con estos resultados de constituyentes creo ya es un hecho que Chile se declare como un Estado Plurinacional”, en *Latercera.com*), o de precaución como la entregada por la convencional Rosa Catrileo (“La plurinacionalidad muchas veces es un eslogan que no aborda el debate profundo”, en *Radio.uchile.cl*), o de constatación histórica como las de los asesores constituyentes Cristina Ñancuqueo y Fernando Pairican (“El día en que la Plurinacionalidad, como una propuesta para una nueva democracia entre pueblos, se ha comenzado a discutir”, en *Theclinic.cl*).

Esta submuestra de cibermedios exponen coberturas y enfoques distintos tanto en momentos previos a la Convención, como también una vez ya iniciada. Por ejemplo, mientras Elmostrador.cl le da un seguimiento a las acciones organizadas por constituyentes electos articulados en la denominada “Vocería de los Pueblos”, Latercera.com se muestra abierta a publicación principalmente de diversos columnistas y potenciales alcances de la plurinacionalidad a partir de julio.

De hecho, el 13 de agosto Latercera.com titula: “Convencionales establecen concepto de plurinacionalidad en reglamento: reconoce a pueblos indígenas ‘para lograr la igual participación en la distribución del poder’”. Con esto, son el único cibermedio de la submuestra -quienes representan la mayor densidad informativa del periodo- que informa este acontecimiento.

Este cibermedio destaca, además, por difundir notas relacionadas a conversatorios empresariales denominados “Araucanía y Arauco le hablan a Chile”, en donde se profundiza en dos ocasiones -al menos- sobre el Estado Plurinacional. Esta instancia fue organizada por la Confederación Nacional de la Producción y el Comercio (compuesta, entre otras, por la Sociedad Nacional de Agricultura y la Sociedad Nacional de Minería), la Multigremial de La Araucanía, y CorpAraucanía.

GRÁFICA 22: Promedio de carga semántica por cibermedio, de acuerdo a titulares de submuestra de momentum 2.





Como se ha de mencionar en diversos lugares de esta Tesis, la polaridad en sí misma -sea en sus cargas negativas o positivas- no representan un posicionamiento ideológico *per se*, pero sí permiten alimentar la inquietud para indagar en estrategias comunicacionales expresadas por cibermedios frente a determinados temas y lograr una caracterización mediática tentativa.

En el caso de este periodo, el gráfico de polaridad demuestra que nuestros conceptos investigados no fueron posicionados de forma negativa, lo que se condice con interpretaciones de gráficos anteriores.

Ahora, veamos otras inferencias del periodo a partir de insumos recopilados.

4.3.4 Inferencias del *momentum 2* cibermediático: ecosistema, estrategias y posicionamientos

El ecosistema de Google Noticias se mostró amplio en la indexación de contenidos.

El sistema de búsqueda avanzada, a través de filtros temporales, permitió rescatar un gran volumen de notas relacionadas con este proceso, así como otros temas que, de alguna manera, se vinculan al campo semántico propuesto para la pesquisa informativa y selección de la muestra.

Una vez ya aplicados los criterios de integración y conformación de la muestra, se puede ver que ésta se mantuvo constantemente baja a lo largo del *momentum 2*. Por ello, vemos que el concepto estaba rondando en el periodo, pero no era central, o al menos motivo de titular reiterado.

En cuanto a posicionamiento o estrategias de medios, se resalta que nuevamente, tal como en el *momentum 1*, no estuvo presente Emol.com, uno de los más destacados en la generalidad de los 24 meses.

Una vez ya superada esta etapa de instalación, se da inicio a las discusiones temáticas al interior y exterior del Palacio Pereira, y a la consecuente escritura de la propuesta constitucional, enmarcando el *momentum 3*.



4.4 **Momentum 3: cibermedios frente a “lo plurinacional” en el primer borrador del texto constitucional**

TABLA 22: Sumario del <i>momentum</i> 3 analizado.	
RECORTE TEMPORAL CONSIDERADO	<ul style="list-style-type: none"> 7 meses aproximados. - Fecha de inicio: Octubre 2021 (exacta: 18/10/2021). - Fecha de cierre: Mayo 2022 (exacta: 14/05/2022).
HITOS DEMARCATORIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Comienzo de las discusiones temáticas. - Procesos de participación ciudadana. - Primer borrador constitucional.
CIBERMEDIOS DETECTADOS	<ul style="list-style-type: none"> - 343 publicaciones en la muestra. - 80 cibermedios en la muestra. - 11 cibermedios en la submuestra.

4.4.1 Contexto constituyente

De acuerdo al Chat GPT, basado en todos los titulares de la muestra de este estudio, una síntesis del periodo (*momentum* 3) sería la siguiente:

TABLA 23: Resumen redactado por Chat GPT a partir de titulares del <i>momentum</i> 3 analizado.
<p>Desde octubre de 2021 hasta mayo de 2022, Chile vivió un período trascendental en su historia política al enfrentar la tarea de redactar una nueva Constitución. Este proceso se llevó a cabo a través de la Convención Constitucional, una asamblea compuesta por representantes elegidos democráticamente, con la misión de crear un marco jurídico que reflejara la diversidad cultural y reconociera los derechos de los pueblos indígenas.</p> <p>La Convención inició sus trabajos con un enfoque regionalista, plurinacional y con perspectiva de género, buscando sentar las bases de un Estado que respetara y protegiera la cultura y autonomía de los pueblos originarios.</p> <p>Desde enero del 2022 se llevó a cabo el proceso de consulta indígena para recoger las voces de las comunidades originarias sobre temas fundamentales para la nueva Constitución. Con ello se buscaba asegurar una participación activa y significativa de los pueblos indígenas en el proceso constitucional, pero no estuvo exenta de tensiones en su diseño original.</p> <p>Los resultados de las consultas indígenas fueron analizados y debatidos en la Convención. Hubo críticas sobre la baja participación y la adecuada incorporación de los resultados en el proceso constitucional.</p> <p>En este período se discutió ampliamente la plurinacionalidad y el pluralismo jurídico, conceptos que generaron debates intensos en la Convención y la sociedad. Mientras algunos temían que pudieran fragmentar el país, otros consideraban que eran</p>



fundamentales para reconocer la diversidad y promover la igualdad.

Académicos y expertos también expresaron sus opiniones sobre la plurinacionalidad y su impacto en la sociedad chilena. Algunos defendieron su importancia para fortalecer la identidad nacional y garantizar la igualdad de derechos, mientras que otros manifestaron preocupación por los desafíos que podría presentar en términos de unidad nacional.

La Convención Constitucional continuó su labor en medio de tensiones y debates, buscando crear una nueva Carta Magna que reflejara la rica pluralidad del país y reconociera la diversidad cultural y los derechos de los pueblos indígenas en un Estado plurinacional e intercultural.

Aunque persistían desafíos y diferencias de opinión, la determinación de la Convención apuntaba hacia un futuro de mayor inclusión y reconocimiento de la identidad y los derechos de todos los chilenos.

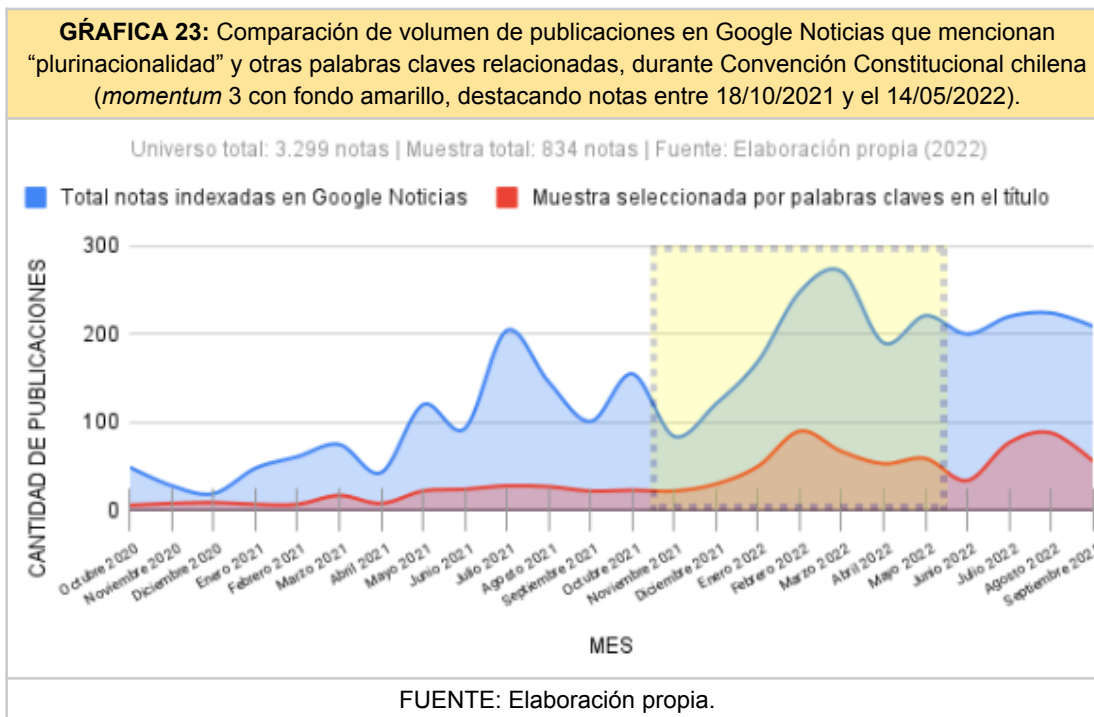
FUENTE: Chat GPT, a partir de titulares de cibermedios del *momentum* 3 y solicitud de "texto-resumen" desde esos insumos incorporados en la pregunta. El destacado es propio.

De este resumen se pueden desprender algunos elementos del contexto de estudio:

- Los trabajos de la Convención enfatizaron los enfoques regionalistas, plurinacional y de perspectiva de género.
- Se buscaba un Estado que respetara la diversidad cultural, autonomía y los derechos de los pueblos indígenas.
- Se desarrolló un proceso de Consulta Indígena, con muchas tensiones en su diseño y con resultados que cuestionan la representatividad y forma de incluir sus resultados en las discusiones.
- El debate de la plurinacionalidad se vio incrementado. Por una parte, quienes apelan al reconocimiento de la diversidad cultural y garantizar la igualdad de derechos. Por otra parte, quienes la ven como un peligro para la unidad nacional.
- La Convención avanzó en la consideración de la *plurinacionalidad* con determinación.

4.4.2 Lo que se extrae de las bases de datos noticiosas

En este periodo hubo un crecimiento explosivo del universo de publicaciones indexadas en Google Noticias (en azul), como también un aumento proporcional de la muestra de publicaciones con nuestras palabras claves. Esto se dio especialmente desde inicios del 2022, teniendo su peak en febrero y mayo.



Entre las fechas exactas de corte, en la muestra se registran 343 publicaciones (41% del total) que incluyen alguna de las palabras claves de esta investigación en el título noticioso. Esto es 26% más que en el *momentum* anterior.

El conjunto de títulos registrados y analizados conforman un corpus con 4.929 palabras totales y 1.332 palabras únicas (TTR diversidad léxica: 27%).

Dentro de las que más resaltan en la *word cloud* no se identifican conceptos que puedan ser disruptivos. Se resalta, eso sí, las palabras “pluralismo”, “jurídico”, “comisión” y “consulta”, entre otras, que permiten entender en qué etapa nos encontramos.

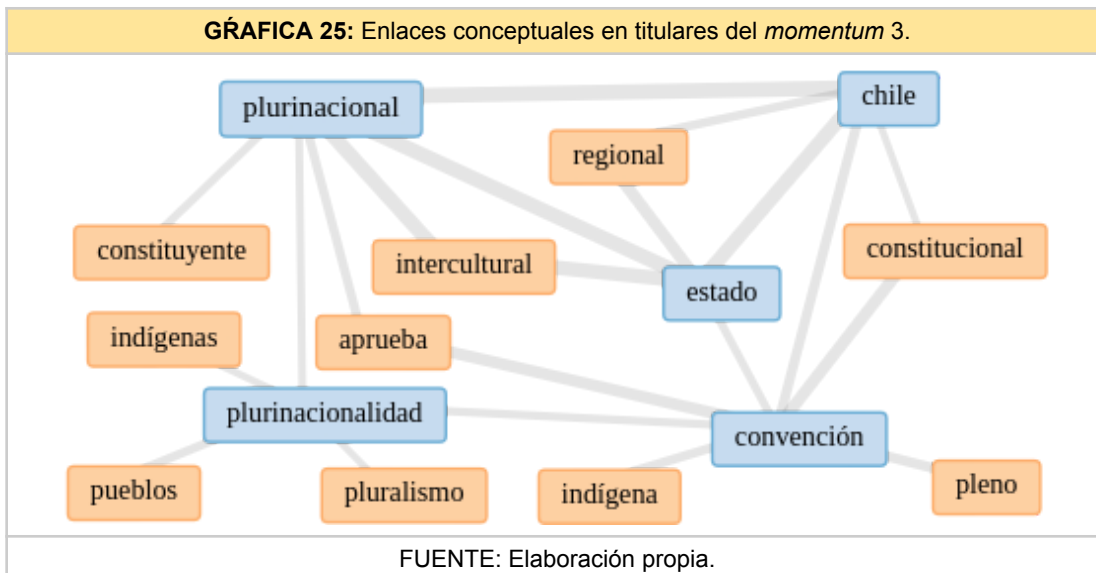
GRÁFICA 24: Wordcloud de titulares en *momentum* 3.



FUENTE: Elaboración propia.

Entre las 5 primeras palabras más frecuentes se encuentran “plurinacional” (112); “estado” (81); “convención” (75); “plurinacionalidad” (66); “chile” (58). Estas se presentan con el siguiente mapa de enlaces conceptuales:

GRÁFICA 25: Enlaces conceptuales en titulares del *momentum* 3.



FUENTE: Elaboración propia.

Tal como en los otros dos *momentum* analizados anteriormente, se aprecia un vínculo entre el nodo articulador “plurinacional” con lo “intercultural”, sólo que ahora se ve una ligazón más gruesa. Lo “intercultural”, además, presenta una conexión fuerte con “Estado”. Se resaltan otras palabras nuevas, como “regional” o “pluralismo”, que no estaban presentes previamente.

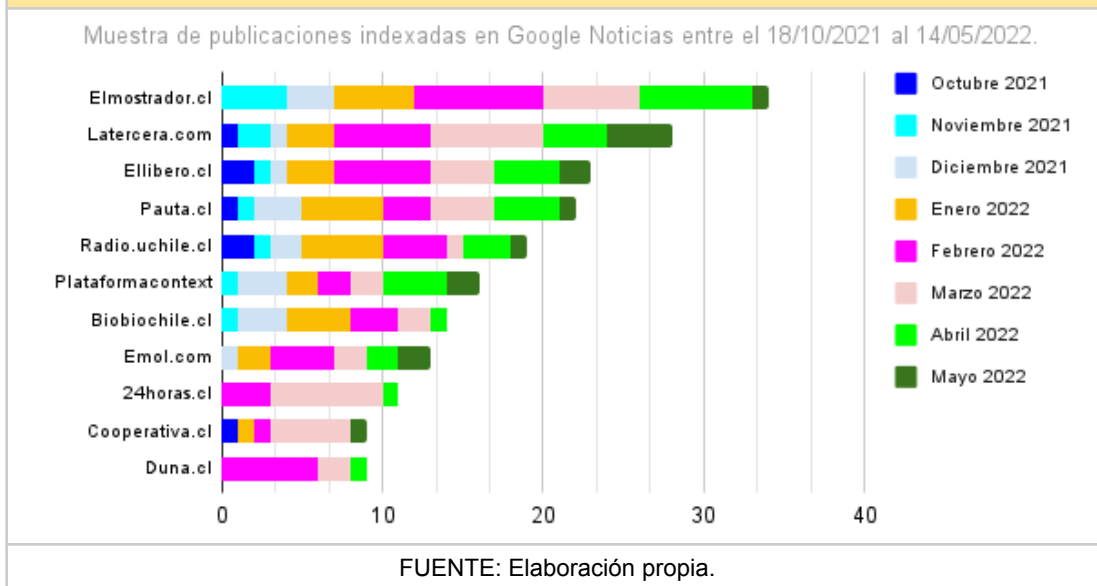
En cuanto a los medios digitales de comunicación, se detectaron 80 en total durante este periodo bajo los criterios establecidos para obtener la muestra. En la siguiente nube se pueden distinguir algunos ya vistos hasta el momento, pero otros nuevos que destacan, como por ejemplo, Plataformacontexto.cl.



Elmostrador.cl es uno de los que más resalta nuevamente, ya que lideró la indexación de contenidos temáticos, a pesar de no contar con contenidos ad-hoc en octubre del 2020, una vez iniciado el denominado segundo periodo de la Convención.

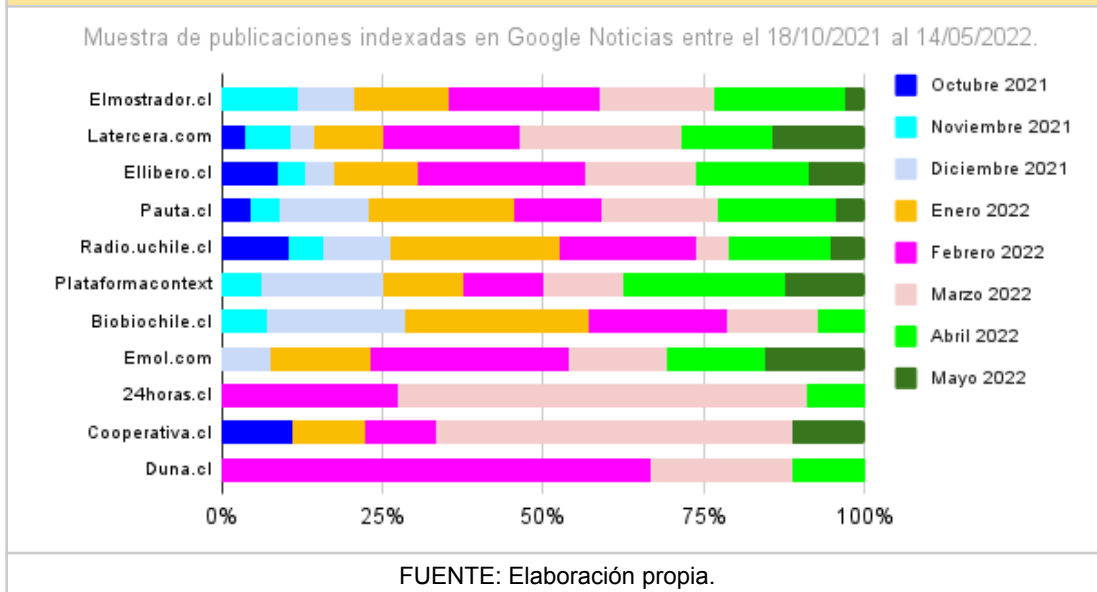
Esto queda reflejado en el siguiente gráfico:

GRÁFICA 27: Distribución de publicaciones (frecuencia) de los principales cibermedios durante los 8 meses (aprox.) del *momentum 3*.



De esta forma, considerando los 11 cibermedios de la submuestra, febrero y marzo se transformaron en los meses en que todos publicaron algún contenido, y en mayor volumen si lo comparamos con otros meses. Esto coincide justamente con las discusiones y votaciones sobre Pluralismo Jurídico, los articulados sobre Plurinacionalidad y otros derechos indígenas.

GRÁFICA 28: Distribución de publicaciones (porcentual) de los principales cibermedios durante los 8 meses (aprox.) del *momentum 3*.



Algunas luces de lo mencionado anteriormente las podremos divisar con una lectura de los titulares de la submuestra de este *momentum* 3, el cual encuadra el comienzo de las discusiones temáticas para la elaboración de los artículos constitucionales, hasta la aprobación del borrador de nueva Constitución.

4.4.3 Análisis de titulares en submuestra del *momentum* 3

En este *momentum* 3, la submuestra 1 de cibermedios de densidad-alta está conformado por Elmostrador.cl (34), Latercera.com (28), Ellibero.cl (23), Pauta.cl (22) y Radio.uchile.cl (19).

En la submuestra 2, que aquí sólo se declaran sin detenernos en análisis pormenorizado, están: Plataformacontexto.cl (16), Biobiochile.cl (14), Emol.com (13), 24horas.cl (11), Duna.cl (9) y Cooperativa.cl (9).

En las siguientes tablas podemos indagar más en los titulares de la submuestra 1 del *momentum* 3, considerando sólo las que mencionan el prefijo “pluri”:

TABLA 24: Palabras claves en contexto, su categorización y atribución de carga connotativa. Segmento 1 de cibermedios en <i>momentum</i> 3.	
Cibermedio y palabra pluri * en títulos	Categorización y carga
Elmostrador.cl	
La militarización no es el camino: avancemos en los diálogos constituyentes plurinacionales (07/11/2021)	Como principio de convivencia (+)
Convencionales mapuche: “El Estado plurinacional será con los pueblos indígenas participando y deliberando, o no será” (16/11/2021)	Como reivindicación política (+)
La Interseccionalidad como un factor clave en la Constituyente, para el reconocimiento de las mujeres indígenas y un Estado plurinacional (27/11/2021)	Como principio de convivencia (+)
Vicepresidencia adjunta de la CC: Pueblo Constituyente y Coordinadora Plurinacional aún no definen carta (18/01/2022)	Neutro (-+)
Propuesta que declara a Chile como un Estado Plurinacional es aprobada por Constituyentes (27/01/2022)	Como actualización legal (+)
Estado nación, Estado plurinacional (29/01/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
Convención aprobó en general la creación de Tribunales de los Pueblos Indígenas: “Es una parte importante de la consagración de un Chile plurinacional” (04/02/2022)	Como forma de distribución de poder (+)
Convencional Rivera presenta iniciativa que busca disolver los poderes del Estado y en su reemplazo crear una “Asamblea Plurinacional” (09/02/2022)	Neutro (-+)



Argumentario unicameral: por qué terminar con el Senado y avanzar hacia un Congreso Plurinacional, paritario y representativo de la población y de los territorios (14/02/2022)	Como forma de distribución de poder (+)
Chile será un Estado Regional, plurinacional e intercultural: Convención aprueba artículo que estará en la nueva Constitución (18/02/2022)	Como principio de convivencia (+)
Estado unitario, plurinacionalidad y pluralismo jurídico (28/02/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
Plurinacionalidad, autonomía y pluralismo jurídico	Como reflexión o indagación (-+)
Giorgio Varas, director de Womad: "El festival hace 40 años habla de la plurinacionalidad y ecología, los tópicos de este Chile que ha empezado a cambiar" (20/03/2022)	Como principio de convivencia (+)
El plurilingüismo como principio, los derechos lingüísticos y la educación intercultural (22/03/2022)	Como principio de convivencia (+)
Convención aprueba definir a Chile como un "Estado Plurinacional" y autogobierno de pueblos originarios (24/03/2022)	Como actualización legal (+)
Ministro de Agricultura tras encuentro con organizaciones mapuche en La Araucanía: "Construir un Chile regional y plurinacional es un anhelo común" (09/04/2022)	Como sueño o aspiración (+)
Abogado Javier Couso aclara que la plurinacionalidad no rompe con la "indivisibilidad del Estado de Chile" (29/04/2022)	Como principio de convivencia (+)
La plurinacionalidad: ¿positiva o negativa? (30/04/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
Jorge Contesse y el Estado Plurinacional: "Dentro de la unidad del Estado –es decir, que Chile no se fragmenta– se reconoce la existencia de distintas naciones" (06/05/2022)	Como principio de convivencia (+)
ElLibero.com	
Crisis en la Comisión de Derechos de los Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad (26/12/2021)	Neutro (-+)
José Rodríguez Elizondo: Los lobos de la plurinacionalidad (09/01/2022)	Como peligro (geo)político (-)
Pluricultural y Unicameral, el Chile de la Convención (26/01/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
José Rodríguez Elizondo: Evo Morales y su estrategia plurinacional (31/01/2022)	Como influencia externa (-)
[Columna Constituyente] René Tapia Herrera: La nación chilena, la plurinacionalidad y la muerte del soberano (02/02/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
Estado regional, plurinacional e intercultural, y pluralismo jurídico: así avanza la Convención (06/02/2022)	Como actualización legal (+)
Plurinacionalidad: la ideología de inspiración boliviana que triunfó el martes en la Convención (16/02/2022)	Como influencia externa (-)
Lo Mejor de la Prensa: Pleno de Convención aprueba el Estado plurinacional (17/02/2022)	Como actualización legal (+)
Plurinacionalidad: el factor que ideó el referente boliviano de Boric y que es un peligro en tiempos de guerra (09/03/2022)	Como peligro (geo)político (-)
Gloria Naveillán: Un sistema de justicia plurinacional... y patriarcal (10/03/2022)	Como mala estrategia política (-)
René Tapia Herrera: Pluralismo jurídico radical en la Convención: cada vez más cerca de la plurinacionalidad de Bolivia (17/03/2022)	Como influencia externa (-)



Selección Constituyente: Avanza el Chile plurinacional (23/03/2022)	Como actualización legal (+)
José Antonio Viera-Gallo: «No comparto la idea de que toda América Latina tenga que caminar hacia la plurinacionalidad» (05/04/2022)	Como mala estrategia política (-)
Ucrania y la distopía plurinacional (18/04/2022)	Como mala estrategia política (-)
Los riesgos de la plurinacionalidad (29/04/2022)	Como peligro (geo)político (-)
Salvador Millaleo, el «hombre símbolo» de la plurinacionalidad que rompió con el gobierno (05/05/2022)	Como mala estrategia política (-)
Los riesgos de la plurinacionalidad II (09/05/2022)	Como peligro (geo)político (-)
Latercera.com	
Columna de Verónica Figueroa: Diálogo plurinacional, la única vía posible (05/11/2021)	Como principio de convivencia (+)
Coordinadora Constituyente Plurinacional y Popular: el nuevo grupo de convencionales que impulsa la candidatura de Eric Chinga a la mesa (29/12/2021)	Neutro (-+)
Plurinacionalidad, derribando mitos (05/01/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
Zoom de ReConstitución: 43% tiene una opinión positiva del Estado plurinacional (21/01/2022)	Como actualización legal (+)
Votaciones clave en Sistema Político: Propuesta PC sobre presidencialismo consigue mayoría, se aprueba Congreso unicameral y Estado Plurinacional (27/01/2022)	Como actualización legal (+)
Chile plurinacional e intercultural (11/02/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
Los primeros pasos de la plurinacionalidad en la Convención: ¿qué es y cómo se aplica? (18/02/2022)	Como actualización legal (+)
¿Quién tendrá la última palabra en la justicia indígena? Convencionales proponen crear sala “especializada, plurinacional y paritaria” en la Corte Suprema (24/02/2022)	Como forma de distribución de poder (+)
Comisión de Sistema Político aprueba que el “Congreso Plurinacional” esté compuesto por 205 parlamentarios y posibilidad de llegar al cargo con 18 años de edad (02/03/2022)	Como actualización legal (+)
Pleno de la Convención aprueba en general que Chile es un Estado plurinacional e intercultural (18/03/2022)	Como actualización legal (+)
Jorge Contesse: “Si la plurinacionalidad se toma en serio, ello supone adoptar medidas que le den contenido” (15/04/2022)	Como palabra vacía (-)
Las dudas que deja la plurinacionalidad (18/04/2022)	Como palabra vacía (-)
Plurinacionalidad no es independencia (23/04/2022)	Como principio de convivencia (+)
El Café Diario: ¿Qué significa ser un Estado plurinacional? La advertencia de una historiadora (09/05/2022)	Como peligro (geo)político (-)
Pauta.cl	
Rodríguez Elizondo advierte del riesgo de la plurinacionalidad y liderazgo estudiantil de Boric (21/12/2021)	Como peligro (geo)político (-)
Estado Plurinacional y Regional: las definiciones que ya tendrían los dos tercios (23/01/2022)	Como actualización legal (+)
La prehistoria de la nueva Constitución es plurinacional y tiene un Congreso unicameral (27/01/2022)	Como actualización legal (+)
Desde plurinacionalidad hasta dignidad: los conceptos que avanzan en Principios Constitucionales (12/02/2022)	Como actualización legal (+)



Comisión aprueba que Chile es un Estado solidario, plurinacional, intercultural y ecológico (26/02/2022)	Como actualización legal (+)
Estado social, naturaleza con derechos y plurilingüismo: lo que visó el Pleno a Principios Constitucionales (12/03/2022)	Como actualización legal (+)
Elisa Loncon: "La derecha critica lo pluri y se ríe de lo pluri para continuar con lo monocultural" (24/04/2022)	Como reivindicación política (+)
Radio.uchile.cl	
Iniciativa popular de norma: por el derecho a la educación. Construyendo un sistema plurinacional de educación pública-estatal comunitaria (30/12/2021)	Como reivindicación política (+)
Ariel León Bacían sobre recurso que frenó la licitación del litio: "Queremos agregarle plurinacionalidad al tema de los recursos naturales" (19/01/2022)	Como forma de distribución de poder (+)
La articulación de la plurinacionalidad y el enfoque de género en el debate constituyente para la consolidación de derechos de las mujeres indígenas (04/02/2022)	Como reivindicación política (+)
Convención Constitucional: Comisión establece que Chile es un Estado regional, plurinacional e intercultural (07/02/2022)	Como actualización legal (+)
Cinco claves de la Semana Constitucional: Mil normas en revisión y se instala la plurinacionalidad (08/02/2022)	Como actualización legal (+)
La Plurinacionalidad en el Proyecto de Nueva Constitución: del reconocimiento nominal a la configuración de un Estado Plurinacional. (31/03/2022)	Como actualización legal (+)
Pleno de la Convención rechazó el 97% del primer informe de Derechos de Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad (29/04/2022)	Neutro (-+)
FUENTE: Elaboración propia, a partir de corpus de la investigación.	

Nuevamente, Elmostrador.cl destaca por su alta frecuencia informativa vinculada a esta temática. Aborda también temas como la disolución del Senado (Congreso Unicameral), pluralismo jurídico, tribunales indígenas, entre otras, tensionando por cierto el concepto *plurinacionalidad*.

De hecho, en su editorial denominada "Estado unitario, plurinacionalidad y pluralismo jurídico" (28/02/2022), este cibermedio identifica esta propuesta como "belicista", surgiendo dos casos de alta complejidad: el caso rapanui y el mapuche. No obstante, a pesar del temprano posicionamiento crítico que tuvieron frente a la discusión de la plurinacionalidad, Elmostrador.cl procuró seguir con una ampliación del debate y perspectivas en sus publicaciones.

Latercera.cl, en tanto, se muestra inclusiva en cuanto a fuentes citadas en titulares, sin dejar de lado su rol en la tensión del concepto. En

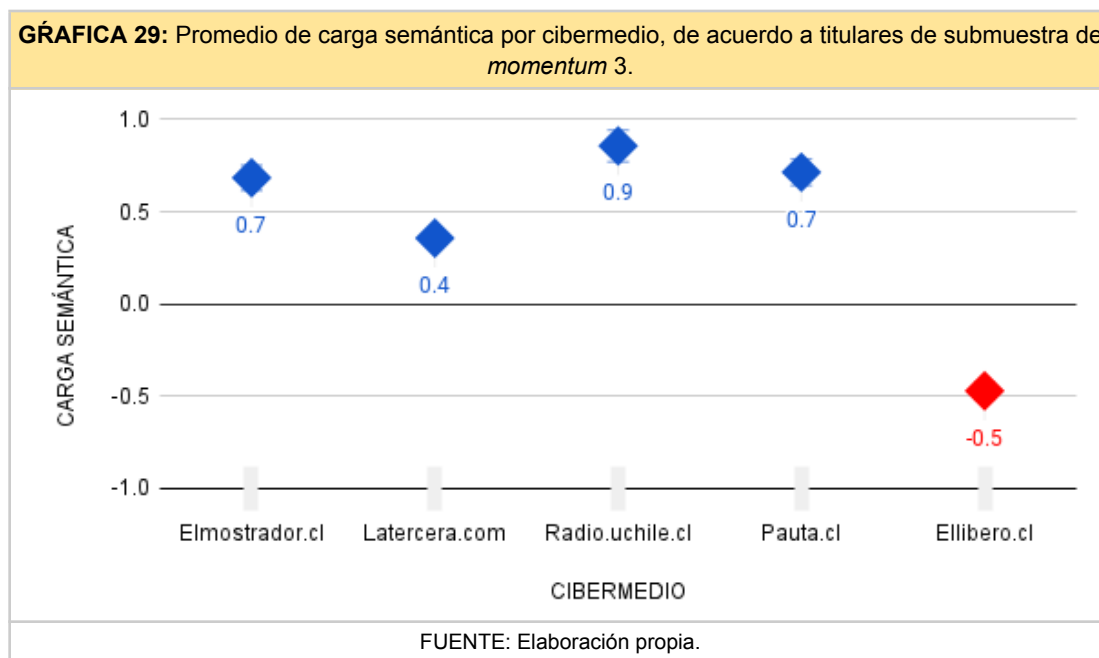
otro cuerpo de titulares de la base de datos, sin embargo, podemos encontrar notas informativas con enmarcados sugerentes:

- “El último lío por la consulta indígena: se rechazará mayoría de sus artículos porque ya están en el borrador de la nueva Constitución” (Latercera.com, 28/04/2022).

En el caso de Ellibero.cl, dan relevancia a un personaje icónico contrario a la plurinacionalidad que será analizado en secciones posteriores: José Rodríguez Elizondo. Este cybermedio, además, comienza a articular la idea que asocia lo *plurinacional* a una estrategia de izquierda ligada, particularmente, al ex-presidente de Bolivia, Evo Morales.

Radio.udechile.cl, por último, es el único cybermedio de las submuestras que difunde alguna Iniciativa Popular de Norma vinculadas al concepto *plurinacionalidad*, integrando quizás una voz proveniente del mundo social.

En cuanto al posicionamiento de acuerdo a la carga semántica expresada, se propone el siguiente gráfico:



Como se puede apreciar, por primera vez en lo que va del proceso constituyente analizado, un cybermedio emite titulares clasificados con carga negativa de forma reiterada: Ellibero.cl.



De esta forma, ya en este *momentum* 3 se dan ciertas diferencias en el abordaje de la discusión sobre la plurinacionalidad en el Estado chileno.

4.4.4 Inferencias del momentum 3 cibermediático: ecosistema, estrategias y posicionamientos

Este periodo puede ser considerado como el más controvertido, y el más gravitante en el devenir del proceso de la Convención Constitucional. Es un tiempo de propuestas, discusiones, votaciones y síntesis, conteniendo etapas muy complejas como la Consulta Indígena y otros procesos de participación ciudadana, además de los debates y campañas presidenciales que corrían de forma paralela.

En ese sentido, se entiende como un periodo de intensa movilización social, sea en términos electorales como por el mismo proceso constituyente.

Sin embargo, poco figuraron los cibermedios que se pueden identificar editorial, política o ideológicamente con un proceso de cambio social vinculado con la propuesta de la plurinacionalidad.

En términos generales, un proyecto comunicacional que destacó en la promoción de la Convención fue Plataformacontexto.cl, creado por el *think tank* liberal Espacio Público, la Corporación Humanas, la Universidad Diego Portales y el Observatorio Ciudadano. Ese medio digital buscó “promover la participación activa e informada de la ciudadanía en el proceso constituyente”, articulándose para “potenciar nuestras diferentes capacidades, convocar voces diversas, y posibilitar la llegada a más audiencias” (“Plataforma Contexto.cl: por un plebiscito, participativo, informado y con contenidos”, 2020).

Desde fines de marzo del 2022, comenzó un estilo de publicaciones ligadas al *fact checking*:

- “FALSO: Felipe Kast, senador de Evópoli: ‘La Convención aprobó normas que quitan poder a regiones, aumentan presidencialismo, terminan la igualdad democrática, y generan ciudadanos de 1ra (indígenas) y 2da categoría (chilenos)’” (Plataformacontexto.cl, 30/03/2022)



Sin embargo, a pesar de promover el trabajo y la defensa de la orgánica constituyente, este proyecto pierde relevancia en lo que guarda relación al posicionamiento de la plurinacionalidad, por ello quedó excluida de los grupos con mayor referencia a lo “pluri” dentro de sus titulares.

Por lo demás, en este periodo clave no existen medios alternativos o de izquierda militante que hayan sido indexados en el ecosistema de Google Noticias a través de publicaciones estratégicas, orientadas a incidir en el debate constitucional en cuanto a lo *plurinacional*.

Por el contrario, como ya se mencionó, en este *momentum* 3 se destaca la presencia de Ellibero.cl, un medio prácticamente ausente en un comienzo pero que poco a poco irá cobrando notoriedad su postura opositora.

También destaca Emol.com, anunciado en la panorámica inicial como uno de los que más registros temáticos obtuvo en los 24 meses. Eso sí, aunque es uno de los top 5 a nivel general, sólo vino a ser indexado en Google Noticias en diciembre del 2021, periodo en que se agudizaron las discusiones en las distintas comisiones temáticas constituyentes.

De hecho, la primera publicación que se indexa en Google Noticias alusivo al tema responde a una declaración de una constituyente mapuche:

- “Natividad Llanquileo: ‘No vengo a negociar los derechos de los pueblos indígenas, vengo a señalar cómo se deben garantizar’” (Emol.com, 26/12/2021).

El último contenido indexado del periodo, en tanto, es:

- “Borrador de Constitución tiene normas indigenistas con mayor desarrollo que en otros países americanos” (Emol.com, 13/05/2022).

Así, la aparición en público en cierto momento, la inclusión de fuentes indígenas en sus titulares, y el enmarcado de “normas indigenistas” son algunas de las huellas que nos permitirán abordar la estrategia de esta plataforma creada por la poderosa empresa periodística de Agustín Edwards.

Viendo la complejidad del periodo, y re-visitando la base de datos construida, se pueden agregar otros titulares que dan cuenta de la densidad del conflicto vivido:



- “Convencional Catrileo responde a interpelaciones por dichos sobre un país mapuche: ‘No estamos planteando la conformación de un Estado mapuche’” (24horas.cl, 15/03/2022)
- “Arturo Zúñiga y Estado plurinacional: ‘Lo que ayer se aprobó fue autonomía y autogobierno y eso quiere decir otro Estado. Esto tiene un riesgo geopolítico, porque otro país puede anexar un territorio diciendo que le perteneció a un pueblo originario’” (Duna.cl, 24/03/2022).
- “CC: ‘Chile es un Estado Social y democrático (...) plurinacional, intercultural y ecológico’” (Biobiochile.cl, 11/04/2022).

Así, en una temporalidad de 7 meses, la plurinacionalidad pasa del Reglamento General de la Convención al borrador de la propuesta constitucional, y se asocia a conceptos como interculturalidad, pluralismo jurídico, plurilingüismo y autonomías indígenas, entre otras.

La oposición, en cambio, comienza a articular las ideas en torno a la izquierda, al indigenismo, a las estrategias de Bolivia, a la división del Estado chileno, conformación de nuevos estados, al peligro geopolítico por la anexión de otros países, por ejemplo.

La confrontación se da, por cierto, en un contexto político-social mucho más amplio, como las elecciones presidenciales y las acciones de grupos autonomistas mapuche, que críticos a la Convención Constituyente, continuaban con sus reivindicaciones, a pesar de la militarización de sus territorios promovidas por los gobiernos de Sebastián Piñera y Gabriel Boric.

También las tensiones se dieron pública y mediáticamente con las propuestas de la Convención, que anunciaban el fin del Senado para pasar a una Congreso Unicameral (provocando la oposición de personeros políticos y actuales congresistas), la regulación del Estado a los fondos previsionales (hoy en manos de entidades privadas, generándose una reacción de la derecha política bajo la campaña “¡Con mi plata no!”), y otros artículos que gatillaron inquietud en la ciudadanía y un aumento exponencial de campañas mediáticas por el “Rechazo” a través de plataformas digitales.



4.5 Momentum 4: cibermedios frente al “Apruebo” o “Rechazo” de la nueva Constitución para un Chile Plurinacional

TABLA 25: Sumario del <i>momentum</i> 4 analizado.	
RECORTE TEMPORAL CONSIDERADO	<p>4 meses aproximados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha de inicio: Mayo 2022 (exacta: 15/05/2022). - Fecha de cierre: Septiembre 2022 (exacta: 04/09/2022). La muestra se extiende hasta el 30/09/2022).
HITOS DEMARCATORIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Cierre de la Convención Constitucional. - Campaña Apruebo / Rechazo. - Plurinacionalidad tras el Plebiscito de Salida.
CIBERMEDIOS DETECTADOS	<ul style="list-style-type: none"> - 293 publicaciones en la muestra. - 101 cibermedios en la muestra. - 13 cibermedios en la submuestra.

4.5.1 Contexto constituyente

De acuerdo al Chat GPT, basado en todos los titulares de la muestra de este estudio, una síntesis del periodo (*momentum* 4) sería la siguiente:

TABLA 26: Resumen redactado por Chat GPT a partir de titulares del <i>momentum</i> 4 analizado.
<p><i>Durante el periodo comprendido entre mayo y julio de 2022, Chile vivió un intenso debate sobre la inclusión de la plurinacionalidad en la nueva Constitución del Estado. Varios titulares y discusiones se centraron en el reconocimiento de la diversidad cultural y étnica de la nación.</i></p> <p><i>Hubo voces a favor y en contra. Algunos defendieron la plurinacionalidad como una oportunidad para construir una sociedad más inclusiva y respetuosa de la diversidad. Sin embargo, otros la consideraron una amenaza a la unidad nacional y alegaron que podría dividir el país.</i></p> <p><i>Las discusiones también se centraron en temas como la restitución de tierras indígenas, la importancia de la interculturalidad y la necesidad de un Estado más inclusivo. La figura de Elisa Loncón, expresidenta de la Convención Constituyente y defensora de la plurinacionalidad, fue destacada en varios titulares.</i></p> <p><i>En medio de estos debates, surgieron noticias falsas y polémicas, pero se buscó esclarecer la realidad sobre la plurinacionalidad y su impacto en la sociedad chilena.</i></p> <p><i>Entre julio y agosto de 2022, Chile enfrentó un acalorado debate en torno a la</i></p>



plurinacionalidad en la propuesta de la nueva Constitución.

Se discutió sobre el consentimiento indígena en el artículo 191 y qué significaría para el desarrollo de negocios. La plurinacionalidad se definió como un Estado que reconoce la diversidad cultural y étnica, lo que generó opiniones a favor y en contra. Exconstituyentes viajaron a Bolivia para analizar los efectos de un Estado plurinacional en el país vecino.

Encuestas mostraron opiniones divididas entre los mapuches, algunos respaldando la plurinacionalidad, mientras otros rechazaban la idea. Los medios y expertos exploraron los contrastes entre la propuesta y la realidad de Bolivia. La discusión se extendió a temas como justicia indígena, propiedad y sistema de salud.

El debate se centró en la autonomía y autogobierno de los pueblos originarios, así como en la restitución de tierras. Se discutió la relación entre la plurinacionalidad y el concepto de nación, generando controversia sobre el futuro del país.

El resultado del plebiscito llevó a una reflexión sobre la viabilidad de la plurinacionalidad en Chile y si este concepto debería ser incluido en un posible nuevo proceso constituyente.

Algunos argumentaron que el rechazo a la plurinacionalidad fue una muestra de la importancia de mantener la unidad del Estado y la democracia republicana.

En conclusión, el periodo de mayo a septiembre de 2022 estuvo marcado por un intenso debate sobre la plurinacionalidad en la nueva Constitución chilena. Este tema suscitó diversas opiniones y desafíos para reconocer y respetar la diversidad de los pueblos indígenas dentro del Estado, mientras se buscaba mantener la unidad nacional. La plurinacionalidad se convirtió en un aspecto clave del proceso constituyente, demostrando la complejidad de encontrar un equilibrio entre el reconocimiento de los derechos indígenas y la construcción de un país unido y diverso.

FUENTE: Chat GPT, a partir de titulares de cibermedios del *momentum 4* y solicitud de "texto-resumen" desde esos insumos incorporados en la pregunta. El destacado es propio.

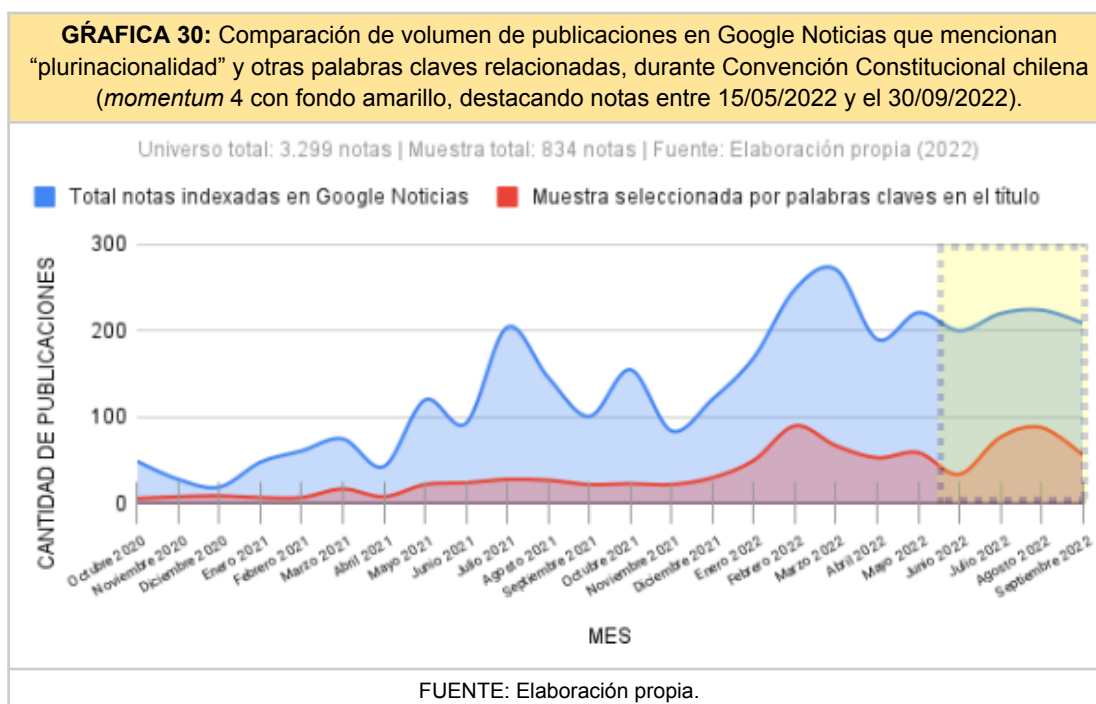
De este resumen realizado de forma automatizada por el Chat GPT, a partir de los titulares noticiosos de la muestra del *momentum 4*, se pueden resaltar algunos elementos del contexto:

- La *plurinacionalidad* se convirtió en un tema central de debate, siendo afectada también por *fake news*.
- Voces a favor apelaban al reconocimiento de la diversidad cultural y étnica, mientras que voces en contra veían peligros en la unidad nacional, así como problemas prácticos, por ejemplo, en el desarrollo de negocios.

- Entre otros temas asociados, se discutió sobre las autonomías y autogobiernos indígenas, y la restitución de tierras.
- Exconstituyente viajaron a Bolivia para conocer la experiencia plurinacional.
- Una vez ya realizado el Plebiscito de Salida, se reflexionó sobre la inclusión o no de este concepto en futuros procesos constituyentes.

4.5.2 Lo que se extrae de las bases de datos noticiosas

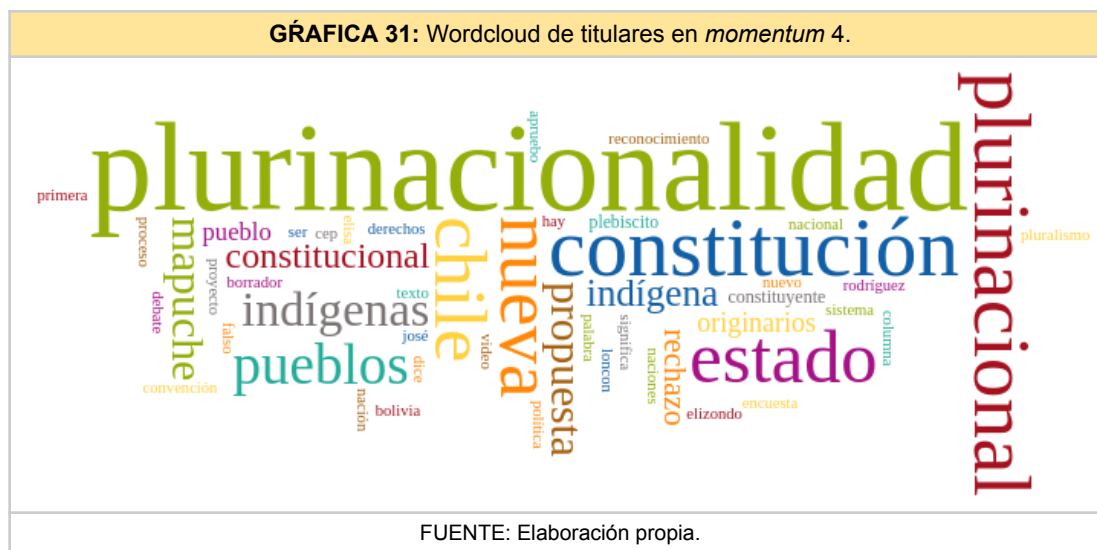
Este *momentum* 4 es un periodo breve pero denso en cuanto a informaciones indexadas. Se constata cierta aproximación entre los titulares de la muestra (en rojo) y la información del universo (en azul) que contiene alguna de nuestras palabras claves principales en el cuerpo noticioso. El peak de la muestra es en agosto, seguido por julio y septiembre del 2022.



Entre las fechas de corte, se registró una muestra de 293 publicaciones (35% del total), lo que implica 6% menos que el *momentum* inmediatamente anterior, y con un peak de publicaciones entre julio y agosto del 2022.

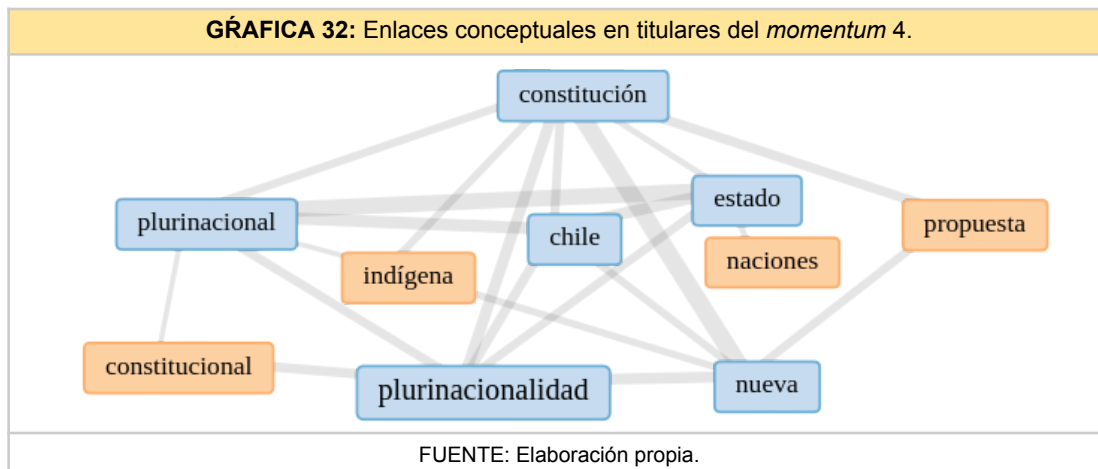
En cuanto los títulos registrados y analizados, se conforma un corpus de 3.756 palabras totales y 1.158 palabras únicas (TTR diversidad léxica: 31%).

En la visualización de la imagen 31 se puede apreciar a simple vista algunas palabras no detectadas anteriormente que destacan en este periodo, como “rechazo”, “plebiscito”, “Elizondo”, “Bolivia” y “CEP”, entre otras.



Se constata que por primera vez la palabra “plurinacionalidad”, como sustantivo, es más mencionada que el adjetivo “plurinacional”, el cual era más utilizado en periodos anteriores. Con esto, quizás se puede divisar más claramente al sustantivo “plurinacionalidad” como un objeto concreto o nombre de alguna entidad más definida, a la cual se le agregan características. ¿Es quizás porque ahora ya se tiene más certeza de qué es la “plurinacionalidad”? Eso lo veremos más adelante.

En cuanto al total de los títulos del *momentum*, las seis primeras palabras más reiteradas son “plurinacionalidad” (132); “constitución” (66); “plurinacional” (63); “chile” (57); “nueva” (51); “estado” (51). Estas se presentan con la siguiente red de enlaces conceptuales:



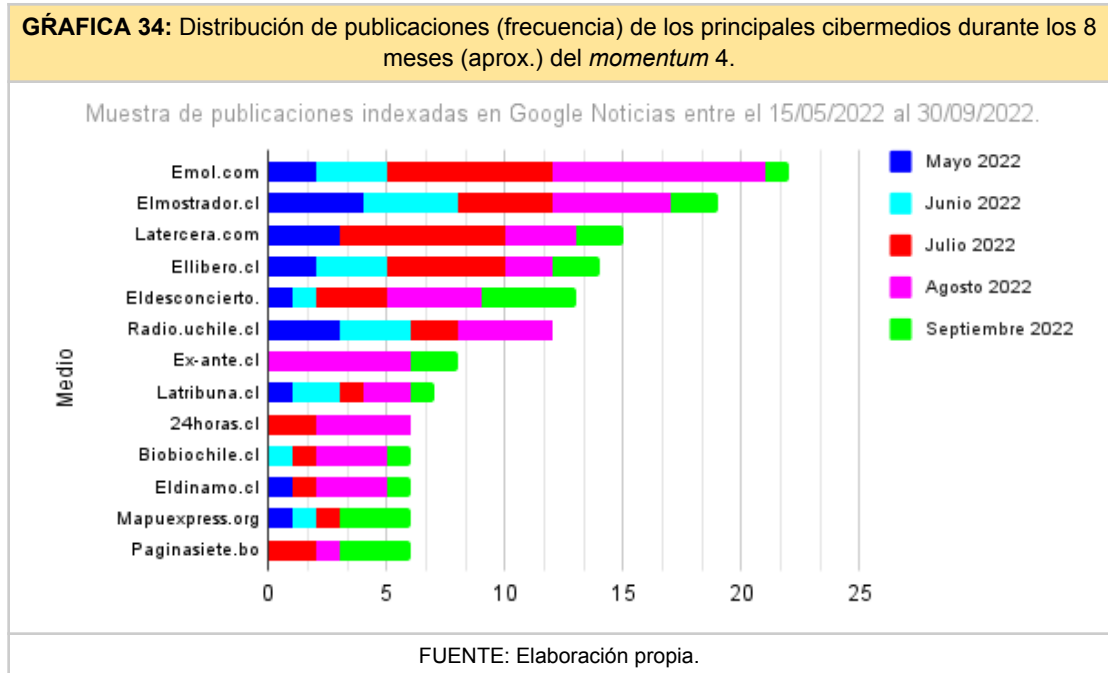
Del mapa anterior podemos visualizar una muy poca presencia de palabras secundarias relacionadas (en naranja), siendo los nodos principales (en azul) las que más se vinculan entre sí con una mayor densidad en sus enlaces (grosor de las líneas que las unen).

De esta manera, se consolidan asociaciones que antes eran más débiles, como por ejemplo, “Estado”-“plurinacional” o “nueva”-“constitución”. También se observa la asociación entre “constitución”-“indígena”.

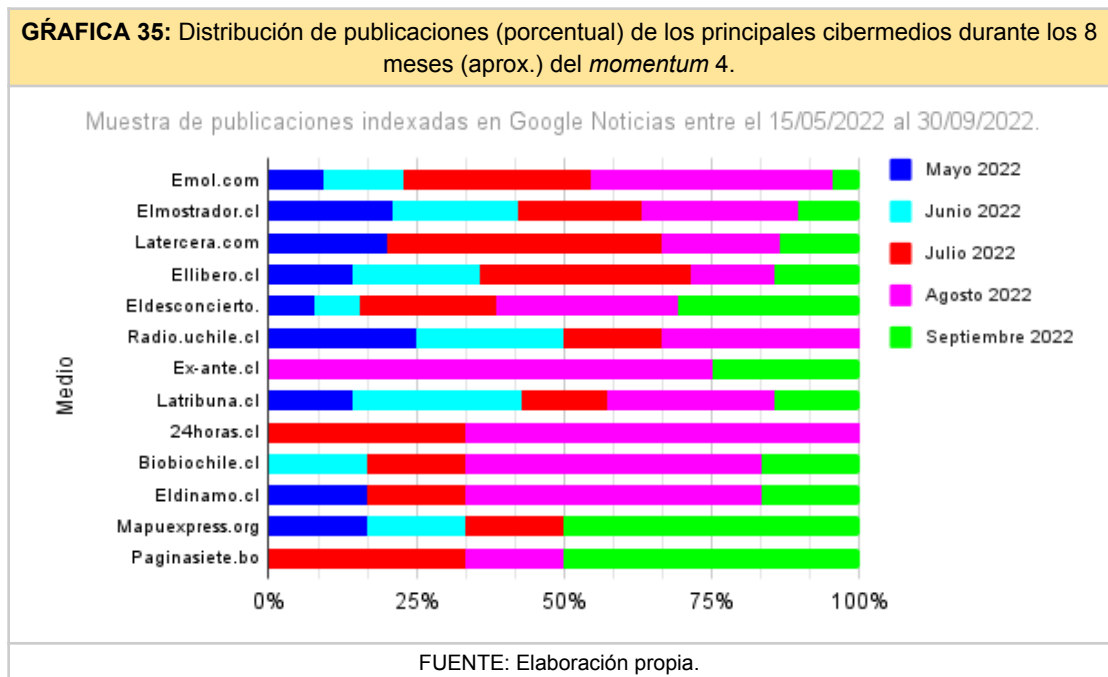
Los titulares analizados se extraen de un total de 101 medios digitales de comunicación detectados en este periodo. De aquí se desprende que existe una baja densidad informativa (2.9 publicaciones por cibermedio en promedio), traducándose esto que hay un alto número de publicaciones (35% de la muestra total) y un alto número de medios (42% de la muestra total) que publicaron información relacionada.



El gráfico de distribución de publicaciones por parte de los cybermedios con más volumen informativo, en tanto, muestra novedades.



Emol.com se muestra en primer lugar, superando por primera vez a Elmostrador.cl y Latercera.com. El mayor volumen de sus publicaciones se detectaron en julio y agosto del 2022, meses de campaña.



En ambos gráficos (34 y 35) se pueden apreciar cybermedios ausentes en submuestras anteriores, como Latribuna.cl (de Los Ángeles), Paginasiete.bo (de Bolivia) y Ex-ante.cl, el cual inició sus publicaciones (en gran volumen) en agosto, un mes antes del plebiscito. Todos son críticos a la propuesta plurinacional.

En septiembre, mes del Plebiscito, en tanto, dos medios concentraron sus publicaciones: Paginasiete.bo y del medio mapuche Mapuexpress.org. Este último, si bien puede pensarse que fue para un apoyo activo para el “Apruebo”, se constatará con no tuvo un foco propagandístico.

4.5.3 Análisis de titulares en submuestra del *momentum 4*

En las siguientes tablas podemos indagar más en algunas características de las publicaciones de una submuestra del *momentum 4*, considerando sólo titulares que contienen el prefijo “pluri”:

TABLA 27: Palabras claves en contexto, su categorización y atribución de carga connotativa. Segmento 1 de cybermedios en <i>momentum 4</i> .	
Cibermedio y palabra pluri * en títulos	Categorización y carga
Emol.com	
Solo sin tilde y plurinacional en minúscula: Comisión de Armonización aprueba propuesta de corrección de ortografía (19/05/2022)	Neutro (-+)
Columna de opinión Plurinacionalidad: Fin de la Nación (26/06/2022)	Como afección a la chilenidad (-)
Plurinacionalidad, derechos y sistema político: Los artículos de la propuesta que encabezarán los debates en la campaña (07/07/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
CAM asegura que "la plurinacionalidad no es más que una aspiración vacía" y que no dialogará con el Gobierno (10/07/2022)	Como palabra vacía (-)
Rodríguez Elizondo: "Los problemas en Estados plurinacionales suelen ser más graves que los que tenemos" (10/07/2022)	Como mala estrategia política (-)
Bitar: "El gran factor que favorece al Rechazo es el mal manejo del tema de la plurinacionalidad" (11/07/2022)	Como mala estrategia política (-)
Ex constituyentes de la UDI viajan a Bolivia para "ver efectos" de consagrar plurinacionalidad en la Constitución (21/07/2022)	Como peligro (geo)político (-)
Estado plurinacional, uso de la fuerza y restitución de tierras: Los contrastes entre proyecto de NC y resultados de encuesta CEP (04/08/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
Acuerdo oficialista para cambiar propuesta apunta a plurinacionalidad y derechos sociales: No reinstala el Senado (11/08/2022)	Como peligro (geo)político (-)
Sistema de justicia y plurinacionalidad: Los temas que aborda el acuerdo oficialista para mejorar propuesta constitucional (11/08/2022)	Como peligro (geo)político (-)



Columna de Carlos Peña: El problema de la plurinacionalidad (12/08/2022)	Como mala estrategia política (-)
Llaitul rechaza plurinacionalidad y reconoce negocio ilegal de madera para financiar "los fierros y los tiros" (13/08/2022)	Como mala estrategia política (-)
José Rodríguez y plurinacionalidad: "No quiero perder a Chile por segunda vez, costará mucho recuperarlo" (17/08/2022)	Como peligro (geo)político (-)
Alertan que plurinacionalidad podría impactar futuras relaciones internacionales (28/08/2022)	Como peligro (geo)político (-)
Elmostrador.cl	
Plurinacionalidad para todos y todas en Chile (19/05/2022)	Como principio de convivencia (+)
Ilustradora Carola Josefa reflexiona sobre plurinacionalidad en la nueva Constitución (26/05/2022)	Como actualización legal (+)
Plurinacionalidad: equilibrios precarios (28/05/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
Plurinacionalidad: ¿divide o une al país? (08/06/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
Plurinacionalidad en la nueva Constitución (04/07/2022)	Como actualización legal (+)
Conjeturas sobre la plurinacionalidad (17/07/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
Diplomático José Rodríguez Elizondo teme que la plurinacionalidad sea funcional a la estrategia marítima boliviana (18/07/2022)	Como peligro (geo)político (-)
Nada expresa "la casa de todos" mejor que un Estado plurinacional (23/07/2022)	Como principio de convivencia (+)
Plurinacionalidad, CEP y framing (10/08/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
Plurinacionalidad: ideas, intereses e identidades (24/08/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
¿Por qué la plurinacionalidad es un proyecto político de izquierda? (28/08/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
Plurinacionalidad y pueblos indígenas: desmintiendo una presunta excepcionalidad (31/08/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
Plurinacionalidad, interculturalidad y derechos indígenas en la propuesta constitucional (II parte) (02/09/2022)	Como actualización legal (+)
Latercera.com	
Dos preguntas en torno a la plurinacionalidad (19/05/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
"Chile es un Estado social y democrático de derecho. Es plurinacional, intercultural y ecológico": Armonización define primer artículo de la Nueva Constitución (28/05/2022)	Como actualización legal (+)
Camino propio en temas de género y naturaleza, pero no tanta similitud con Bolivia en plurinacionalidad: el análisis del CEP al "ADN" de la propuesta de nueva Constitución (04/07/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
Hans Curamil, encargado del nuevo departamento de pueblos originarios de la UDI: "Dibujar Chile como un país plurinacional no es el camino (...) tiene que ser un estado intercultural que reconozca las riquezas de todos los pueblos" (04/07/2022)	Como mala estrategia política (-)
Omnipresencia de la plurinacionalidad (15/07/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
La ironía de la inclusión étnica en un estado plurinacional (26/07/2022)	Como mala estrategia política (-)
Explicador Constitucional: ¿Qué dice la propuesta de nueva Constitución respecto a la plurinacionalidad? (27/07/2022)	Como reflexión o indagación (-+)



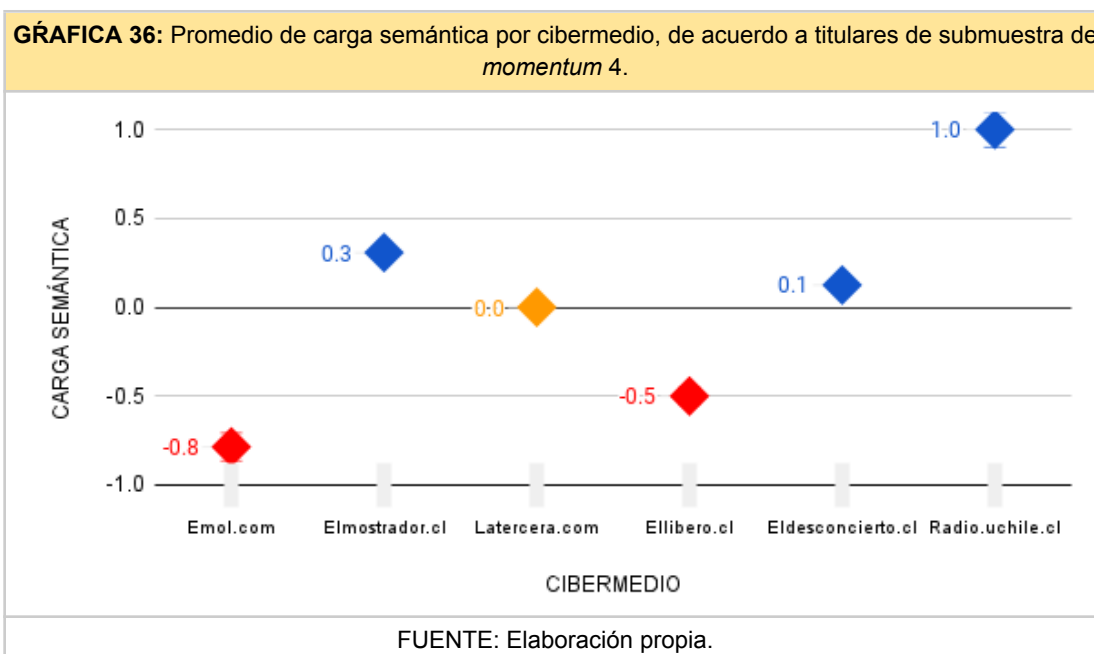
Plurinacionalidad (30/07/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
Columna de Sylvia Eyzaguirre: ¿Qué opinan los mapuches de la plurinacionalidad? (13/08/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
El abogado aymara y defensor de la plurinacionalidad que Boric designará en el INDH tras fallido arribo de historiador mapuche (18/08/2022)	Como reivindicación política (+)
“Reciclaje” municipal de la Coordinadora Plurinacional: Sharp ficha a Woldarsky, Madriaga, Pérez y Chinga en Valparaíso (09/09/2022)	Neutro (-+)
Eldesconcierto.cl	
VIDEOS Plebiscito: Expertos aclaran fake news sobre propiedad y plurinacionalidad (29/06/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
Plurinacionalidad y convivencia solidaria (28/07/2022)	Como principio de convivencia (+)
Encuesta: 58% apoya que nueva Constitución consagre a Chile como Estado plurinacional (18/08/2022)	Como actualización legal (+)
“Bajo Sospecha: Zokunentu” llega a SANFIC con una potente reflexión sobre lo plurinacional (19/08/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
El apoyo a la plurinacionalidad en la Convención (27/08/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
VIDEO Paulina Veloso pone en jaque a Cortázar y recordó cuando apoyó la plurinacionalidad (30/08/2022)	Como sueño o aspiración (+)
Chile Vamos y nuevo proceso constituyente: Pide eliminar concepto de plurinacionalidad (17/09/2022)	Como mala estrategia política (-)
Elisa Loncon: “Lo que ocurrió con la plurinacionalidad fue una campaña de terror” (18/09/2022)	Como peligro (geo)político (-)
Ellibero.cl	
Plurinacionalidad: ¿Seguiremos siendo un sólo Chile (21/06/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
“Enfoque plurinacional y de género”, la hoja de ruta del Mineduc que bajó de su página web (16/07/2022)	Como mala estrategia política (-)
Ignacio Walker: Sobre plurinacionalidad (19/07/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
Plurinacionalidad: explicación desde el derecho político y constitucional (20/07/2022)	Como reflexión o indagación (-+)
Dirigente aymara boliviano: «La plurinacionalidad es socialismo camuflado de indigenismo» (24/07/2022)	Como peligro (geo)político (-)
El espejismo de la plurinacionalidad (26/09/2022)	Como peligro (geo)político (-)
Radio.uchile.cl	
“Construir la plurinacionalidad requiere de mayor convicción”: Salvador Millaleo arremetió contra estado de excepción del Gobierno (17/05/2022)	Como reivindicación política (+)
Ministra Toro encabeza constitución de Mesa de Gobernanza Plurinacional de Áreas Protegidas y firma acuerdo de colaboración con Instituto Antártico Chileno (03/06/2022)	Como principio de convivencia (+)
Provoste defiende plurinacionalidad y reconocimiento indígena en la nueva Constitución: “Esto forma parte del ADN de lo que nosotros creemos” (13/06/2022)	Como principio de convivencia (+)

Manuela Royo: “La principal mentira que se ha difundido sobre la plurinacionalidad es que el Estado se va a separar, eso es falso” (02/07/2022)	Como principio de convivencia (+)
Arturo Fontaine sobre plurinacionalidad: “No significa desmembrar o desintegrar Chile” (06/08/2022)	Como principio de convivencia (+)
Fernando Pairican sobre plurinacionalidad: “Creo que es una oportunidad política que pocas veces se da en una estructura como Chile” (24/08/2022)	Como reivindicación política (+)
FUENTE: Elaboración propia, a partir de corpus de la investigación.	

Claramente, Emol.com se transforma en la gran novedad del periodo al posicionarse en el primer lugar de menciones temáticas en titulares. Se destaca la figura de Rodríguez Elizondo dentro de esta submuestra, que además, aparece en ElLibero.cl y Elmostrador.cl.

Es interesante ver cómo Emol.com articula en dos titulares la crítica a la Convención y la reivindicación de la apuesta armada de la CAM y su líder, Héctor Llaitul. Con eso el cibermedio se transforma, con pocas líneas, en una tribuna de cuestionamiento a la propuesta constitucional y al gobierno, y al mismo tiempo, en una plataforma inculpatoria de “negocios ilegales” y armas manejadas por el mismo actor-fuente referenciado.

En su conjunto, este cibermedio expresa una clara postura negativa ante la plurinacionalidad, lo que se constata en el gráfico siguiente:





A contrapelo de las tendencias anteriores-en donde primaba la carga positiva-, en el gráfico se observa al Eldesconcierto.cl en un puesto cercano a 0. Sin embargo, eso se da porque el tipo de contenidos publicado tras el plebiscito del 4 de septiembre fue reflexivo sobre una derrota significativa.

Así, justamente se considera la connotación negativa atribuida a la plurinacionalidad en ese cibermedio, tanto al presentarla como parte de “una campaña del terror”, como por exponer la iniciativa de excluirla en futuros procesos constituyentes.

Otros medios, como Radio.uchile.cl y Elmostrador.cl, a pesar de estar presentes durante todos los procesos analizados y actuar como plataformas de debate plural, después del Plebiscito no publicaron nada que incluya el prefijo “pluri” en, al menos, algún titular.

4.5.4 Inferencias del *momentum* 4 cibermediático: ecosistema, estrategias y posicionamientos

Este periodo se presta para un estudio y una narración por sí sola: el “cierre triunfal” de la mundialmente inédita Convención Constitucional; una campaña pre-plebiscito plagada de informaciones de dudosa procedencia y discusiones paradigmáticas con profundas repercusiones institucionales; el plebiscito propiamente tal y su desenlace con los resultados ya conocidos.

Es, incluso, una etapa en donde se puede identificar dos de los peaks informativos de los 24 meses analizados (julio y agosto), en cuanto a nuestra muestra se refiere.

Se han mencionado algunas novedades, como la aparición de Emol.com a fines del 2021 en los motores de Google, y su rápida escalada en el ranking general de indexaciones temáticas.

Por ello, entendiendo la complejidad del panorama político, y la propia historia de El Mercurio en el acontecer institucional del país, puede verse esta búsqueda de posicionamiento en Google Noticias como una forma de posicionamiento en el debate público. Es decir: el cibermedio como parte de una eficiente estrategia de influencia.

Si regresamos a la totalidad de la submuestra, junto a Emol.com y



Ellibero.cl se distinguen en el campo de polaridad negativa a medios como Ex-ante.cl (Santiago), Latribuna.cl (Los Ángeles) y Paginasiete.bo (Bolivia).

En ese último cibermedio le dieron cobertura al viaje realizado por ex-constituyentes de la ultraderecha chilena a Bolivia, en donde fueron a constatar los efectos “negativos” del proyecto plurinacional en el vecino país.

- “Exconstituyentes de Chile llegan a Bolivia para revisar efectos de la Constitución ‘Plurinacional’” (Paginasiete.bo, 20/07/2022)
- “Exconstituyentes: ‘En Chile, detrás de la idea plurinacional de Evo y García se usa a la causa indígena’” (Paginasiete.bo, 25/07/2022)

Ese mismo medio, una vez concluida la votación del 4 de septiembre, titula una nota que hace alusión no sólo al proceso chileno, sino también al truncado proceso de Asamblea Constituyente con enfoque plurinacional del presidente peruano Pedro Castillo:

- “La plurinacionalidad nacida en Bolivia no entra a Perú ni a Chile” (Paginasiete.bo, 6/9/2022)

En cuanto a la defensa de la plurinacionalidad, al menos en lo que respecta a titulares de la submuestra, se puede observar que dentro de los actores-fuentes indígenas aparecen voces mapuche con mayor frecuencia, con notable ausencia de otros pueblos. Elisa Loncon y Rosa Catrileo son las principales figuras, y en medios como Radio.uchile.cl pueden encontrarse personajes como Salvador Millaleo, Claudio Alvarado Lincopi, Jessica Cayupi y Fernando Pairacan.

En ese sentido, la plataforma estatal 24horas.cl fue uno de los primeros medios detectados en que considera la voz de una constituyente indígena no-mapuche después del término de la Convención:

- “Tiare Aguilera por propuesta de Estado Plurinacional: ‘Es primera vez que el pueblo Rapanui tiene la posibilidad de incidir políticamente en tomas de decisiones de gran relevancia’” (24hora.cl, 09/08/2022).

Mapuexpress.org, en tanto, si bien aparece en la submuestra total, sus contenidos tienden a ser reactivos. No se divisa alguna estrategia de posicionamiento activo en el periodo de campaña, por ejemplo. Su editorial indexada el mismo día del plebiscito responde, quizás, más a un análisis histórico que a una urgencia coyuntural:



- “Editorial: ‘Nueva Constitución: Una posibilidad de reconocimiento de Derechos de los Pueblos-Naciones indígenas dentro de un espacio históricamente negado’” (Mapuexpress.org, 04/09/2022)

De esta forma, no se distingue en este periodo, dentro del ecosistema de Google Noticias, algún medio militante o alternativo que haya sido utilizado como plataforma de campaña para el “Apruebo”, y en forma particular, para disputar el sentido del concepto plurinacional.

Por el contrario, inmediatamente después de los resultados del plebiscito, comenzó a circular el análisis del porqué de la derrota, siendo identificada la plurinacionalidad como uno de los grandes factores.

Así, por ejemplo, ex-convencionales que antes trabajaron y lideraron la propuesta de texto constituyente, como el representante del Colectivo Socialista, Fernando Atria, llegaron a proponer eliminar el mero concepto en futuros procesos constituyentes:

- “Fernando Atria por plurinacionalidad: ‘La palabra quedó afuera después del resultado del plebiscito’” (Biobiochile.cl, 21/09/2022).
- “Fernando Atria y nuevo proceso constituyente: ‘La palabra plurinacionalidad quedó fuera después del plebiscito’” (Ex-Ante.cl, 21/09/2022).

En este cuadro histórico, a la derrota siguió el silencio, la recriminación y por supuesto, la renegación conceptual.

No hubo antes alguna estrategia política-comunicacional o mediática para un posicionamiento previo en tan decisiva votación, y menos aún, hubo alguna estrategia de retaguardia informativa para la etapa posterior.

Al menos, claro está, por parte de grupos contrahegemónicos que promovieron el concepto, el cual “hondos cambios” de justicia traería.

¿Moda, o convicción política?

¿Rápido olvido, repliegue estratégico?

¿Pusilanimidad, o desgaste?

¿Falta de experiencia política, o falta de organización política?

Por años seguirán preguntas de la derrota y tentativas respuestas.



4.6 Panorámica final: cibermedios en la discusión pública sobre “lo plurinacional”

4.6.1 Reflexión general sobre los resultados obtenidos

Si nos limitamos solamente a los resultados del capítulo analítico previo, organizado bajo un orden cronotemático y encuadrado en cuatro *momentum* o periodos de cierta uniformidad, podemos constatar una abundancia de datos que es difícil de administrar e interpretar, al menos en un trabajo de Tesis de Magíster.

Por ello, a través del modelo “embudo analítico de cibermedios” (que en un primer momento fue sólo ensayo error, sometido a sugerencias, y de seguro lo seguirá siendo), se propuso gestionar las bases de datos de manera escalada y segmentada para llegar a caracterizar algún cibermedio detectado a lo largo de los 24 meses de monitoreo, y que sea de alta frecuencia informativa y paradigmático en su posicionamiento.

En ese sentido, de los 156 cibermedios que conformaron la muestra total, en cada uno de los periodos se fue estableciendo una submuestra total (por frecuencia alta y frecuencia media de publicaciones).

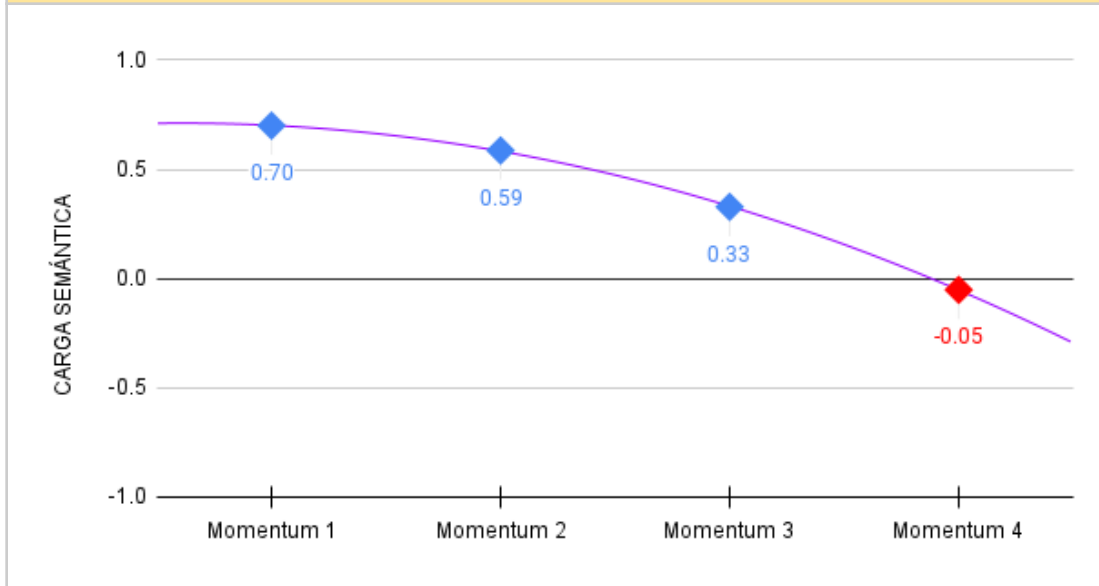
Es así que, al final del recorrido, se cuentan 9 cibermedios de alta frecuencia informativa, que representan al 46% del total de la muestra, en cuanto al volumen de contenidos indexados en Google Noticias.

En este caso, fueron seleccionados, analizados y categorizados por la incorporación del prefijo “pluri” en sus titulares.

La interpretación de cada una de sus publicaciones fueron traducidas a una de estas tres cargas: +1, 0, -1, correspondiendo a positivo, neutro y negativo, respectivamente. Esto nos permite graficar algunos posicionamientos, siempre de forma tentativa.

Así, a lo largo de todo el periodo estudiado se puede ver un descenso en la carga conceptual: de ser un término sin mayor cuestionamiento (con carga positiva) bajó inapelablemente a una exposición crítica.

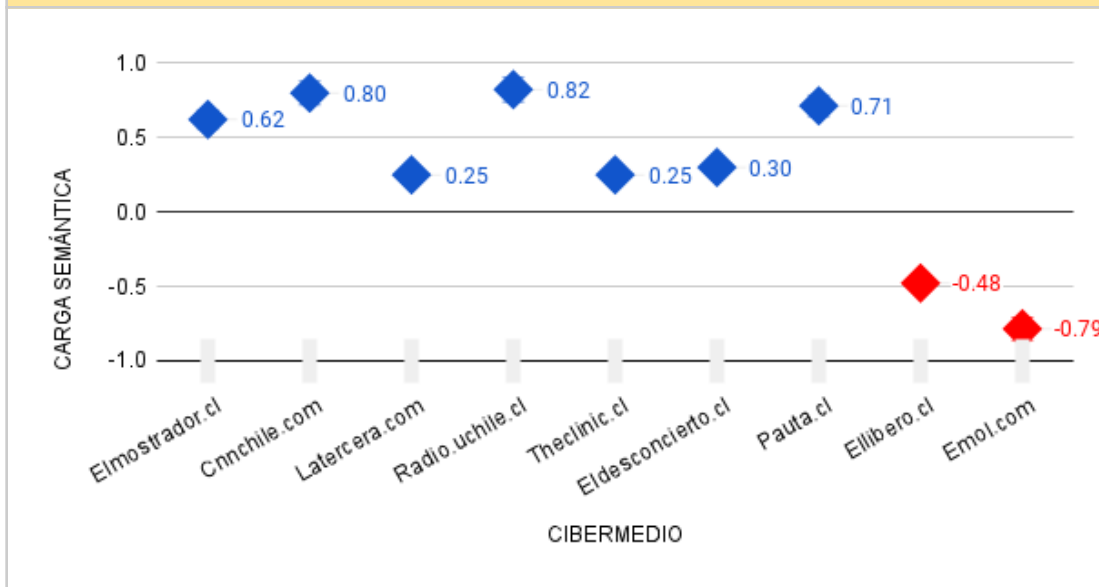
GRÁFICO 37: Promedio general de carga semántica por cada momentum, de acuerdo a todos los titulares de submuestras categorizados.



FUENTE: Elaboración propia.

El promedio pormenorizado de cargas arroja el siguiente esquema, constatando un posicionamiento temático frente al concepto *plurinacional*:

GRÁFICO 38: Promedio de carga semántica por cybermedio, de acuerdo a titulares de submuestra de todos los períodos analizados.



FUENTE: Elaboración propia.



Los medios que destacan en el abordaje positivo son Elmostrador.cl, Cnnchile.com, Radio.uchile.cl y Pauta.cl. Si bien es engañosa esta categoría “positiva”, al menos nos permite hablar de plataformas que se evidencia fácilmente juicios negativos del proceso constituyente y de la propuesta plurinacional en sí, incluyendo incluso voces promotoras.

Claramente, estas posiciones podrían cambiar dentro del recuadro ante cualquier nueva lectura crítica, pero en términos generales no se constata una animadversión marcada y reiterada a la plurinacionalidad.

Por cierto, aquí destaca la ausencia de algún cibermedio militante o de trinchera que haya promocionado permanentemente la bandera plurinacional. La oposición, o el “Rechazo”, en ese sentido, sí los tuvo.

La oposición mediática al proyecto de la plurinacionalidad se dio, visiblemente, por Ellibero.cl y Emol.com. Ambos medios de comunicación presentaron no sólo contenidos críticos, de forma reiterada y más frontal que otros cibermedios.

Tal como se ha expresado, Emol.com pertenece a la icónica Empresa El Mercurio S.A.P, siendo, de hecho, conocido en sus inicios (1999) como El Mercurio On-Line. No son pocas las investigaciones que ligan a este grupo mediático a posturas racistas y anti-mapuche, expresadas en diversos formatos y contenidos. Además, se les asocia a períodos oscuros de la historia de Chile, como cuando esta empresa recibió dineros de Estados Unidos -por medio de la CIA- para campañas de desestabilización del gobierno constitucional de Salvador Allende (1970-1973), o también por su rol en la justificación, ocultamiento y tergiversación de crímenes de la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet (1973-1990).

De hecho, su dueño, Agustín Edwards Eastman, fue expulsado del Colegio de Periodistas el año 2015, tras un juicio ético por su actuación en ambos periodos citados (“Periodistas expulsan a Agustín Edwards”, 2015).

Este cibermedio, representativo de sectores de derecha política, optó por habilitar la indexación de sus contenidos en Google Noticias a fines del 2021, y pronto pudo verse su capacidad de gestión informativa al representar el 4,2% de toda la muestra de publicaciones temáticas (ocupando un quinto lugar entre 157 cibermedios).

Junto con Ellibero.cl (que representa el 5% del total de la muestra, el cuarto lugar) suman un 9,2%, y se establecen como las dos plataformas mediales más confrontacionales.

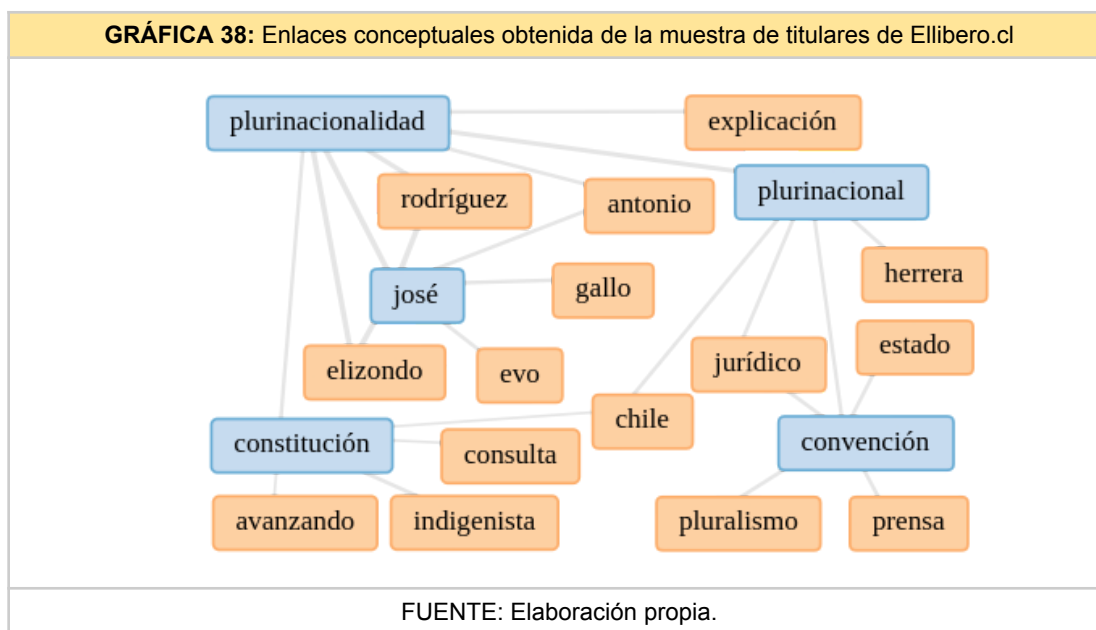
Dado que han sido variadas las investigaciones sobre los medios de la cadena de El Mercurio, ahora se desglosa el perfil y estrategias de Ellibero.cl, revisitando con ello las bases de datos noticiosas y documentales.

4.6.2 Análisis de caso de cibermedio paradigmático: Ellibero.cl

Para partir, mencionar que este cibermedio tiene entre sus socios fundadores al ex-ministro de Hacienda de Augusto Pinochet, fundador del *think tank* Instituto Libertad y Desarrollo, y reconocido integrante de múltiples directorios empresariales de Chile, Hernan Buchi.

Empresario multimillonario, especulador, ex-ministro del dictador, y teórico de la extrema derecha chilena; este personaje permite pensar desde ya en el porqué de la oposición de su cibermedio a la plurinacionalidad. Ya retomaremos esa inquietud.

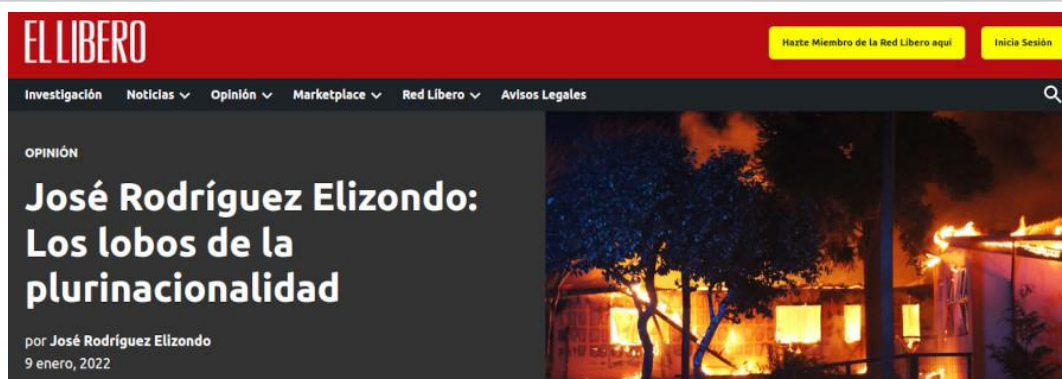
Por ahora, se visualiza la frecuencia de las palabras más empleadas a lo largo de todas sus publicaciones estudiadas, resultando el siguiente esquema conceptual que también nos arrojará hilos para desenredar:



De esta forma, destacándose entre los nodos del esquema, se divisa que una de las estrategias asumidas fue la de sumar a un reconocido “hombre de letras” como columnista permanente, quien figuraba con nombre y apellido en múltiples titulares de los diversos cybermedios estudiados. Se trata de José Rodríguez Elizondo.

Sus alertas sobre “los peligros” de la plurinacionalidad, distribuidas en diversos medios nacionales e internacionales pero sobre todo en Ellibero.cl, permearon de alguna forma el debate durante el año 2022, y por cierto, algunos meses antes de la votación de septiembre.

GRÁFICA 39: Ejemplos de estrategia de influencia de Ellibero.cl



Captura de pantalla de Ellibero.cl (09/01/2022).



Captura de pantalla de Ellibero.cl (31/01/2022).



Lo anterior se comienza a inferir en los textos del propio Rodríguez Elizondo, como por ejemplo, en su “historia personal del Rechazo”, publicada en el mismo cibermedio de Ellibero.cl semanas después del plebiscito:

“Sólo en círculos herméticos se sabía de la inspiración en el ‘socialismo del siglo XXI’, de Hugo Chaves (sic) y en la Constitución boliviana de Evo Morales. De hecho, en Chile no se sospechó que el eje estratégico de la propuesta -la ‘plurinacionalidad’- tenía como correlato la ‘diplomacia de los pueblos’, base retórica del internacionalismo neorrevolucionario” (Ellibero, 19/09/2022).

GRÁFICA 40: Ejemplos de estrategia de influencia de Ellibero.cl





FUENTE: Elaboración propia, identificando los medios registrados gráficamente.

Basado es esa columna, Rodríguez Elizondo sumó al reproche político uno de índole moral en contra de los constituyentes, interpretando que con la votación el “pueblo realmente existente” reaccionó frente:

- Al “menosprecio de emblemas nacionales”;
- Al “comportamiento entre indecoroso, soberbio y dictatorial de convencionales más conspicuos”;
- Y a los objetivos políticos que “perjudicaban al país”.

O sea, mientras algunos “racionalmente” -ciertos círculos- tomaron la decisión por la estrategia plurinacional del “Socialismo del siglo XXI”, otros “moralmente” -el pueblo “realmente existente”- la tomaron al observar los sacrilegios y malos comportamientos de los constituyentes.

Puede parecer frívolo en cuanto a palabras del columnista analizado, pero se pueden extraer, al menos, dos tensiones teóricas:

- 1) La construcción de marcos mentales en la población tiene mayor efectividad cuando la información se vincula a valores y principios morales, y no a simples datos de la realidad. El lingüista cognitivo George Lakoff (2007) ya lo venía anunciando hace décadas, aplicando justamente las investigaciones en el ámbito de las neurociencias al ámbito de las elecciones políticas.

En ese sentido, conceptos como patriotismo, unidad nacional y respeto por la simbología pueden ser relacionados con imágenes mentales como familia, y a emotivos recuerdos que activan otras fibras (como cuando se ha entonado el himno nacional en una cita mundial de fútbol, por ejemplo).

Los valores y principios, ligados a nuestras imágenes de mundo y a nuestro sentido común y corriente, pueden ser más decisivos que otros argumentos racionales.

- 2) La reflexión de Rodríguez Elizondo nos permite traer a colación un ejemplo concreto de producción del enemigo o enemización del adversario (Del Valle 2021 y 2022).

En este caso, se trae a colación al bárbaro, quien “sintetiza nuestros temores y fantasmas, por eso resulta una imagen antitética de las ideas de progreso y desarrollo” (Del Valle, 2022:93).

Así, al ya conocido tratamiento de la cadena de El Mercurio a las reivindicaciones mapuche -en todas sus vertientes-, se suma, con Ellibero.cl, una estrategia de enemización articulada por la plurinacionalidad: se alerta mediáticamente y se construye socialmente un peligroso enemigo, la izquierda radical indigenista (revolucionaria y constitucionalista a la vez).

El rol de Rodríguez Elizondo fue, entonces, no sólo el de un articulista más, sino que se un articulista especializado en los riesgos geopolíticos de la plurinacionalidad, “articulando” fantasmas históricos: al indígena, al izquierdista, al revolucionario, al boliviano.

Ese rol clave fue reconocido por otro articulista de Ellibero.cl, Sergio Muñoz, a quien ya en la introducción de esta Tesis citamos por sus teorías sobre la influencia extranjera -venezolana, en particular- en el origen del Estallido Social (Muñoz, 2019). Ahora, reivindicaba a Rodríguez Elizondo como un líder en la batalla contra un nuevo enemigo oculto: Evo Morales y su ex-vicepresidente, Álvaro García Linera.

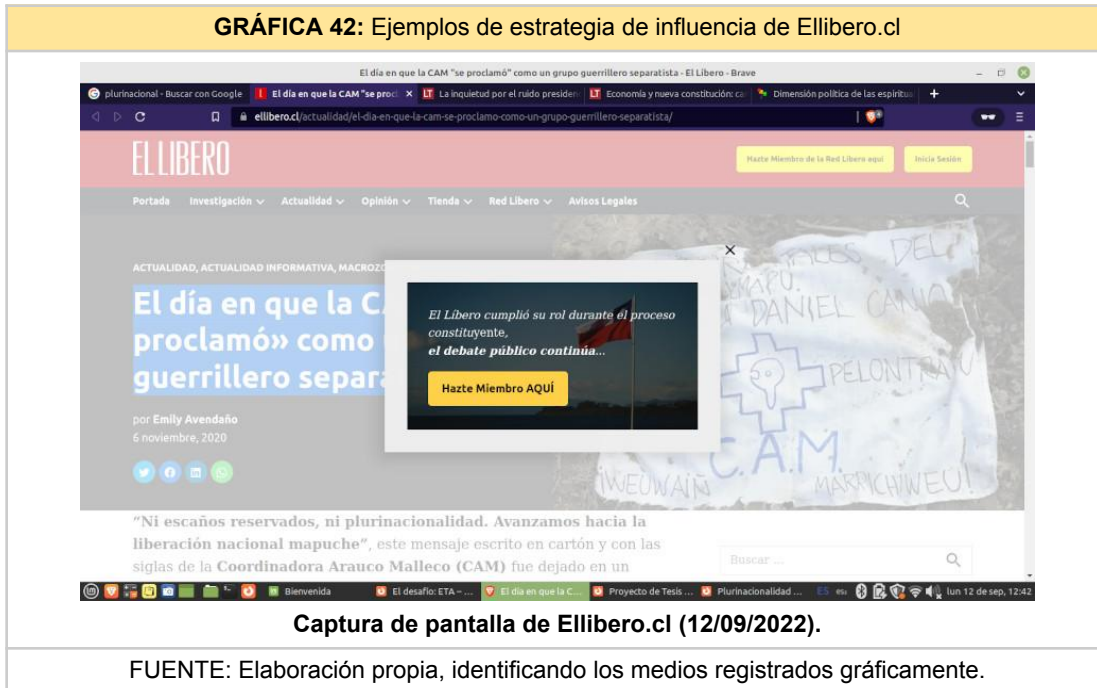
GRÁFICA 41: Ejemplos de estrategia de influencia de Ellibero.cl



The screenshot shows the homepage of Ellibero.cl. At the top, there is a red navigation bar with the site's logo 'EL LIBERO' on the left and two yellow buttons: 'Hazte Miembro de la Red Libero aquí' and 'Inicia Sesión'. Below the navigation bar is a dark grey menu with links for 'Portada', 'Investigación', 'Actualidad', 'Opinión', 'Tienda', 'Red Libero', and 'Avisos Legales'. The main content area features a large article preview for 'OPINIÓN' with the title 'Sergio Muñoz Riveros: La batalla de Rodríguez Elizondo'. The article's subtitle reads: 'El Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales denunció la paternidad de Evo Morales y García Linera sobre el injerto plurinacional en el texto de la Convención.' To the right of the text is a photograph of a group of people, some wearing face masks, raising their fists in a gesture of protest or solidarity. Below the screenshot, the text reads 'Captura de pantalla de Ellibero.cl (12/09/2022)'. At the bottom of the graphic, it states 'FUENTE: Elaboración propia, identificando los medios registrados gráficamente.'

Así, después de esta batalla constitucional ganada, Ellibero.cl consideró oportuno capitalizar sus esfuerzos como un medio de trinchera, y a pocos días de pasado el Plebiscito solicitaron a los cibernautas incorporarse como socios financistas tras cumplir “su rol en el proceso constituyente”.

GRÁFICA 42: Ejemplos de estrategia de influencia de Ellibero.cl



Su información, gratuita, entonces, tendría aquí un valor político, de servicio público, pero también un valor de mercado, comercial, aspecto necesario para la sostenibilidad del proyecto medial y no sucumbir como tantos otras plataformas mediales sin financiamiento. Es el valor de cambio canalizado por las posibilidades de financiamiento de las industrias creativas actuales.

De hecho, el modelo de negocio de este cibermedio, cuyo registro del mismo dominio Ellibero.cl figura desde mayo del 2014, es interesante de analizar. Se identifican al menos 5 líneas de negocio, apostando a perfiles de clientes bien sugerentes:

- Como se mostró, solicitan a cibernautas ser parte de un sistema de membresía que cobra en Unidades de Fomento (UF, que no es una moneda sino una unidad incremental de medida comercial).



- Tienen, además, un sistema de ventas dentro del mismo sitio (“marketplace”), desde donde venden los libros de su editorial Ediciones El Líbero, así como acceso a charlas de diversas temáticas, sesiones privadas con personajes del mundo político, y ofrecimiento de *merchandising*.
- Publican una sección especial de contenidos patrocinados, denominada “Lo mejor de la prensa”, en donde compañías como AFP Hábitat, Viña Garcés Silva, NextNews o la inmobiliaria Moller & Pérez-Cotapos financian síntesis informativas diarias en el ámbito nacional, internacional, vespertina y financiera.
- Operan también con “avisos legales”, en donde compañías y organizaciones políticas, como el “Partido Republicano”, pagan por difusión de información bajo parámetros de la normativa vigente, dando por cumplida su obligación.
- Y, por lo demás, al ser una sociedad anónima (Sociedad Periodística el Líbero S.A.), cuentan con cerca de 90 accionistas, tanto naturales como personas jurídicas, identificándose en su mismo sitio web como integrantes a mineras, inmobiliarias, financieras, empresarios (como Juan Sutil) y actores políticos (como el ex-presidente de Colo-Colo y ex-ministro de Sebastián Piñera, Gabriel Ruiz-Tagle).

De esta forma, este medio de trinchera de la derecha política y empresarial chilena, que no sólo cumple un rol de difusión informativa sino también de formación de audiencias, fue, a través de la integración de un columnista, uno de los cybermedios más destacados durante estos 2 años de seguimiento informativo.

La influencia ejercida a través de sus páginas, sin embargo, no se puede entender por la sola posición de su articulista, sino también como un despliegue del poder empresarial que financia al mismo medio, y que le da una orientación para la influencia en el debate político bajo una consigna de “periodismo libre”.

Rodríguez Elizondo, con su pluma, a fin de cuentas, fue un articulador idóneo de los intereses del cybermedio que le dio tribuna constante.



Pero el poder de ELibero.cl dentro del ecosistema mediático, y lo serio que se plantean como proyecto de influencia político-empresarial, bajo una lógica de trinchera, se ha nutrido desde hace años.

Incluso, meses después de su inicio (septiembre del 2014), ya lograron transformarse en el primer medio digital en ser parte de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP), el cual está hegemonizado por el denominado duopolio de diarios chilenos: La Tercera y El Mercurio, quienes desde hace al menos 5 décadas controlan el mercado informativo y la prensa en papel a nivel nacional.

¿Fue el mérito de Elibero.cl lo que permitió integrarse a tan selecto grupo gremial? Imposible, no tenían historial.

¿Gestión? Por cierto que sí, y muy ligada a la red de contactos e influencia que caracterizan a sus fundadores, así como el tener un capital necesario para proyectar cualquier relación de conveniencia, a largo plazo, entre los gigantes de la prensa.

De hecho, para su fundación, este cibermedio ya contaba con una inversión inicial de 150 millones de pesos. En el año 2019, en tanto, inyectaron otros 400 millones, sumando un capital avaluado en 1.665 millones repartido en 1.113 acciones, de acuerdo consignó Cooperativa.cl en su momento.

Con esta cantidad de recursos e insumos teóricos -no olvidar que está ligado, por accionistas, al *think tank* de ultraderecha Libertad y Desarrollo-, ¿cómo no ser eficiente en una estrategia de influencia en un debate público, reviviendo a conveniencia fantasmas, activando enemigos, y aprovechándose de las debilidades y errores del adversario? ¿Cómo no contar con equipos especialistas, y bien remunerados, para elaborar y desplegar múltiples estrategias comunicacionales en un periodo de discusiones y decisiones paradigmáticas?

En un ambiente triunfalista de la izquierda chilena, nutrida por las movilizaciones masivas desde el Estallido Social y la clara correspondencia entre demandas y hartazgo ciudadano frente a abusos reiterados de una clase política-empresarial, los sectores de la en ese entonces derecha gobernante se vieron sorprendidos y desarmados, aunque nunca sin retaguardia y nunca sin olvidar su proyecto político neoliberal. Y mucho menos, nunca sin recursos e influencias.



En contraste, el amplio marco autodefinido como izquierda chilena, triunfante en batallas electorales pero desgastada en términos de movilizaciones sociales; desarticulada en su capacidad autoorganizativa, operativa y deliberativa; y siempre con problemas de financiamiento, se encontró con una batalla de ideas para la cual tenían palabras pero no tenían, justamente, ideas, y menos estrategias de mediano y largo plazo.

¿Cómo entender, entonces, que no hubo ningún medio de trincheras de izquierda, o indígena, que asumiera un rol clave de influencia en el debate sobre la propuesta plurinacional?

Porque después de todo, la plurinacionalidad, superada su novedad en el mundo social, pasó a entenderse dentro de movimientos y grupos movilizados como un concepto síntesis, una suerte de “paraguas” para ligar los derechos indígenas que ya están consagrados en un escenario internacional, llámese Convenio 169 o Declaración de Derechos de las Naciones Unidas del año 2007, a un marco reivindicativo de pueblos originarios bajo una perspectiva de justicia histórica.

Sin embargo, no hubo claridad en esta batalla de las ideas, al menos no en cuanto a la necesidad de generar corrientes de opinión favorables de manera permanente, utilizando los cybermedios que pueden estar a disposición.

O incluso mejor: como en el caso de la derecha política, crearlos, proyectarlos y dotarlos de una gestión tecno-comunicacional adecuada a las condiciones del ecosistema mediático de nuestros días, para influir, eficientemente, en los debates políticos multiplataforma.

Para finalizar, resaltar lo que ha mencionado Lakoff (2007): la construcción de marcos mentales es un trabajo de largo aliento, especialmente si son nuevas ideas que difieren de nuestro “sentido común”. Por ello, la identificación de ideas y proyectos estratégicos es clave: un solo movimiento puede generar repercusiones en diversas áreas. En el campo político, esta premisa puede ser utilizada a nuestro favor o en nuestra contra.

La plurinacionalidad, en este sentido, bien pudo ser la puerta de entrada de un esperado e histórico reconocimiento constitucional a los derechos indígenas, como también pudo ser la excusa perfecta para rechazar un sinnúmero de iniciativas incómodas, tocando la fibra nacionalista y patriótica que irracionalmente nos recorre como seres humanos.



CAPÍTULO 5:

CONCLUSIONES Y CORROBORACIÓN DE HIPÓTESIS



5.1 A modo de conclusión

I. La plurinacionalidad fue un concepto novedoso, pero con poca claridad de sus alcances políticos y altamente susceptible a críticas, las que eran predecibles dentro de un marco de racismo y discriminación histórico.

De acuerdo a Quijada (2008), para la historiografía hispanista y americanista el concepto de nación era una suerte de “artificio nuevo” dentro de la tradición política de comienzos del siglo XIX.

Por ello, en las antecámaras de los inicios de las repúblicas, cuando aún se era o colonia explícita o reino sometido al monarca absoluto, e incluso, antes de hablarse popularmente de nación, hubo quienes utilizaron medios de comunicación de la época para propagar esas nuevas ideas “revolucionarias”. También consideraron procesos educativos, superando las meras acciones de difusión.

La nación y la nacionalidad, en ese sentido, como construcciones históricas y no naturales, fueron promovidas por rebeldes de su época.

Hoy, cuando los nacionalismos parecen absolutos y los poderes político-económicos parecen herencia divina, quienes reivindiquen sus pueblos-naciones, basados en una cultura tradicional pre-estatal que se ha mantenido en el tiempo, deben hacer el trabajo político de educar y comunicar, ante todo, en sus propias comunidades, y romper poco a poco con los esquemas mentales coloniales sedimentados.

Eso bien lo saben grupos autonomistas mapuche, por ejemplo, que desde hace décadas han utilizado diversos medios y estimulado prácticas para reivindicar la conciencia como nación cultural y política.

Sin embargo, en lo que respecta a un proyecto plurinacional, se ha podido constatar que no es de larga data en Chile, y que no tenía un movimiento histórico detrás que lo impulsara, como sí lo hubo en Bolivia y Ecuador, países en donde pasaron décadas y varias discusiones constitucionales hasta llegar a establecerse como principio republicano y orientación normativa.

Más bien emergió con mayor repercusión pública desde el Estallido Social. Fue, quizás, una forma de condensar los derechos y las



reivindicaciones indígenas con cierta transversalidad, e integrarlos fácilmente a otro catálogo de derechos levantados por una parte de la ciudadanía movilizada.

A pesar de su explosiva aparición, las definiciones del término se fueron tensionando en los últimos años, pero no alcanzaron a madurar una asociación de ideas que lo ligen al sentido común hegemónico.

¿Será posible retomarlo? Quizás, pero con un trabajo pedagógico, organizativo, político y comunicacional, no sólo indígena, sino más bien intercultural, con acciones concretas pero configurado, con paciencia, como un proyecto estratégico de largo plazo. Es, a todas luces, asumirse contrahegemónico, superando las coyunturas y éxitos puntuales.

II. Con la construcción de bases de datos y su sistematización analítica, se puede monitorear el circuito de cibermedios presentes en el ecosistema mediático digital.

El ecosistema mediático digital analizado se ha mostrado plural en la indexación de noticias, independiente de la procedencia ideológica del medio de comunicación.

Eso sí, se constata la abrumadora persistencia del centralismo informativo (sedes centrales en Santiago), y la concentración informativa en una serie de medios que, por plurales que sean, evidencian (al menos en este estudio) el poco impacto de nuevos proyectos digitales en el debate público contingente, al menos si se mide por frecuencia informativa y permanencia.

Así, la investigación sobre este ecosistema es una de las áreas de tanteo que pueden seguir abordándose de forma permanente. Especial relevancia, en este sentido, cobra Google Noticias, el cual ha sido escasamente explorado según las referencias buscadas, a pesar de ser una vitrina gratuita para el análisis mediático.

La utilización de esos buscadores especializados y gestores de noticias -cada vez más automatizados, desafiando al periodismo humano- cobra especial relevancia en un contexto de “infodemia” e “infoxicación”, en donde contenidos falsos se difunden a la velocidad de un clic, y proyectos



cibermediáticos aparecen y desaparecen día a día, respondiendo, incluso, a claras apuestas de contaminación del ecosistema informativo.

Por ello, desde la experiencia teórica, metodológica y empírica de esta Tesis, se puede afirmar que el observar y caracterizar las fuentes de origen informativo de los enlaces noticiosos -cibermedios- en este “desconocido” ecosistema mediático digital, así como sus enfoques en distintos temas de actualidad, es crucial.

Si se piensa en la explosiva masificación de la Inteligencia Artificial -Chat GPT de por medio, pero no la única- vivida desde comienzos del 2023, hace que la investigación de las fuentes mediático-informativas sea no solo posible, sino también necesaria y urgente. En esta Tesis, de hecho, también se ha utilizado esta tecnología, como una forma de uso crítico y creativo -y muy operacional- de la herramienta, tal como lo sugiere la misma Universidad de La Frontera (2023).

Hoy por hoy, sin embargo, esos procesos de automatización del lenguaje natural a partir del procesamiento de grandes bases de datos puede presentarse como una nueva forma de sustitución del pensamiento crítico humano. Ese es un punto de atención y de tensión, por supuesto.

El interés de observación debería aumentar si se consideran las nuevas técnicas de influencia en una ciudadanía altamente tecnologizada, provenientes del neuromarketing y de los estudios en el campo de la neurociencia en general. Ya se teme, por cierto, de la capacidad algorítmica para moldear democracias a ritmos del mercado de capitales, y se han vivido experiencias en distintos procesos electorales.

III. El conocimiento producido en esta investigación sirve para analizar y mejorar las estrategias de influencia en los debates públicos, especialmente por parte de grupos subalternos que buscan posicionar proyectos de cambio estructural.

Esta investigación se enmarca en una perspectiva crítica, lo cual no es una mera palabrería de denuncia, sino una apuesta para el fortalecimiento de sectores subalternos e influir en los procesos de cambio social.



En cuanto a los resultados, el análisis realizado es limitado en sus capacidades. Por ello, puede complementarse o tensionarse con otras indagaciones, tanto propias como de otras personas.

Para facilitar esa amplitud de cuadro, se coloca a disposición la base de datos recopilada (www.github.com/santoleal), para que investigadores puedan profundizar y abordar otras aristas a descubrir desde estos insumos que facilitan interminables cruces de datos.

En esa línea, las oportunidades que presentan los avances tecnológicos, y los desafíos de sus usos en el campo del pensamiento crítico, hacen posible nuevos e ilimitados escenarios de exploración.

El armazón teórico planteado en esta investigación permite, al menos, generar relaciones y debate de esos campos frente al trabajo *big data*.

El modelo propuesto, denominado “embudo analítico de cibermedios”, reconociendo todas sus imprecisiones, permite pulirlo paulatinamente o readaptarlo para comenzar a explorar el ecosistema digital y reaccionar con mayor rapidez a fenómenos de la historia presente, especialmente en cuanto a discursividades rodantes en las disputas políticas que tensionan a la sociedad en su conjunto.

Para las fuerzas de cambio, esfuerzos analíticos como este permiten reflexionar sobre las estrategias desplegadas y proyectar nuevas formas de trabajo político-comunicacional.

5.2 Corroboración de hipótesis.

Por último, tras un recorrido completo, recogemos las hipótesis del comienzo para cerrar esta investigación:

- H1: *El análisis del tratamiento del concepto de 'plurinacionalidad' en cibermedios permitirá revelar tensiones sociales e interculturales, identificar posicionamientos político-ideológicos y comprender las estrategias de influencia utilizadas por diversos actores.*

Se corrobora.



- H2: *Se espera que las fuerzas de cambio que impulsaron la noción de “plurinacionalidad” no desarrollaron una estrategia comunicativa o política efectiva para influir en la discusión social.*

Se corrobora.

- H3: *Se anticipa que el motor de Google Noticias, mediante su análisis, reflejará la diversidad del ecosistema mediático digital y su capacidad para influir en el debate público.*

Se corrobora.



BIBLIOGRAFÍA

- Akram, H. (2021). *El Estallido. ¿Por qué? ¿Hacia dónde?* Santiago: Ediciones y publicaciones El buen aire.
- Andréu, J. (2002). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. *Fundación Centro de Estudios Andaluces*, 1-34.
<https://www.centrodeestudiosandaluces.es/publicaciones/tecnicas-de-analisis-de-contenido-una-revision-actualizada>
- Antona Bustos, J. (2021). Lógica de la comunicación mapuche contemporánea. *ContraCorrente: Revista do Programa de Pós-Graduação Interdisciplinar em Ciências Humanas*, n. 17, 168-192. ISSN 2525-4529.
- Arroyo, M., & Sádaba, I. (2012). *Metodología de la investigación social. Técnicas innovadoras y sus aplicaciones*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Aylwin, J. (2017). Proceso Constituyente en Chile: Análisis Crítico desde la perspectiva de Derechos Humanos. En J. Aylwin & J. Mariman, *Proceso Constituyente en Chile: Análisis Crítico desde la Perspectiva de los Derechos Humanos y de la Plurinacionalidad* (pp. 9-36). Temuco: Observatorio Ciudadano.
- Becerra, M., & Mastrini, G. (2017). *La concentración infocomunicacional en América Latina (2000-2015). Nuevos medios y tecnologías, menos actores* (1a ed.). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes; Observacom.
- Berger, P., & Lukmann, T. (1979). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Bowman, S., & Willis, C. (2003). *Nosotros, el medio. Cómo las audiencias están modelando el futuro de las noticias y la información*. The Media Center, American Press Institute.
- Cuadra, A. (2023). Polling in the Age of Misinformation: The Role of Social Media Bots in Chile's 2022 National Plebiscite. *GNOVIS Journal*, 23(1), 38-67.
- Califano, B. (2021). Economía Política de la Comunicación: De sus orígenes a la consolidación del campo en América Latina. *Perspectivas de la Comunicación*, 14(2), 57-94.
<https://doi.org/10.4067/s0718-48672021000200057>
- Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Madrid: Alianza Editorial.



- Colle, R. (2001). *Explotar la información noticiosa. Data mining aplicado a la documentación periodística. Departamento de Biblioteconomía y Documentación*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Charter, C., & Stavenhagen, R. (2010). *El desafío de la Declaración. Historia y futuro de la Declaración de la ONU sobre Pueblos Indígenas*. Copenhague: Editorial Iwgia.
- Del Valle, C., & Poblete, T. (2009). Genealogía crítica de los estudios interculturales y la "comunicación intercultural" en América. *IC Revista Científica de Información y Comunicación*, 6, 193–214. <http://dx.doi.org/IC.2009.01.08>
- (2021). *La construcción mediática del Enemigo: Cultura indígena y guerra informativa en Chile*. Comunicación social ediciones y publicaciones. Salamanca.
- (2022a). *Contra-agenda: La disputa por la agenda mediática y política*. Editorial Tirant Lo Blanch. Humanidades. Valencia.
- (2022b). *Crítica de la certeza moral: Justicia, cultura y comunicación*. Editorial de Periodismo y Comunicación. Buenos Aires.
- Eide, A. (2010). Los pueblos indígenas, el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas y la adopción de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. En C. Charter & R. Stavenhagen (Eds.), *El desafío de la Declaración. Historia y futuro de la Declaración de la ONU sobre Pueblos Indígenas* (pp. 34-49). Copenhague: Editorial Iwgia.
- Entman, R. M. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51–58. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>
- Fallas, H. (2014). Entrevista con una base de datos. En F. Perry & M. Paz (Eds.), *Manual de Periodismo de Datos Iberoamericano* (pp. 42-45). Santiago: Fundación Poderomedia.
- Greene, M. F., Cerda Diez, M. F., & Ortiz Leiva, G. (2022). Prácticas periodísticas en tiempos de pandemia de coronavirus. Un estudio comparado entre Chile y Colombia. *Revista de Comunicación*, 21(1), 195-213. Epub 14 de abril de 2022. <https://dx.doi.org/10.26441/rc21.1-2022-a10>
- Greene, M. F., Lecaros, M. J., & Cerda Diez, M. F. (2021). Medios de prensa digitales en Chile: influencia del editor y de la audiencia en la reunión de pauta. *Cuadernos.Info*, (51), 93–113. <https://doi.org/10.7764/cdi.51.29645>



- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2010). *Metodología de la Investigación* (5ta edición). México: Mc-GrawHill.
- Huaco, M. (2014). *El Convenio 169 de la OIT dicho en otras palabras*. Lima: Ediciones Perú Equidad.
- Huenchumil Jeréz, P. (2022). Cuerpos racializados en espacios de poder: mujeres mapuche en la Convención Constitucional y su impacto mediático. *Revista Temas Sociológicos*, Num 31, 79-106. DOI: 10.29344/07196458.31.3308
- Igartua, J. J. (2016). *Métodos Cuantitativos de Investigación en Comunicación*. Barcelona: Bosch Comunicación.
- Kymlicka, W., & Straehle, C. (2001). *Cosmopolitismo, Estado-nación y nacionalismo de las minorías: un análisis crítico de la literatura reciente*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Köenig, T. (2004, 14-17 de agosto). Reframing Frame Analysis. Systematizing the empirical identification of frames using qualitative data analysis software [Paper]. *ASA Annual Meeting*, San Francisco.
https://www.academia.edu/download/87222288/Frames_and_CAQDAS_ASA.pdf
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- Lakoff, G. (2007). *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*. Madrid: Editorial Complutense.
- León, O., Burch, S., & Tamay, E. (2005). *Comunicación en movimiento*. Quito: Agencia Latinoamericana de Información ALAI.
- López-Cantos, F. (2015). La investigación en comunicación con metodología BigData. *Revista Latina de Comunicación Social*, 70, 878-890.
- López-García, X., Toural-Bran, C., Vázquez-Herrero, J., & Vizoso-García, Á. (2021). Introducción. Estructura y dinámica de un ecosistema comunicativo joven. *Espejo De Monografías De Comunicación Social*, (3), 11–21.
<https://doi.org/10.52495/intro.emcs.3.p73>
- Lozano, J. C. (1994). Hacia la reconsideración del análisis de contenido en la investigación de los mensajes comunicacionales. En C. Cervantes y E. Sánchez (coords.), *Investigar la Comunicación. Propuestas Iberoamericanas* (pp. 135-157). Guadalajara: CEIC Universidad de Guadalajara; ALAIC.



- Marimán, J. (2017). Nueva Constitución, Estado Plurinacional y Autonomía Mapuche. En J. Aylwin & J. Mariman (Eds.), *Proceso Constituyente en Chile: Análisis Crítico desde la Perspectiva de los Derechos Humanos y de la Plurinacionalidad* (pp. 37-72). Temuco: Observatorio Ciudadano.
- Márquez Restrepo, M. L. (2011). Perspectivas teóricas para abordar la nación y el nacionalismo. *Papel político*, 16(2), 567-595.
- Mascareño, A. (2021). Entre libertad y hegemonía. Análisis semántico de constituciones en América Latina, Europa y Estados Unidos. *Puntos de Referencia N° 565*. Centro de Estudios Públicos.
- Mattelart, A. (2011). Estudiar comportamientos, consumos, hábitos y prácticas culturales. En L. Albornoz (Ed.), *Poder, medios, cultura: una mirada crítica desde la economía política de la comunicación*. Argentina.
- Mattelart, A., & Sénécal, M. (2013). *Armand Mattelart. Por una mirada – mundo*. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera.
- Miceviciute, J. (2013). Frame periodístico: un concepto puente entre la Psicología, la Sociología y la Lingüística. *Zer*, 18(35), 71-96.
- Miller, M. (1997). Frame Mapping and Analysis of News Coverage of Contentious Issues. *Social Science Computer Review*, 15(4), 367-378.
- Miller, M., & Riechert, B. (2001). Frame Mapping: A quantitative methods for investigating issues in the public sphere. En M. D. West (Ed.), *Theory, Method, and Practice in Computer Content Analysis* (pp. 61-75).
- Mosco, V. (2006). La Economía Política de la Comunicación: una actualización diez años después. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 11, 57-79. <https://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/CIYC0606110057A>
- (2009). *Economía Política de la Comunicación. Reformulación y renovación*. Barcelona: Bosch Comunicación.
- (2017). New Media: The Next Internet. En J. Lima Dourado, V. Mosco, D. Moura, J. Fernandes, & R. Da Silva (Coords.), *Political Economy of Journalism. New (and old) logics of production and consumption*. Teresina (Brasil): Editora da Universidade Federal do Piauí – EDUFPI.
- Muñiz, C. (2020). El framing como proyecto de investigación: una revisión de los conceptos, ámbitos y métodos de estudio. *Profesional de la información*, 29(6), e290623. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.nov.23>



- Muñoz, S. (2019). *La democracia necesita defensores. Chile después del 18 de octubre*. Santiago: Ediciones El Líbero.
- Newman, N., Fletcher, R., Robertson, C., Eddy, K., Nielsen, R. K. (2022). *Reuters Institute Digital News Report 2022*. Oxford: Reuters Institute for the Study of Journalism.
- Newman, N., Fletcher, R., Schulz, A., Andi, S., Nielsen, R. K. (2020). *Digital News Report 2020*. Oxford: Reuters Institute for the Study of Journalism.
- Newman, N., Fletcher, R., Schulz, A., Andi, S., Robertson, C., Nielsen, R. K. (2021). *Reuters Institute Digital News Report 2021*. Oxford: Reuters Institute for the Study of Journalism.
- Núñez-Gómez, P., Abuín-Vences, N., Sierra-Sánchez, J., & Mañas-Viniegra, L. (2020). El enfoque de la prensa española durante la crisis del Covid-19. Un análisis del framing a través de las portadas de los principales diarios de tirada nacional. *Revista Latina de Comunicación Social*, 78, 41-63.
<https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1468>
- Orozco, G., & González, R. (2012). *Una coartada metodológica. Abordajes cualitativos en la investigación en comunicación, medios y audiencias*. México: Productora de Contenidos Culturales.
- Paillacan, F. (2020). Los horizontes coloniales de la república chilena. En D. Namuncura et al. (Eds.), *Wallmapu. Ensayos sobre Plurinacionalidad y nueva Constitución* (pp. 49-71). Pehuén y CIIR.
- Pérez, F. (2007). Will Kymlicka: la defensa del nacionalismo minoritario. *Astrolabio Revista Internacional de Filosofía*, (4). Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Perez-Soto, C. (1998). *Sobre un concepto histórico de ciencia: de la epistemología actual a la dialéctica*. Santiago: LOM Ediciones.
- Pinto Rodríguez, J. (2003). *La formación del Estado y la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*. Santiago: Centro de Investigación Diego Baros Arana.
- Pinto Vallejos, J., & Valdivia Ortiz, V. (2009). *¿Chilenos Todos?: La construcción social de la nación (1810-1840)*. Santiago: LOM Ediciones.
<https://ezproxy.ufro.cl:2111/a/13129>
- Piñuel Raigada, J. L. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Estudios de Sociolingüística*, 3(1), 1-41.



- Pueblos de la Revuelta Popular. (2022). Vocería de los pueblos de la revuelta popular a la constituyente. Wallmapu y Chile. *Alter-Nativa*, (11), 78–81. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/alter-nativa/article/view/38659>
- Quadros de Magalhães, J., & Ribeiro, T. (2012). El Estado plurinacional como referencia teórica para la construcción de un Estado de derecho internacional. En M. Becerra & N. González (coord), *Estado de derecho internacional* (pp. 195-208). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas; UNAM. Recuperado de http://biblioteca.juridicas.unam.mx:8991/F/?func=direct&doc_number=1872877
- Quijada, M. (2008). "Sobre 'nación', 'pueblo', 'soberanía' y otros ejes de la modernidad en el mundo hispánico". En J. E. Rodríguez O. (Ed.), *Las nuevas naciones: España y México 1800-1850* (pp. 19-52). ISBN 978-84-9844-109-3
- Quivy, R., & Campenhoudt, L. V. (2005). *Manual de investigación en Ciencias Sociales*. México: Limusa.
- Rodríguez-Urra, C., Trillo-Domínguez, M., & Herrero-Solana, V. (2023). Mapa mediático hispanoamericano: una aproximación desde la academia. *Revista de Comunicación*, 22(1), 435-452. Epub 05 de abril de 2023. <https://dx.doi.org/10.26441/rc22.1-2023-3105>
- Salazar, G. (2011). *En el nombre del poder popular constituyente (Chile, siglo XXI)*. Santiago: LOM Ediciones.
- Sánchez Sabaté, R., & C del Valle, M. Mensa (2019). Método para la construcción de grandes corpus temáticos de noticias de prensa digital. Hacia un corpus sobre el hecho alimentario. *Revista Latina de Comunicación Social*, 74, 594-617. <http://www.revistalatinacs.org/074paper/1347/30es.html>
- Santos, B. de S. (2009). Las paradojas de nuestro tiempo y la Plurinacionalidad (pp. 15-42). En A. Acosta & E. Martínez (Comps.), *Plurinacionalidad. Democracia en la Diversidad* (pp. 15-42). Quito: Ediciones Abya Yala.
- Sautu, R. (2005). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumiere.
- Schavelzon, S. (2018). La plurinacionalidad en los Andes. *Iberoamericana*, 18(67), 11-22.
- Schena, J., Almiron, N., & Pineda, A. (2018). Mapping press ideology. A methodological proposal to systematise the analysis of political ideologies in



newspapers. *Observatorio (OBS*)*, 12(3).

<https://doi.org/10.15847/obsOBS12320181227>

Scolari, C. A. (2008). *Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva*, Gedisa, Barcelona.

----- (2022). Evolution of the media: map of a discipline under construction. A review. *Profesional de la información*, 31(2), e310217.

<https://doi.org/10.3145/epi.2022.mar.17>

Sforzin, V. (2019). Neoliberalismo y poder en tiempos de las tecnologías de la comunicación y la información. *Revista Movimiento*, (7), 12-20.

Spatola, I., Buffa, C., & Herrera, G. (2023). Opción Rechazo: el rol del duopolio informativo chileno en la votación del Plebiscito Constitucional (agosto-septiembre 2022). *Cuadernos Del Centro De Estudios De Diseño Y Comunicación*, (194). <https://doi.org/10.18682/cdc.vi194.9624>

Tricot, T. (2020). El Movimiento Mapuche y la Primavera Chilena. En N. Rojas Pedemonte, C. Lobos, & D. Soto (Eds.), *La Resistencia Mapuche y el Estallido Social en Chile*. Centro Vives UAH-Observatori del Conflict Social, U. de Barcelona-Fundación Lican (Jesuitas de Tirúa)-Fundación Heinrich Böll.

Universidad de Chile (2022). *Cien propuestas para el país que queremos. Diálogos al alero de la Universidad de Chile*. Santiago: Universidad de Chile.

Vargas, E. (2009). La Plurinacionalidad. Un paradigma de transformación social. En A. Acosta & E. Martínez (Comps.), *Plurinacionalidad. Democracia en la Diversidad* (pp. 67-71). Quito: Ediciones Abya Yala.

Vior, E. J. (2011). El afianzamiento de la idea de Nación en la Revolución Francesa y sus consecuencias para la modernidad. *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, 3(2), 239-263.

OTROS RECURSOS DE INTERNET

CIDH (2022, enero). *Situación de Derechos Humanos en Chile*. OEA/Ser.LV/III. Doc.1/22. Organización de Estados Americanos; Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2022_chile.pdf (recuperado el 15/02/2022)

COES (2020, septiembre). *Radiografía del Cambio Social: Análisis de Resultados Longitudinales ELSOC 2016-2019. Presentación de Resultados COES*.



Santiago.

https://coes.cl/wp-content/uploads/Reporte_Radiografia_del_Cambio_Social_2016_2018_Definitiva.pdf (recuperado el 10/07/2022)

Comisión de Derechos Humanos de la Convención Constitucional (2021). Informe final verdad histórica, reparación integral y garantías de no repetición. Resultado de proyecto de sistematización de audiencias. En:
https://www.chileconvencion.cl/wp-content/uploads/2021/12/informe_audiencias_completar-RevMLA_editSIC.pdf

Google Noticias. (2023, 1 de mayo). Wikipedia, La enciclopedia libre. Fecha de consulta: mayo 1, 2023 desde
https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Google_Noticias.

Loncón, E. (2021). Discurso Inaugural. Extraído de: Convención Constitucional 2021 - Discurso inaugural de la presidenta Elisa Loncón Antileo. Canal BCNChile.
<https://www.youtube.com/watch?v=48ww14r0zjU> (recuperado el 25/05/2022).

Naciones Unidas (2013, agosto). *Folleto Informativo N° 9. Los pueblos indígenas y el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas*. Naciones Unidas.
https://www.ohchr.org/Documents/Publications/fs9Rev.2_SP.pdf (visitado el 10/12/2021)

Periodistas expulsan a Agustín Edwards (2015). SlideShare.
<https://es.slideshare.net/luisflorespenaloza/comunicado-consejo-metropolitano-colegio-de-periodistas> (recuperado el 25/05/2022).

Plataforma Contexto.cl: por un plebiscito, participativo, informado y con contenidos. (n.d.). Observatorio.cl. Fecha de consulta: mayo 1, 2023 desde
<https://observatorio.cl/noticias-especiales/plataforma-contexto-cl-por-un-plebiscito-participativo-informado-y-con-contenidos/>

Qué es Google Noticias. (n.d.). Google. Fecha de consulta: abril 30, 2023 desde
<https://support.google.com/news/publisher-center/answer/10598355?hl=es>

Qué es Noticia en la Búsqueda (n.d.). Google. Fecha de consulta: abril 30, 2023 desde
<https://support.google.com/news/publisher-center/answer/10598160?hl=es>

Reglamento de Participación y Consulta Indígena (2021). Convención Constitucional. En:
<https://www.chileconvencion.cl/wp-content/uploads/2021/10/Reglamento-definitivo-Participacio%CC%81n-y-Consulta-Indi%CC%81gena-diciembre-2021.pdf> (recuperado el 15/01/2022).



Reglamento General de la Convención Constitucional (2021). Convención

Constitucional. En:

<https://www.chileconvencion.cl/wp-content/uploads/2022/04/Reglamento-definitivo-version-para-publicar-5-mayo-2022-con-anexos.pdf> (recuperado el 15/01/2022).

Soto, V. (2021). Conceptos de plurinacionalidad e interculturalidad. Serie Minutas N° 108-21, 28-12-2021. Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/32781/1/N_108_21_Plurinacionalidad_e_Interculturalidad.pdf (recuperado el 25/04/2022).

Universidad de La Frontera (2023, abril). Orientaciones para el uso del ChatGPT en Educación Superior. En:

https://docencia.ufro.cl/wp-content/uploads/2023/04/Orientaciones-uso-Chat-GPT_-jueves20abril.pdf (recuperado el 15/05/2023).



ANEXOS

Libro de Códigos

Procedimiento de búsqueda:

1. Abrir un navegador desde una ventana de incógnito.
2. Asegurar que en ese navegador no haya ninguna cuenta logueada en Google (ninguna cuenta de correo abierta).
3. Ingresar a google.cl
4. Escribir el término clave a buscar
 - a. En este caso, partir con la búsqueda de “Plurinacionalidad”
 - b. En una segunda revisión, buscar con el concepto “Plurinacional”
5. Ir a la pestaña “Noticias”.
6. Configuración particular: Pestaña Herramientas.
 - a. Buscar en “La web”
 - b. “Ordenar por relevancia”
 - c. Personalizar fechas:
 - i. Indicar día de inicio y término de acuerdo a Búsqueda mensual.
7. No es necesaria ninguna modificación en “Configuración de la Búsqueda”
8. Registrar hallazgos de acuerdo a columnas de base de datos del proyecto.

Bases de datos:

1. Excel / Google Spreadsheets (de preferencia)
2. Gestor SQL (experimental)

Software de análisis:

3. Excel / Google Spreadsheets (de preferencia)
4. Voyant Tools
5. Python (experimental)
6. ChatGPT



Definición de columnas en base de datos:

COLUMNA	etiqueta	TIPO DE DATO (declaración sql)
ID	ID	serial
Título de nota	titulo	string
Mención de palabra clave en título	titulo_kw	bool
URL de la nota	url	url
Fecha de publicación	dia	date
Mes de publicación	mes	date
Nombre del medio	nombre	string
Ciudad del medio	ciudad	string
Palabra clave de búsqueda	kw	string

Categorización de titulares (polaridad asociada):

Carga Negativa	Carga Neutra	Carga Positiva
Como influencia externa	Neutro (criterio generalista)	Como sueño o aspiración
Como afección a la chilenidad	Como reflexión o indagación	Como principio de convivencia
Como peligro (geo)político		Como reivindicación política
Como mala estrategia política		Como actualización legal
Como palabra vacía		Como forma de distribución de poder